



UN NUEVO DESTINO QUE DESCUBRIR

# Plan Municipal de Desarrollo Tancoco 2022-2025





## EQUIPO DE TRABAJO

Visión Global para la Acción Local (Glocal):

**Darío Fabián Hernández González, Alejandro Jonathan Carmona Blanco, Jenaro Estrada Hernández,  
Kevin Michel Gómez Castañeda.**

**Ximena De La Fuente García, Marcel Berenice Vázquez Cabañas, Nayeli Angélica cuevas vega, Jorge  
Alberto Díaz Romero, Rubén Armando Fox Rivera.**



## Tabla de contenido

MENSAJE DEL ALCALDE .....	7
DIRECTORIO MUNICIPAL Y ORGANIGRAMA.....	8
MISIÓN, VISIÓN Y FILOSOFÍA .....	9
Misión.....	9
Visión: .....	9
Valores:.....	9
PRIORIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....	10
MARCO NORMATIVO.....	11
MARCO NORMATIVO DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN .....	13
METODOLOGÍA UTILIZADA Y CONSIDERADA .....	15
Presupuesto Basado en Resultados.....	15
Sistema de Evaluación del Desempeño.....	15
Metodología de Marco Lógico.....	16
Matriz de Indicadores para Resultados .....	16
METODOLOGÍA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO 2022-2025 .....	17
Composición estratégica del Plan Municipal de Desarrollo Tancoco 2022-2025.....	18
Marco Legal de los Ejes Transversales: Equidad de Género y Consulta Ciudadana.....	19
ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN NACIONAL, ESTATAL E INTERNACIONAL.....	21
ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 .....	22
MICROHISTORIA DEL H. AYUNTAMIENTO.....	27



DEMOCRACIA PRESUPUESTAL: CONSULTA CIUDADANA Y APLICACIÓN DEL MARCO LÓGICO EN LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO .....	28
Democracia Presupuestal: Consulta ciudadana de Tancoco .....	29
EDAD PROMEDIO DE LOS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA CIUDADANA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025 TANCOCO .....	30
GRADO DE ESTUDIOS PROMEDIO DE PARTICIPANTES .....	30
INTEGRANTES PROMEDIO DE LA VIVIENDA EN TANCOCO .....	32
VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÚLTIMO AÑO.....	32
ARRAIGO E IDENTIFICACIÓN CON EL MUNICIPIO .....	33
PARTICIPANTES EN POBREZA SEGÚN ÍNDICE DE INGRESO URBANA CONEVAL .....	33
SITUACIÓN LABORAL DE PARTICIPANTES .....	34
INGRESO MÍNIMO QUE NECESITAN LOS HOGARES DE TANCOCO PARA CUBRIR SUS GASTOS MENSUALES .....	34
PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE LA VÍAS DE COMUNICACIÓN EN TANCOCO .....	35
CONSIDERA QUE VIVIR EN TANCOCO ES .....	36
NIVEL DE EXPECTATIVA CON LA NUEVA ADMINISTRACIÓN .....	36
CARTERA DE PROYECTOS PARA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE LA CONSULTA CIUDADANA.....	37
Definición del Problema .....	39
Las áreas exponen que la atención a estas problemáticas tendrá como efecto un impacto directo en:.....	40
En el marco de la resolución de problemáticas planteadas, las direcciones pueden anticipar las diferentes oportunidades que traerá consigo el mejor escenario posible para las líneas de acción identificadas: .....	41
Se ha tenido un acuerdo generalizado en las diferentes amenazas que pueden enfrentar durante la presente administración y sus respectivas líneas de acción viéndose reflejadas en .....	42
Definición de Objetivos .....	43
SERVICIOS PÚBLICOS Y GOBERNANZA .....	47
EJE SOCIAL.....	51



DEMOGRAFÍA .....	54
MIGRACIÓN .....	59
VIVIENDA.....	63
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	79
COEFICIENTE DE GINI.....	81
ÍNDICE ABSOLUTO DE MARGINACIÓN .....	82
POBREZA MULTIDIMENSIONAL.....	84
EDUCACIÓN .....	94
SALUD .....	98
DEFUNCIONES .....	100
Incidencia delictiva .....	115
TIPOS DE DELITO .....	122
EJE ECONÓMICO .....	136
PRODUCCIÓN BRUTA POR SECTOR.....	138
PERSONAL OCUPADO POR SECTOR Y SEXO .....	143
REMUNERACIONES POR SECTOR.....	148
UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR.....	151
PARTICIPACIONES FEDERALES .....	156
EJE TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.....	171
DENSIDAD POBLACIONAL.....	173
VÍAS DE COMUNICACIÓN Y CARRETERAS .....	174
VEHÍCULOS REGISTRADOS.....	175
Telecomunicaciones.....	179
DENUNCIAS MEDIOAMBIENTALES .....	181
ACCIDENTES CARRETEROS.....	182
OBRAS REALIZADAS EN TANCOCO POR LOCALIDAD Y RUBRO.....	185
MONTOS ASIGNADOS REPORTADOS AL ORFIS POR OBRA DE INFRAESTRUCTURA, UBICACIÓN Y PORCENTAJE .....	188



INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO POR LOCALIDAD (2017-2021).....	190
INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR LOCALIDAD (2017-2021).....	192
INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN CAMINOS RURALES POR LOCALIDAD (2017-2021).....	193
INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN, PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS POR LOCALIDAD (2017-2021).....	195
INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO URBANO POR LOCALIDAD (2017-2021).....	197
INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN FORTALECIMIENTO MUNICIPAL E INFRAESTRUCTURA POR LOCALIDAD (2017-2021).....	198
INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN PLANEACIÓN Y ESTUDIOS POR LOCALIDAD (2017-2021).....	199
INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL POR LOCALIDAD (2017-2021).....	200
Líneas de atención estratégicas.....	203
CARTERA DE PROYECTOS CON PRESUPUESTO ASIGNADO.....	203
MATRIZ DE INDICADORES (MIR) .....	208
INDICADORES: EJE SOCIAL.....	208
INDICADORES: EJE ECONÓMICO.....	214
INDICADORES: EJE TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL.....	220
CARTERA DE PROYECTOS SIN PRESUPUESTOS ASIGNADO .....	226
MAPAS Y ANEXO FOTOGRÁFICO .....	227



## MENSAJE DEL ALCALDE

### Presidente Municipal de Tancoco

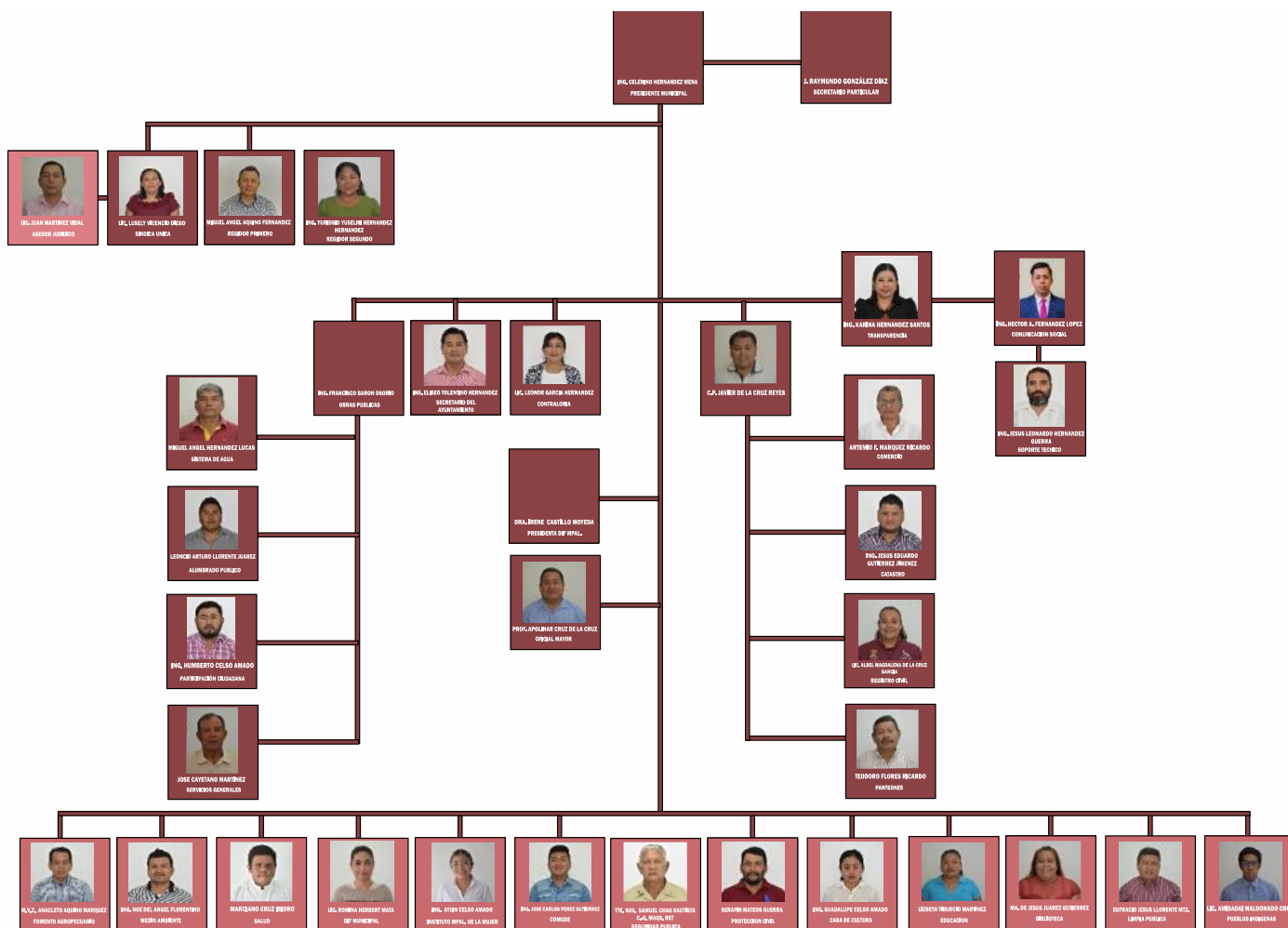


Tancoco da un paso firme en esta nueva administración, tenemos un documento rector, que representa nuestra identidad, voz ciudadana, necesidades y rutas de solución. La metodología de Gestión para Resultados, como dicta la norma, es la estructura que aportará desarrollo a nuestro municipio, en pleno cumplimiento tanto de Ley Federal, como Ley Estatal de Planeación, considerando una alineación completa con el PVD 2019-2024, PND 2019-2024 y la Agenda 2030. Vamos en la misma dirección, aportamos desde nuestro municipio y crecemos juntos a paso firme.

**Ing. Celerino Hernández Mena**



# DIRECTORIO MUNICIPAL Y ORGANIGRAMA





# MISIÓN, VISIÓN Y FILOSOFÍA

## Misión

Ser un Gobierno líder, honesto, transparente, incluyente, abierto y respetuoso de los derechos humanos; que brinda bienes y servicios de calidad y crea mejores oportunidades de vida para las personas que habitan en Tancoco.

## Visión:

Ser un municipio con un Gobierno líder en desarrollo Municipal, que genere progreso, orden, confianza y oportunidades, promoviendo la participación y el desarrollo sustentable en un marco de legalidad, justicia y transparencia.

## Valores:

En el H. Ayuntamiento de Tancoco , consideramos nuestro desempeño ético como la manera de vivir cotidianamente todos los valores que asumimos como necesarios en nuestro quehacer, reflejándolos en todas nuestras acciones, estos son:

Honestidad.

Transparencia.

Solidaridad.

Salud.

Compromiso Social.

Respeto a los ciudadanos.



## PRIORIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



### **Prioridades del Eje Social:**

- Mejorar el nivel de bienestar y disminuir las condiciones de rezago social de los habitantes de Tancoco, mediante la implementación de acciones de política pública con interés superior en la niñez, con enfoque de perspectiva de género y no discriminación.



### **Prioridades del Eje Económico:**

- Impulsar las actividades económicas de sectores estratégicos, a través del fomento y fortalecimiento de las ventajas competitivas del municipio de Tancoco.



### **Prioridades del Eje Territorial-Medio ambiental**

- Coadyuvar al desarrollo de la infraestructura de Tancoco, mediante la ejecución de obras públicas prioritarias, bajo enfoques sostenibles y sustentables.



## MARCO NORMATIVO

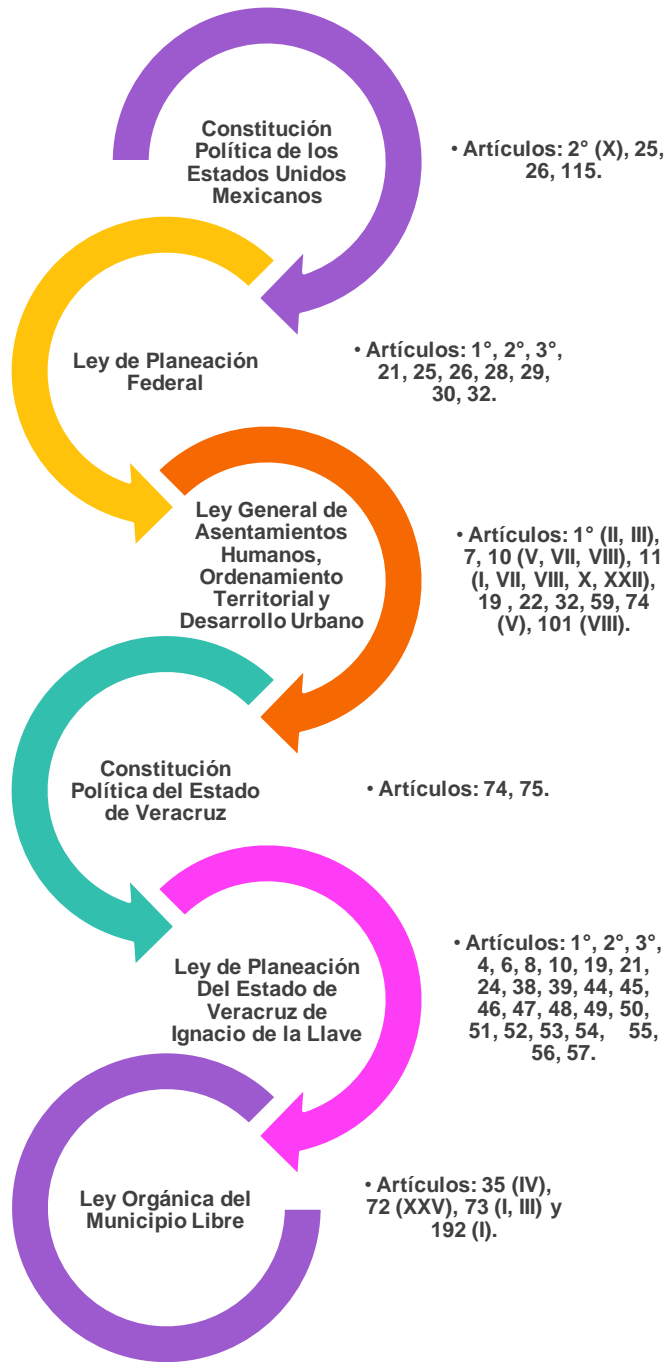
El garantizar la participación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pretende responder a la inclusión de mejora continua, estipulando que mediante la creación de un Sistema de Planeación Democrática de los Estados se fomente el desarrollo para regular la solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad, a lo cual se encuentre participe el uso de la independencia como principio fundamental para la democratización política en los aspecto sociales y culturales de la nación, así como facultades y obligaciones que adquiera la figura Municipal para garantizar la inclusión y equidad de sus componentes, por lo que es importante generar instrumentos internos de gobierno que en relación al uso de contenidos y una estructuración alineada por el proyecto de nación se fundamenten en los principios eficientes y democráticos para satisfacer sus propias necesidades de gestión.

En la Ley de Planeación Federal se especifica el marco normativo que regula y explica las funciones del Sistema Nacional de Planeación, llevado a cabo a través de la coordinación, Federación, Estados y Municipios.

La Constitución Política del Estado de Veracruz establece el fomento a la responsabilidad de organizar un Sistema Estatal de Planeación, que tendrá la función de conducir la actividad económica, fomentando la concurrencia de los sectores que integran la población.

La Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave estipula bases respectivas para que el gobierno veracruzano coordine labores de planeación para y con los municipios.

La Ley Orgánica del Municipio Libre permite a cada municipio participar en la planeación del bienestar, elaborando documentos que promuevan y fomenten las actividades económicas, mediante el trazado de estrategias satisfaga las necesidades de infraestructura, equipamiento y servicios públicos en general, como los es el Plan Municipal de Desarrollo, que deberá estar alineado al Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo.





## MARCO NORMATIVO DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN

El elemento aplicable de la metodología a presentar en relación a sus entregables y referencias con proporción a la Ley de Planeación de Veracruz serán fundamentadas por lo siguiente:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos	
Artículo 6	
Artículo 26	
Artículo 134	
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	•Artículo: 6
Ley de Planeación Federal	•Artículos: 3, 9 y 14
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	•Artículos: 31 al 37
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	•Artículos: 1, 2, 24, 27, 34, 45, 78, 85, 107, 110, 111
Ley General de Desarrollo Social	•Artículos: 72 al 80
Ley General de Contabilidad Gubernamental	•Artículos: 54
Ley de Coordinación Fiscal	
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas	



Elementos de referencia, productos, y lineamientos que serán utilizados mediante la Gestión para obtener Resultados en instrumentos que contienen elementos base de Planeación oficial y programas derivados:

---

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

---

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024

---

Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal

---

Sistema de Evaluación del Desempeño

---

Consejo Nacional de Armonización Contable

---

Ley de Planeación de Veracruz



## METODOLOGÍA UTILIZADA Y CONSIDERADA

El Plan Municipal de Tancoco integrará componentes de la Gestión con el fin de obtener Resultados como estructura eficiente en el documento y con un análisis inmerso en cada diagnóstico y propuesta de acción. Generando un estudio de esta herramienta metodológica con 2 clasificaciones principales: Planeación Programación y Presupuesto

- a. Gestión para Resultados (GpR)
- b. Presupuesto Basado en Resultados (PbR)
- c. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)
- d. Metodología de Marco Lógico (MML) y Construcción de la Matriz de Indicadores (MIR)

### Presupuesto Basado en Resultados

La asignación de recursos contrastará en la obtención de los resultados esperados y alcanzados con el fin de fortalecer las políticas públicas mediante un proceso de asignación estratégico, cobertura y uso de la calidad.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 vinculará un Sistema Nacional de Planeación y materia del Plan Municipal de Desarrollo a lo se crearán alineamientos estratégica del PbR a la Gestión de Resultados inmersos que tendrán la presente composición conceptual:

Ejes de Política Pública – Objetivos Estratégicos – Programas del Plan Nacional: Objetivos sectoriales, institucionales, regionales y especiales, indicadores y metas.

### Sistema de Evaluación del Desempeño

En esta etapa se pretende demostrar los elementos de eficacia y eficiencia en representación del impacto económico-social, con la comprensión base de los resultados a los cuales se integran los recursos asignados que ayudarán a identificar la calidad y gasto económico.

Como resultado, en calidad del gasto se propicia la mejora (mayor productividad y eficiencia), así como, dar cumplimiento mediante una evaluación y auditoría a la normatividad aplicable de la materia y a las medidas regulatorias.



## Metodología de Marco Lógico

Es una herramienta que permite facilitar el monitoreo de elementos de conceptualización, estructuración, diseño, ejecución y evaluación a los programas y proyectos.

Se presentan lógicamente los objetivos de un programa. Logra identificar, definir y comprender aquellos factores de manera sistémica en relación a elementos externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos. Permitiendo evaluar los alcances de los objetivos y examinar la consecución del desempeño del programa en todas sus etapas presentes.

Las ventajas que podrá adoptar el municipio en el uso de esta metodología son:

- Expresar de forma clara los resultados específicos de programas y proyectos considerando el destino del gasto público asignado.
- Generar un ambiente de coordinación entre los involucrados en el establecimiento de objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa.
- Facilita la alineación vertical de los objetivos de programas o proyectos.
- Estandariza el diseño y sistematización de PPs.
- Generar información útil y necesaria para ejecución, monitoreo, y evaluación del PP y rendición de cuentas.
- Sintetizar la información más destacada de un programa o proyecto a través de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

## Matriz de Indicadores para Resultados

En esta participan de forma estructurada: los responsables de la planeación institucional, la programación de presupuestación, los agentes de ejecución de programas, la evaluación y la sociedad municipal. Presentando un mecanismo organizado que reúne y muestra la información destacada de un programa o proyecto.

Ésta reúne los datos del programa presupuestario y su alineación a los diferentes niveles de planeación; a resumen descriptivo está compuesta por 4 elementos clave que son descritos, medidos, verificables y condicionales en escenarios de factibilidad: Fin (impacto), Propósito (Resultados), Componentes (Bienes/Productos y servicios), Actividades (Procesos), permitiendo que su estructuración sea de fácil identificación.

# METODOLOGÍA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO 2022-2025

Este Plan Municipal toma como referencia una adaptación estructural del proceso presupuestario presentado por la Secretaría de Hacienda de México en consideración del marco legal municipal, tomando en consideración los alcances y objetivos de los Sistemas de Planeación Federal y Estatal.



Se elaborará el Plan Municipal de Tancoco a través de 3 Ejes Generales y 2 Ejes Transversales que aseguran la cobertura, alcance y cumplimiento de lo dispuesto legal y metodológicamente, así como, un diseño compatible e integral con la alineación a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.

El diseño muestra una estructura que cubriera los requisitos y obligaciones de los municipios en México y Veracruz con una perspectiva específica del Presupuesto Basado en Resultados (PBR); este definirá un proceso que contrastara los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, incorporando que una de sus principales características será el



fortalecer políticas públicas (en la cobertura, calidad y asignación estratégica de recursos) creando un complemento al Sistema.

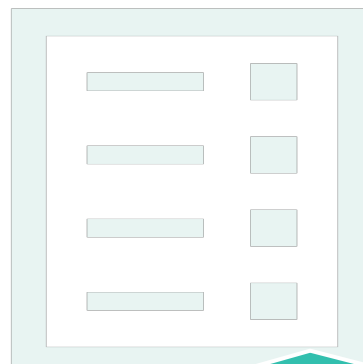
## Composición estratégica del Plan Municipal de Desarrollo Tancoco 2022-2025

El presente Plan Municipal estará compuesto de 3 Ejes Generales en concordancia a la Planeación Federal y Estatal, a sus marcos normativos y a las propuestas metodológicas internacionales que darán una cobertura diagnóstica profundo de la situación real y actual del municipio mediante la importancia de fomentar un análisis en relación a la bases de datos y elementos estadísticos con validez oficial, así como los indicadores de creación propia, así mismo los 2 Ejes Transversales presentes permitirán ver reflejado la construcción y los enfoques puntuales de la numerología calculada del documento.



### Ejes Generales:

- 1.Eje Social
- 2.Eje Económico
- 3.Eje Territorial y Medioambiental



### Ejes Transversales

- 1.Equidad de Género
- 2.Democreacia presupuestal: Consulta Ciudadana



## Marco Legal de los Ejes Transversales: Equidad de Género y Consulta Ciudadana

La estructura metodológica del Plan Municipal de Desarrollo de Tancoco 2022-2025 contempla dos ejes transversales de alta importancia, con alcances que garantizan la no discriminación, inclusión y perspectiva de género en los procesos diagnósticos, consulta ciudadana y diseño de las líneas de acción que construyen la Matriz de Indicadores para Resultados en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Veracruzano de Desarrollo y la Agenda 2030.

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 1º. Prohibición de la discriminación por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Artículo 2º. A. II. Derechos político electorales hombres, mujeres.

Artículo 2º. B. Igualdad de oportunidades y eliminación de discriminación racial

Artículo 2º. B. VIII. Apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas.

Artículo 3º Igualdad sustantiva de interés superior con enfoque de derechos humanos en la educación.

Artículo 4º. Garantía plena de los derechos de la niñez. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.



## Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo 4°. Como medida de orientación, protección y tratamiento los niños y las niñas menores de doce años sólo serán sujetos de asistencia social.

Artículo 5°. Combate a la discriminación hacia un Estado de composición pluricultural y multiétnica.

Artículo 6°. Promoción de condiciones de libertad, igualdad y no discriminación. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación, protección y sano esparcimiento para su desarrollo integral.  
El interés superior de la niñez deberá ser considerado de manera primordial en todas las decisiones y actuaciones del Estado, quien respetará y garantizará de manera plena los derechos de las niñas, niños y adolescentes. **Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.**



## ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN NACIONAL, ESTATAL E INTERNACIONAL

La estructura metodológica de este Plan Municipal de Desarrollo conlleva el reto de permitir alinear y vincular los elementos integradores con los elementos de el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 desde las fases diagnósticas hasta la participación de la medición de resultados en relación con sus indicadores en la MIR.

El Plan Municipal de Desarrollo de Tancoco contempla una alineación de aspectos referentes con el Sistema Nacional de Planeación cuyo propósito desempeña un papel importante como rector, considerando que los elementos del Sistema Estatal de Planeación tendrán una inclusión para ser plasmado en el documento aplicable del Estado de Veracruz.

Los compromisos de la Agenda 2030 serán considerados para la implementación y desarrollo de los planes Municipales, así como también el enfoque de la Estrategia de Desarrollo Sur Sureste que será utilizada para la adquisición de los proyectos prioritarios regionales de la federación, en los cuales se dará la oportunidad de generar una participación puntual.

# ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE TANCOCO 2022-2025 CON LA AGENDA 2030

## EJES GENERALES

### SOCIAL

1. DEMOGRAFÍA
2. MIGRACIÓN
3. VIVIENDA
4. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO
5. COEFICIENTE DE GINI
6. ÍNDICE ABSOLUTO DE MARGINACIÓN
7. POBREZA MULTIDIMENSIONAL
8. EDUCACIÓN
9. SALUD
10. DEFUNCIONES
11. INCIDENCIA DELICTIVA
12. TIPOS DE DELITO

### DIRECTOS



### INDIRECTOS



### ECONÓMICO

13. PRODUCCIÓN BRUTA POR SECTOR
14. PERSONAL OCUPADO POR SECTOR Y SEXO
15. REMUNERACIONES POR SECTOR
16. UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR
17. PARTICIPACIONES FEDERALES

### DIRECTOS



### INDIRECTOS



### TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE

18. DENSIDAD POBLACIONAL
19. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y CARRETERAS
20. VEHÍCULOS REGISTRADOS
21. TELECOMUNICACIONES
22. DENUNCIAS MEDIOAMBIENTALES
23. ACCIDENTES CARRETEROS
24. OBRAS REALIZADAS EN TANCOCO POR LOCALIDAD Y RUBRO
25. MONTOS ASIGNADOS REPORTADOS AL ORFIS POR OBRA DE INFRAESTRUCTURA, UBICACIÓN Y PORCENTAJE
26. INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN TODOS SUS RUBROS POR LOCALIDAD
27. LÍNEAS DE ATENCIÓN ESTRATÉGICAS

### DIRECTOS



### INDIRECTOS



## EJE TRANSVERSAL

# EQUIDAD DE GÉNERO

## EJE TRANSVERSAL

# DEMOCRACIA PRESUPUESTAL: CONSULTA CIUDADANA

## EJES RECTORES DEL PND 2019-2024

### E1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

- Impartición de justicia.
- Sociedad segura y Estado de derecho.
- Migración.
- Relaciones Exteriores.

### E2. BIENESTAR

- Educación.
- Cultura física y deportes.
- Salud.
- Jóvenes construyendo el futuro.

### E3. DESARROLLO ECONÓMICO

- Política macroeconómica.
- Política industrial y tecnología
- Energía.
- Infraestructura.
- Telecomunicaciones.
- Turismo.
- Desarrollo agropecuario.
- Política laboral.
- Pesca.
- Medio ambiente
- Sector financiero

## EJES TRANSVERSALES DEL PND 2019-2024

**ET1. Igualdad de Género, no discriminación e inclusión**

**ET2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública**

**ET3. Territorio y Desarrollo Sostenible**



## ALINEACIÓN DE EJES GENERALES DEL PMD TANCOCO 2022-2025

SOCIAL	ECONÓMICO	TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
<ul style="list-style-type: none"><li>• E2. BIENESTAR</li><li>• E1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</li><li>• E2. BIENESTAR</li><li>• ET1. IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN</li><li>• ET2. COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• E2. BIENESTAR</li><li>• E1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</li><li>• E3. DESARROLLO ECONÓMICO</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ET3. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE</li><li>• E3. DESARROLLO ECONÓMICO</li><li>• ET3. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE</li><li>• E3. DESARROLLO ECONÓMICO</li><li>• E2. BIENESTAR</li></ul>

### EJES TRANSVERSALES PMD TANCOCO 2022-2025

**DEMOCRACIA  
PRESUPUESTAL: CONSULTA  
CIUDADANA**

**IGUALDAD Y EQUIDAD DE  
GÉNERO**



## EJES RECTORES DEL PVD 2019-2024

### EA. DERECHOS HUMANOS

- POLÍTICA Y GOBIERNO
- EDUCACIÓN
- BIENESTAR SOCIAL

### EB. DESARROLLO ECONÓMICO

- POLÍTICA ECONÓMICA

### EC. BIENESTAR SOCIAL

- POLÍTICA Y GOBIERNO
- EDUCACIÓN
- BIENESTAR SOCIAL

## EJES TRANSVERSALES DEL PVD 2019-2024

ET1. CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

ET2. HONESTIDAD Y AUSTRERIDAD



## ALINEACIÓN DE EJES GENERALES DEL PMD TANCOCO 2022-2025

SOCIAL	ECONÓMICO	TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
<ul style="list-style-type: none"><li>• EC. BIENESTAR SOCIAL</li><li>• EA. DERECHOS HUMANOS</li><li>• ET1. CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS</li><li>• ET2. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• EB. DESARROLLO ECONÓMICO</li><li>• EC. BIENESTAR SOCIAL</li><li>• ET2. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• EC. BIENESTAR SOCIAL</li><li>• ET1. CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS</li><li>• EB. DESARROLLO ECONÓMICO</li></ul>

## EJES TRANSVERSALES PMD TANCOCO 2022-2025

DEMOCRACIA PRESUPUESTAL:  
CONSULTA CIUDADANA.

EA. DERECHOS HUMANOS  
EC. BIENESTAR SOCIAL  
ET2. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD

IGUALDAD Y EQUIDAD DE  
GÉNERO

EA. DERECHOS HUMANOS  
EC. BIENESTAR SOCIAL



## MICROHISTORIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Tancoco. Tam-Cucun, es voz de origen huasteco que significa "Lugar de palomas", aunque hay quien afirma que quiere decir "Lugar de nubes", otros dicen que se trata de "Canoa donde toman agua las palomas", aludiendo a los dos pequeños ríos que circundan el poblado.

### ESCUDO



Escudo prototipo y estilizado de los aztecas, cuartelado dividido en tres campos en fondo color madera, que simboliza el trabajo de ebanistería que con ella se realiza, gracias a la riqueza maderera que posee.

En el primer campo o cuartel se representa la riqueza en flora y fauna que tiene en la actualidad el municipio y que es reconocido a nivel estatal por su protección ecológica. En el segundo se presenta el mapa con su división territorial y la producción de ganado bovino, ovino, caprino y equino.

En el tercero se presenta la gran habilidad para el trabajo artesanal que tienen los habitantes de este lugar; al centro de este cuartel esta plasmado el orgullo artesanal " El Sombrero", por el cual es reconocido a nivel estatal, el soporte es representado por dos palomas de color azul, que dan el significado del nombre n"Tan Ku Ku", voz de origen Huasteco que significa " Lugar de Palomas", el color azul de las palomas representa la Paz en que se vive en ese lugar.

La rama de Olivo representa la lealtad y nobleza de los lugareños, las dos voluptas que acompañan a las palomas en término del nombre del lugar.

En el frontal se lee la palabra Tancoco, en color rojo que representa la fuerza del trabajo y la valentía de todos los habitantes de la Región.

En el remate se representa la gran variedad de cultivos que se recolectan, gracias a la fertilidad y riqueza de su suelo.

### HISTORIA

#### RESEÑA HISTÓRICA

Con motivo del desarrollo alcanzado por el campamento petrolera de Zacamixtle, la cabecera municipal fue trasladada a este lugar.

Por Decreto de 26 de diciembre de 1929 se restituye al pueblo de Tancoco, su categoría de Cabecera Municipal.



## DEMOCRACIA PRESUPUESTAL: CONSULTA CIUDADANA Y APLICACIÓN DEL MARCO LÓGICO EN LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO

Se hará uso de la metodología Delphi en aplicabilidad híbrida (presencial y virtual), la cual tiene mayor impacto por ser una técnica que predecirá obtener y generar información puntual de forma extraordinaria y de coyuntura diseñada para ser utilizadas como consulta ciudadana, buscando recoger y representar información invaluable con la intención de complementar un estudio formal, considerando el uso de políticas públicas y líneas de acción estratégicas.

La metodología considerará a cada Eje Base presentado por del Plan Municipal de Desarrollo, por lo cual, será factible para propagarse a las sesiones de aplicación. Es importante mencionar que los elementos representados de información serán conformada y complementada por matrices, tablas, entrevistas o herramientas utilizadas con la intención de capturar la información más visible, así como los resúmenes estadísticos del proceso que estarán disponibles para su consulta en la versión digital anexa al Plan Municipal.

La realización de este proceso conllevó un gran reto para la actual administración, desde el diseño hasta la implementación, aún en pandemia COVID-19, por lo que se diseñó una estrategia de aplicación híbrida para no dejar a nadie fuera en la posibilidad de participar en este acto de planeación democrática.

Este instrumento diseñado consideró en todo momento la metodológica de la Gestión para Resultados representada por los 5 Ejes Generales de este Plan Municipal, así como la perspectiva de género.

La lectura integrada de manera individual y agrupada según su eje dieron un conocimiento y comprensión más profunda en relación a las necesidades cotidianas de la ciudadanía para que sus ideas se vean plasmadas en el proceso diagnóstico y de las líneas de acción bajo un enfoque de Marco Lógico en conjunto con las áreas responsables del ayuntamiento de la nueva administración.



## Democracia Presupuestal: Consulta ciudadana de Tancoco

La realización de este proceso conllevó un gran reto para la actual administración, desde el diseño hasta la implementación, aún en pandemia COVID-19, por lo que se diseñó una estrategia de aplicación híbrida para no dejar a nadie fuera en la posibilidad de participar en este acto de planeación democrática.

El diseño de este instrumento consideró en todo momento la estructura metodológica de la Gestión para Resultados representada en el proceso diagnóstico y de las líneas de acción bajo un enfoque de Marco Lógico en conjunto con las áreas responsables del ayuntamiento de la nueva administración.

Los principales resultados del proceso de consulta ciudadana son los siguientes:

### Datos Generales de la Consulta Ciudadana del Plan Municipal de Desarrollo Tancoco 2022-2025



Representatividad del 100% de localidades según índice de marginación de CONAPO



Cobertura del 100% de las localidades totales del Municipio que representan cerca del 100% de la población total de Tancoco.



Representatividad:  
Hombres: 61%  
Mujeres: 38%  
Comunidad LGTBTTIQ+: .50%  
Otros y anónimos: .50%



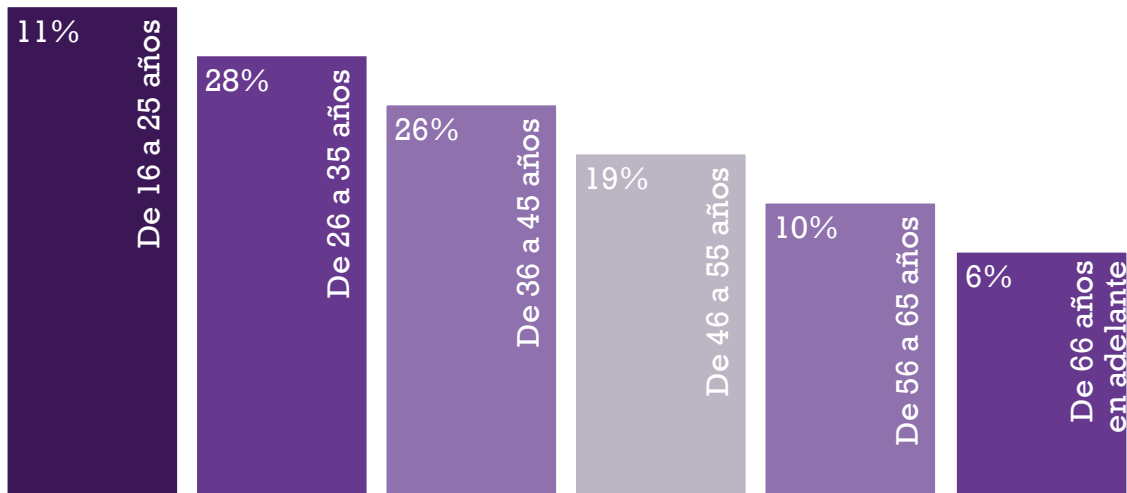
Todos los grupos de edad, grado de estudios, situación laboral y nivel de ingreso (según CONEVAL) cubiertos



Más de 185 propuestas de proyectos y programas considerados como necesarios



## EDAD PROMEDIO DE LOS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA CIUDADANA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025 TANCOCO

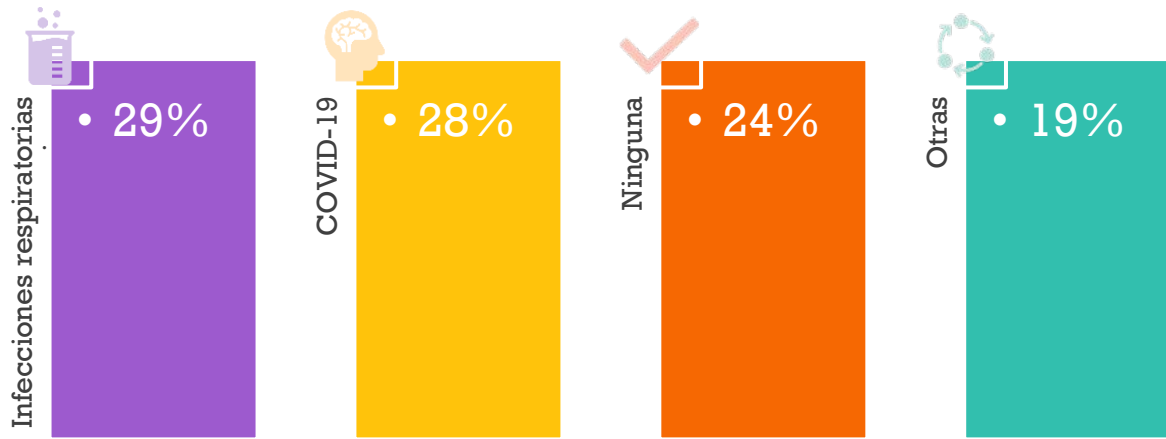


## GRADO DE ESTUDIOS PROMEDIO DE PARTICIPANTES



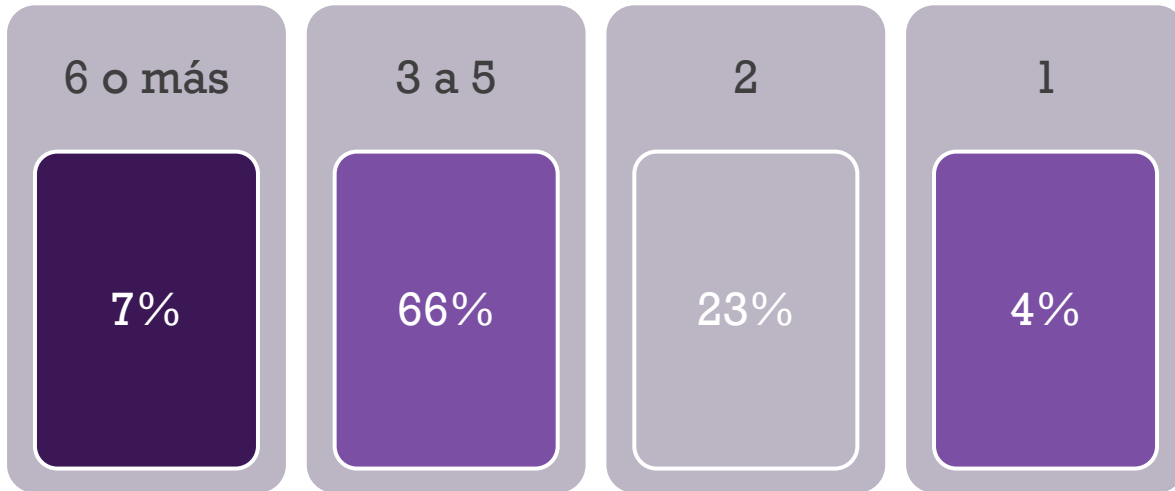


### PRINCIPALES ENFERMEDADES EN EL ÚLTIMO AÑO





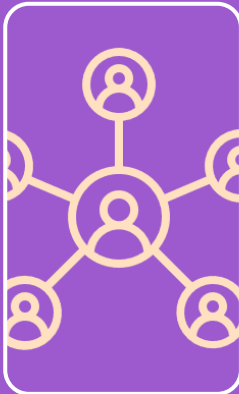
## INTEGRANTES PROMEDIO DE LA VIVIENDA EN TANCOCO



## VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÚLTIMO AÑO

¿Ha sufrido violencia de género en el último año?

**88% sin problemas**

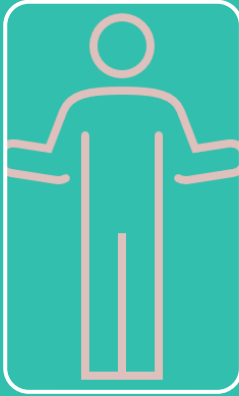


- Principales violencias fueron:
  1. Acoso
  2. Discriminación por ser mujer



## ARRAIGO E IDENTIFICACIÓN CON EL MUNICIPIO

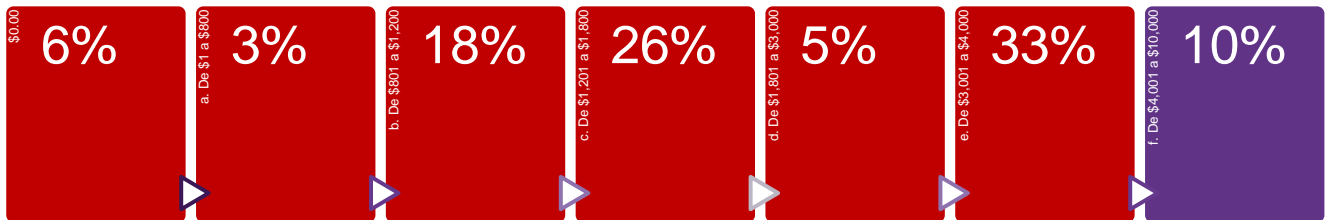
¿Se siente identificado con su municipio y su historia? Sí, No. ¿Por qué?



**69% se siente identificado**

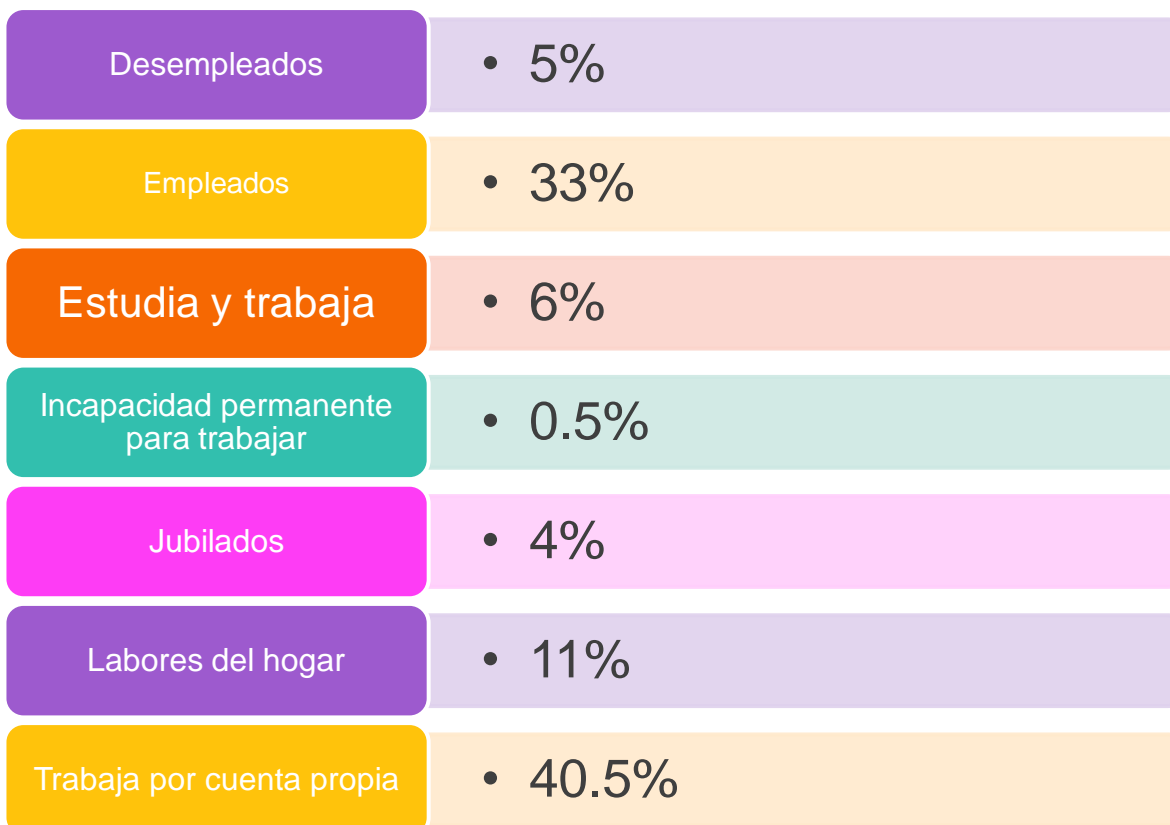
- Principales señalamientos fueron:
  1. Por ser lugar de nacimiento propio y de su familia
  2. Por las tradiciones del municipio

## PARTICIPANTES EN POBREZA SEGÚN ÍNDICE DE INGRESO URBANA CONEVAL





## SITUACIÓN LABORAL DE PARTICIPANTES



## INGRESO MÍNIMO QUE NECESITAN LOS HOGARES DE TANCOCO PARA CUBRIR SUS GASTOS MENSUALES

Ingreso mínimo que necesita la ciudadanía de Tancoco para cubrir sus gastos mensuales.  
Promedio general: **\$5,340.0**  
Principales grupos:

\$3,000 ó menos 42%	Entre \$3,001 y \$8,000 54%	Entre \$10,001 y \$15,000 .5%	No sabe 3.5%
---------------------	-----------------------------	-------------------------------	--------------



## PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE LA VÍAS DE COMUNICACIÓN EN TANCOCO



¿Cuál considera que es el estado actual de las vías de comunicación en su municipio?

**5% Bueno**  
**91% Regular**  
**4% Malo**

## PERCEPCIÓN DE ATENCIÓN A LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR



En su opinión, ¿Qué tan importante cree que fue la atención la seguridad en la administración anterior?

**5% Muy importante**  
**31% Importante**  
**46% Poco importante**  
**10% Nada importante**  
**12.5% No losé**



## CONSIDERA QUE VIVIR EN TANCOCO ES

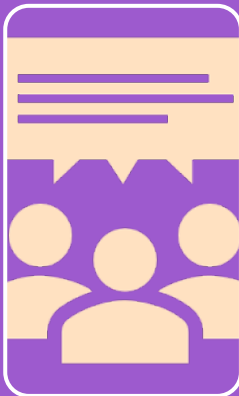


¿Considera que vivir en Tancoco es?

**51% Inseguro**

**49% Seguro**

## NIVEL DE EXPECTATIVA CON LA NUEVA ADMINISTRACIÓN



¿Cuál es su nivel de expectativa con el trabajo propuesto por la nueva administración municipal?

**39% Alta**

**40% Media**

**16% Baja**

**5% Ninguna**

**Principales señalamientos:**

- 1. Confianza en el cumplimiento de promesas**
- 2. Realizar cambios profundos en el municipio**
- 3. Se necesita más empleo**



## CARTERA DE PROYECTOS PARA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE LA CONSULTA CIUDADANA



### Cartera de Proyectos para Consecución de Recursos Extraordinarios de la Consulta Ciudadana

- Más de 185 proyectos propuestos
- Más de 30 temáticas abordadas, con impacto directo a los ODS a través de 4 Ejes categóricos.



### Bienestar Territorial y medioambiental

- 73 propuestas



### Bienestar Económico

- 57 propuestas

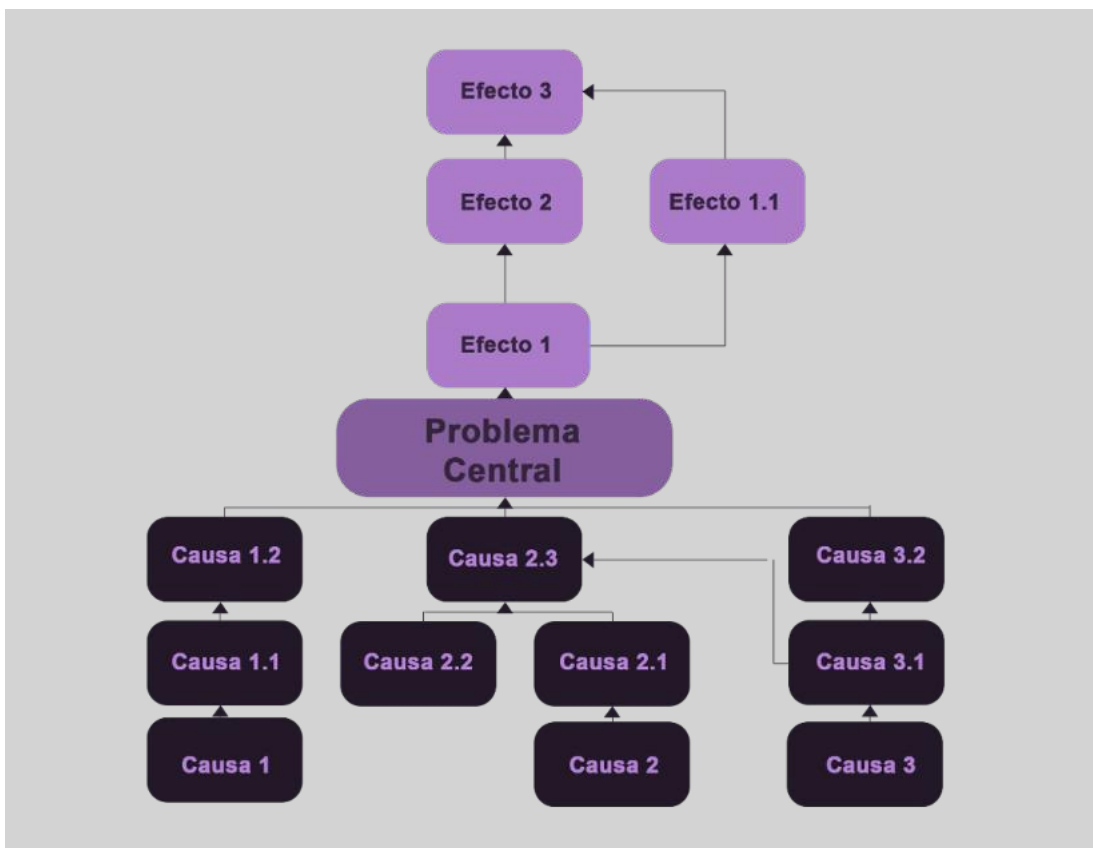


### Bienestar Social

- 49 propuestas

El Marco Lógico de la metodología desde la perspectiva de Gestión para la formación de Resultados permite una conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

Se presenta de manera sistémica y lógica la incorporación de los objetivos de un programa, logrando identificar aquellos factores externos al programa y definen qué aspectos pueden influir en el cumplimiento de objetivos, lo anterior permite evaluar los alcances de la consecución de los objetivos y desempeño del programa en todas sus etapas.

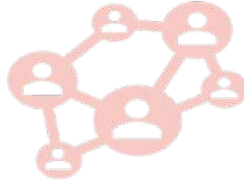


Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En consideración de las etapas de esta metodología se presentó en forma infográfica los resultados destacables del trabajo relacionándolos con cada una de las áreas del municipio, sus principales encomiendas de las sesiones y las etapas de integración a base del Marco Lógico, además de identificar puntualmente las problemáticas centrales de la integración de árboles que se ven reflejados internamente en el documento.



## Definición del Problema



**Apoyo**  
**48%**

Comunidades marginadas  
Atención a sectores vulnerables  
Alimentación  
Escasez de agua



**Alternativas**  
**26%**

Capacitación  
Acceso a los servicios  
Recursos



**Buscar**  
**14%**

Financiamiento  
Apoyos extraordinarios  
Estrategias



**Combatir**  
**12%**

Corrupción  
Falta de planeación  
Abandono al pueblo

Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Las áreas exponen que la atención a estas problemáticas tendrá como efecto un impacto directo en:



### Coordinación

40%

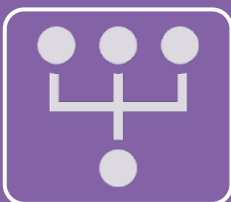
Entre las áreas del ayuntamiento  
Con los diferentes órdenes de Gobierno  
Para mejores resultados



### Construcción

15%

De infraestructura para el Desarrollo  
De una imagen municipal  
Mejores escenarios y oportunidades



### Eficacia

17%

En resolución de problemáticas  
En gasto de recursos



### Servicios

23%

Mejorar cobertura y las condiciones sanitarias  
Mejorar luminarias

Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En el marco de la resolución de problemáticas planteadas, las direcciones pueden anticipar las diferentes oportunidades que traerá consigo el mejor escenario posible para las líneas de acción identificadas:



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Se ha tenido un acuerdo generalizado en las diferentes amenazas que pueden enfrentar durante la presente administración y sus respectivas líneas de acción viéndose reflejadas en:



### Participación ciudadana

45%

Sin respaldo de la ciudadanía  
Abandono de los actores principales  
Rechazo de propuestas



### Economía

33%

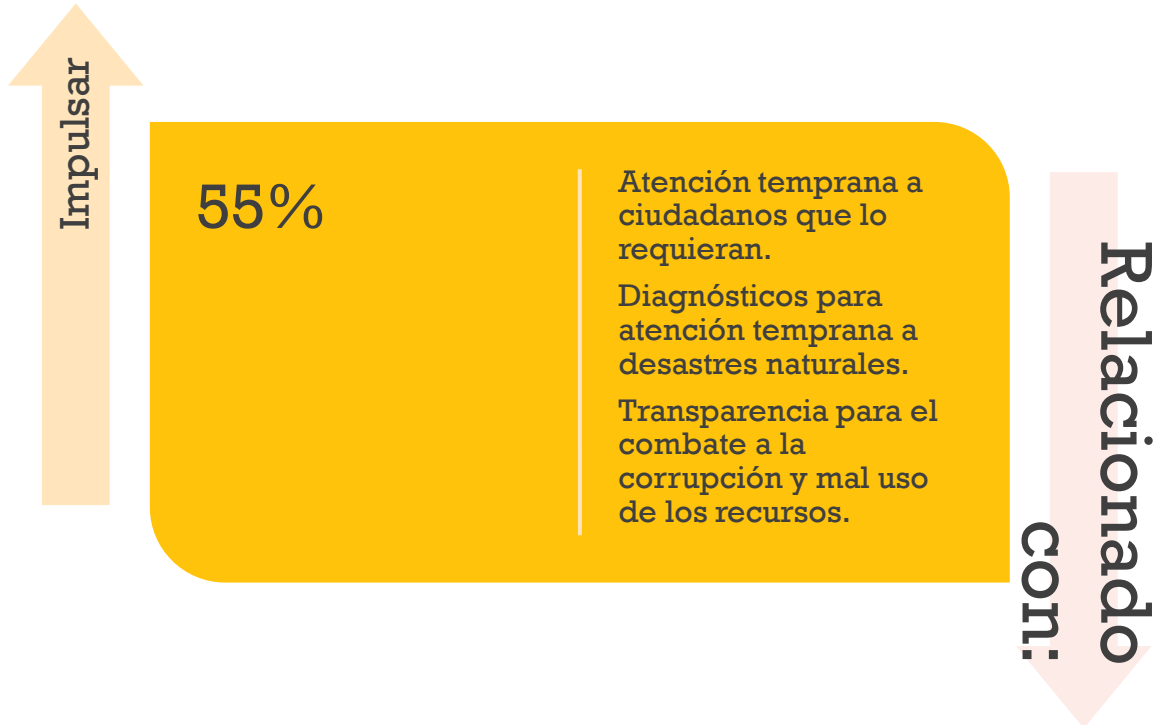
Crisis  
Falta de recursos

Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

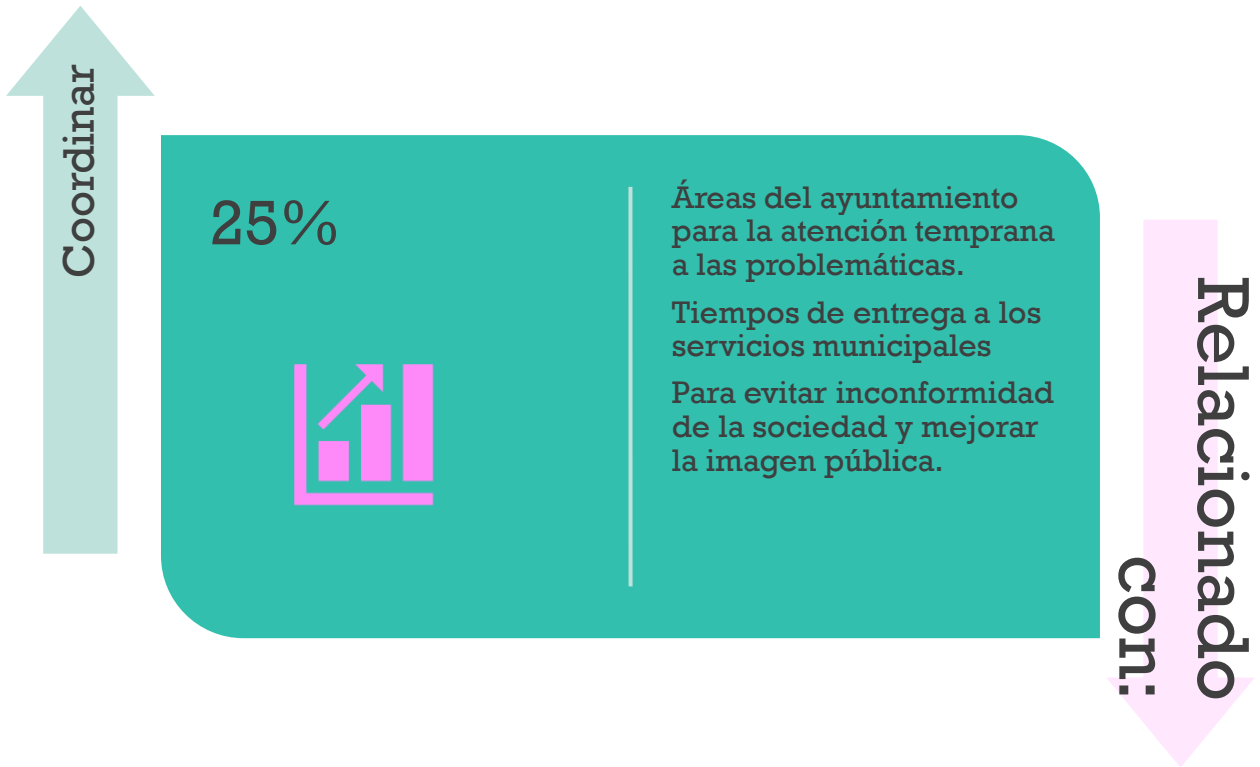


## Definición de Objetivos

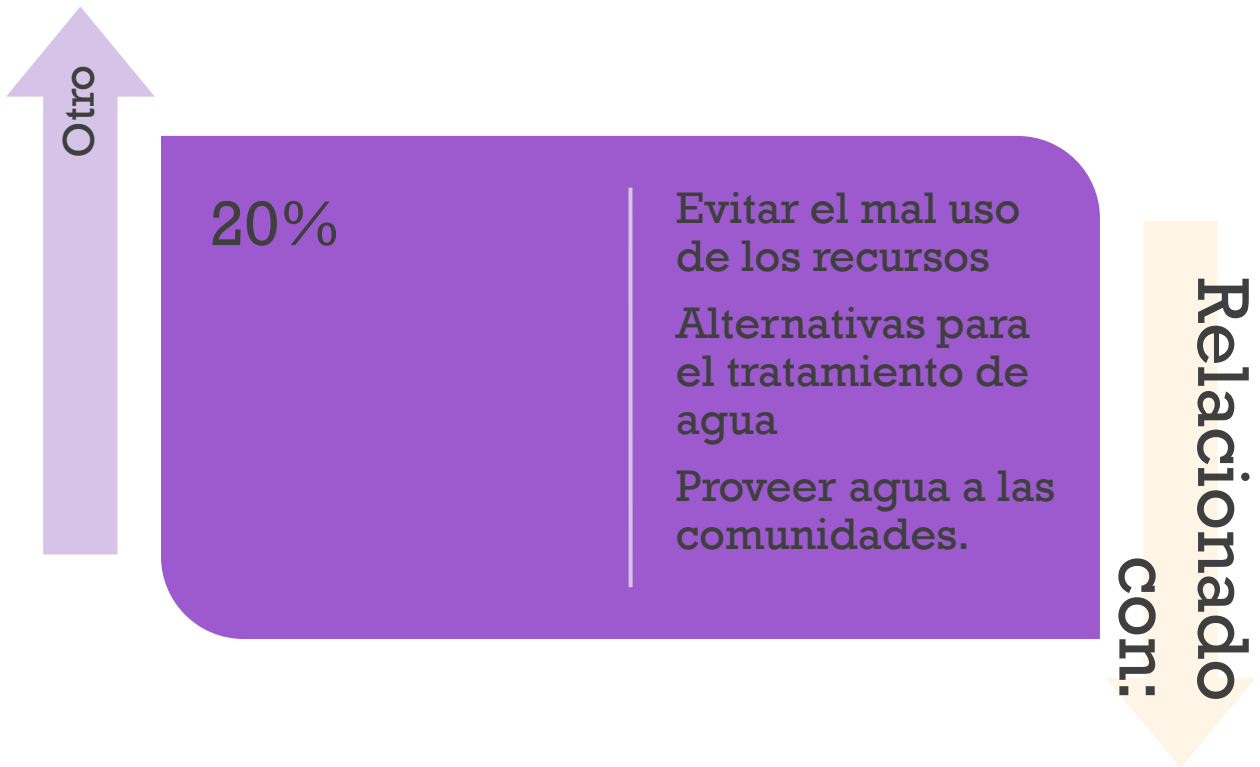
La metodología del árbol de problemas permite, una vez identificados los problemas centrales, sus causas y efectos desde una perspectiva integral, llevar a nivel propositivo los alcances de las posibles soluciones a escenarios positivos y factibles, los cuales se exponen a continuación desde la voz de las áreas del H. Ayuntamiento:



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



En resumen, el árbol de problemas y su respectivo árbol de objetivos resultan en un acuerdo mayoritario entre las áreas con respuesta positiva a la resolución de cada una de sus problemáticas centrales a través de la puesta en marcha de las líneas de acción propuestas.

---

Sí 90%

---

No 5%

---

Quizás 5%

---



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

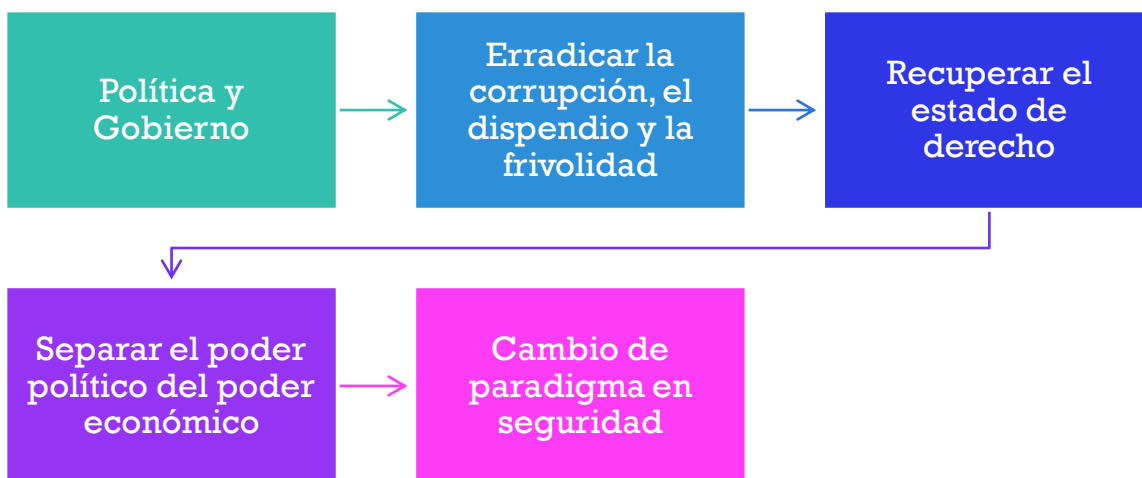


## SERVICIOS PÚBLICOS Y GOBERNANZA


El Plan Nacional de Desarrollo correspondiente en la materia de Estado de Derecho, y en relación a los objetivos y estrategias de este Plan Municipal de Desarrollo se ven enfocados en el aspecto de mejora intentando presentar una capacidad preventiva y una lucha efectiva a la corrupción e impunidad. Su relación parte directamente con el Programa Especial del Plan Veracruzano: en los aspectos representados en el aspecto de Honestidad, Austeridad en la planeación, organización, manejo y uso de los recursos humanos, materiales, financieros y de informática en todo el Estado a través de sus servidores públicos y la toma de decisiones en función del bienestar de la sociedad de los veracruzanos.

El fortalecer el Estado de Derecho mediante la rendición de cuentas y el acceso abierto y transparente a la información es un reto muy complicado de llevar a cabo, como ejercicio de libertad de expresión y derecho a la información existe un involucramiento permanente de la sociedad fomentando el uso de la calidad en la democracia y con ello, se busca un incentivo constante para la eficiencia máxima del gasto, ahorros presupuestales y evitar subejercicios.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 tiene perspectivas exploradas de las cuales se pueden sintetizar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, de las que son:



En el marco normativo y legal del Plan Municipal de Desarrollo, se establece un panorama de acciones, responsabilidades y atribuciones de los municipios para su gestión, esto de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre (LOML) vigente en el Estado de Veracruz, entre sus principales responsabilidades destaca la oferta de servicios públicos con carácter obligatorio, que al mismo tiempo considera los sentidos de prioridad, impacto, honradez y, en general, del Estado de Derecho promovido por el Plan Nacional de Desarrollo vigente. La aplicabilidad condiciones, así como otras consideraciones se referencian en el siguiente marco normativo:




Artículo 8




Artículo 11




Artículo 13




Artículo 16




Artículo 34  
• XI




Artículo 35  
• XXV



Artículo 36  
• XII



Artículo 38  
• III



Artículo 39



Artículo 41



Artículo 44



Artículo 73



Artículo 97



Artículo 99



Artículo 100



Artículo 101



Artículo 103

Los servicios públicos enlistados en la LOML según su artículo 35 fracción XXV son:



A) Agua Potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
  - Sistema de Agua



B) Alumbrado público

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
  - Alumbrado Público



C) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
  - Limpia Pública



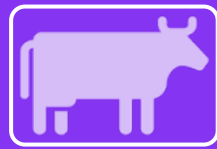
D) Mercados y centrales de abasto

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
  - Comercio



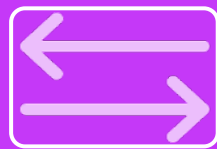
E) Panteones

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
  - Panteones



F) Rastros

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
  - Fomento Agropecuario



G) Construcción y mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
  - Obras Públicas



H) Seguridad Pública, policía preventiva municipal, protección civil y tránsito

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
  - Protección Civil, Oficial Mayor



## EJE SOCIAL



### AGENDA 2030 EN EJE SOCIAL

#### DIRECTOS

- 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.a, 1.b
- 2.1, 2.2, 2.a, 2.b, 2.c
- 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.b, 3.c
- 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.a, 4.b, 4.c
- 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.b
- 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 8.10, 8.b
- 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.7
- 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a

#### INDIRECTOS

- 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.a, 5.b, 5.c
- 12.2, 12.3, 12.7, 12.b, 12.c
- 13.3
- 14.1
- 15.1, 15.2, 15.5
- 16.3, 16.5, 16.7, 16.10, 16.a, 16.b
- 17.3



El municipio de Tancoco se encuentra ubicado en el lugar número 24 de los municipios del estado con menor población, con 5,795 habitantes registrados en el censo de población y Vivienda INEGI 2020, el municipio concentra el 90% de su población en 9 de las 14 localidades registradas por lo que la presente administración municipal debe observar que todas las localidades reciban la misma atención, ya que todas cuentan con un número importante de habitantes, el cumplimiento de este compromiso permitirá llevar mejores niveles de vida a la población y permitir la disminución de problemáticas como la pobreza, la mala nutrición, la falta de servicios municipales, la inseguridad, así como en temas de salud y educación.

Para cada uno de los integrantes de la presente administración municipal es de suma importancia la integración y la confianza que pueda generarse con la ciudadanía y el sector empresarial del municipio que ambos sientan el apoyo de las autoridades municipales y se sientan libres y seguros de participar en los programas y acciones a desarrollar consiguiendo por una parte el cumplimiento de los objetivos planteados por la administración municipal, con un mayor impacto en los resultados esperados y por el otro crear un gobierno con sinergia entre todos los actores que se radican dentro del territorio, creando un sistema de gobernanza en beneficio de todos y con visión hacia el futuro.

El eje social presenta la información demográfica de los últimos 5 años y una proyección a futuro de la población, la edad promedio de los habitantes y especialmente de adultos mayores que requerirán, servicios y programas adecuados para sus condiciones físicas, psicológicas e intelectuales.

Se expresa también en este eje las condiciones de la vivienda que existen en el municipio, considerando los materiales de la misma, el número de integrantes por vivienda, los cuartos, dormitorios y el acceso a servicios básicos.

Al mostrar información de la marginación y rezago presenta información sobre la pobreza existente en el municipio, así como las carencias que padece la población a nivel económico, educativo y de salud. Complementando esta información con el índice de desarrollo humano, que mide el crecimiento en los niveles de calidad de vida de la población.



La migración señala el movimiento de la población en el municipio considerando su lugar de origen y cuál era su anterior lugar de residencia, para considerar la movilidad y la estructura de los habitantes del municipio.

Se presenta además información referente al nivel educativo existente en el municipio, el número de alumnos, instalaciones educativas y docentes con los que se cuenta en el municipio, el grado de estudios de la población y el grado de estudios esperado.

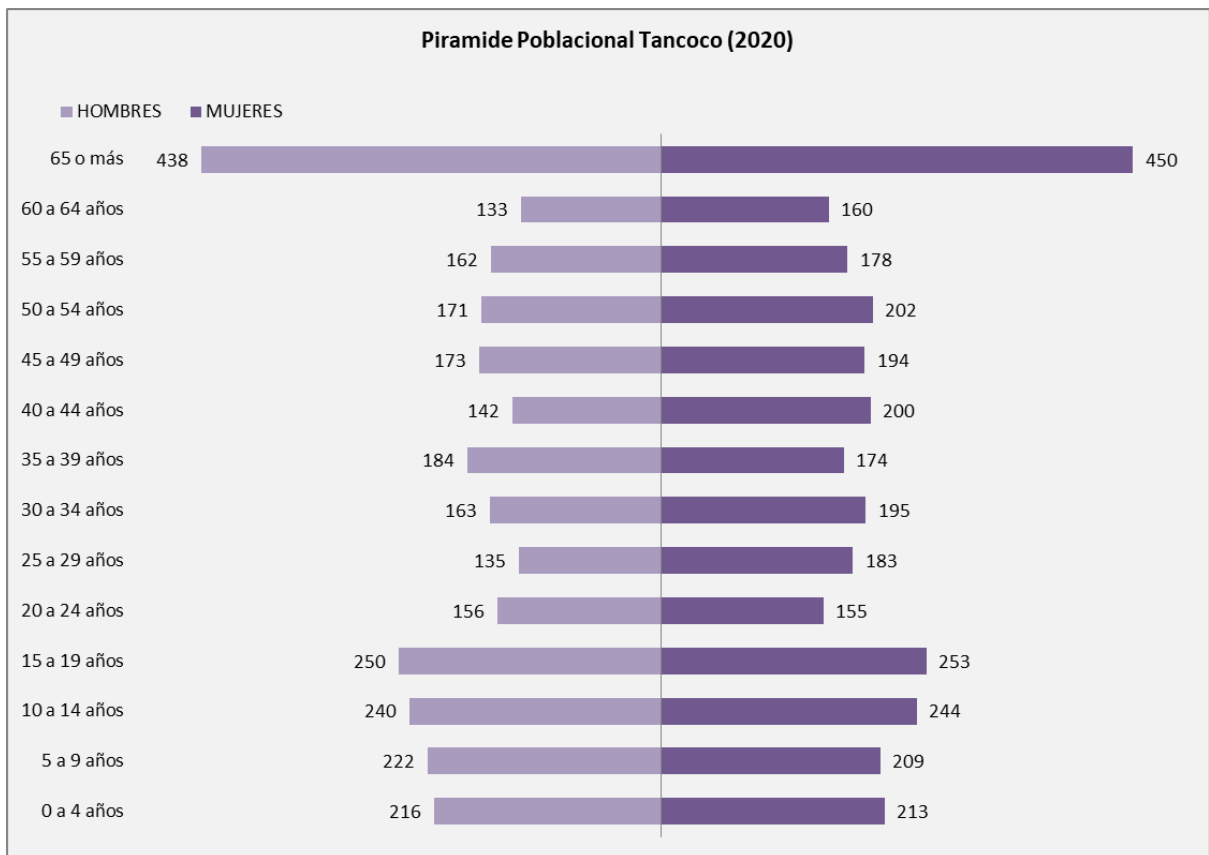
La salud es un tema indispensable entre los elementos de un diagnóstico en este documento se expone el inventario de unidades médicas existentes en el municipio, su equipamiento, así como las principales causas de fallecimiento de la población derivadas de enfermedades.

Finalmente el eje cierra con información referente a la seguridad en el municipio, señalando los principales delitos ocurridos en el municipio durante los últimos años, su incidencia según el bien jurídico afectado.



## DEMOGRAFÍA

Los Censos y Conteos de Población y Vivienda, así como la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), recopilan y clasifican información relativa a las características demográficas del país. Estos datos se agrupan según distintas categorías, como lo son la edad, el sexo y el territorio que habita la población.

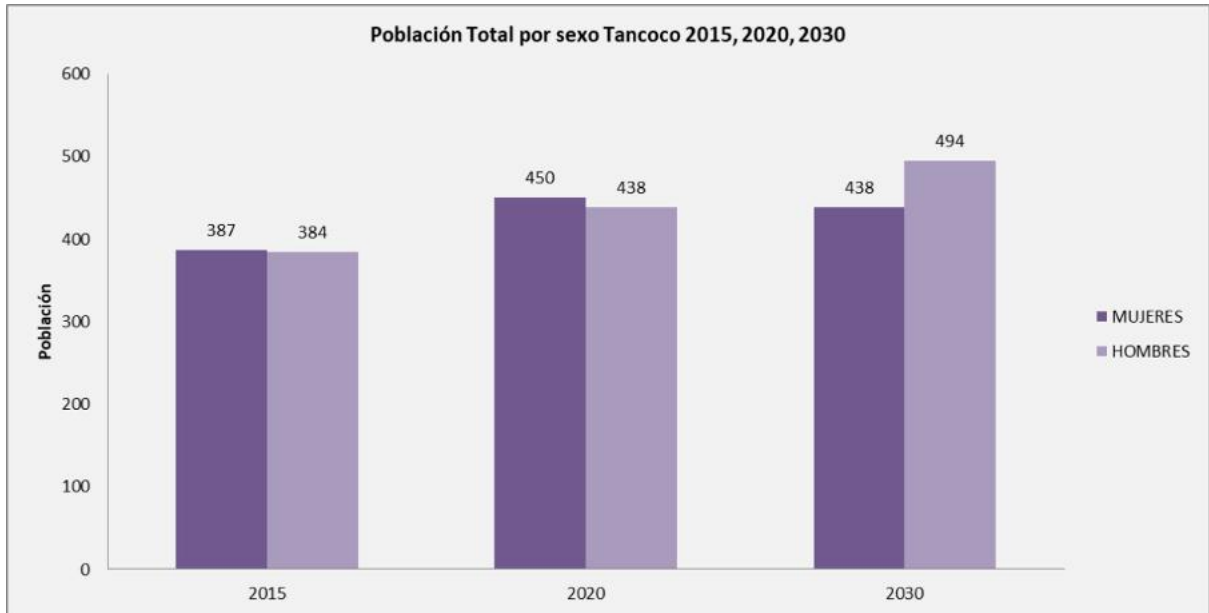


Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

De acuerdo a los datos mostrados y los indicadores proporcionados por INEGI del año 2020, se estima un valor referencial de la población subdividida por géneros, respecto a cada cuatrienal en edad de la población de Tancoco. Entre los datos se destacan los la edad de 65 o más, en donde obtuvo un valor de 438 Hombres y 450 Mujeres, seguido por la población de 15 a 19 años, en donde los

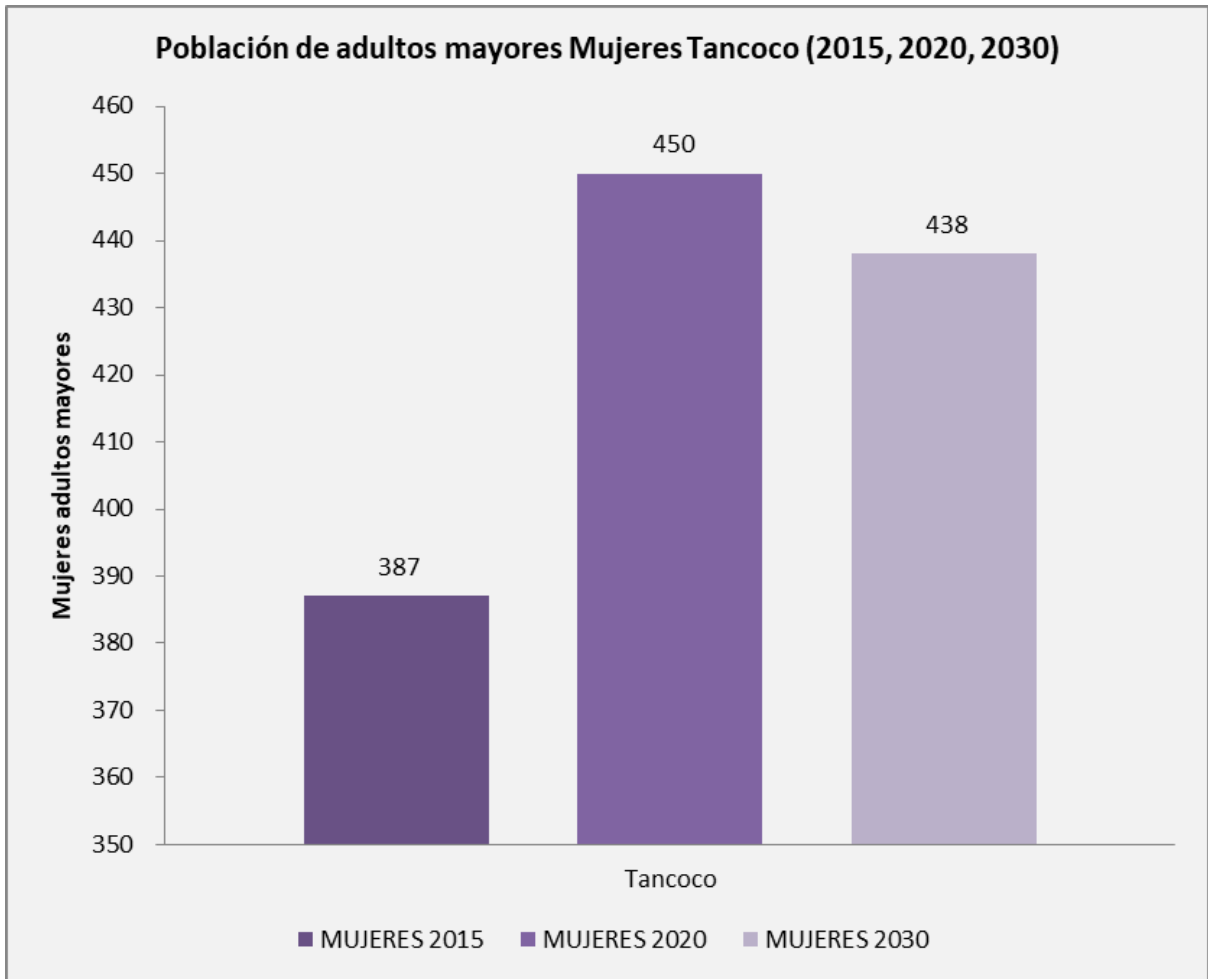


valores alcanzaron un total de 250 Hombres y 253 Mujeres, en relación a la población total (con 5,795 individuos).



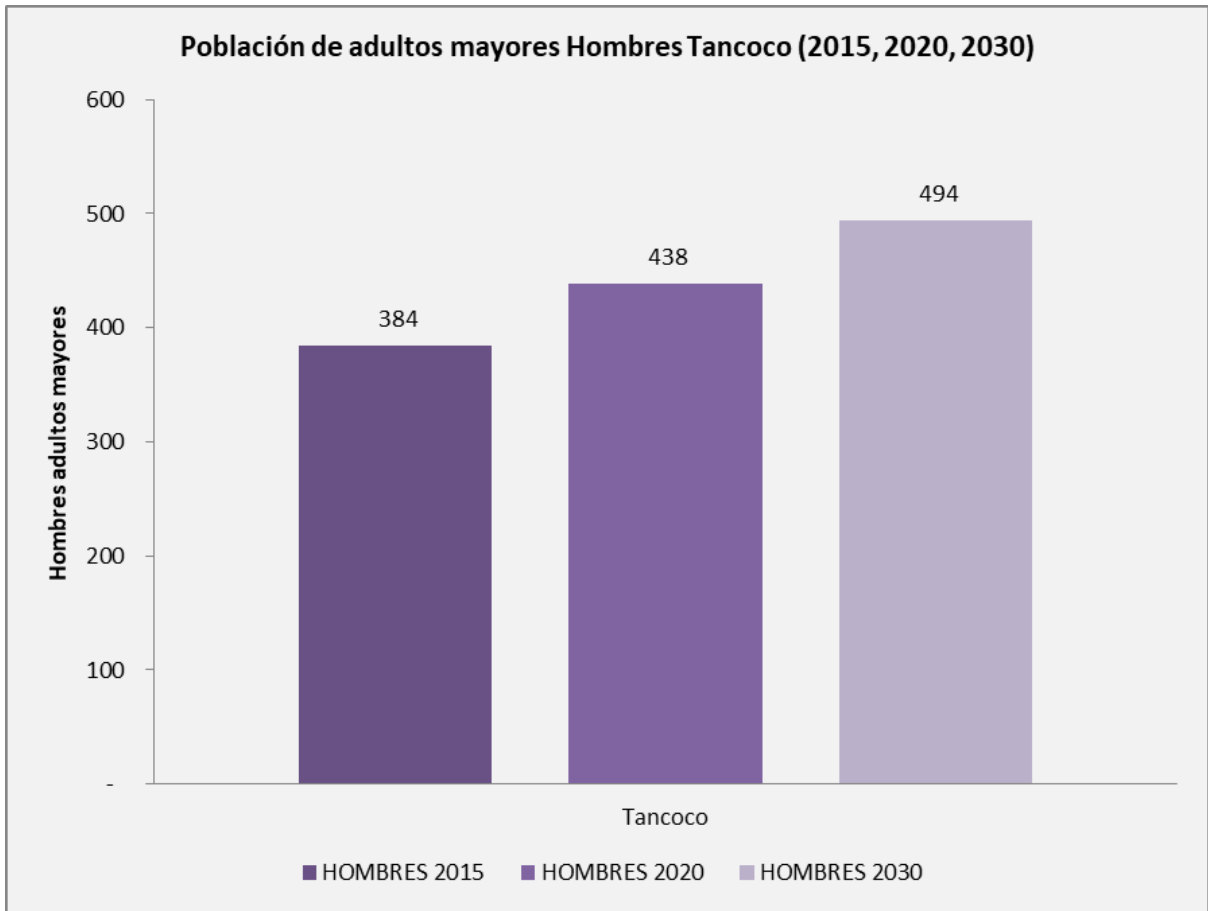
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

Respecto a la población total del género masculino se observa un índice creciente a partir del año 2015, destacando que para el 2020 se presentó un total de 438 Hombres y estimando una creciente para el año 2030 con un valor representativo de 494 hombres, que a diferencia del índice femenino empezó con una creciente para el año 2020 con valor representativo de 440, pero estimando una decreciente para el año 2030 con 438 mujeres.



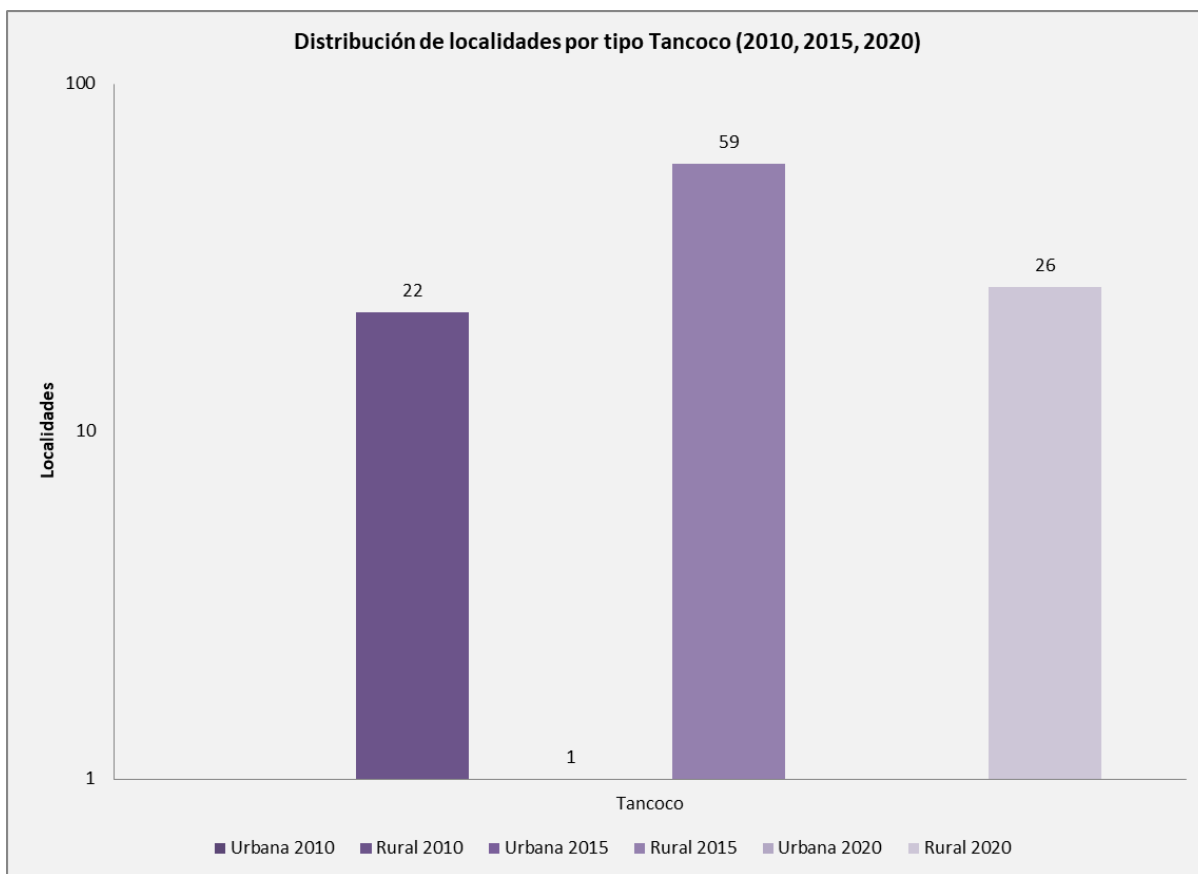
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

De los datos presentes en relación a la población mayor del sexo femenino, se encuentra una variante en los índices totales, ya que en el año 2015 se presentó un total de 387 mujeres, aumentando los indicadores al año 2020 con 450 mujeres, pero estimando una decreciente para el año 2030 con 12 mujeres menos del total del año 2020.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

La población de adultos mayores del sexo masculino en Tancoco demuestran un índice de representación creciente, puesto que a partir del año 2015 se encontraba un total de 384 hombres, que para el año 2020 este aumento significativamente con un valor total de 438 hombres, y estimando un aumento de 58 hombres para el año 2030.

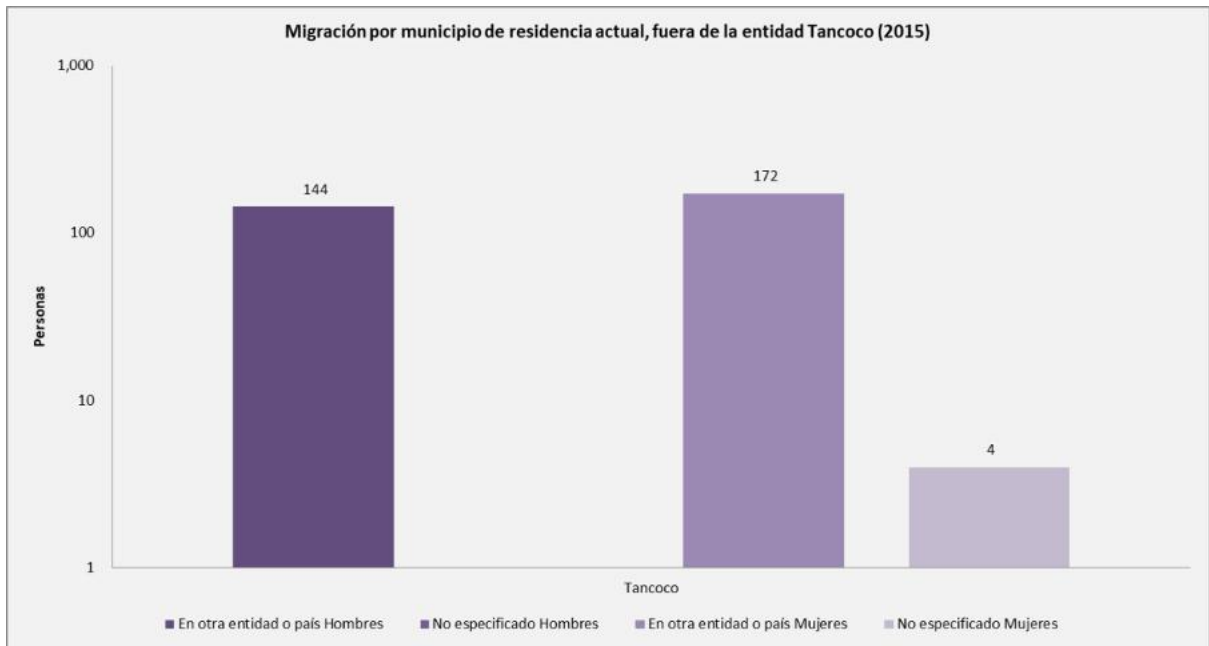


Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

En el municipio de Tancoco se encuentra un integración por localidades urbanas y rurales, que de acuerdo a los datos presentes, en el 2010 se encontraba integrada por 22 localidades rurales, que a diferencia del año 2015 se encontró integrada por 59 localidades rurales y 1 una localidad urbana, respectivamente para el año 2020 se encontró integrada por un total de 26 localidades rurales.

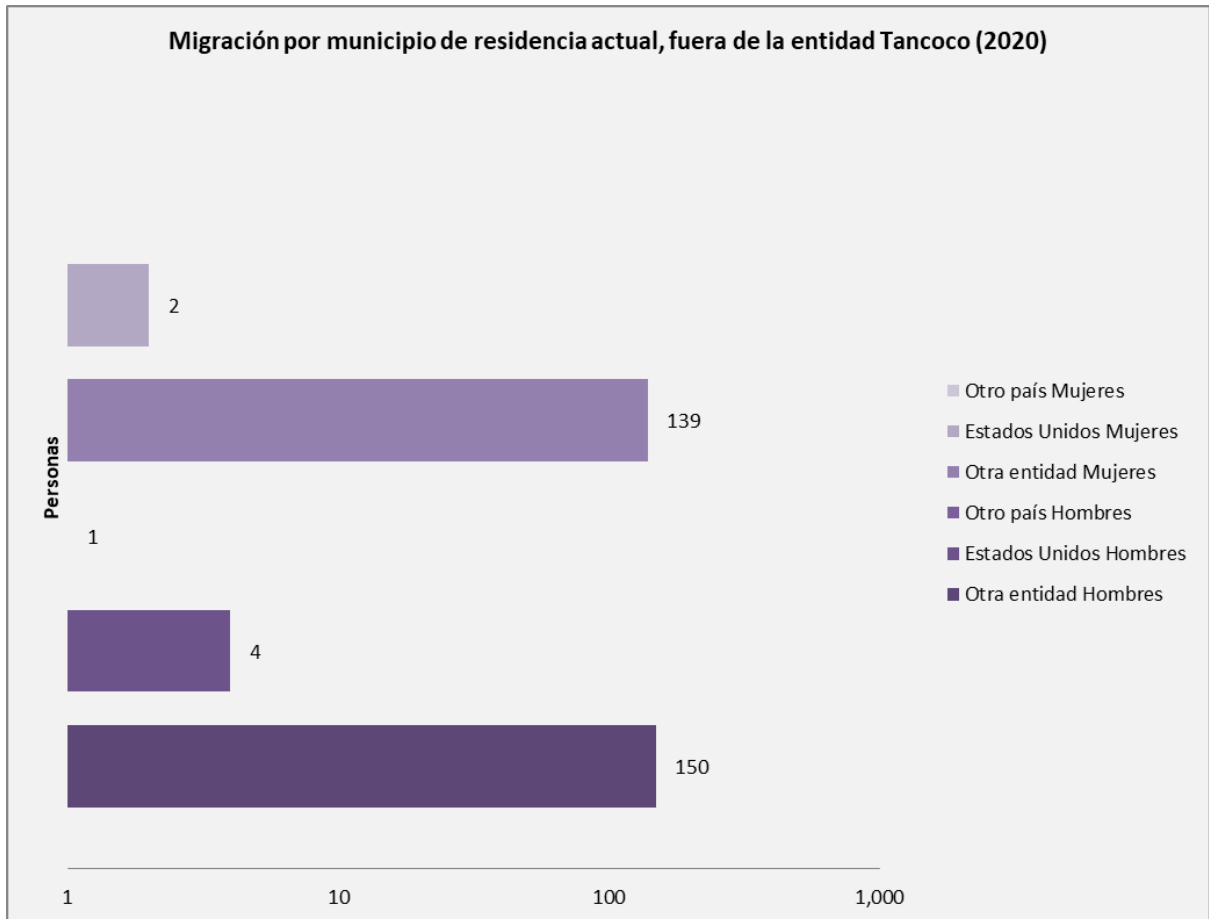


## MIGRACIÓN



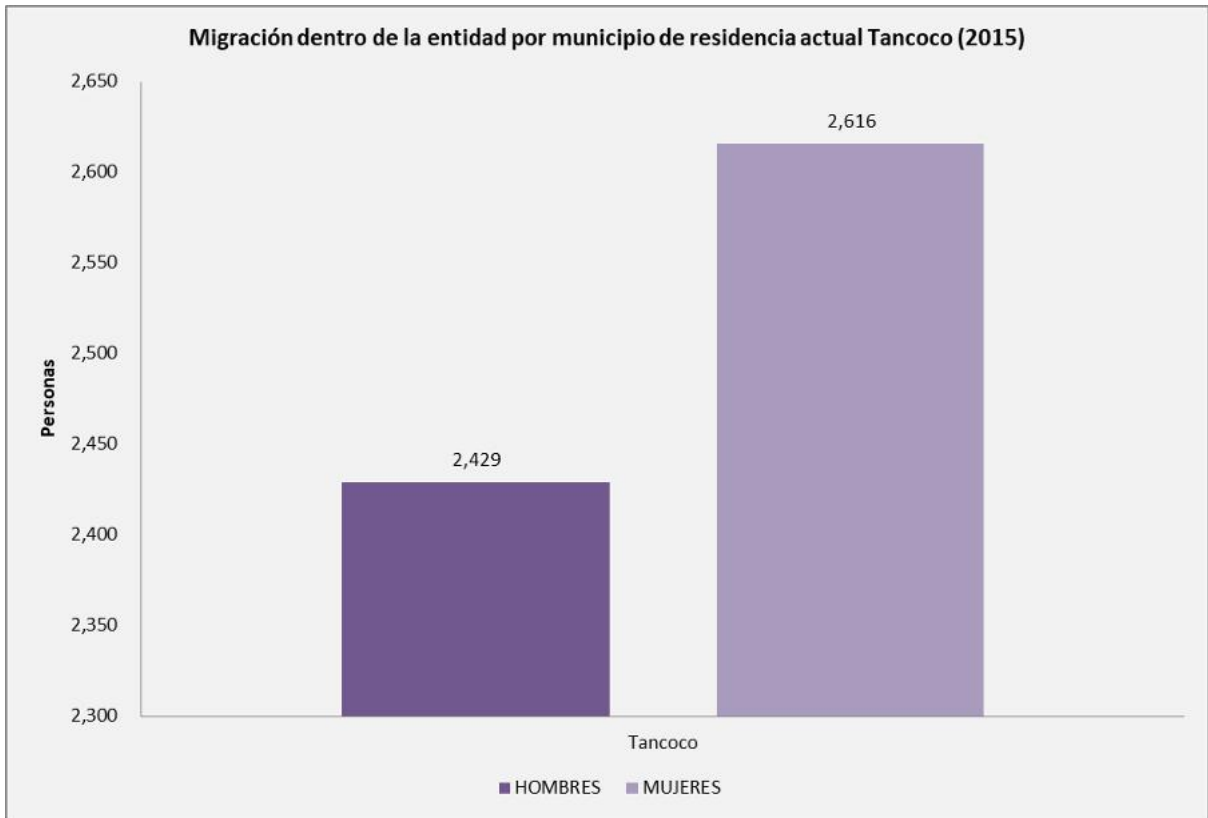
Fuente: INEGI Encuesta intercensal 2015.

Para el año 2015, se encontró que la mayor parte de migración por municipio se encontraba en el género femenino con un valor referencial de 172 mujeres que migraron a otra entidad o país, y 4 mujeres migraron pero con información no especificada, en el caso de los hombres se encontró un total de 144 individuos que migraron fuera de la identidad.



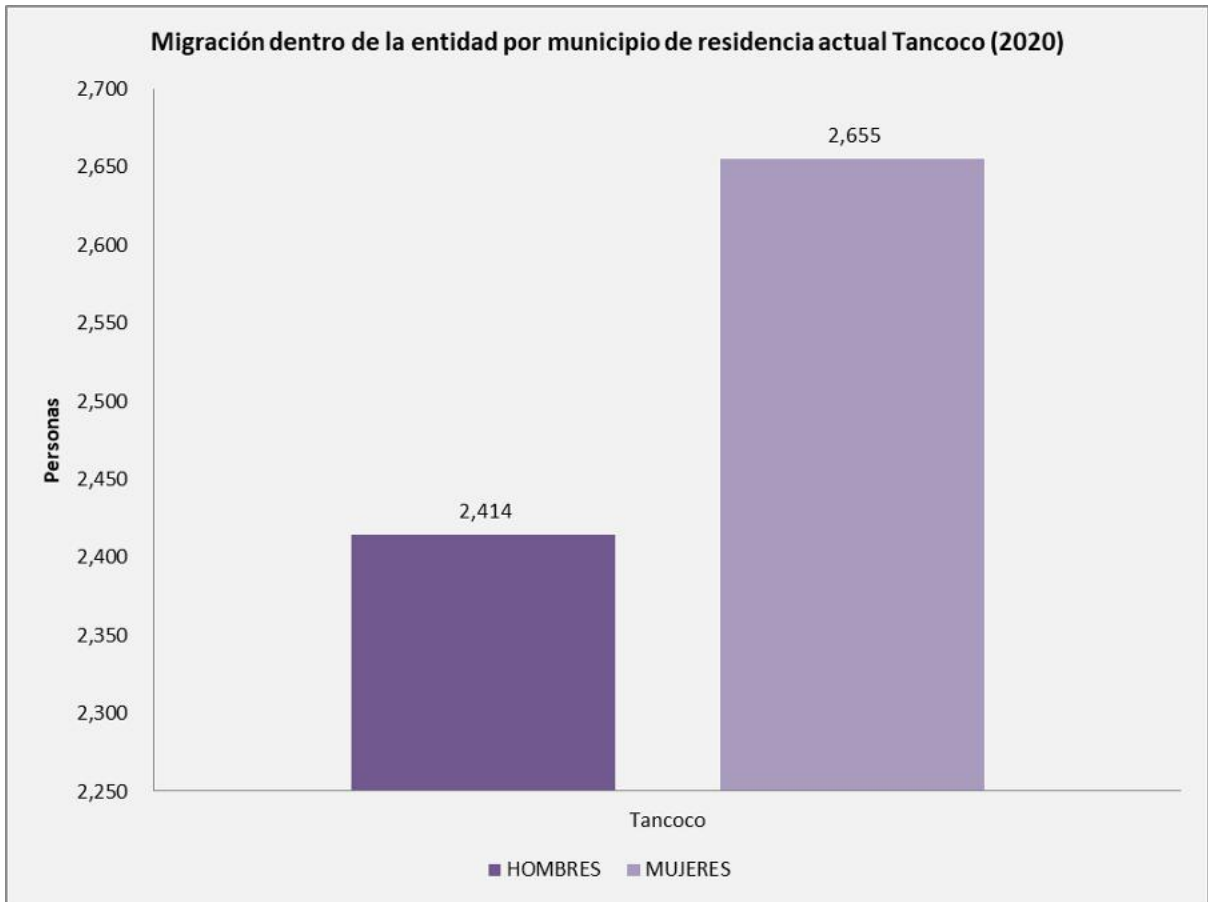
Fuente: INEGI Encuesta intercensal 2015.

En datos de migración por municipio del año 2020, se encontró un valor característico en hombres y mujeres que migraron, a lo cual los valores indicativos presentaron que 139 mujeres y 150 hombres migraron a otra entidad, 2 mujeres y 4 hombres migraron a lo Estados Unidos de América y un hombre migró a otro país.



Fuente: INEGI Encuesta intercensal 2015.

En el Municipio de Tancoco para el año 2015 respecto a los índices migratorios, se observó una cifra total de 5,045 personas que migraron dentro de la entidad, a lo cual se encontró subdividida por 2,429 hombres y 2,616 mujeres.



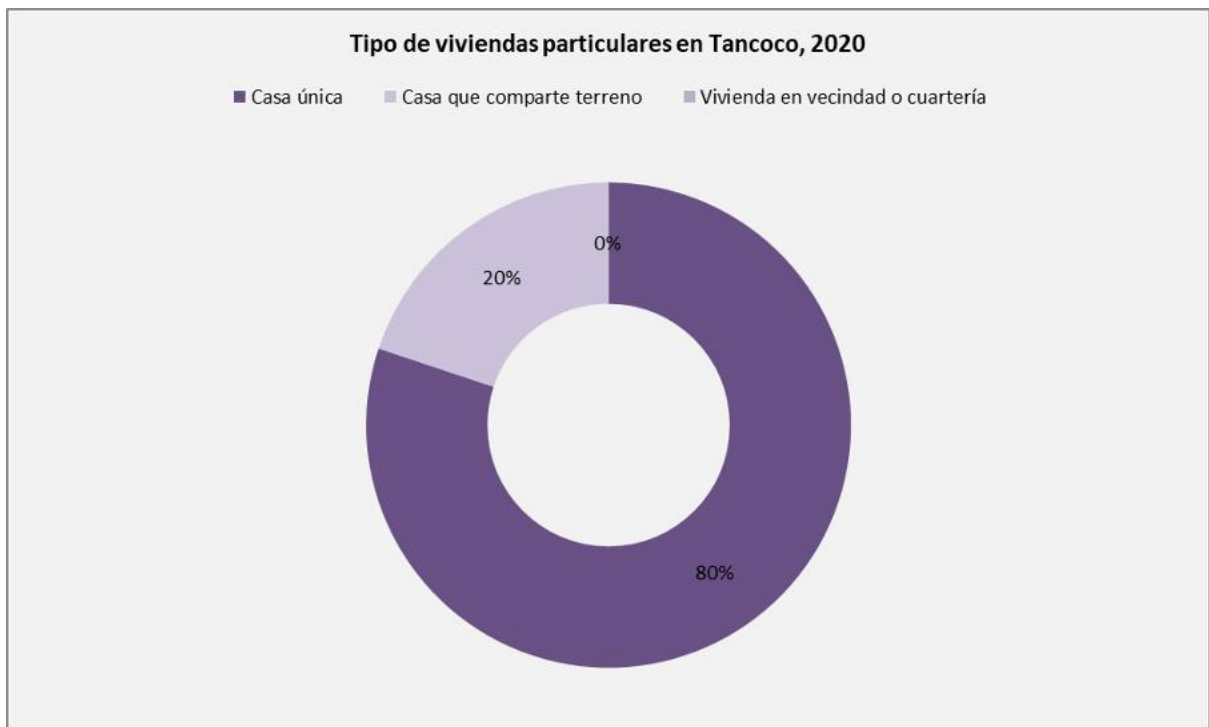
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

La migración presente para el año 2020 se estimó con un total de 5,069 personas que migraron dentro de la entidad, demostrando un alto índice en el género femenino y un bajo índice en el género masculino, pues se encontraron con una cifra total de 2,655 mujeres 2,414 hombres con valor migratorio.



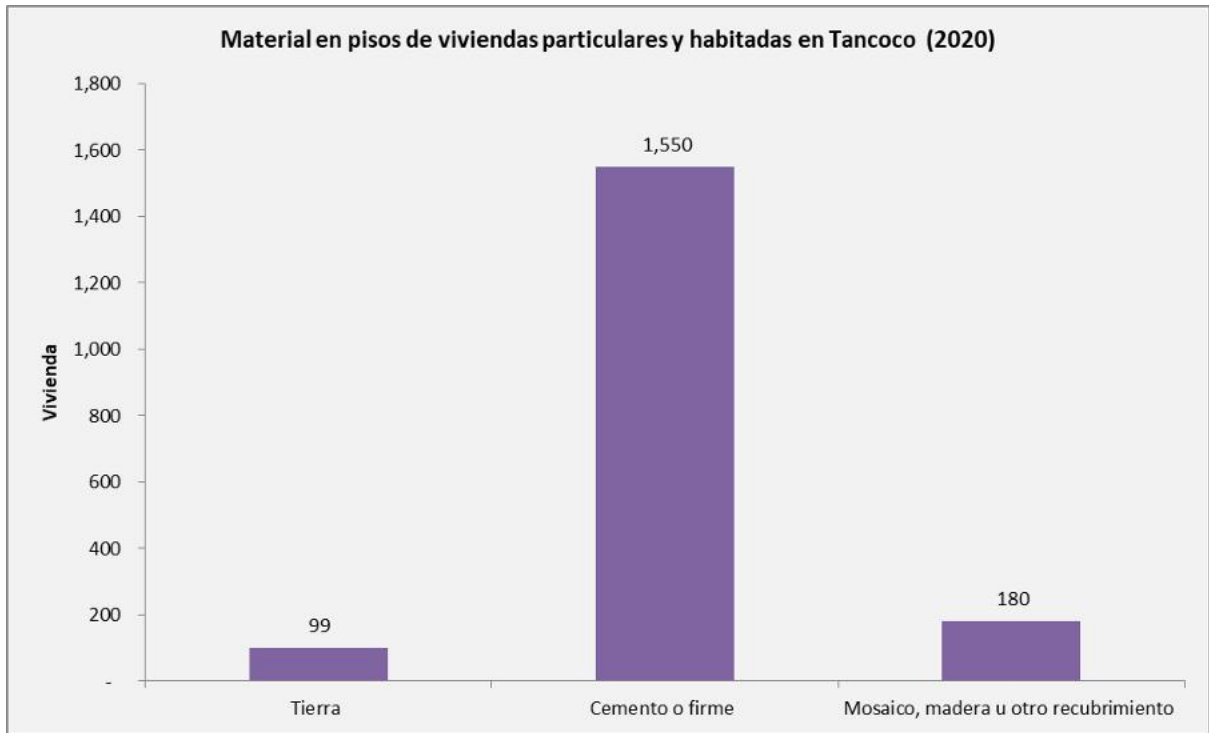
## VIVIENDA

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), las condiciones de habitabilidad de la vivienda son consideradas como factores indispensables para la vida digna. De aquí que, el Consejo considere la calidad y espacios de la vivienda, así como el acceso a los servicios básicos de la vivienda, dos de los derechos sociales básicos de la población. Por lo tanto, resulta relevante observar las características de la vivienda en el municipio. (CONEVAL, 2019)



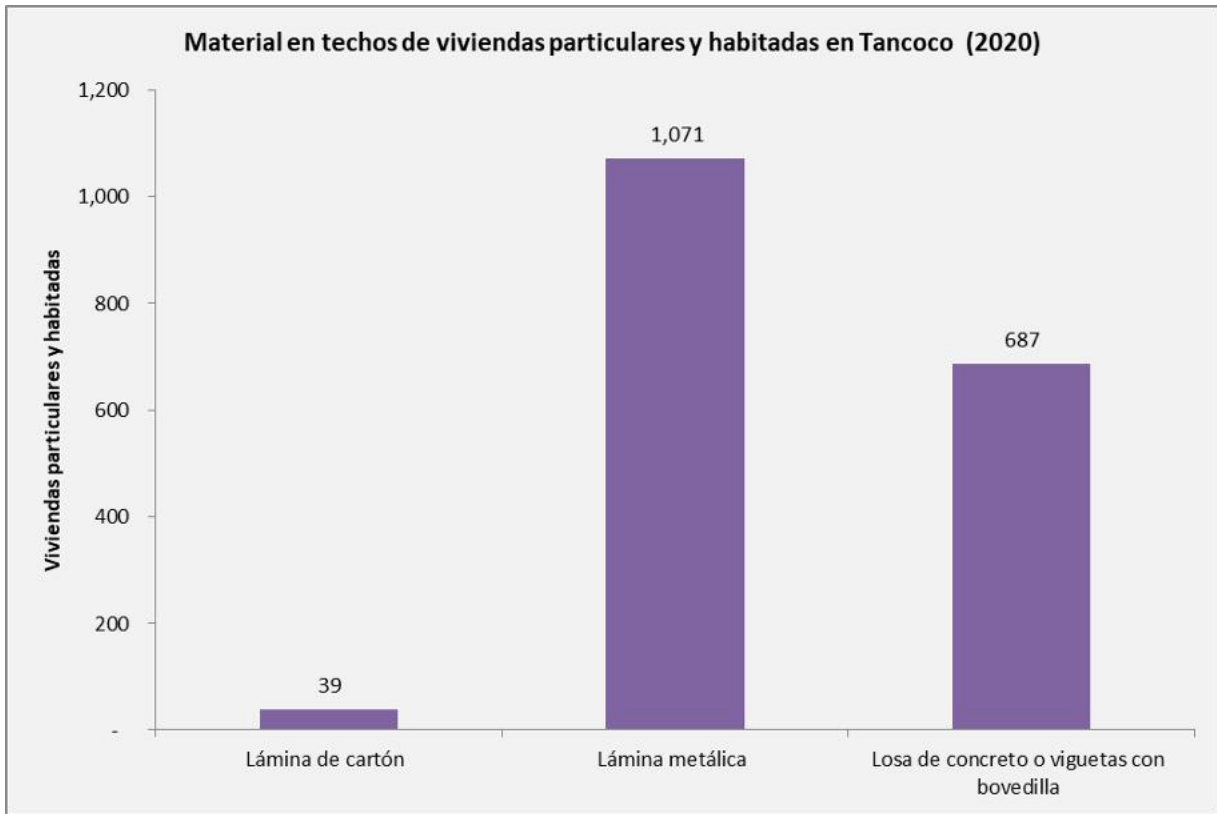
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo a los tipos de viviendas presentes en el año 2020 del Municipio de Tancoco, se encontró que la mayor parte de la población presentaban viviendas con índice de “Casa única” pues se representó con un valor diferencial de 80 %, seguido por el índice de “casa que comparte terreno” con un valor representativo de 20%.



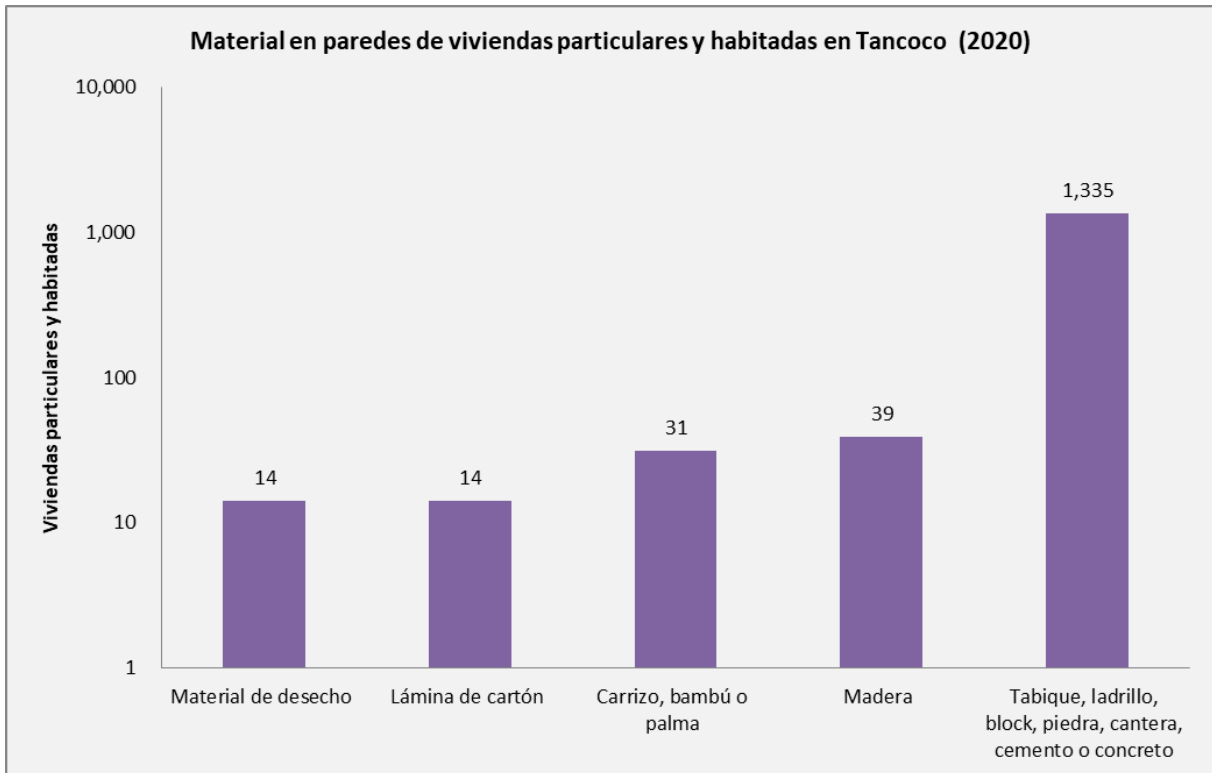
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

El material más representativo que utilizaban las viviendas para el “piso” de su infraestructura habitacional del año 2020, estaba presente en el cemento o firme con un valor de 1,550 viviendas, a diferencia del piso con material de mosaico, madera u otro recubrimiento que se encontraba integrado por 180 viviendas, y como índice menor se encontró el uso de tierra, encontrado con un valor de 90 viviendas menos a la de mosaico, madera u otro recubrimiento.



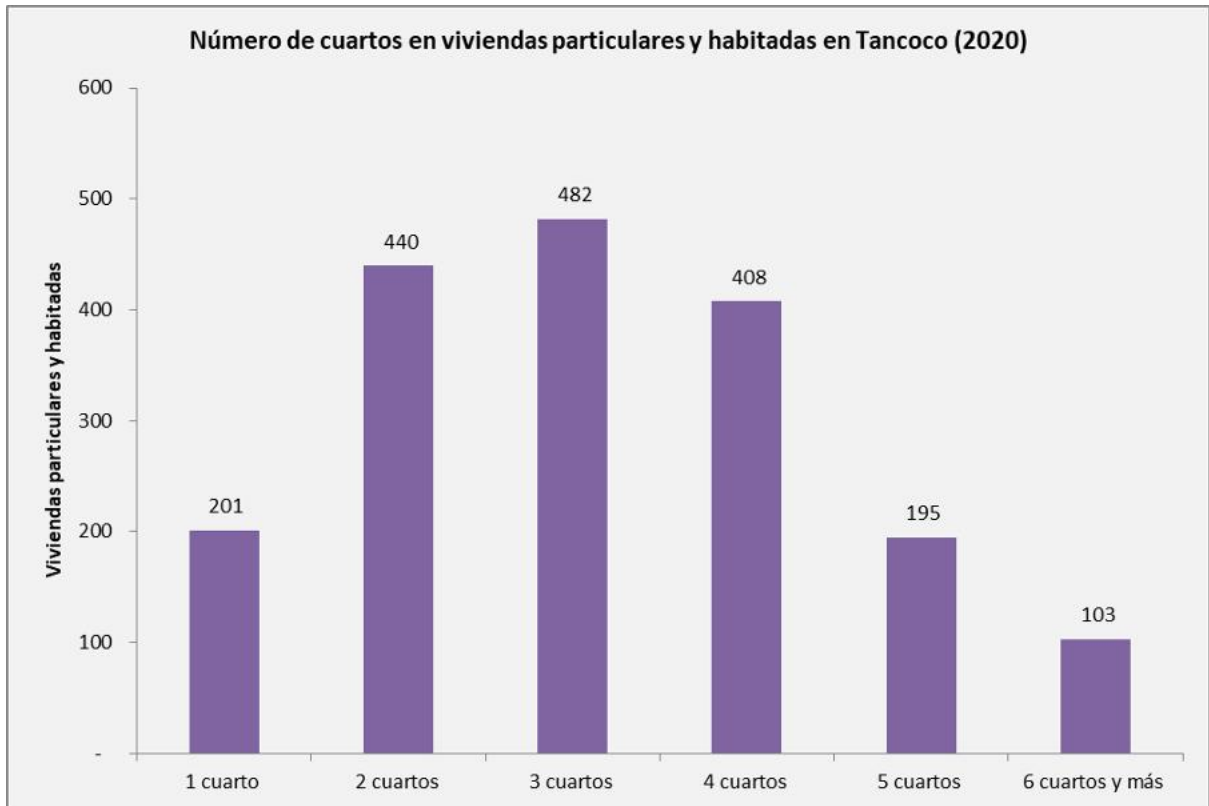
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Las viviendas particulares y habitadas del año 2020 en Tancoco demuestran con alto índice del uso de Lámina metálica como elemento para el parámetro superior de la vivienda (techo) a lo cual se representó en un total de 1,071 viviendas, seguida por el según índice con más valor representativo el cuál era el uso de Losa de concreto o viguetas con bovedilla representada por 687 viviendas y con menor índice se encontraron 39 viviendas que presentaban el uso de lámina de cartón.



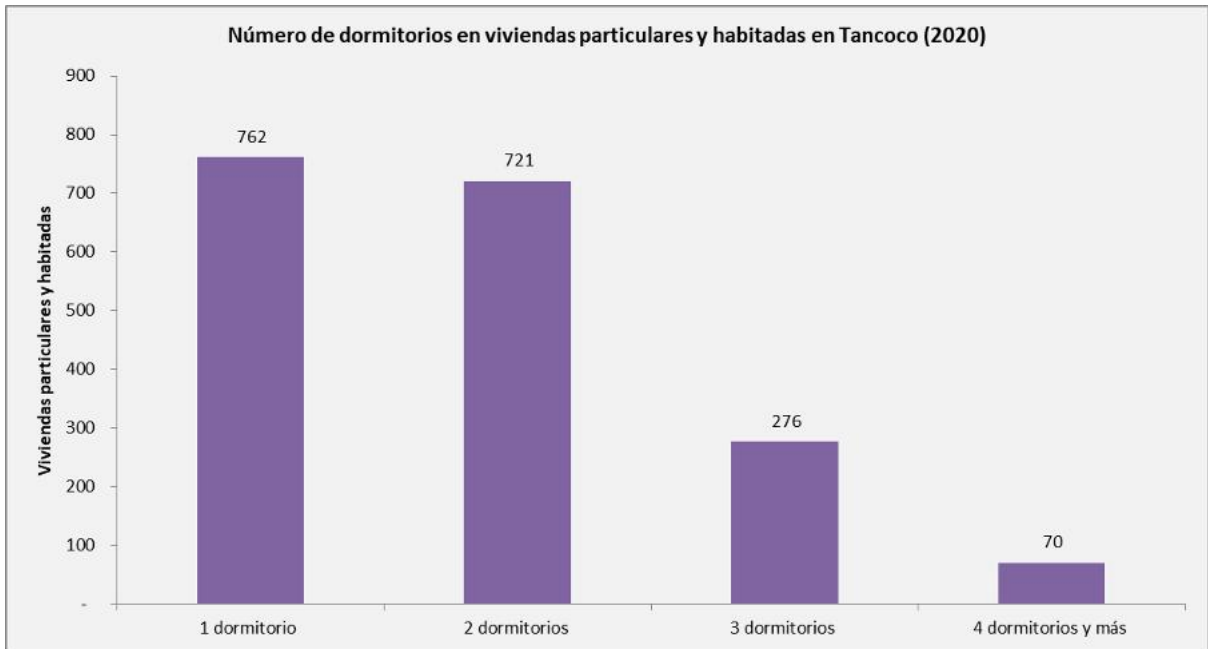
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

En el uso de material para la estructura de paredes en las viviendas del año 2020 del municipio de Tancoco, se encontró un índice representado por el uso de Tabique, ladrillos, block, piedra, cantera, cemento o concreto con un total de 1,335 viviendas que presentaron el uso de este material, seguido por el uso de Madera presente en 39 viviendas y el uso de Carrizo, bambú o palma con 31 viviendas representativas, que se destacaron en comparación al uso de Material de desecho y Lámina de cartón que se representaron con 14 viviendas por cada índice.



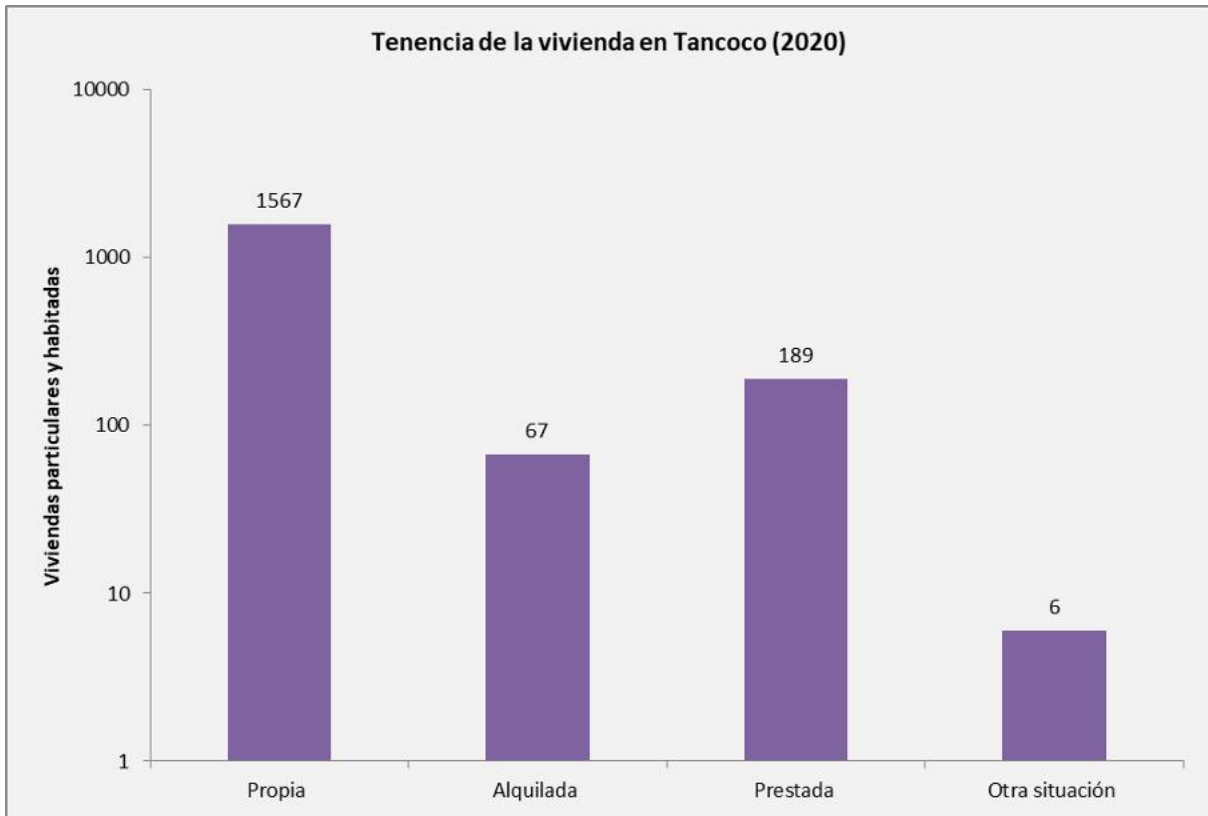
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

La representación en cantidad de espacios habitacionales de la viviendas que se encontraban en el Municipio de Tancoco (2020), se muestran con mayor influencia en 482 viviendas particulares y habitadas que presentaron un total representativo de 3 cuartos, seguido por la integración de uso de 2 cuartos (440 viviendas) y 4 cuartos (408 viviendas), pues los valores se presentaban en referenciales mayores a 300 viviendas.



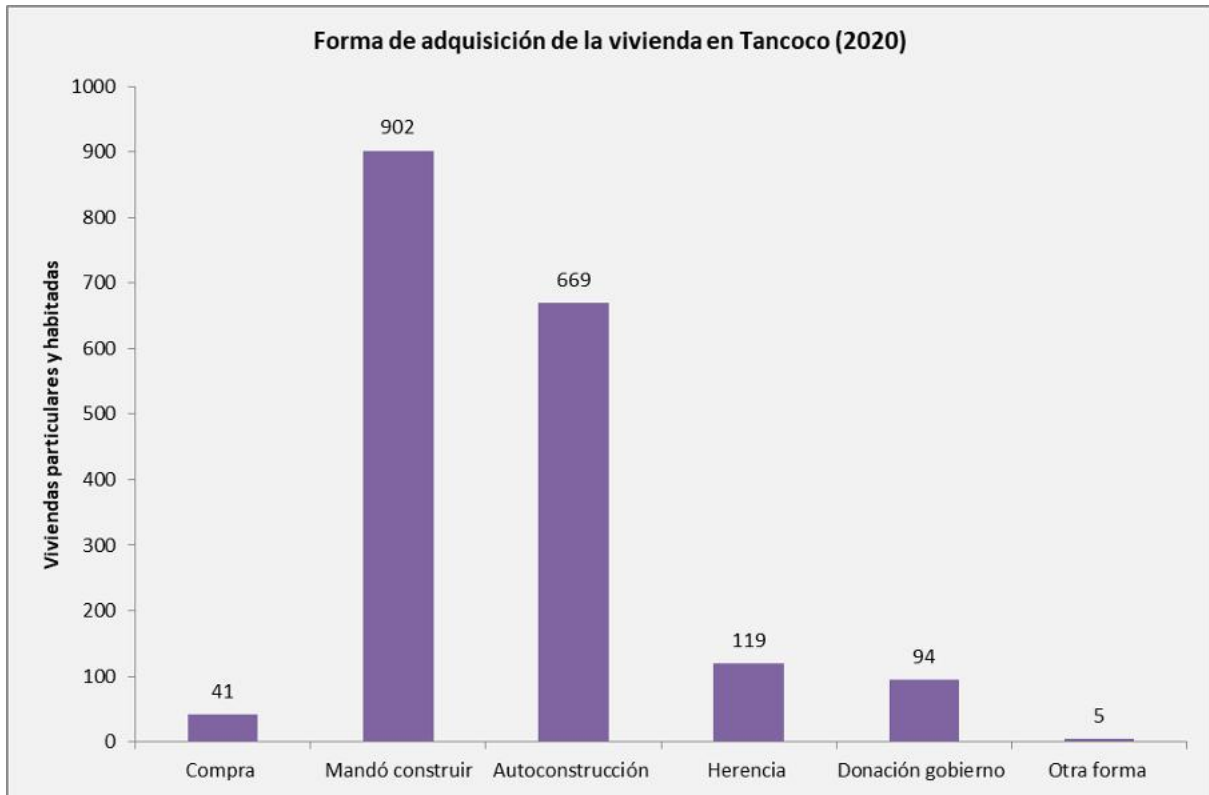
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

De los dormitorios presentes en las viviendas de Tancoco en el año 2020, se presentan con mayor elemento la integración estructural de 1 dormitorio presente en 762 viviendas y 2 dormitorios representados en 721 viviendas, seguido por la integración de 3 dormitorios que se encontraban presentes en 276 viviendas y como último índice representativo era el de 4 dormitorios y más que se encontraba en 70 viviendas.



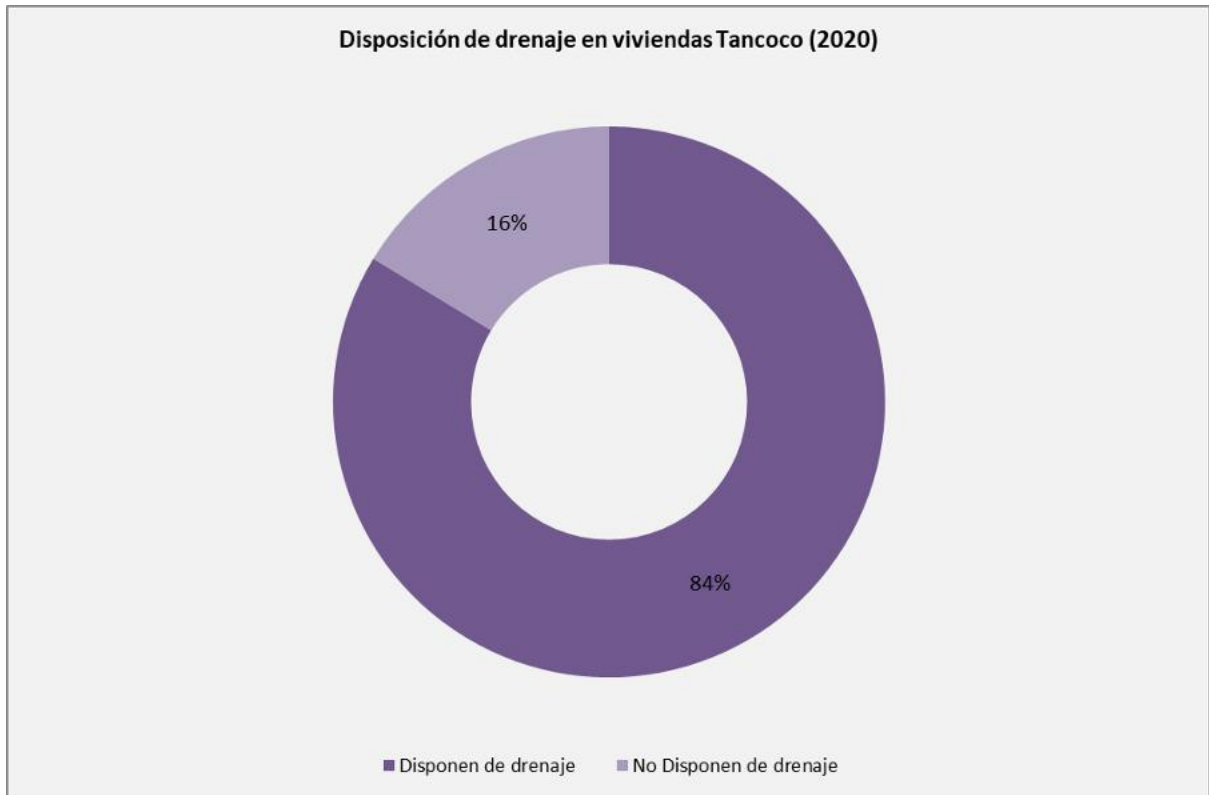
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Para el 2020 el censo demostró que el mayor elemento de incidencia en tenencia de vivienda se encontraba en la participación de viviendas “propias” que sobrepasaban lo valores característicos con un total de 1567 viviendas particulares y habitadas, seguida por viviendas “prestadas” que presentaban un total de 189 unidades y el índice de viviendas “alquiladas” demostraban un total de 67 unidades y con menor valor indicativo se encontraban las viviendas con índice de “otra situación” que demostraban cifras de 6 viviendas pertenecientes.



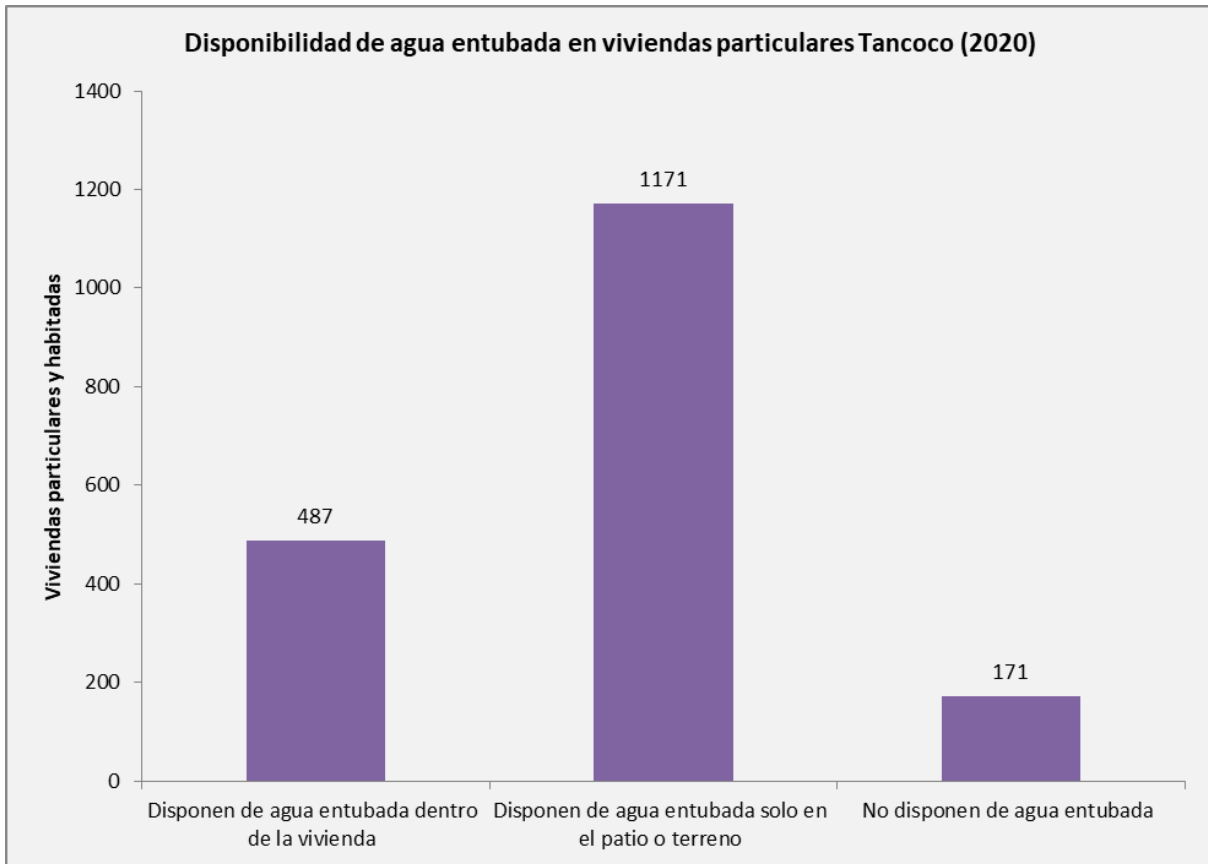
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo a la forma en que se presentó la adquisición de viviendas en el año 2020 de Tancoco, se encontraba presente por la integración de viviendas de Mando construir con un mayor índice demostrativo de 902 viviendas y las de autoconstrucción que presentaban valores de 669 viviendas representativas, para elementos con menor indicador se encontraban las de herencia con 119 viviendas, las de donación de gobierno con 94 viviendas, de compra con 41 viviendas representativas y las otra forma de adquisición que contenían valores representativos de 5 viviendas.



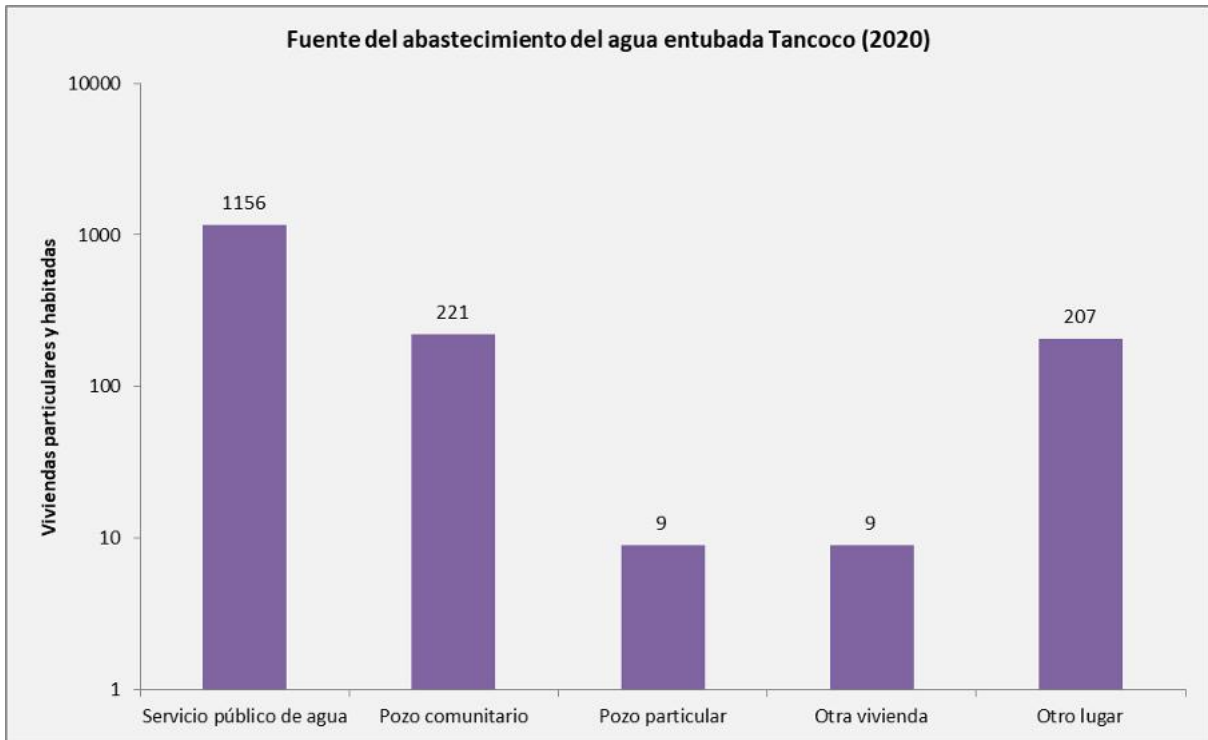
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

En el año 2020 la disposición de drenaje se presentó con patrones referencialmente opuestos, pues el 84% de las viviendas presentaban disposición de drenaje que en comparación de las viviendas que no disponían drenaje se referenciaban con el 16%.



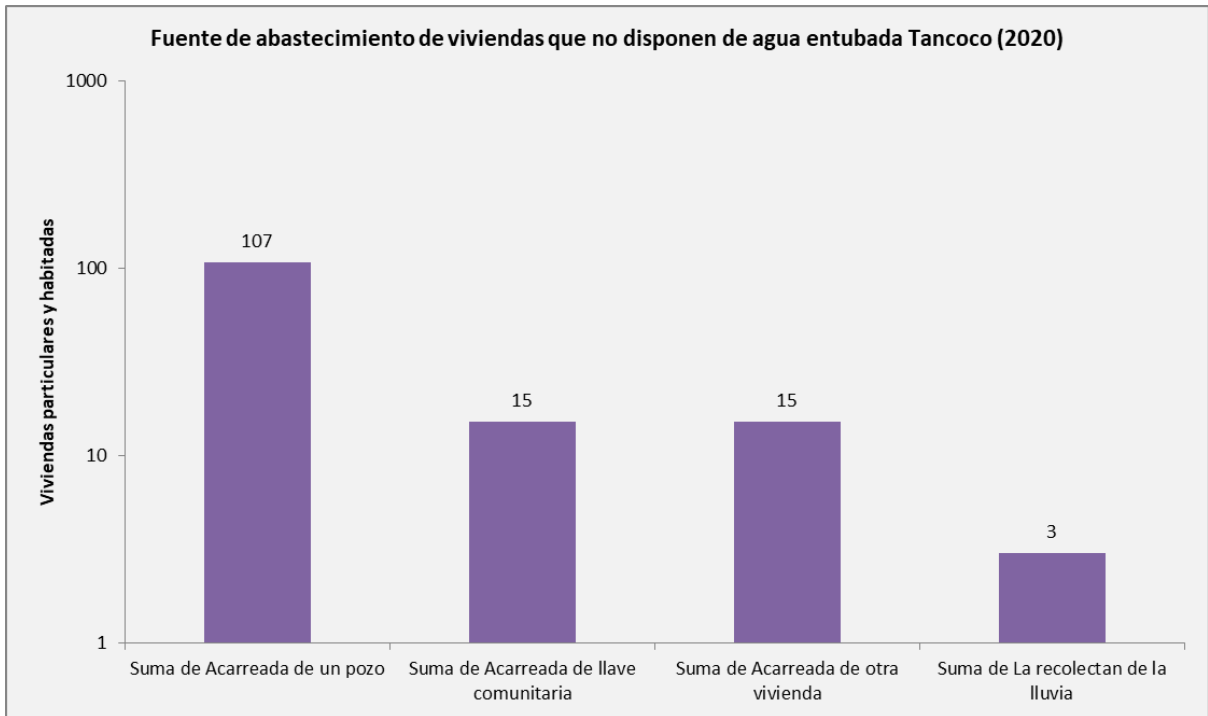
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

Con respecto al agua entubada en las viviendas particulares del año 2020, demostraron que el mayor índice de viviendas disponía de agua entubada sólo en patios o terrenos representando el índice con un total de 1171 viviendas, seguido por el segundo índice representativo con 487 viviendas que tenían disponibilidad de agua dentro de la estructura habitacional y como último elemento representativo de menor cifra en viviendas se encuentran aquellas que no disponían de agua entubada pues su índice se representaba por 171 viviendas.



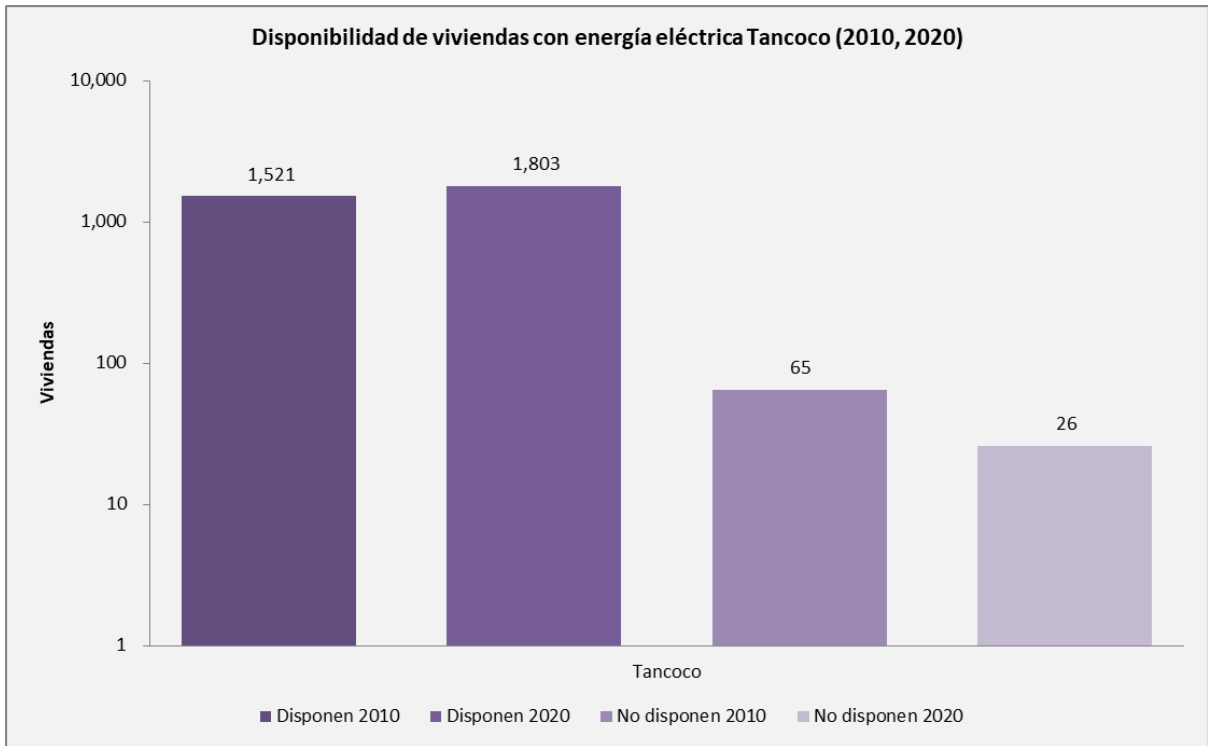
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

De las fuentes de abastecimiento de agua entubada en el municipio de Tancoco, se demuestra que el mayor uso de disponibilidad se encuentra presente en el “Servicio público de agua” representado por un total de 1156 viviendas, seguido por los índices presentes en la fuente de “pozo comunitario” con 221 viviendas representativas y “Otro lugar” que presentaron cifras 207 viviendas.



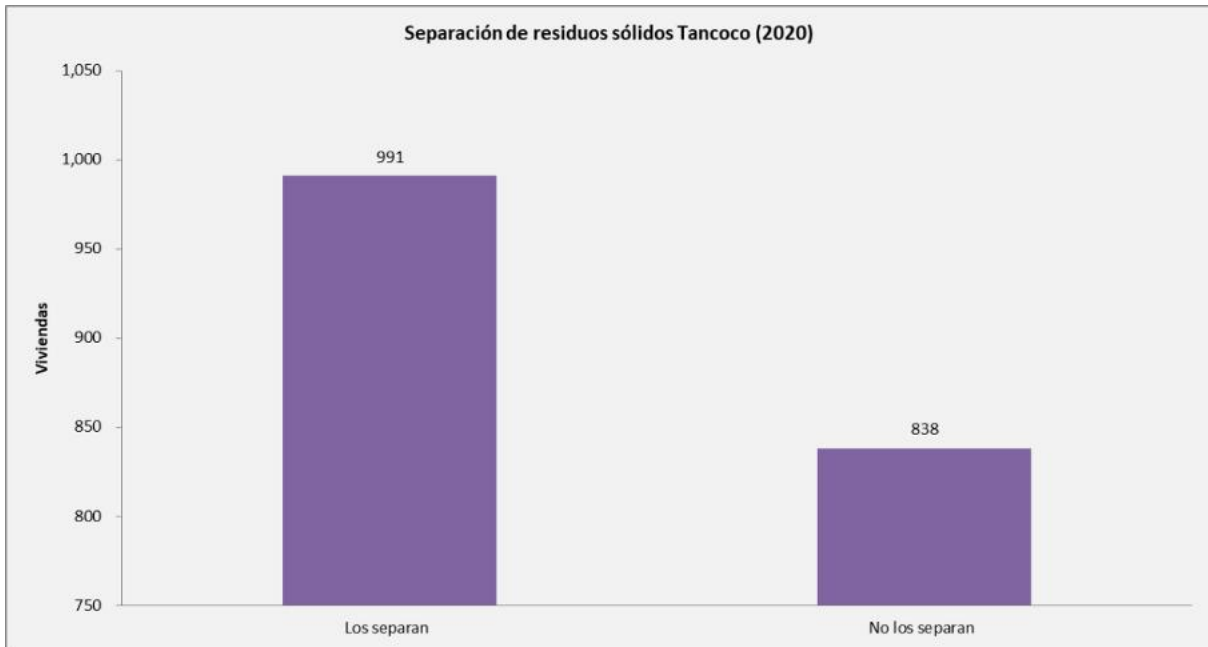
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

De las fuentes de vivienda que no disponen agua entubada se encuentra con un mayor valor representado el agua acarreada por un pozo (107 viviendas particulares y habitadas), disponiendo a un segundo índice la fuente representativa de acarreamiento por otra vivienda y el agua acarreada por llave comunitaria pues ambas se representan con un valor de 15 viviendas y como última fuente se encuentra el agua por recolección de lluvia con 3 viviendas representadas.



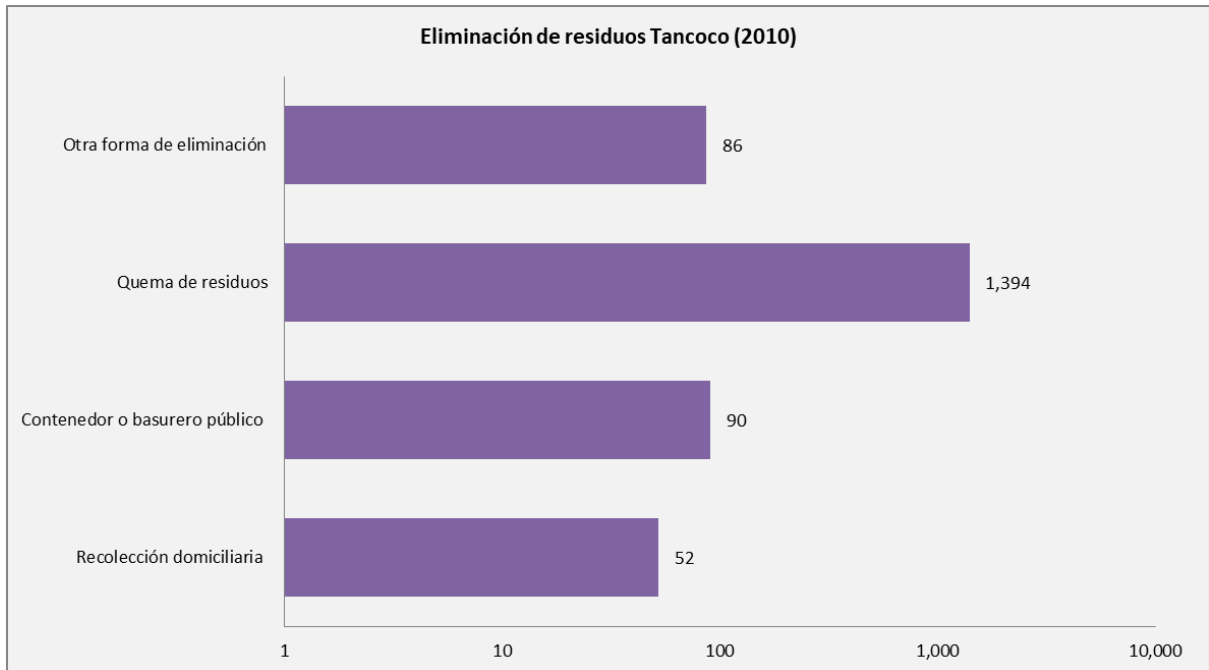
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

El censo obtuvo un mayor índice en la accesibilidad de energía eléctrica en las viviendas del municipio, demostrando que para el año 2010 se obtuvo un total de 1,521 viviendas y para el año 2020 se presentó un total de 1,803 viviendas con integración a este recurso, que a diferencia de las viviendas que no disponían de energía eléctrica en los años 2010 y 2020 sus valores representativos no era mayor a 70 viviendas.



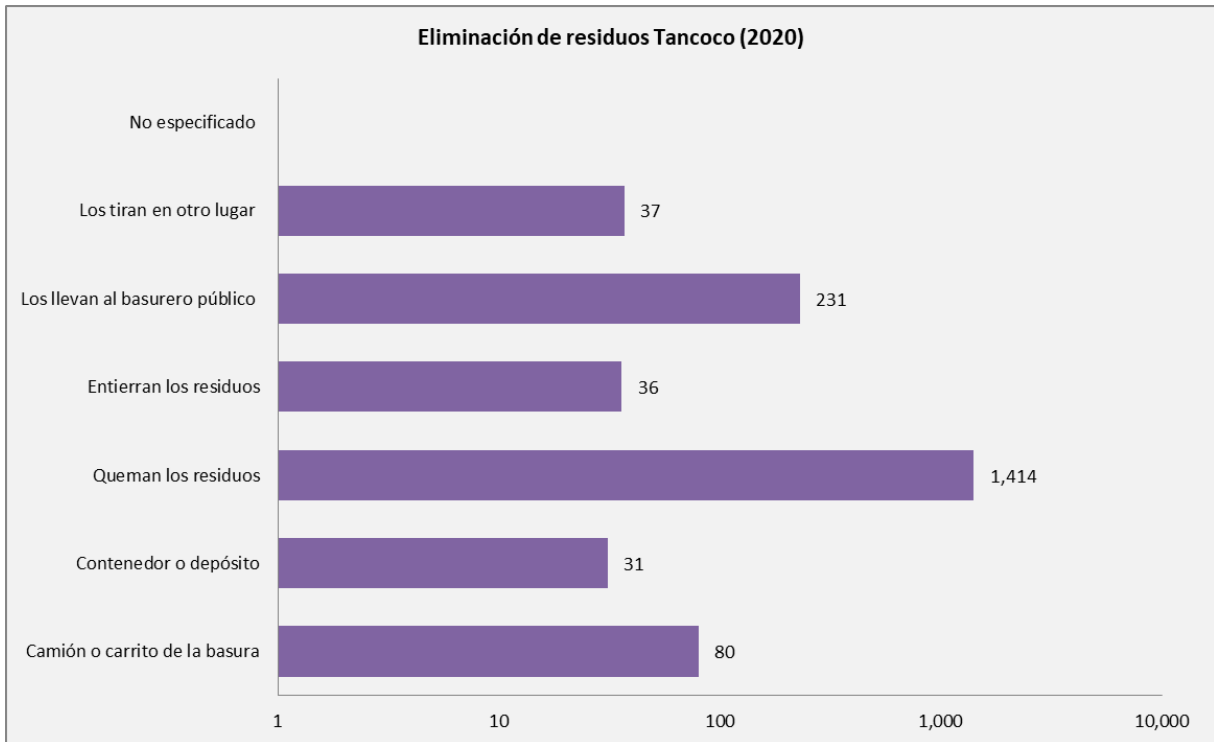
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

De acuerdo a la práctica presente de la población en el año 2020, se estimó que la mayoría de la población hacía un correcto manejo de la separación de residuos, pues los datos indicativos fueron en gran tamaño con un valor representado de 991 viviendas que practicaban esta actividad, a diferencia de las 838 viviendas que no practicaban esta actividad de separación de residuos.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

El factor más partidario para llevar a cabo la eliminación de residuos en el año 2010 se encontraba subdividido por 4 estrategias, donde los más representativos eran llevados a cabo por la quema de basura representado por un total de 1,394 elementos de la población, sucesivo por el uso de contenedor o basurero público con 90 viviendas, seguido por otras formas de eliminación representado por 86 viviendas y 52 viviendas que presentaban eliminación de residuos por recolección domiciliaria.



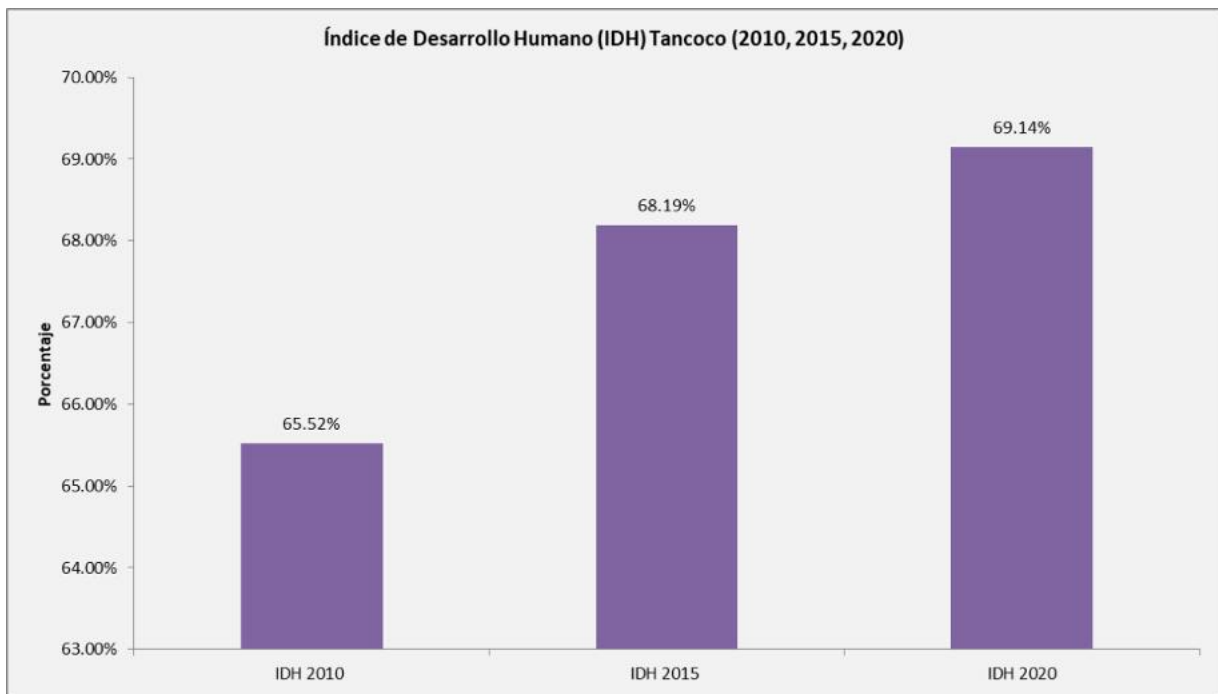
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

Para el 2020 se estimaron 7 índices representativos para la eliminación de residuos, donde las cifras representadas manifestaron su mayor valor en el uso de “Quema de residuos” (1, 414 personas), consecutivo por el uso de “basurero público (231 personas) y la eliminación de “camión o carrito de basura” con una representación valorativa de 80 personas.



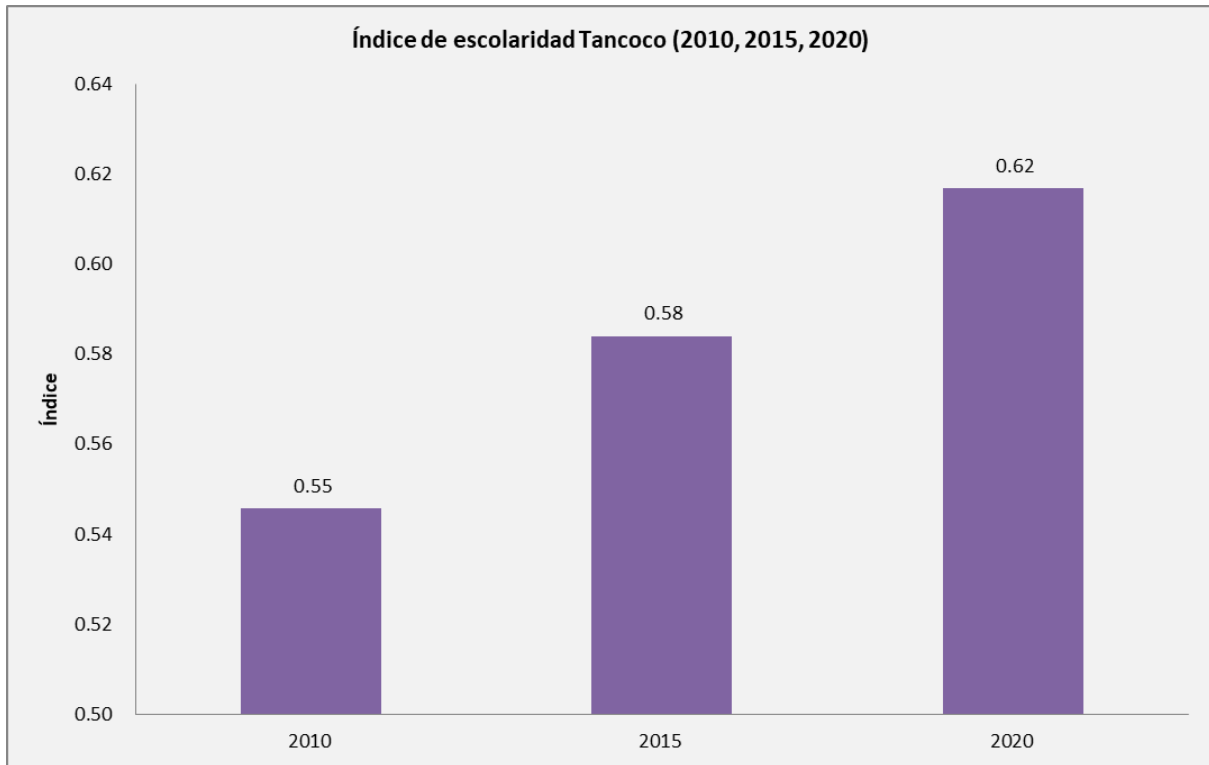
## ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Índice de Desarrollo Humano IDH, se construye por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como una herramienta que sintetiza las dimensiones que considera necesarias para el desarrollo de las personas, que son la salud, la educación, y el ingreso. Este índice toma valores que van del 1 al 0, siendo que el mayor desarrollo humano en un territorio presenta valores cercanos al 1, mientras que los valores más cercanos al cero indican un menor desarrollo. (PNUD, 2019)



Fuente: PNUD. México (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México y estimaciones propias

El índice de Desarrollo humano en Tancoco mostró una creciente consecutiva desde el año 2010, encontrándose mayormente expresado para el año 2020 pues cifra total sobrepasó el 68%.



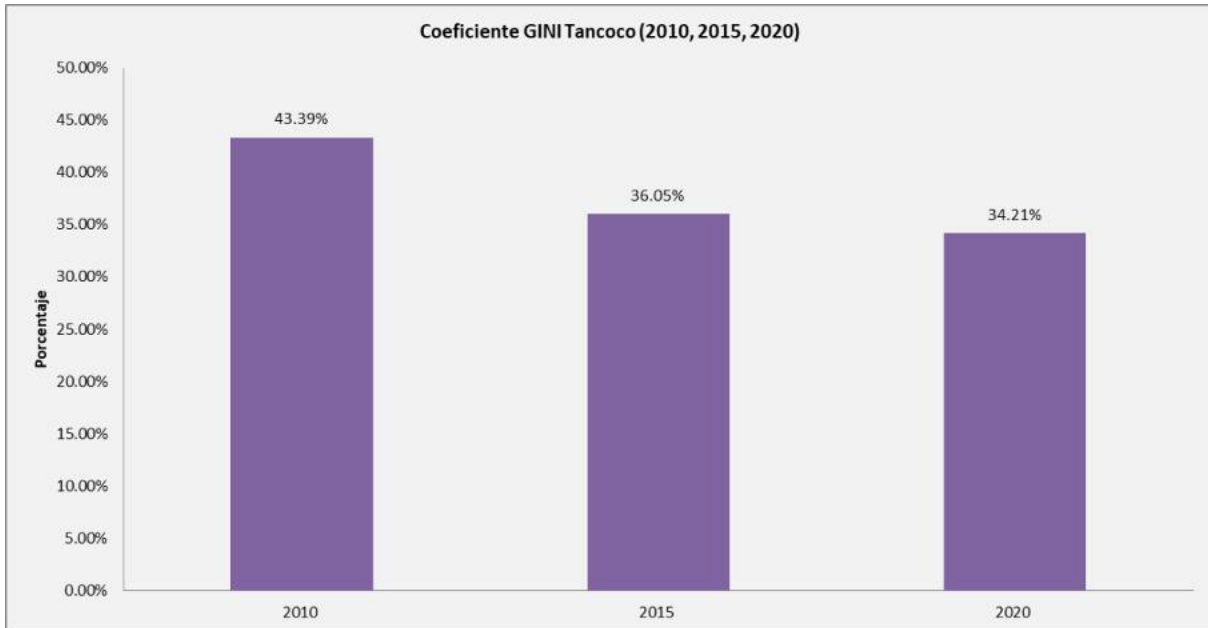
Fuente: PNUD. México (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México y estimaciones propias

En relación al gráfico anterior se observa un incremento potencial en el índice de escolaridad, atribuyendo que para el año 2020 se presenta un valor significativo mayor que a los otros años, representado que en 2010 se presentó un valor específico de 0.55, así mismo en 2015 se presentó con valor representativo de 0.58 y 2020 con 0.62 índice de escolaridad.



## COEFICIENTE DE GINI

El coeficiente de Gini es un indicador de cohesión social calculado por el CONEVAL, que tiene por objetivo mostrar el grado de desigualdad en materia de ingresos en una zona determinada. (CONEVAL, 2019)



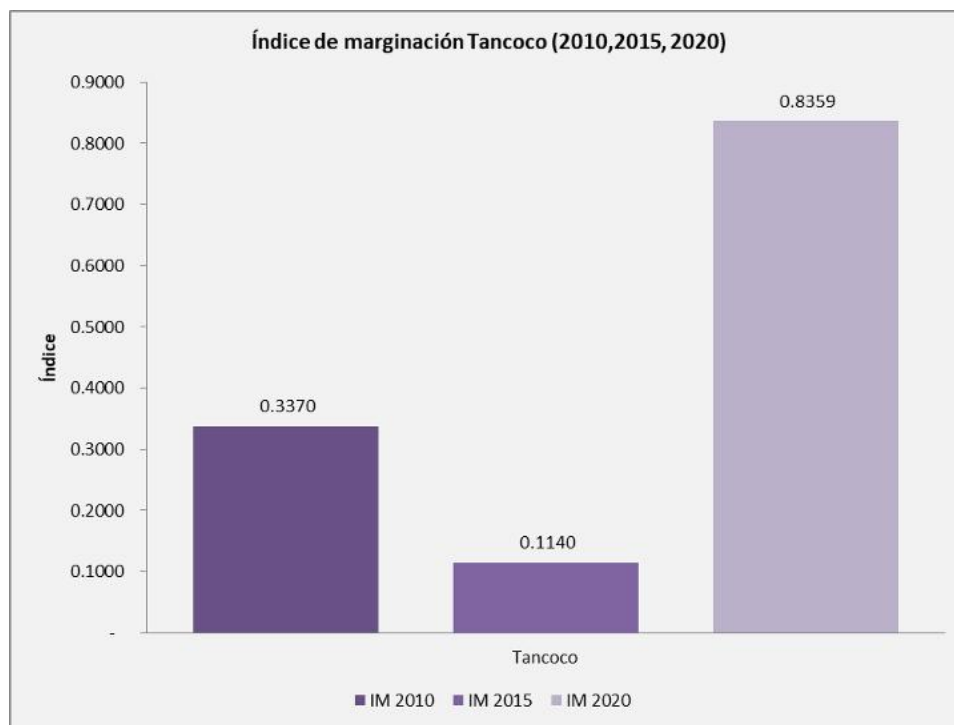
Fuente: PNUD. México (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México y estimaciones propias

El coeficiente GINI de la población presentó un marco lineal decreciente a partir del año 2010, puesto que partió desde un valor de 43.39%, descendió con un valor representativo de 36.05% y presentándose un porcentaje aún menor para el año 2020 con un valor específico de 34.21%.



## ÍNDICE ABSOLUTO DE MARGINACIÓN

El índice de Marginación es un indicador diseñado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) que se compone de la ponderación de nueve indicadores asociados con las privaciones que padece la población. Para su elaboración, se consideran las carencias referentes al acceso a la educación, a la calidad de las viviendas que ocupan, así como los ingresos que perciben y su ubicación geográfica. Para la creación de este indicador, se utiliza una metodología que permite ordenar a los municipios de acuerdo con las carencias que presentan, categorizando estos resultados en cinco estratos: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. (CONAPO, 2013)



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

El índice de marginación presente en año 2010 demostraba un valor representativo de 0.3370, desdiciendo 0.223 para el año 2015 y aumentando considerablemente en el año 2015 al 2020 con un valor significativo de 0.7219, permitiendo diferenciar que las carencias de la población con resultado a la cifra presente del 2020 se debía a la falta de acceso de educación, residencia y carencia de bienes.



Tabla: Indicadores de conceptualización de marginación

Valores	Nacional	Tancoco
% Población de 15 años o más analfabeta	4.75	3.91
% Población de 15 años o más sin educación básica	29.71	29.46
% Ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado	1.47	0.48
% Ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	0.66	0.74
% Ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	3.67	14.54
% Ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	3.81	4.02
% Viviendas particulares con hacinamiento	19.73	19.64
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	27.00	23.60

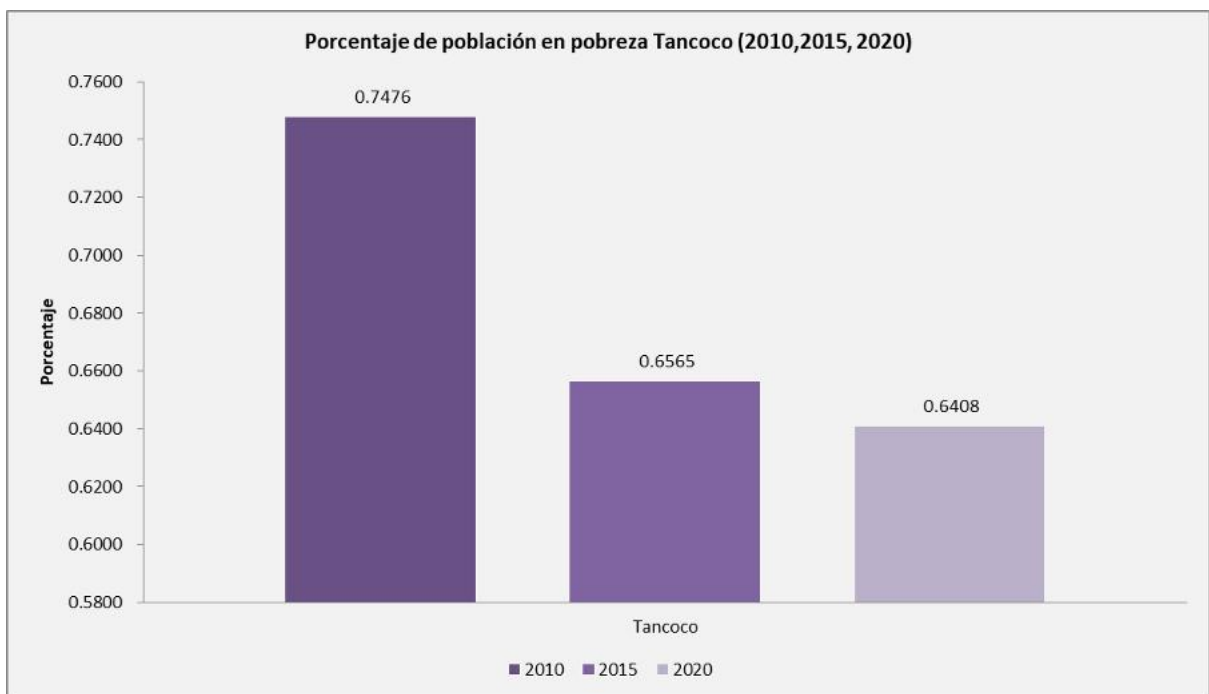
Fuente: elaboración propia con base en datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2020)

La tabla presente de los indicadores de marginación han demostrado un porcentaje total conceptualizado por índices desglosados, permitiendo conocer que a nivel nacional del año 2020 se encontró un mayor valor indicativo en la representación del elemento de “Población de 15 años o más sin educación básica” con un total de 29.71% y un menor índice encontrado en la representación de “Ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica” con un porcentaje de 0.66, que en inferencia al municipio de Tancoco se encontraba representado con un mayor factor de índice representado en el factor de “Población de 15 años o más sin educación básica” con un porcentaje de 29.46 demostrando al mismo tiempo el menor índice en “Ocupantes en viviendas particulares de energía” con 0.74%.



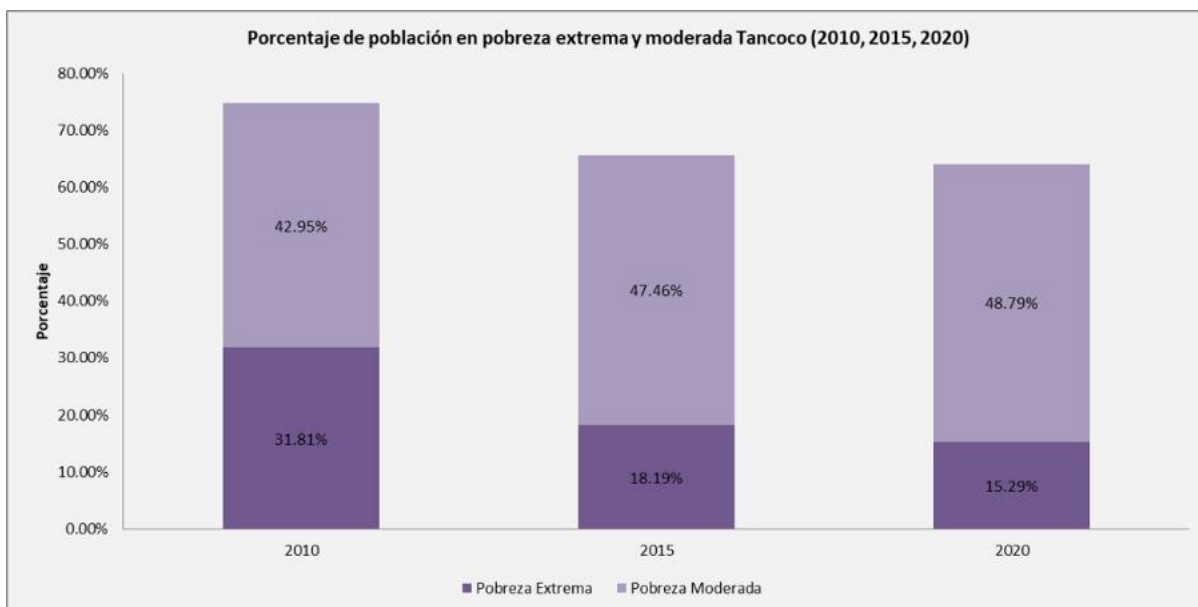
## POBREZA MULTIDIMENSIONAL

En aras de cumplir su labor relativa a la medición de la pobreza, el CONEVAL, desarrolló y calculó para México el concepto de pobreza multidimensional, indicador en el que se consideran las dimensiones relativas al ingreso, así como al acceso a los derechos sociales, como componentes del bienestar. De tal forma, una persona que no posee el ingreso suficiente para adquirir la canasta básica, mientras carece de por lo menos uno de los seis derechos sociales considerados, se clasifica como pobre. Por su parte, una persona con un ingreso insuficiente para solventar su consumo alimentario, que además tiene al menos tres carencias sociales, se considera en situación de pobreza extrema. (CONEVAL, 2019)



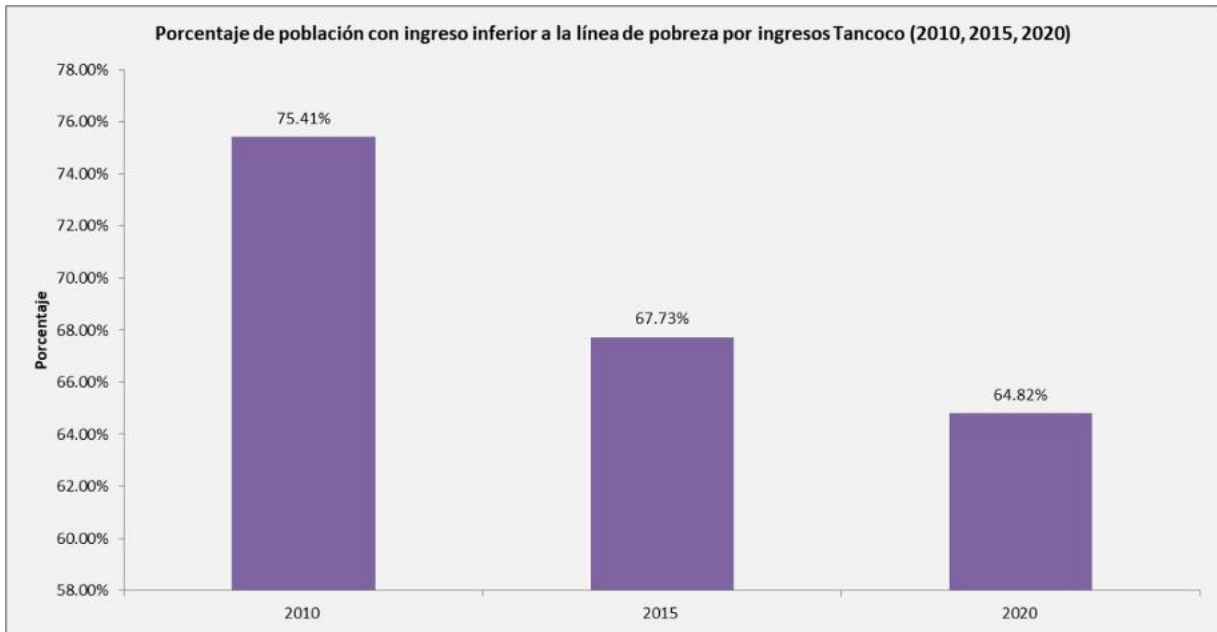
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

Las estimaciones presentes desarrollan la visualización del porcentaje de pobreza en el municipio, señalando que se presentó una línea decreciente para los años 2010 al 2020 a lo cual inició con 74.76% en el año 2010 y disminuyó su valor representativo a 64.08% para el año 2020.



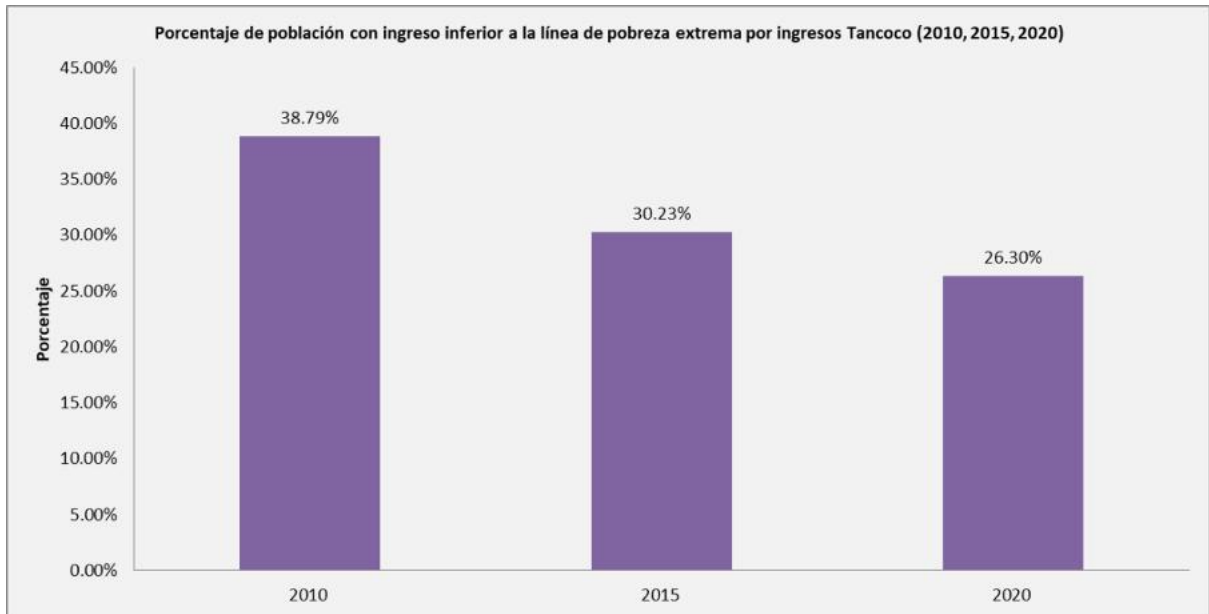
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

En relación a la pobreza de la población de Tancoco se demuestran factores de índice con porcentajes representativos, de los cuales se destaca que el factor de pobreza extrema estaba presente en el año 2010 con un porcentaje de 31.81%, disminuyendo 13.62% su valor inicial del 2010 para el año 2015 y respectivamente se demostró un valor más bajo para el año 2020 presentándose un índice valorativo de 15.29%. En el caso de pobreza moderada se encontraron valores representativos de aumento porcentual, demostrando que cada caño el índice aumentaba significativamente de 1 a 5%, en los cuales de acuerdo al año 2010 se encontró con una cifra de 42.95% aumentando 22.51% para el 2015 respecto al valor del 2020 y presentándose un total de 48.79% para el año 2020.



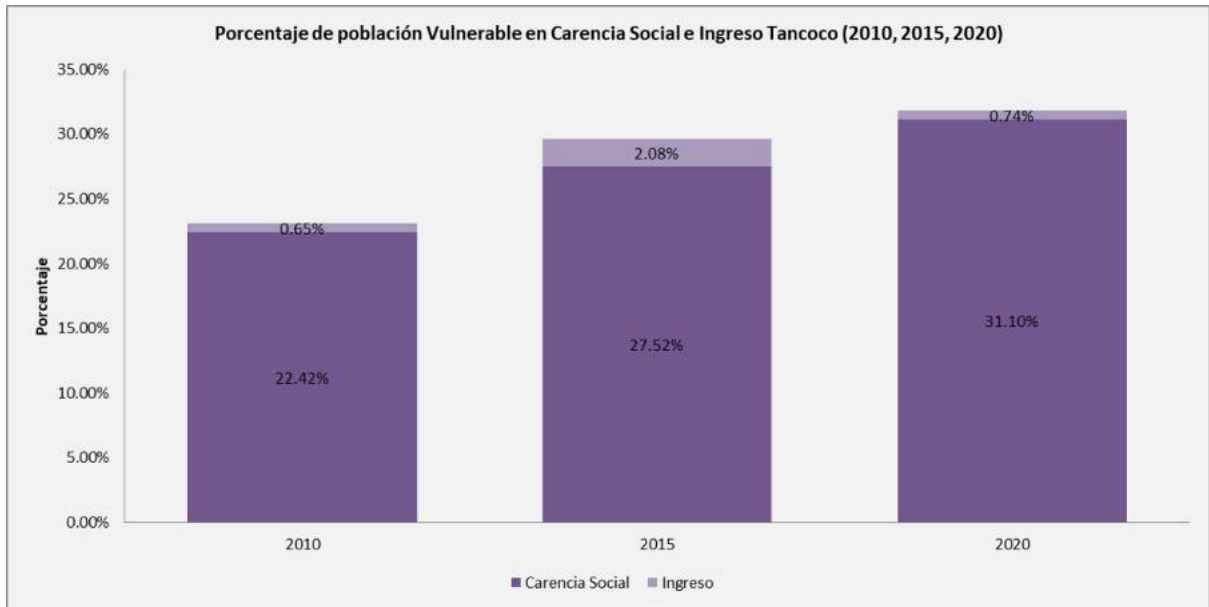
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

Los porcentajes de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza, demuestran valores significativos de descendencia, a lo cual en 2010 se presentó con un porcentaje total de 75.41%, disminuyendo para el año 2015 con un valor representando de 67.73% y disminuyendo continuamente para el año 2020 con un valor de 64.82%, a lo que quiere decir que el índice de pobreza con respecto a línea específica de pobreza de ingreso fue disminuyendo continuamente en comparación a los datos que presentaba la población en el 2010.



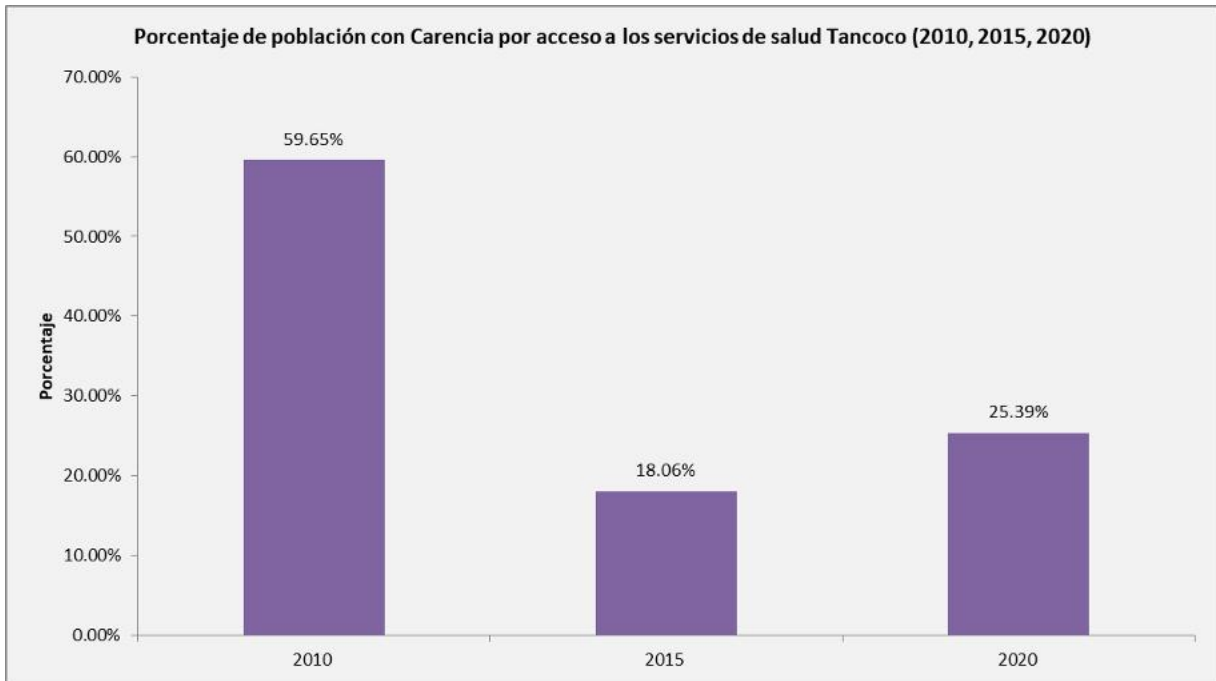
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

En relación al porcentaje de ingresos inferiores por la línea de pobreza extrema de los años 2010, 2015 y 2020 demuestran una tendencia descendente en los valores representativos por cada año representado, así mismo demostraron que para el año 2010 el valor referencial estaba presente en 38.79%, para 2015 se presentó un índice menor con 8.56% menos respecto al total porcentual del 2010, que respectivamente disminuyó para el 2020 con un porcentaje total de 26.30%.



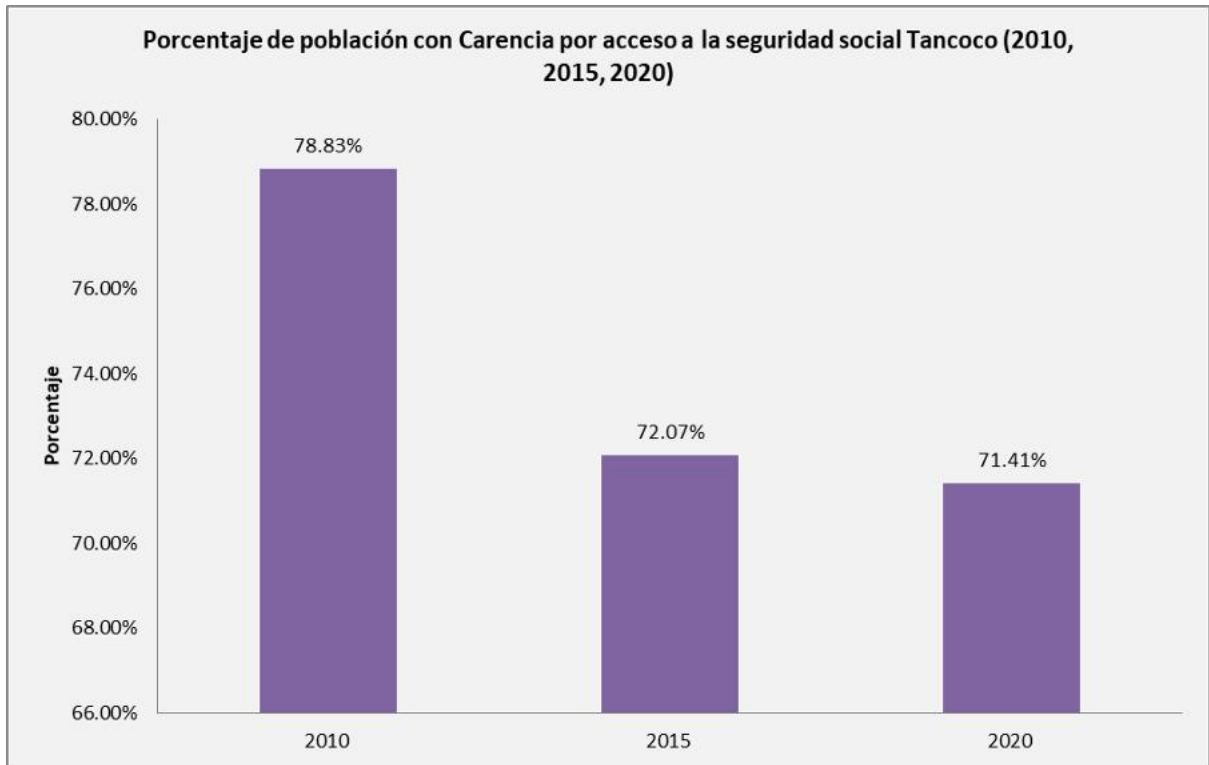
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

Los porcentajes relacionados a la presencia de carencia social que presentaba la población vulnerable se destacaban para el año 2020 con un valor representado de 31.10% en diferencia del año 2010 en donde se presentó el menor valor referencial con un porcentaje de 22.42% y con referencia a los porcentajes de ingreso en la población vulnerable, se encontró un valor representativamente mayor en el año 2015 con 2.08% a diferencia del año 2020 que se demostró con un porcentaje referencial de 0.74%.



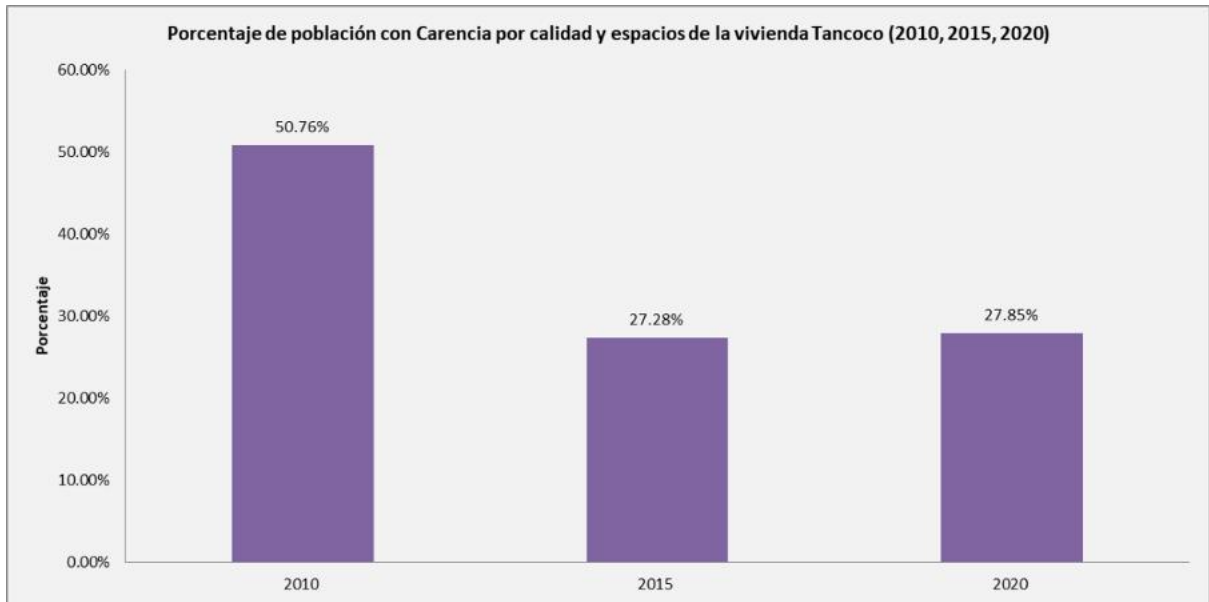
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

De acuerdo a la estimaciones presentes por CONEVAL, se encuentra un mayor flujo de índice referencial en el año 2020 con un porcentaje de 59.65%, en diferencia al 2015 donde el porcentaje era menor con una proporción aproximada de tres veces menos su porcentaje referencial con 18.06%, especificando para al año 2020 un aumento respectivamente diferencial al año 2015 con un porcentaje de 25.39%.



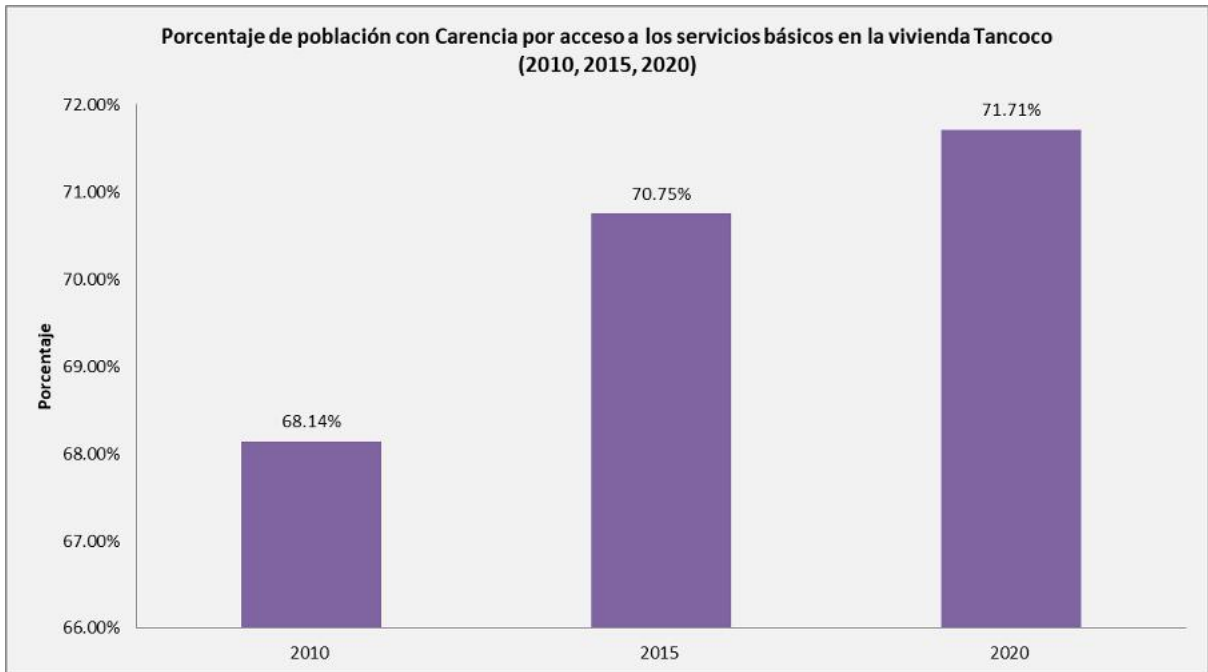
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

La medición de carencia por acceso a la seguridad social de Tancoco está demostrada con mayor porcentaje en el año 2010 puesto que su valor rebasaba a los demás índices con el 78.83%, continuando disminuyendo para el año 2015 con un valor porcentual de 72.07% y finalizando en 2020 con un porcentaje representativo de 71.41%.



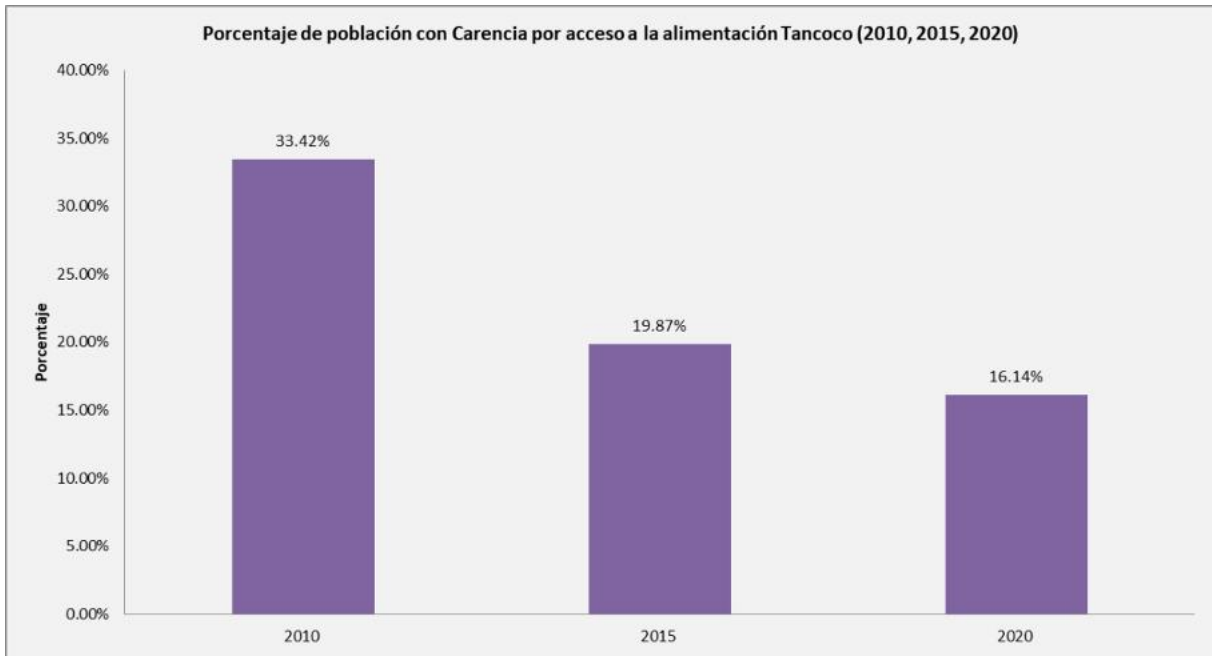
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

De los valores presentes por carencia de calidad y espacios a la vivienda se encuentra el año 2010 en el cual se presentó con un mayor porcentaje de carencia de la población, pues su valor se presentaba con un porcentaje mayor con 50.76%, descendiendo para los años 2015 con 27.28% y el año 2020 con un valor representativo de 27.85%.



Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

En relación a la carencia de servicios básicos presentes por vivienda en los años 2010, 2015 y 2020, se presentó un flujo de ascendencia a partir del primer año, indicando que el año 2010 presentó un porcentaje de 68.14%, seguido por un aumentando considerablemente para el año 2015 con un valor diferencial de 2.61% y continuando para el año 2020 con un porcentaje total de 71.71%.



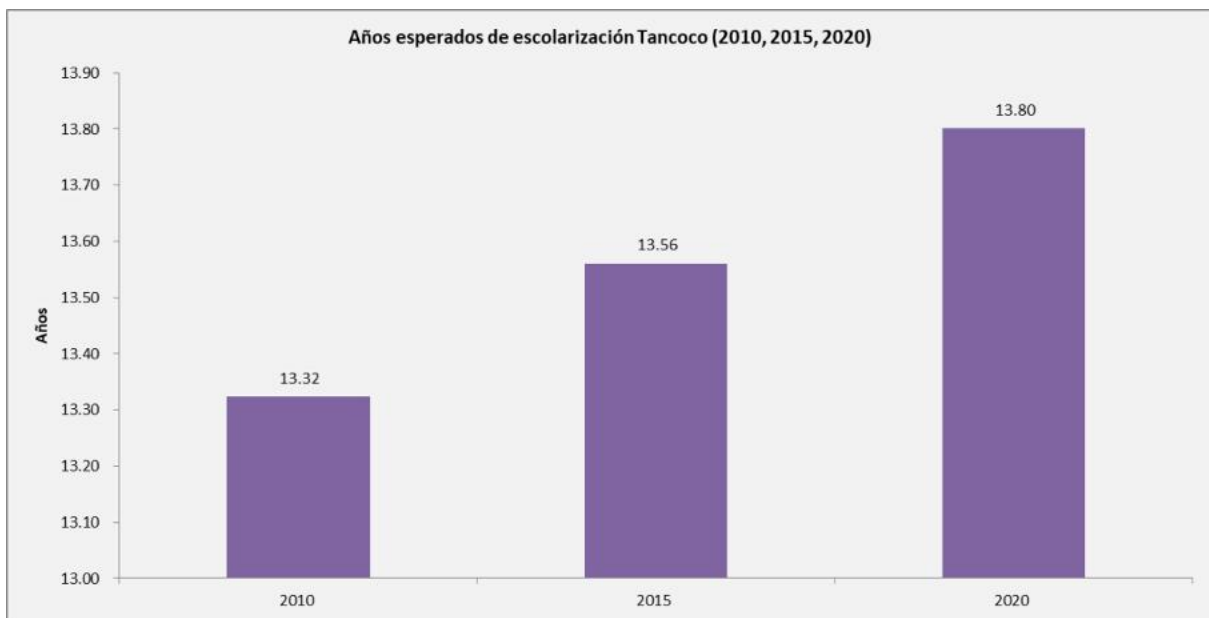
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

Entre el primer año (2010) y segundo año (2015) referencial en porcentaje de carencia por acceso de alimentos en la población, demuestran un aumento significativamente porcentual de carencia, en contraste del porcentaje presentado para el año 2020 a lo cual era aún menor respecto a los anteriores años censados, dándose a conocer que los porcentaje presentes se encontraban estimados con 33.42% en el año 2020, 19.87% para el año 2015 y 16.14% para el año 2020.



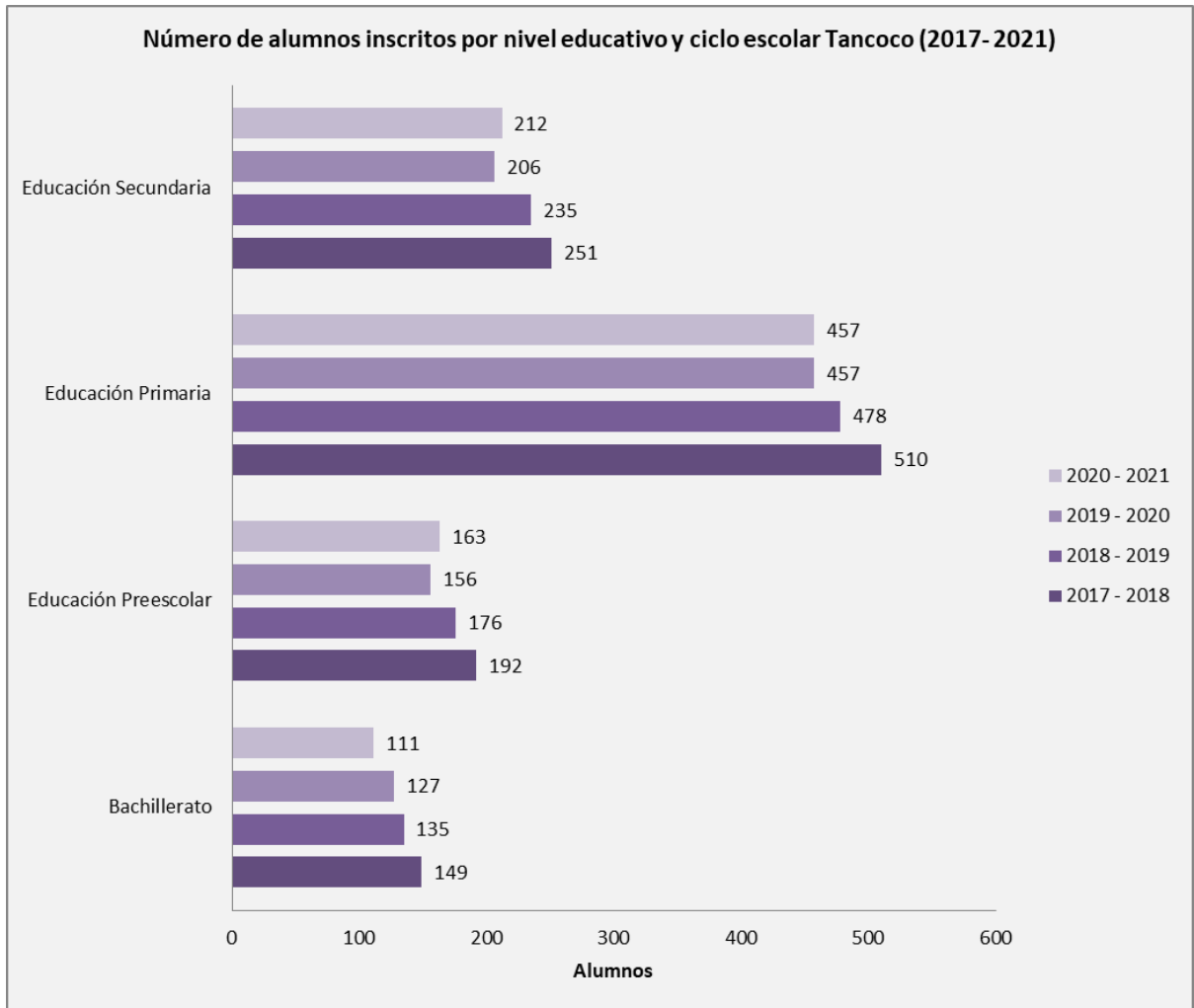
## EDUCACIÓN

El derecho social más recurrente utilizado en la medición de la condición de bienestar de las personas, es la educación. Los indicadores relativos a la educación y escolaridad, se encuentran incorporados no sólo en la medición de pobreza multidimensional, así como en el Índice de Marginación, sino también como parte de las variables necesarias para determinar el índice de Desarrollo Humano.



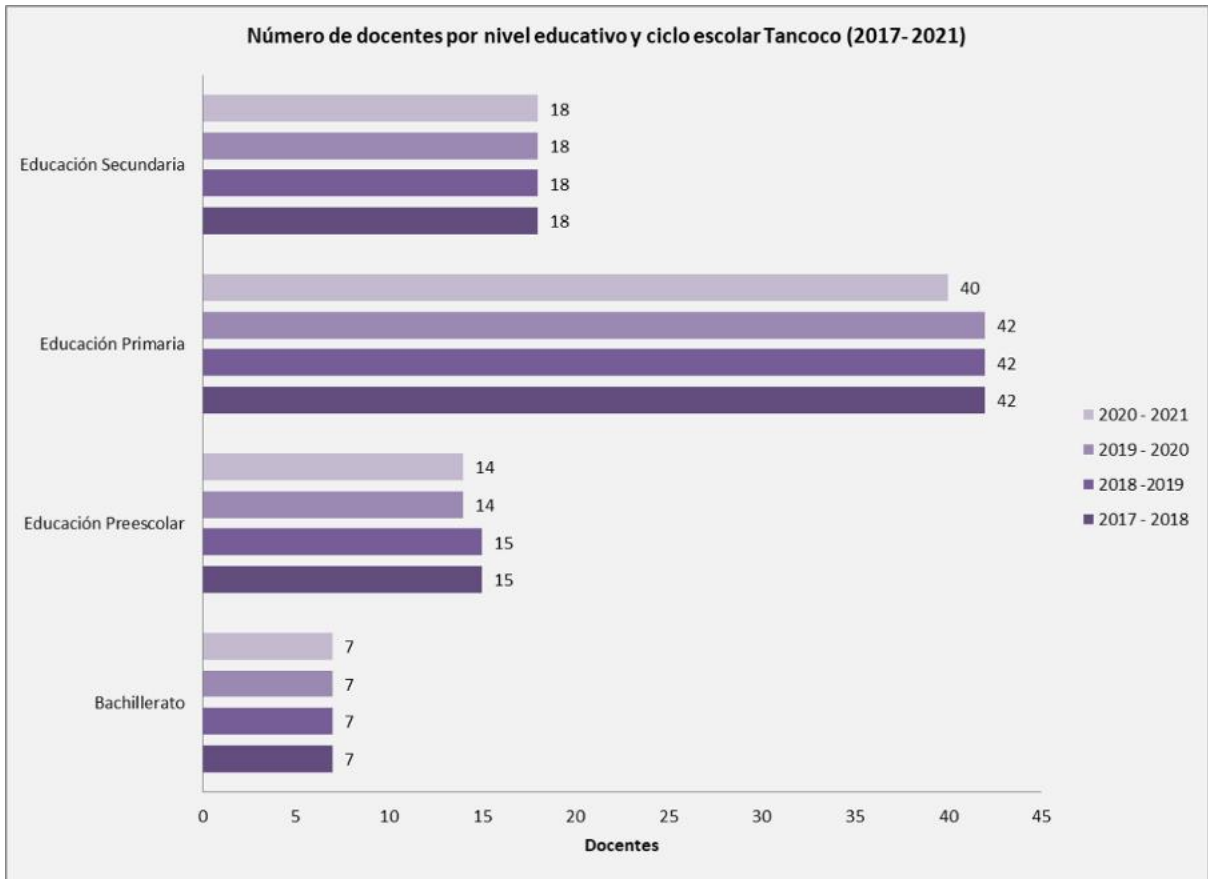
Fuente: PNUD. México (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2020- 2015.Transformando México y estimaciones propias

Entre los factores educativos, se encuentra el índice representativo de años esperados de escolarización, presentando una tendencia ascendente de los años mencionados en el gráfico, partiendo del año 2010 donde se muestra un valor significativo de 13.32 años y aumentando considerablemente hasta el año 2020 con una cifra de 13.80 años.



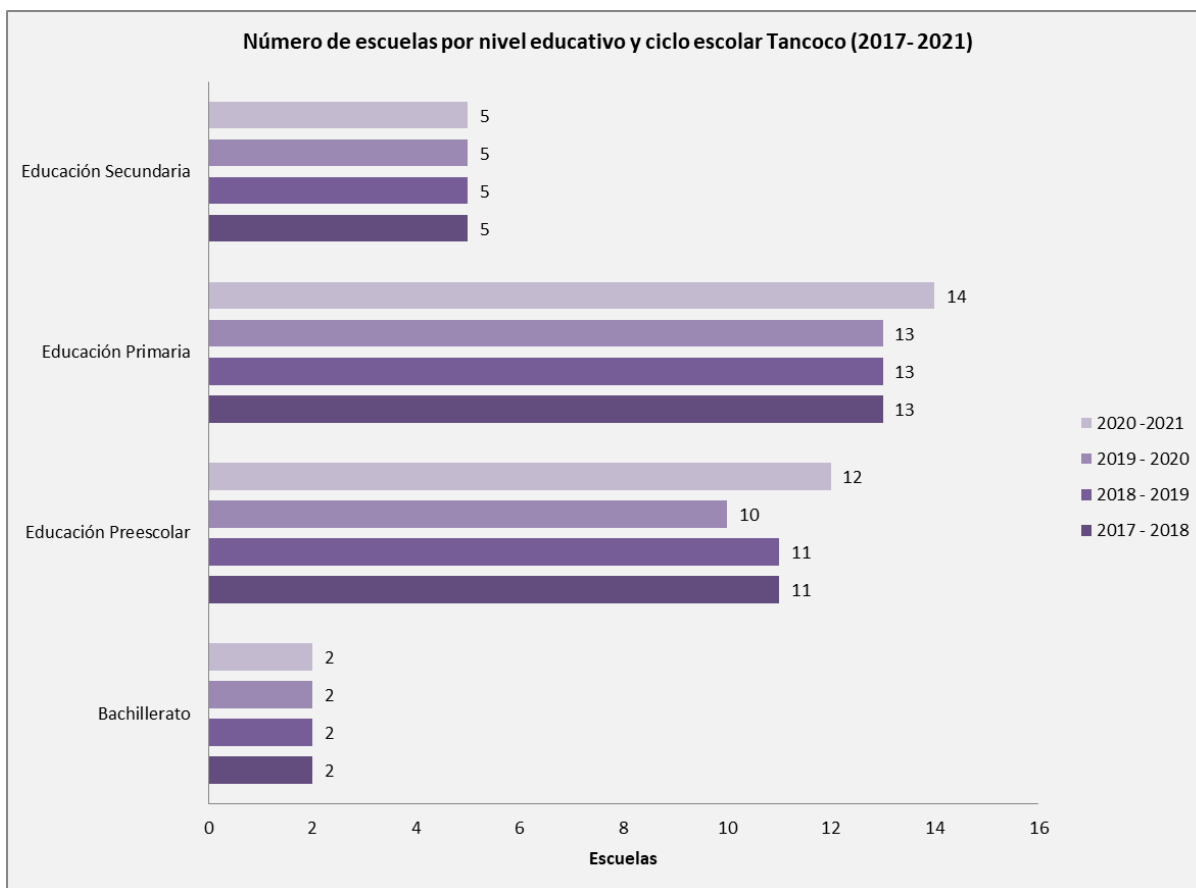
Fuente: PNUD. México (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2020- 2015.Transformando México y estimaciones propias

De acuerdo al número de alumnos inscritos en los ciclos escolares de los años 2017 -2021, reconoce como mayor representación el nivel básico que se encuentra conformado por la educación preescolar, primaria y secundaria presentado un índice referencial de 953 alumnos inscritos para el ciclo escolar 2020-2021 y 149 alumnos inscritos para el nivel media superior del mismo ciclo escolar mencionado, es importante resaltar que el ciclo escolar 2020-2021 representa el mayor índice de alumnos inscritos en comparación de los demás ciclos escolares antes presentes del municipio de Tancoco.



Fuente: PNUD. México (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2020- 2015.Transformando México y estimaciones propias

El Sistema educativo demuestra una cifra constante en relación de la participación docente del nivel básico y media superior de los ciclos escolares 2017-2021, estimando para el ciclo escolar 2020-2021 una alta cifra de docentes participes en la educación primaria con un total de 40 docentes, seguida por la educación secundaria con 18 docentes y una cifra no cambiante en el nivel media superior representada por 7 docentes, es importante mencionar que respecto al total de docentes presentes en la educación preescolar se encontró una disminución en la integración de docentes, presentando una cifra total de 15 docentes en el ciclo escolar 2017-2019 y disminuyendo a 14 docentes para los dos últimos ciclos escolares representados.



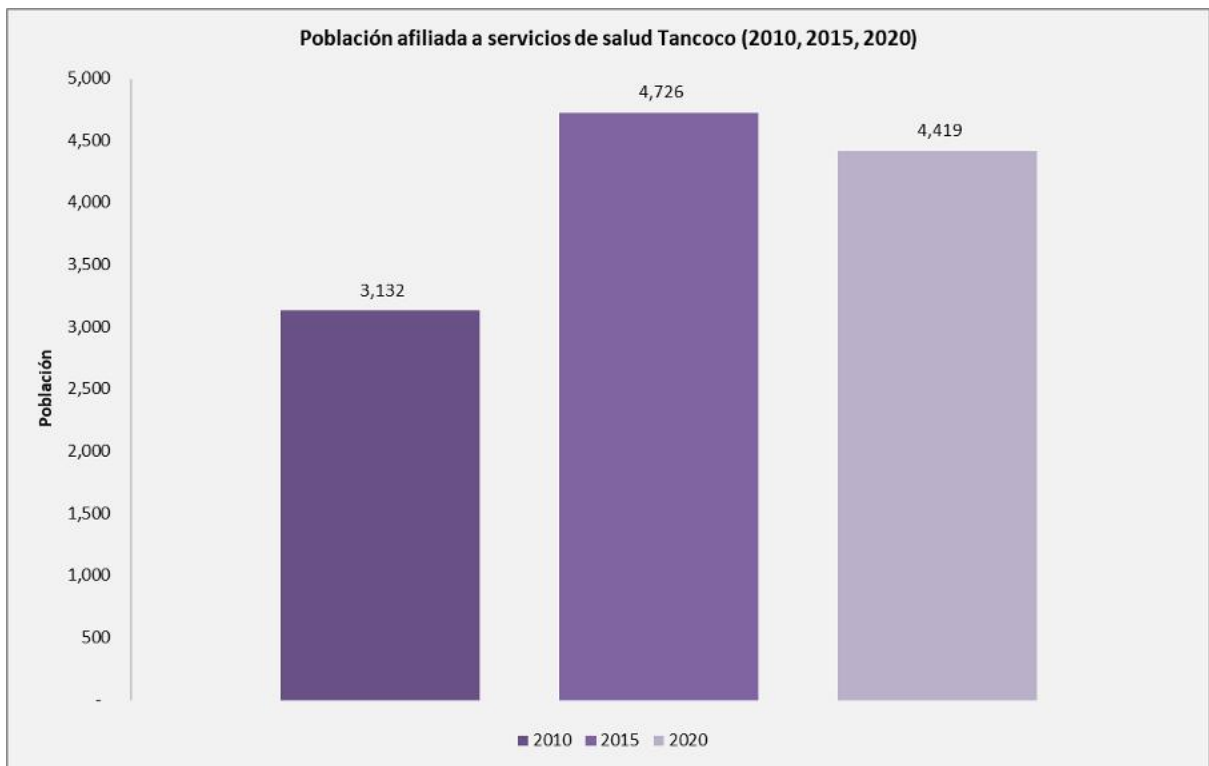
Fuente: PNUD. México (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2020- 2015.Transformando México y estimaciones propias

Dado el alcance de ajuste con relación al número de escuelas presentes en los niveles educativos, se encuentra una variación representativa de la educación primaria en los ciclos escolares 2017-2021, demostrando que al inicio del ciclo escolar 2017 se encontraba un total de 13 escuelas que respectivamente aumentó un valor proporcional para el ciclo 2020-2021 con 14 escuelas, presentando lo mismo para la educación preescolar donde se presentaba un total de 11 escuelas y aumentó considerablemente a 12 escuelas para el último ciclo escolar. Cabe resaltar que para el ciclo escolar 2020-2021 respecto al nivel básico se presentó un total de 31 escuelas y 2 escuelas para el nivel media superior.



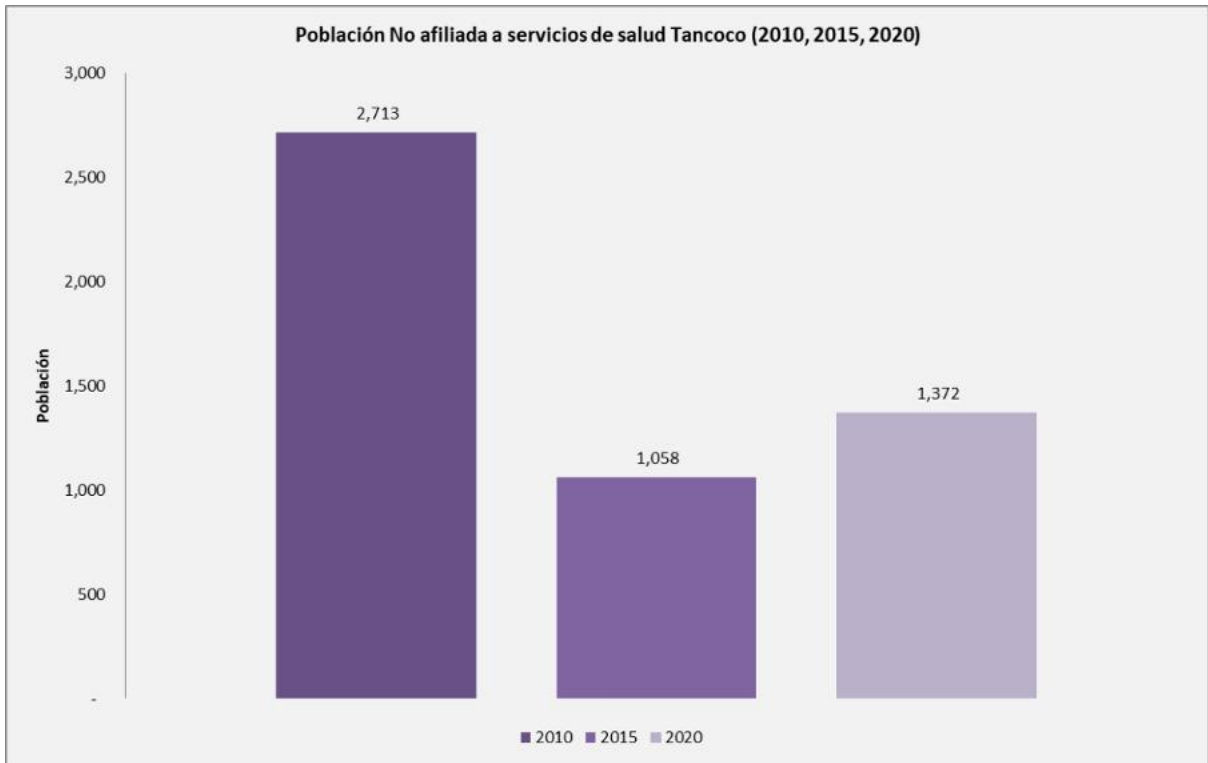
## SALUD

El acceso a la salud se considera un derecho social, de tal suerte que la salud es usualmente utilizado como indicador en la medición de la condición de bienestar de las personas.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

En el municipio de Tancoco se muestra una relación significativa de individuos con afiliación a los servicios de salud demostrando un flujo interrumpido por variantes significativas a cada año representativo, se estima un total desigual para el año 2010 con 3, 132 individuos afiliados ascendiendo a 4, 726 para el año 2015 y disminuyendo notoriamente para el año 2020 con 4,419 personas afiliadas.

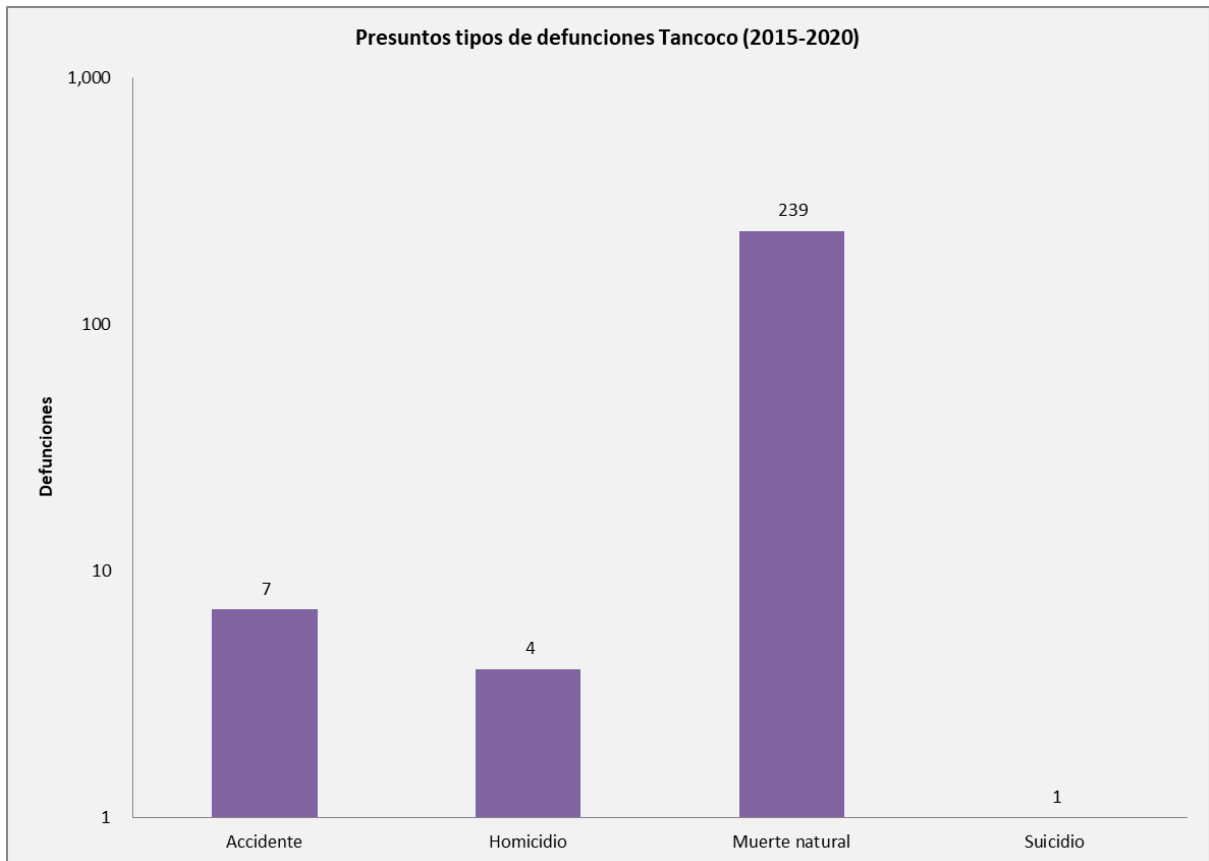


Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

De la población no afiliada en el municipio, se encuentra un valor representativo de análisis comprensivo del cual se demuestra que los índices disminuyeron significativamente referentemente al año 2010, las cifras demuestran que para el año 2015 se descendió un total de 1,655 personas no afiliadas en relación al año 2010, pero aumentando significativamente a un total de 1,372 personas no afiliadas para el año 2020.

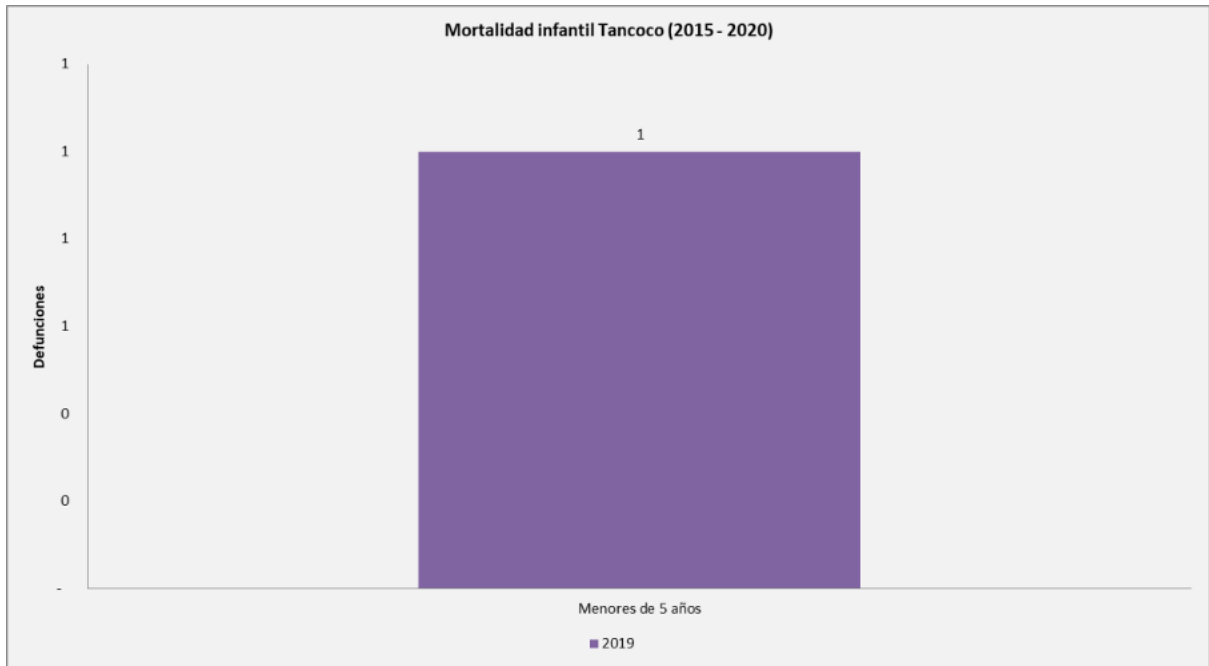


## DEFUNCIONES



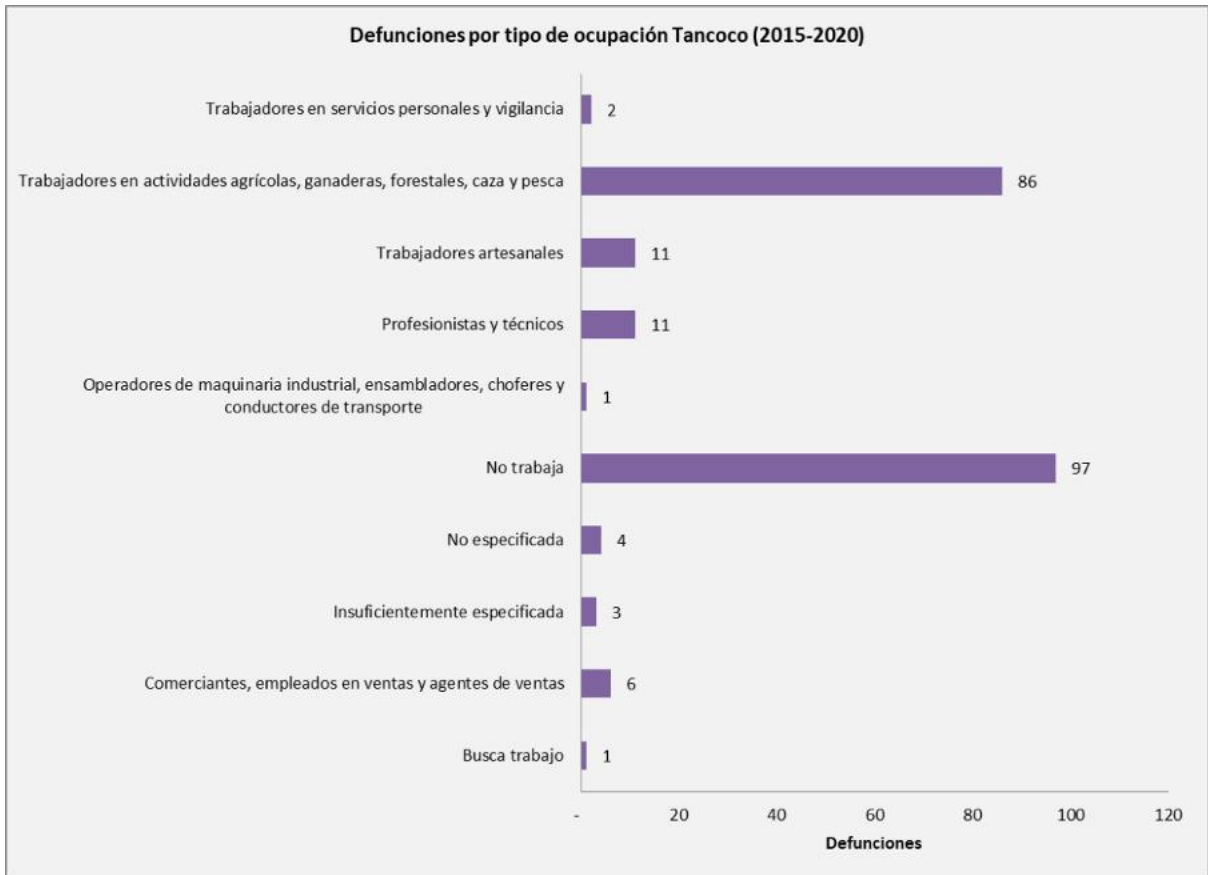
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

Para los años presentes que oscilan entre 2015-2020 se presentaron un total de 251 defunciones, representando un mayor índice significativo en defunciones por muerte naturales con un valor total de 239 defunciones, seguido por un total de 7 defunciones por accidente, 4 defunciones por homicidio y solo un índice representativo por suicidio.



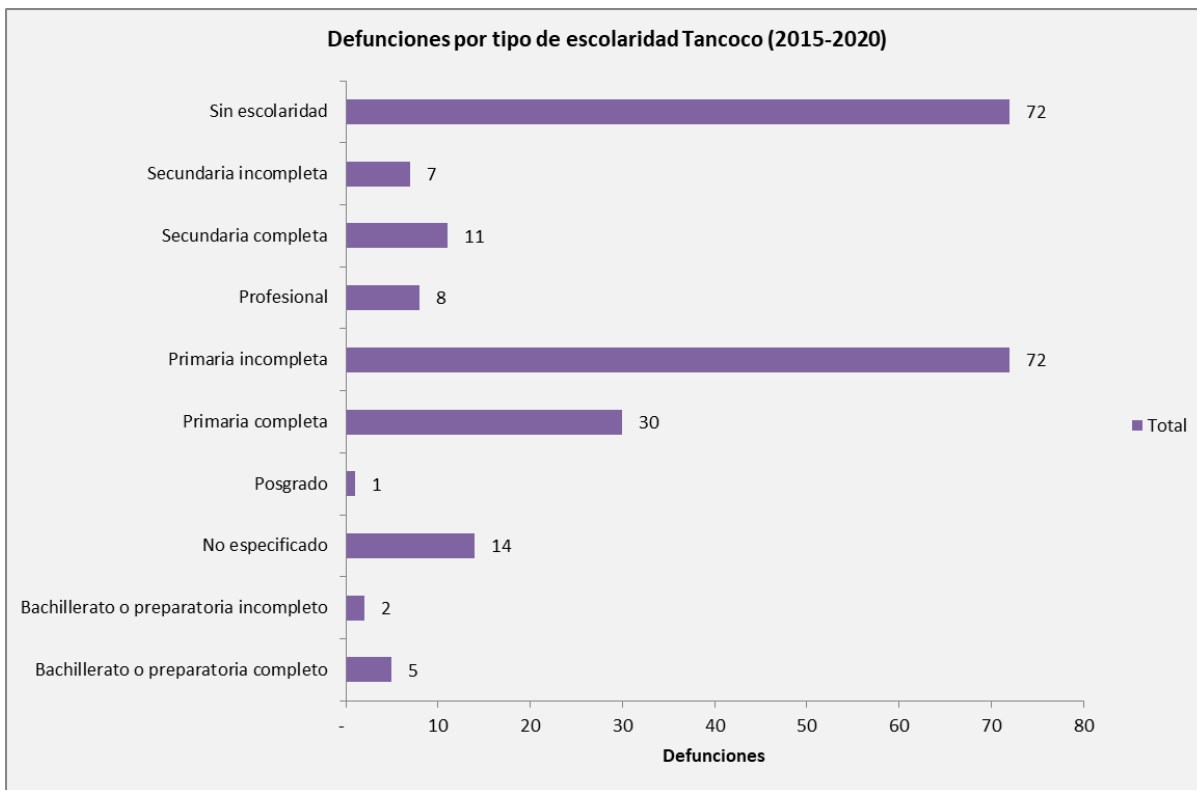
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

En el censo presentado del año 2019 del municipio de Tancoco, se representó un valor referencial en defunciones de niños menores de 5 años.



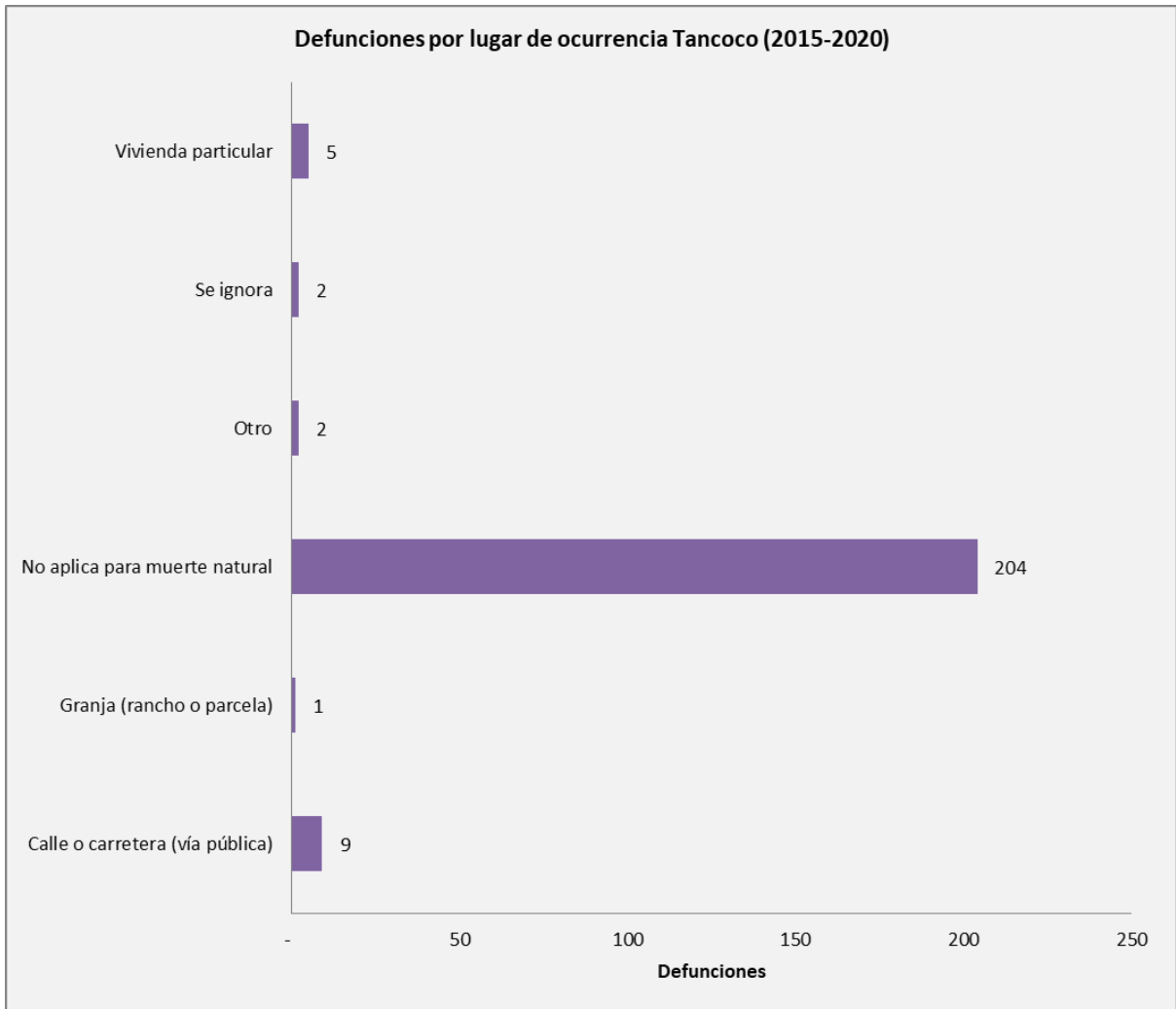
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

De acuerdo a las defunciones por tipo de ocupación en los años 2015-2020, se estimaron y representaron 10 tipos de ocupaciones más representativas de los individuos, ubicando un mayor valor considerado en personas que no trabajaban con un cifra total de 97 defunciones, seguida por trabajadores dedicados a las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca con un total de 86 defunciones.



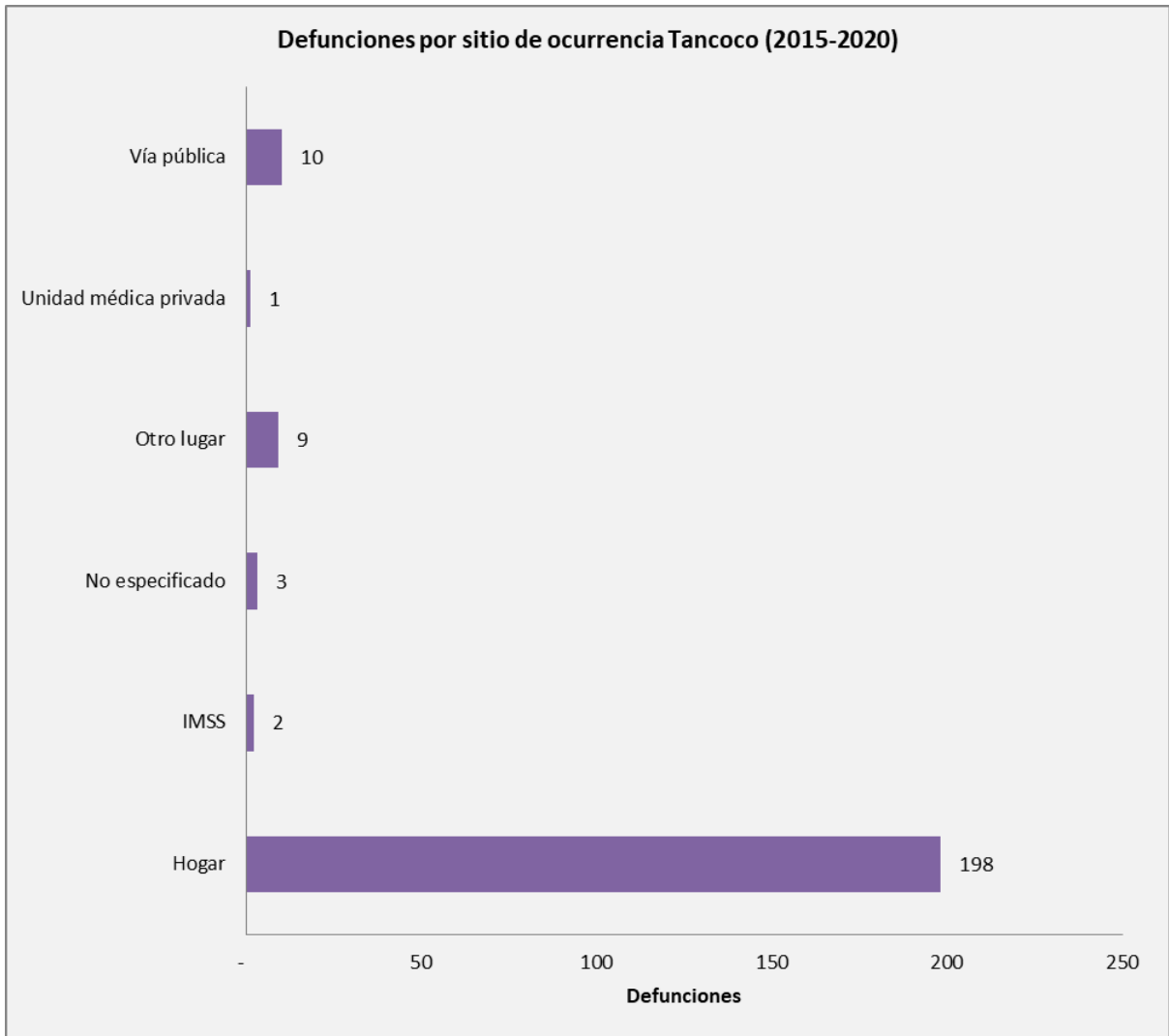
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

En el contexto de defunciones por tipo de escolaridad en los años 2015-2020 se encontraron un total de 120 defunciones en nivel básico, 7 defunciones con índice de nivel media superior, 9 defunciones con nivel superior y 86 defunciones con nivel educativo no específico y sin escolaridad, es importante resaltar que de las defunciones con mayor valor representativo, se encontraban los individuos que presentaban primaria incompleta con una cifra total de 72 defunciones, continuando por un valor significativo de 72 defunciones que no presentaban ningún nivel de escolaridad.



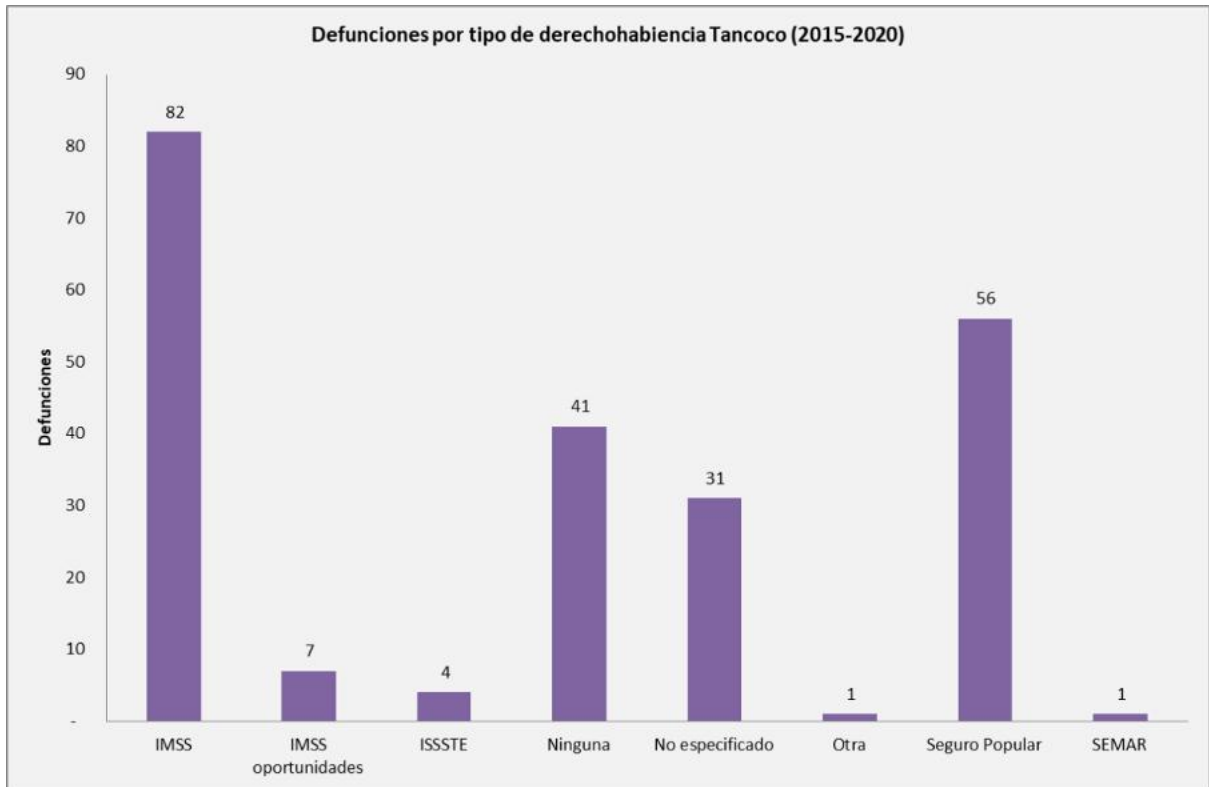
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

De los seis caracteres presentados en lugares de ocurrencia para defunciones de los años 2015-2020, mantuvo un valor más registrado de las defunciones por muerte natural a lo cual según la situación representativa el lugar de registro no aplicaba como elemento referencial para lugar de ocurrencia, continuado con otro valor representativo se destacaba la calle o carretera con un valor referente de 9 defunciones y 5 defunciones presentes en vivienda particular.



Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

Destacando información relevante de sitios de ocurrencia sobre defunciones presentadas en el año 2015-2020, se observó un mayor índice se sitios presentando en hogares con un total de 198 defunciones, continuado por 10 defunciones en vía pública, 9 defunciones en otros lugares, 3 defunciones en sitios no especificados, 3 defunciones en IMSS y una defunción en una unidad médica privada.



Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

De las defunciones presentadas en los años 2015-2020 según datos presentados por el INEGI, demuestran un total de 182 personas que contaban con derechohabiencia y 41 personas fallecidas que no contaban con ningún derecho, de los cuales se destacó del total de defunciones con derechohabiencia la integración de 82 personas que se encontraban integradas al IMSS, 56 al Seguro popular, 31 defunciones con información no especificada.



## 10 principales causas de defunción Tancoco (2015 - 2020)

Causa	Número
<b>Enfermedades isquémicas del corazón</b>	39
<b>Desnutrición</b>	33
<b>Diabetes mellitus</b>	29
<b>Enfermedades del hígado</b>	15
<b>Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores</b>	15
<b>Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas</b>	6
<b>Enfermedades hipertensivas</b>	6
<b>Tumor maligno del estómago</b>	5
<b>Resto de tumores malignos</b>	5
<b>Resto de enfermedades del sistema respiratorio</b>	4



Causa	Número
<b>Tumor maligno de la próstata</b>	4
<b>Enfermedades cerebrovasculares</b>	4
<b>Resto de enfermedades del sistema nervioso</b>	4
<b>Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas</b>	3
<b>Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo</b>	3
<b>Resto de enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas</b>	3
<b>Resto de tumores</b>	3

Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

Entre las principales causas de defunción presentadas por los individuos en el municipio de Tancoco de los años 2015 al 2020, se observó un mayor efecto de fallecimiento en individuos por enfermedades isquémicas del corazón con un total representado de 39 defunciones, seguido por 33 defunciones a causa de desnutrición y 29 defunciones presentadas por diabetes mellitus.



## 10 principales causas de defunción en hombres Tancoco 2010 - 2020

Defunción	Número
<b>Enfermedades isquémicas del corazón</b>	19
<b>Desnutrición</b>	18
<b>Enfermedades del hígado</b>	12
<b>Diabetes mellitus</b>	10
<b>Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas</b>	6
<b>Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores</b>	4
<b>Tumor maligno de la próstata</b>	4
<b>Resto de enfermedades del sistema respiratorio</b>	3
<b>Enfermedades cerebrovasculares</b>	3
<b>Enfermedades hipertensivas</b>	3



Defunción	Número
<b>Tumor maligno del estómago</b>	3
<b>Resto de enfermedades del sistema nervioso</b>	2
<b>Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón</b>	2
<b>Resto de tumores malignos</b>	2
<b>Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo</b>	2
<b>Enfermedad de Alzheimer</b>	2
<b>Resto de enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas</b>	2
<b>Resto de tumores</b>	2
<b>Resto de enfermedades del sistema genitourinario</b>	2
<b>Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas</b>	2

Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020



Respecto a defunciones por causas significativas en individuos masculinos del municipio de Tancoco del 2010-2020, se estimó como índice mayoritario las causas presentadas por: Enfermedades isquémicas del corazón (19 defunciones), continuada por Desnutrición (18 defunciones), Enfermedades del hígado (12 defunciones) y 54 defunciones a causas de otras enfermedades.

### 10 principales causas de defunción en mujeres Tancoco 2010 - 2020

<b>Causa</b>	<b>Número</b>
<b>Enfermedades isquémicas del corazón</b>	20
<b>Diabetes mellitus</b>	19
<b>Desnutrición</b>	15
<b>Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores</b>	11
<b>Resto de tumores malignos</b>	3
<b>Enfermedades del hígado</b>	3
<b>Enfermedades hipertensivas</b>	3
<b>Tumor maligno del colon, del recto y del ano</b>	2



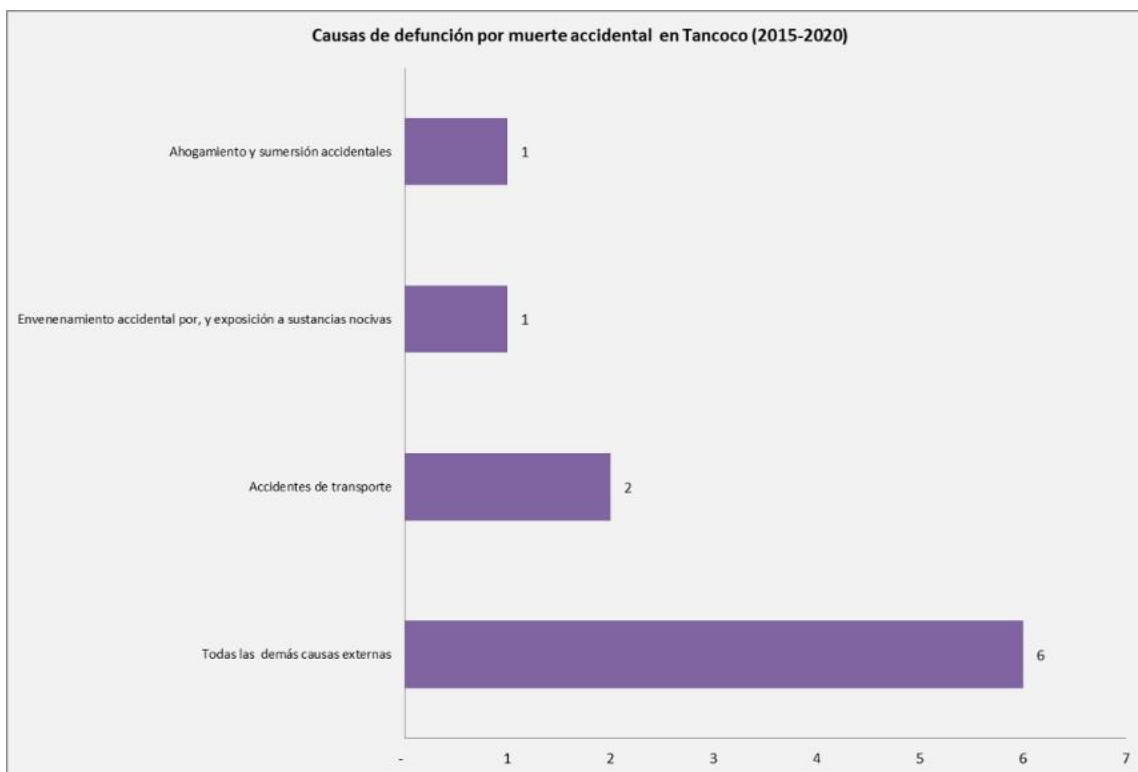
<b>Causa</b>	<b>Número</b>
<b>Resto de enfermedades del sistema nervioso</b>	2
<b>Leucemia</b>	2
<b>Tumor maligno del estómago</b>	2
<b>Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas</b>	2
<b>Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte</b>	1
<b>Anemias</b>	1
<b>Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo</b>	1
<b>Resto de trastornos mentales y del comportamiento</b>	1
<b>Enfermedades cerebrovasculares</b>	1
<b>Enfermedades renales, glomerulares y tubulointersticiales</b>	1
<b>Tumor maligno de la mama</b>	1



<b>Causa</b>	<b>Número</b>
<b>Resto de enfermedades del sistema respiratorio</b>	1
<b>Tumor maligno del cuello del útero</b>	1
<b>Resto de enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas</b>	1
<b>Resto de tumores</b>	1
<b>Neumonía</b>	1
<b>Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores</b>	1

Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

Continuando con las defunciones por causas significativas en individuos en 20102-2020, se encuentran las causas presentes del género femenino, donde se estimó como índice mayoritario las causas presentadas por: Enfermedades isquémicas del corazón (20 defunciones), continuada por Diabetes mellitus (19 defunciones), Desnutrición (15 defunciones) y 43 defunciones a causas de otras enfermedades.

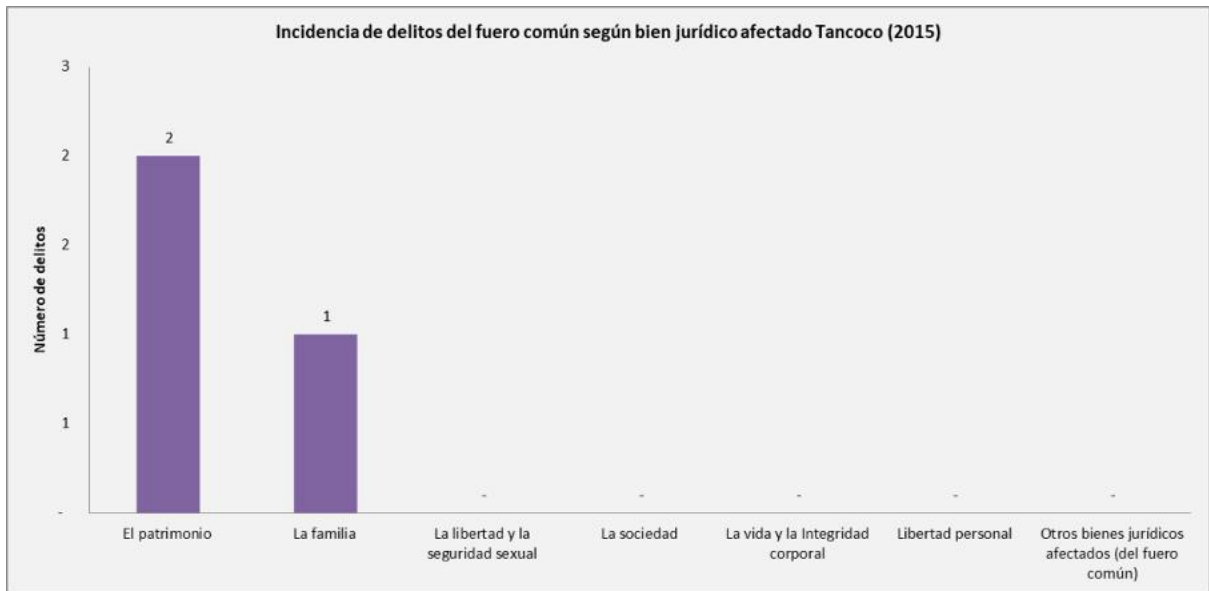


Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

No obstante, el número total de muertes por causa accidental en los años 2015 al 2020 del Tancoco se encuentran representadas por un total de 4 elementos representativos y 10 defunciones, de la cual se destacan las causas externas con 60% de las defunciones, continuando con una representación del 20% en defunciones por accidentes de transporte, 10% de defunciones a causa de ahogamiento y 10% de defunciones por envenenamiento accidental y/o exposición a sustancias nocivas.

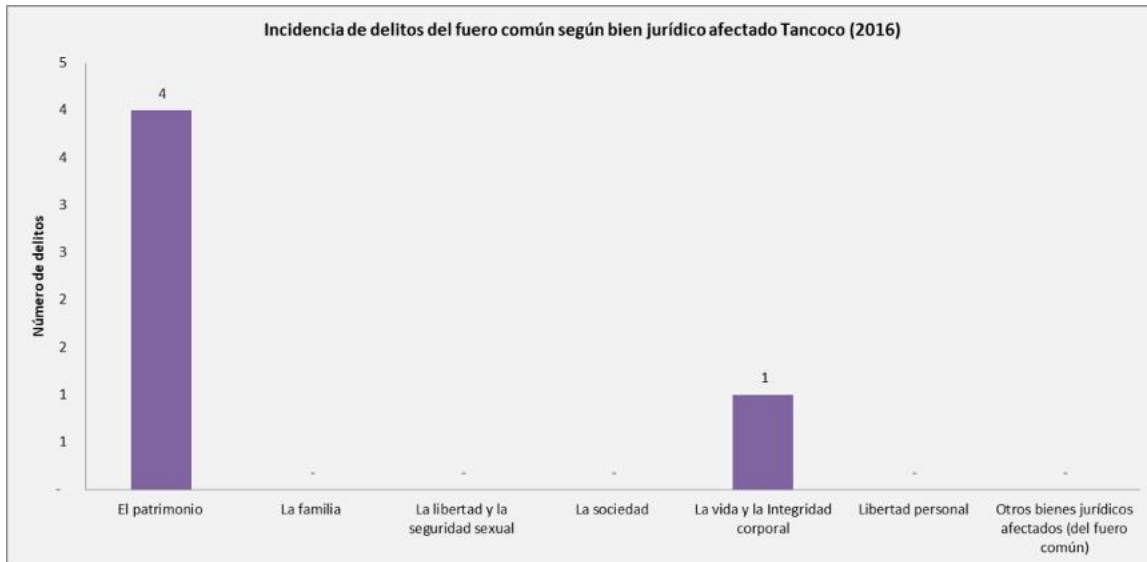


## Incidencia delictiva



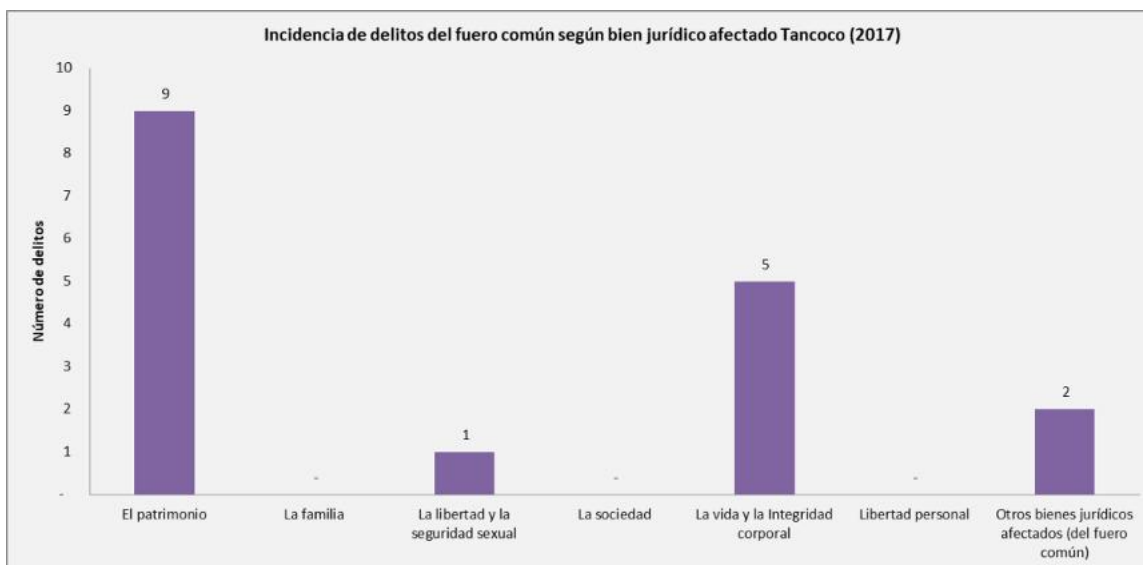
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 – 2020

Resulta claro destacar en que los índices de seguridad son un elemento importante para el bienestar de la población por consiguientes es factible hacer mención de estos, de acuerdo a los datos presentados en el año 2015 con relación a la incidencia de delitos del fuero común según el bien jurídico afectado del municipio de Tancoco, se encuentra una suma total de 3 delitos presentados, subdividido en categorías por “El patrimonio” con 2 delitos y delitos en relación a la “Familia” con un solo delito presentado.



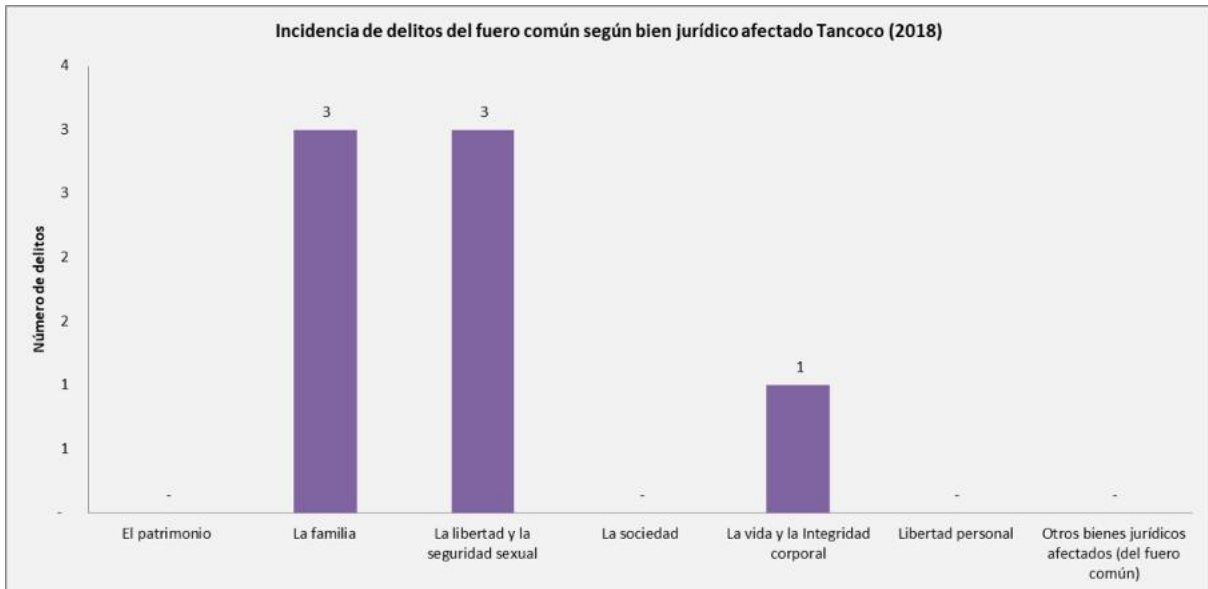
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Por su parte en el año 2016 se presentó un total de 5 delitos del fuero común según el bien jurídico afectado de la población de Tancoco, en relación a los datos anteriores se encuentra categorizado el total de delitos presentados en 4 delitos cometidos con relación al “El patrimonio”, seguido por un delito cometido en manifestación a “La vida y la integridad corporal”.



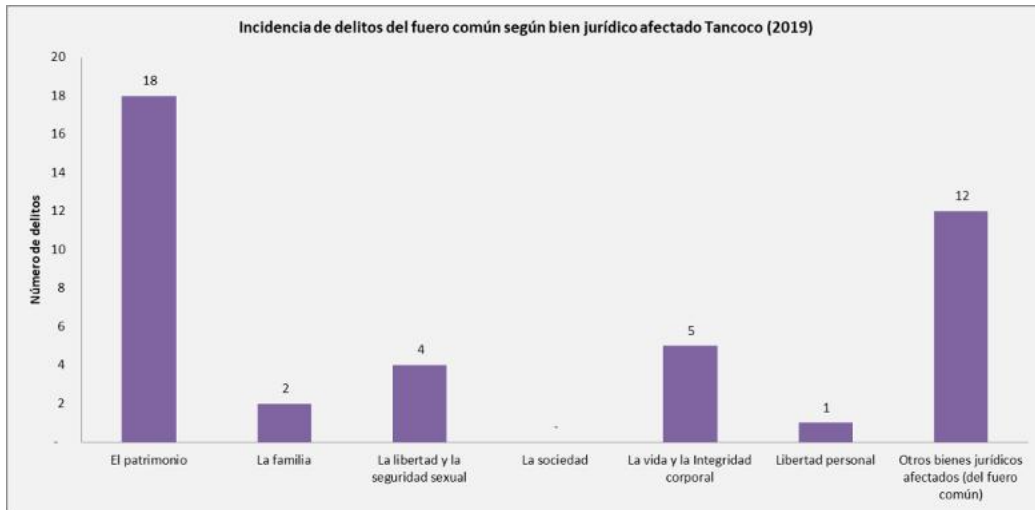
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

De acuerdo a la incidencia de delitos del fuero común según el bien jurídico afectado de Tancoco se estimó un total de 17 delitos cometidos en el año 2017, desglosándose en 9 delitos con relación a “El patrimonio”, un delito con relación a “La libertad y seguridad sexual”, 5 delitos cometidos por “La vida y la integridad corporal” y 2 delitos cometidos desde el carácter de “Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común).



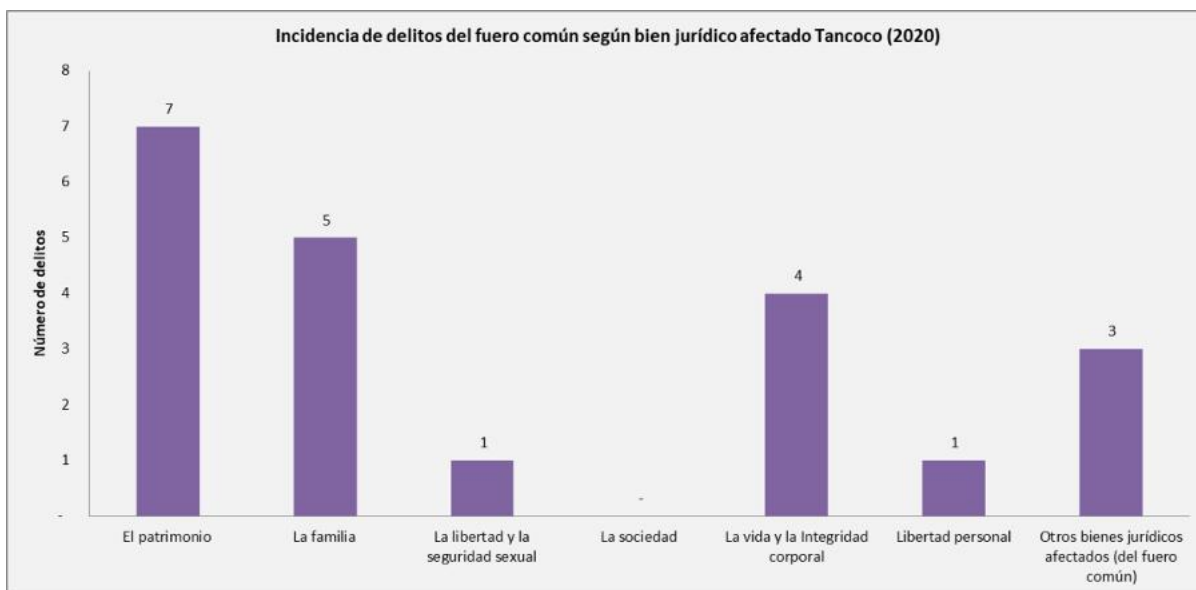
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Se presenta un resultado claro con relación a la incidencia de delitos presentes en el municipio de Tancoco del año 2018, manifestándose un total de 7 delitos de los cuales se subdividían en 3 delitos con relación a “La familia”, 3 delitos en relación a “La libertad y la seguridad sexual” y un delito con relación al aspecto de “La vida y la integridad corporal”.



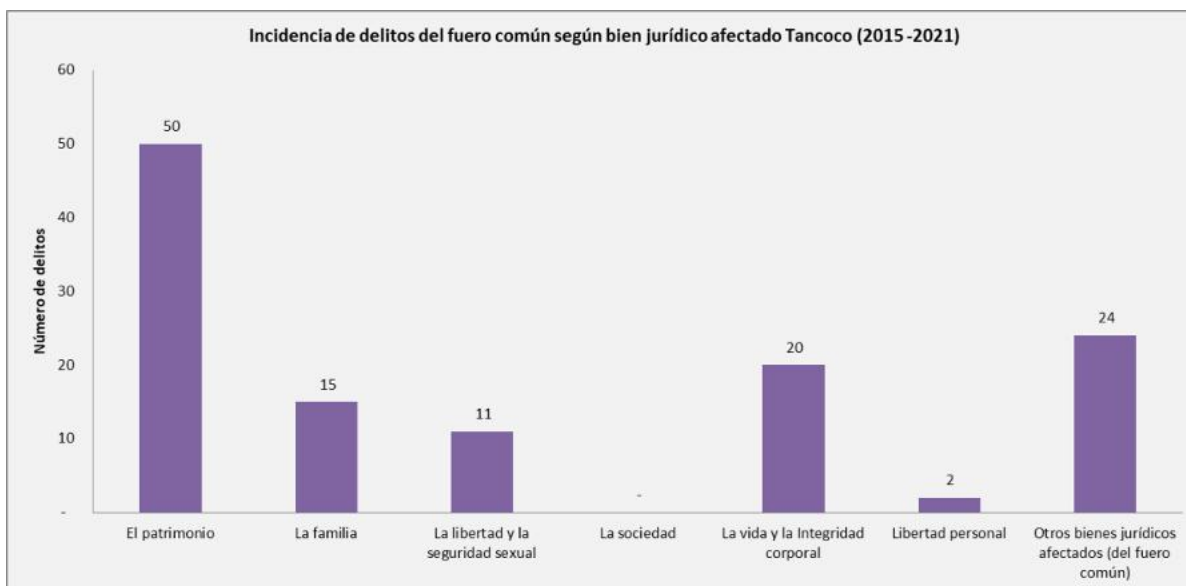
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

De acuerdo a los datos presentes en el año 2019 con relación a la incidencia de delitos del fuero común según el bien jurídico presentes en el municipio de Tancoco demuestran un total de 42 delitos cometidos en el presente año subdivido en 7 índices representativos, señalando que los delitos con mayor índole se presentaban en relación al aspecto de “El patrimonio” con 18 delitos cometidos, seguido por el índice de “Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)” con un total de 12 delitos y el índice representativo por “La vida y la integridad corporal” con un total de 5 delitos cometidos.



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

La integración presente de los delitos de incidencia del fuero común según el bien jurídico afectado por Tancoco en el año 2020 se encontraban presentes por un total de 23 delitos cometidos, a los cuales se encontraban representados con mayor índice en delitos por “El patrimonio” (7 delitos), “La familia” (5 delitos), “La vida y la integridad corporal” (4 delitos), “Otros bienes jurídicos afectados” (3 delitos) y un delito representativo por “La libertad y la seguridad sexual” y la “Libertad personal”.

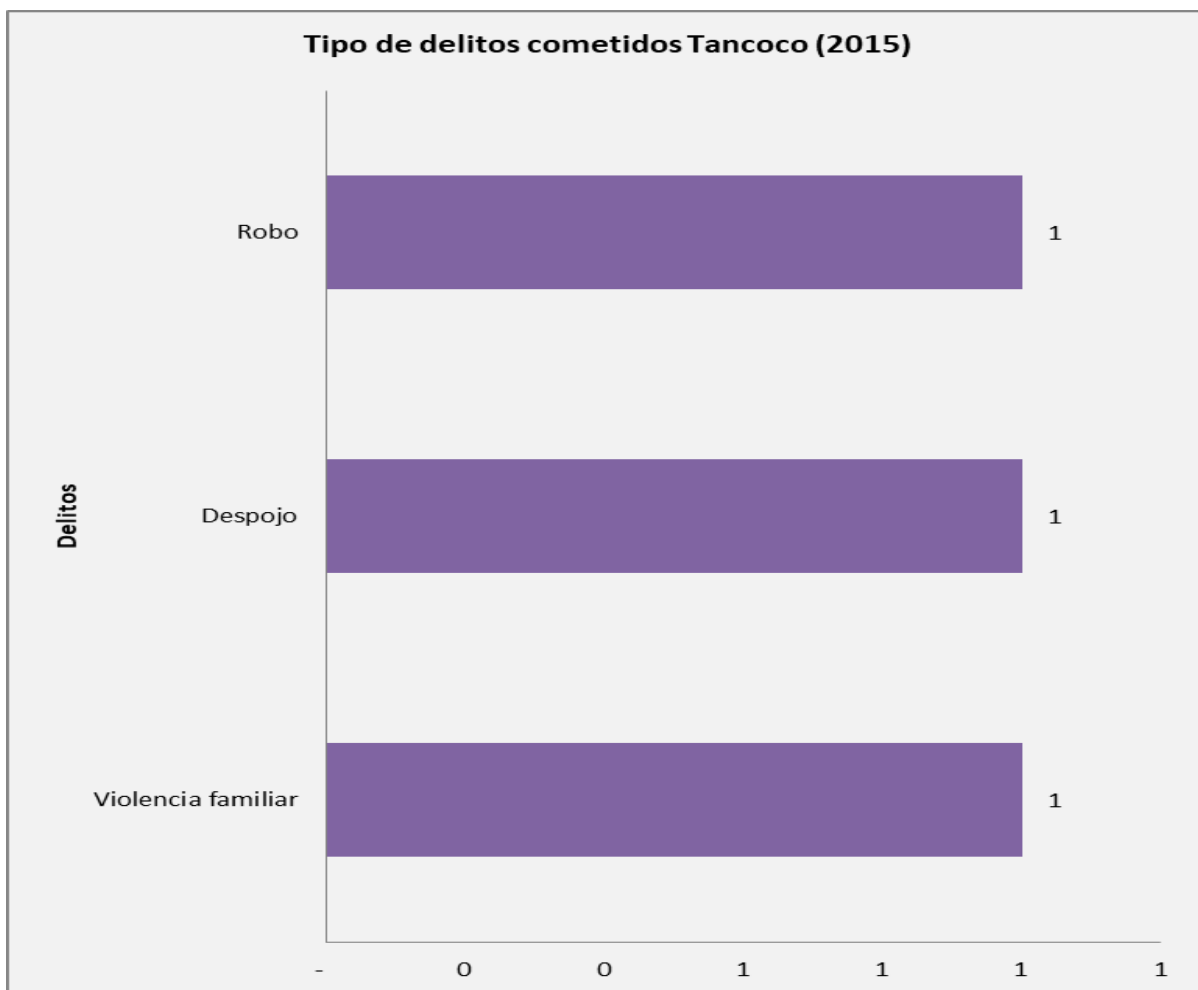


Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

En análisis representativo de delitos presentes en Tancoco de los años 2015-2020, se presentan con una presencia total de 122 delitos cometidos para los presentes años, a lo cual se estimó con mayor índice de influencia en aquellos delitos cometidos con relación a “El patrimonio” (50 delitos), “Otros bienes jurídicos afectados” (24 delitos), los de “La vida y la integridad corporal” (20 delitos), “La familia” (15 delitos).

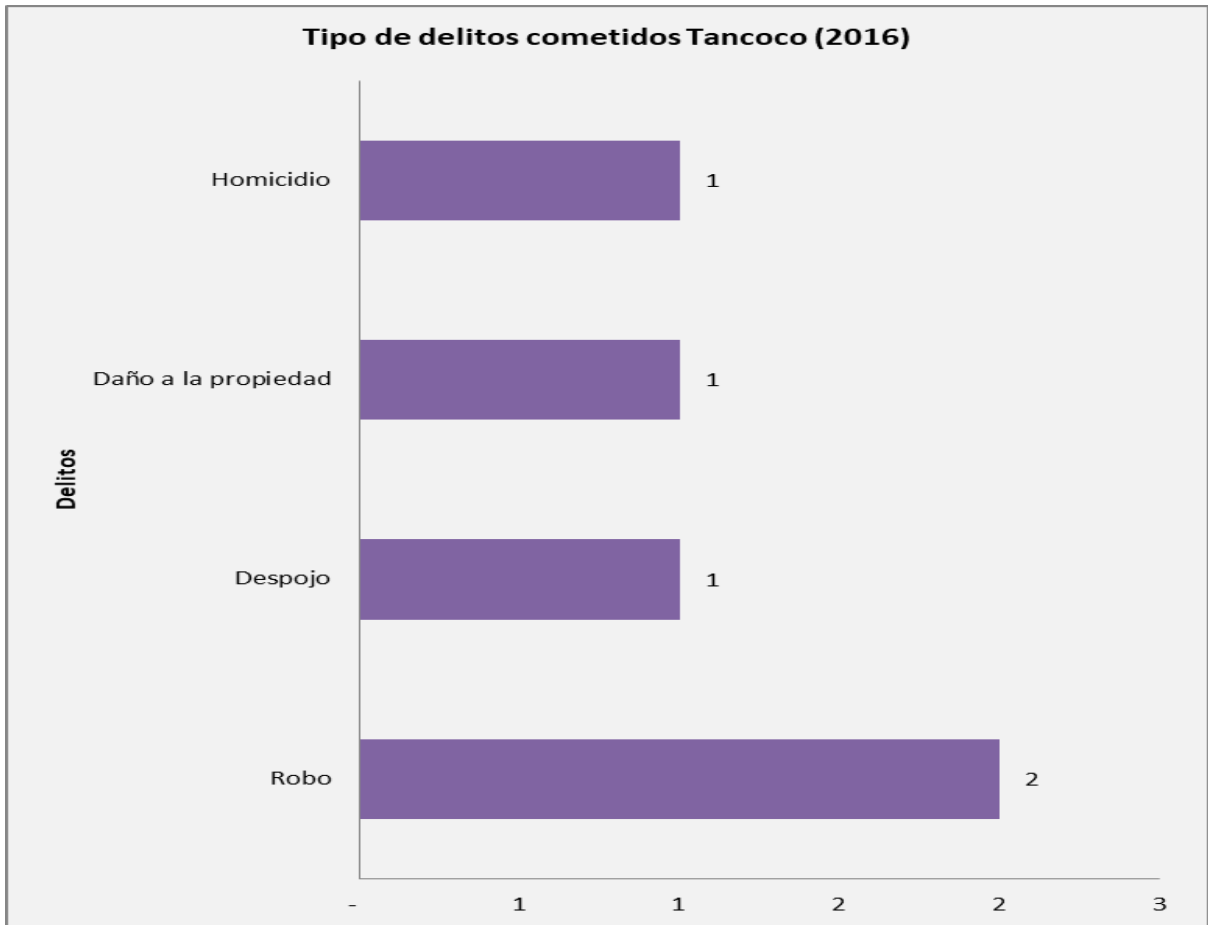


## TIPOS DE DELITO



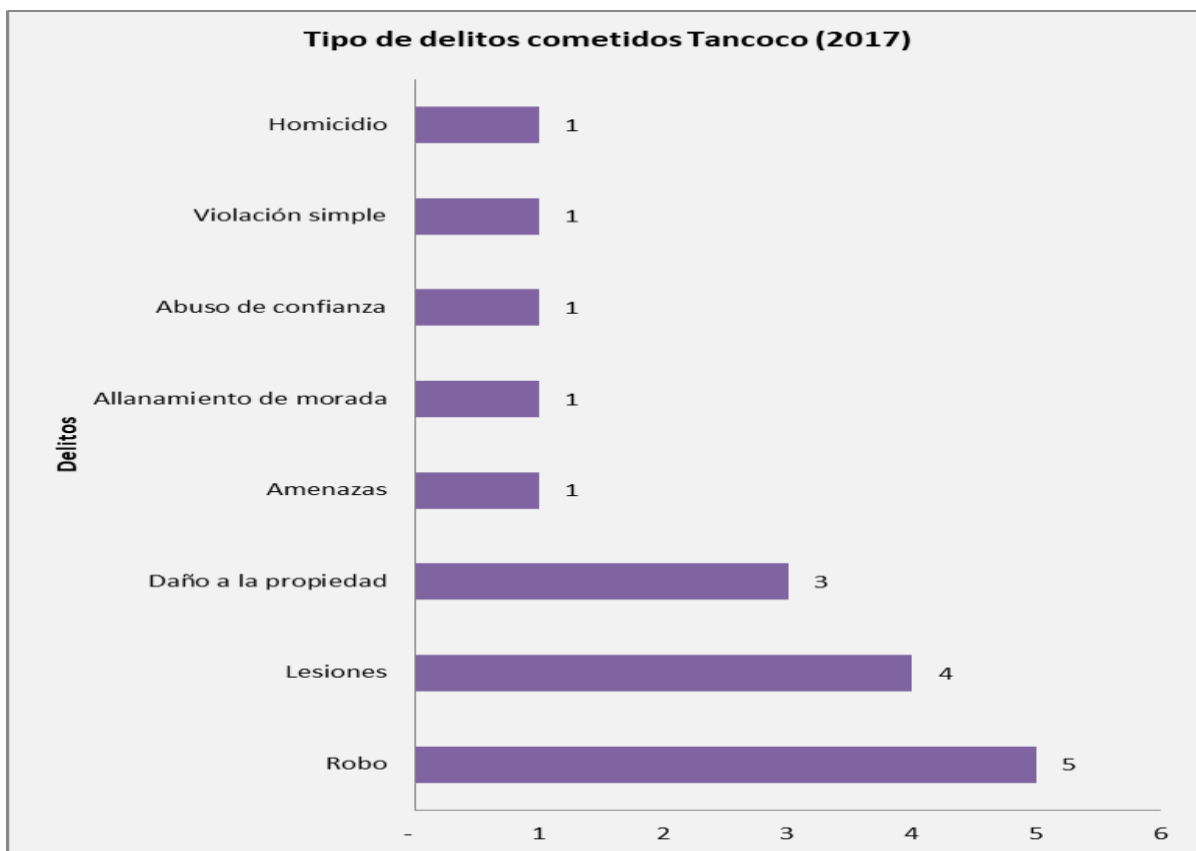
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

De manera expositiva se presentan 3 tipos de delitos cometidos en Tancoco en representación del año 2015, a los cuales se subdividieron con los conceptos de Robo que presentó un delito cometido, los delitos por Despojo representado igual por un delito cometido, y un delito presente por Violencia familiar.



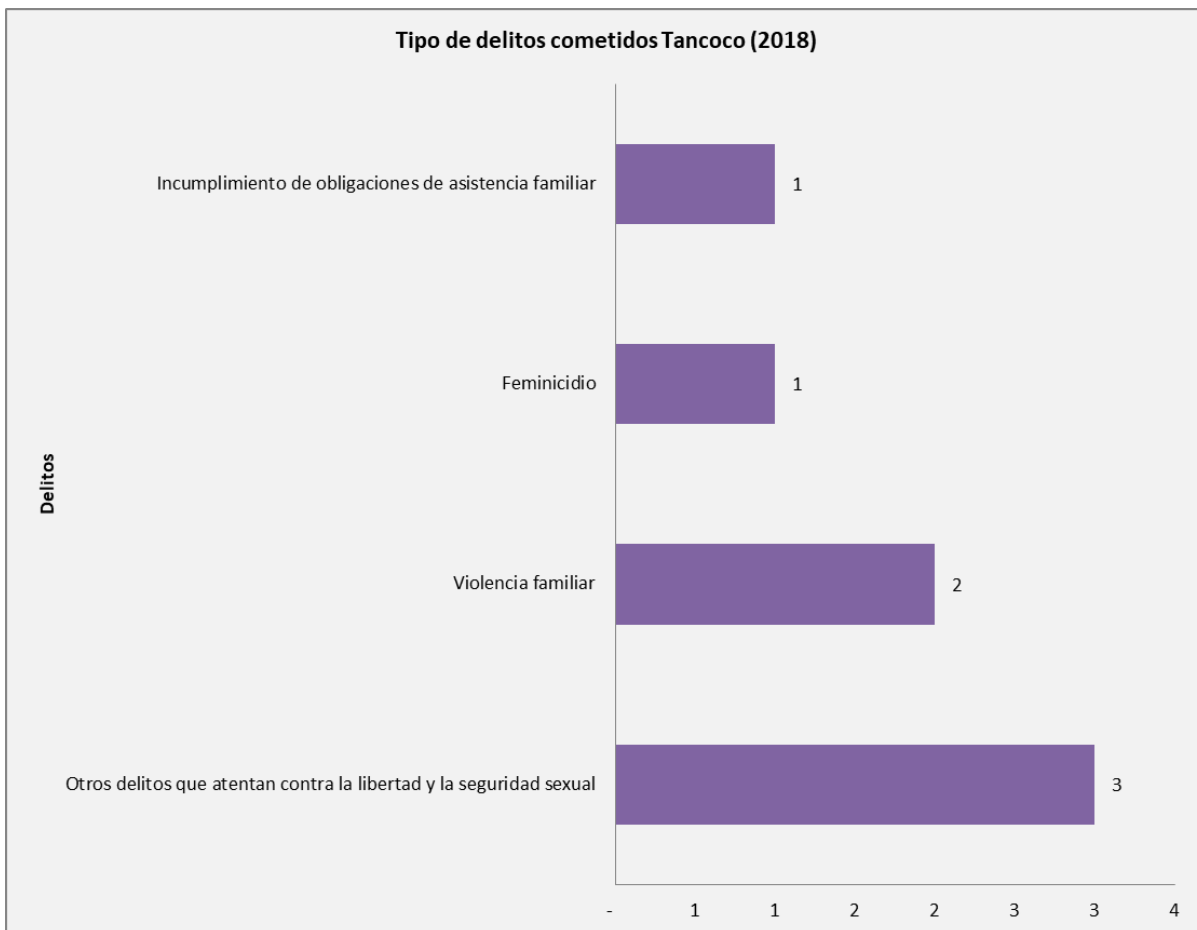
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

De los delitos presentados en el Municipio de Tancoco en el año 2016, se representó con un total de 5 delitos, a lo cuales se estimó con mayor índice el cometido por “robo” con un índice referencial del 40%, seguido por delitos cometidos por “Homicidio”, “Daño a la propiedad” y “Despojo” que presentaron un porcentaje de 20% cada uno.



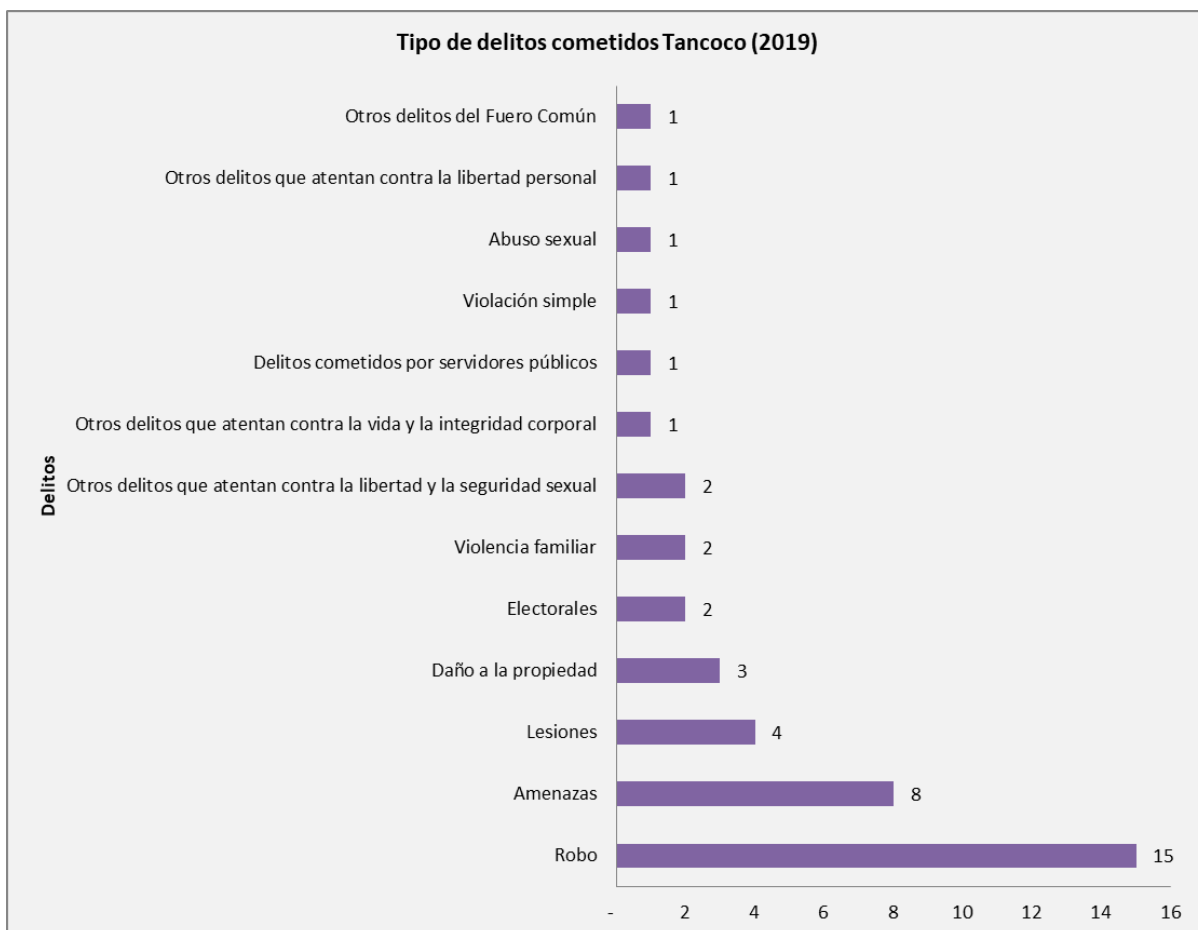
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Se muestra un tasa de crecimiento de delitos cometidos en Tancoco con referencia al año anterior, puesto que en el año 2017 se presentó con un total de 17 delitos en comparación del año 2016 que solo presentó un total de 5 delitos, es importante mencionar que el mayor índice representativo de delitos cometidos en el año presente se encontraban relacionados al índice de “Robo” con un valor representacional del 29%, seguido por delitos con referencia a “Lesiones” que presentó 23% del total y los delitos por “Daño a la propiedad” con un porcentaje de 18%.



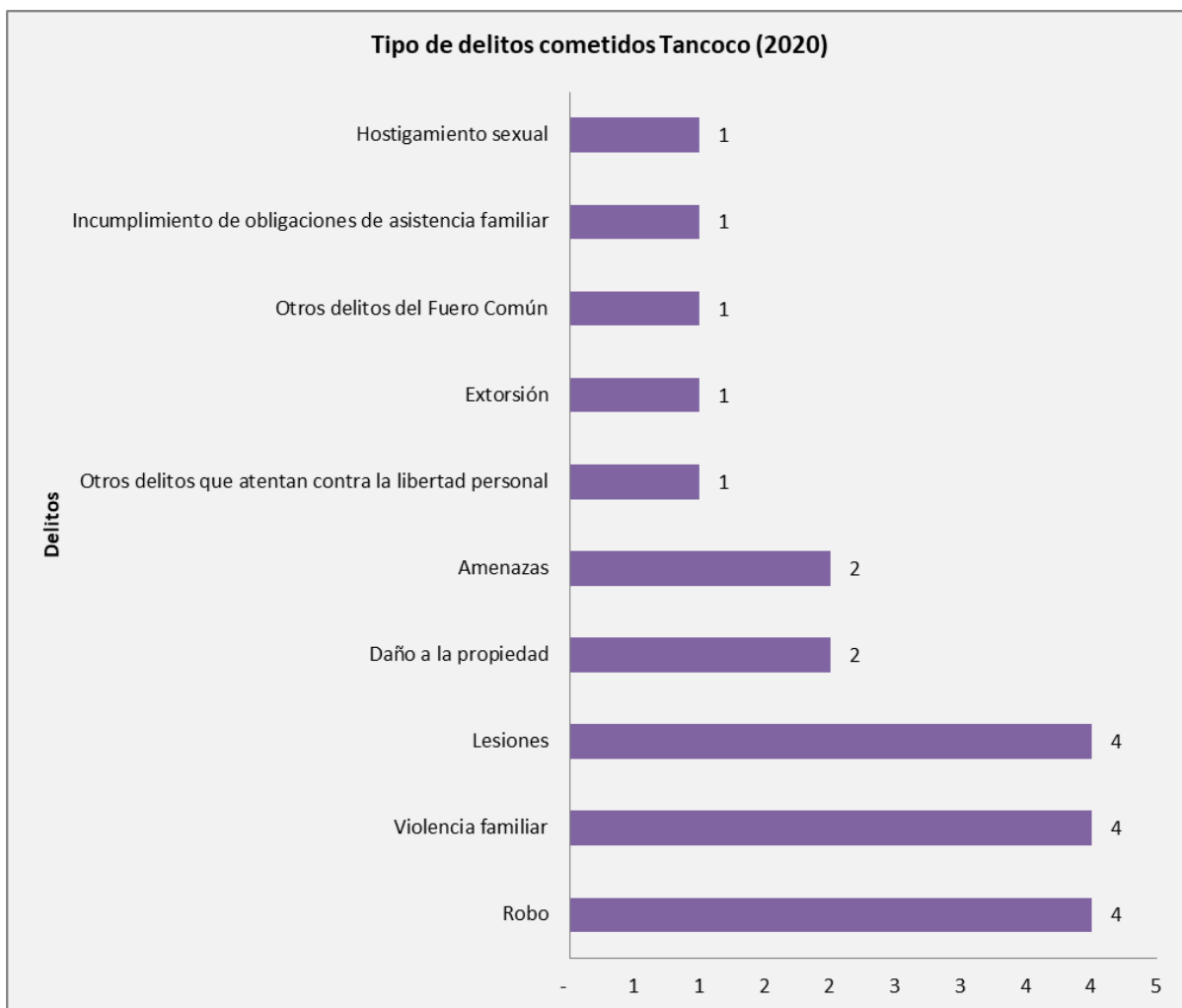
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

En 2018 se estimó una cifra total de 7 delitos cometidos dentro del municipio de Tancoco a lo cual se demuestra con un índice descendente respecto a los demás años, es importante resaltar que la mayor parte de los delitos cometidos en este año se presentaron por delitos que atentaban contra la libertad y la seguridad sexual con un valor representativo de 43% y los delitos de “violencia familiar” se representaban con un valor de 29%.



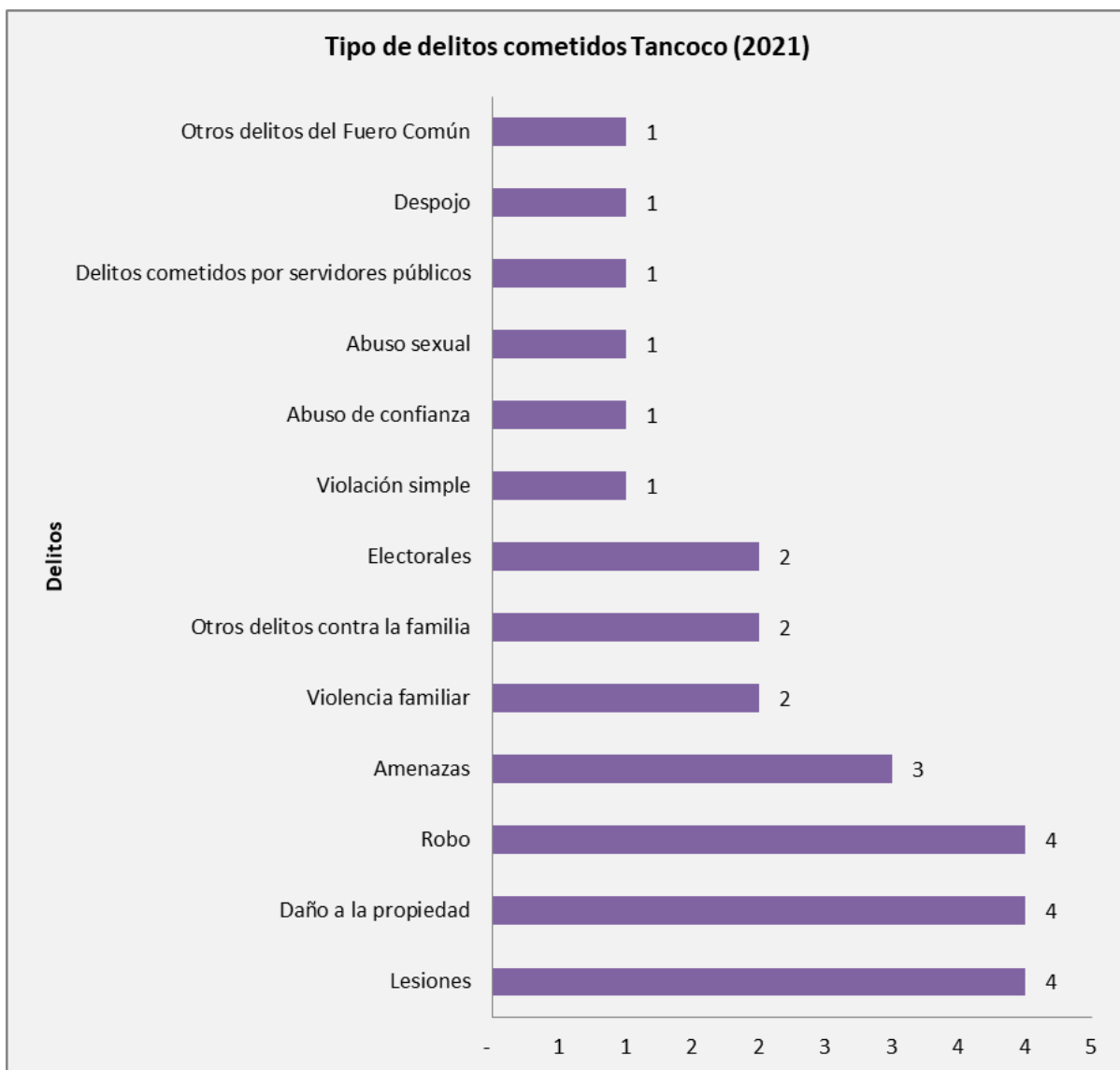
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

La cantidad de delitos presentados en el año 2019 representa un aumento en comparación a los presentados desde el año 2015, puesto que representó un total de 42 delitos cometidos por individuos de la población de Tancoco, se estimó un mayor índice de delitos cometidos en relación a Robo con un valor significativo de 36%, seguido por delitos referente con Amenazas con un valor de 19%.



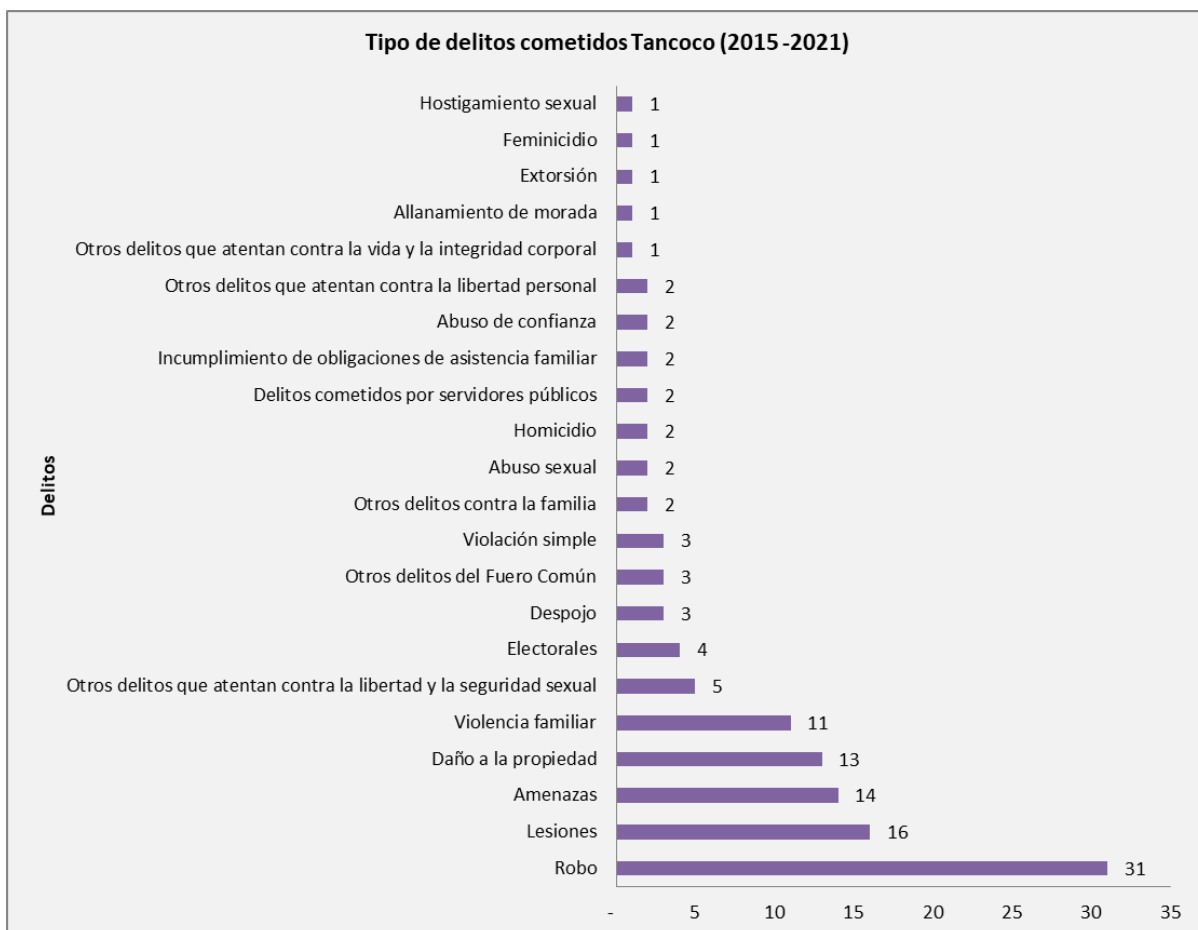
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

En relación a la incidencia delictiva del año 2020, se encontró representada por un total de 21 delitos cometidos dentro del municipio de Tancoco, destacándose los delitos por Robo, Violencia familiar y Lesiones que presentan la misma cantidad de delitos con un porcentaje general de 57% en referencia al porcentaje total.



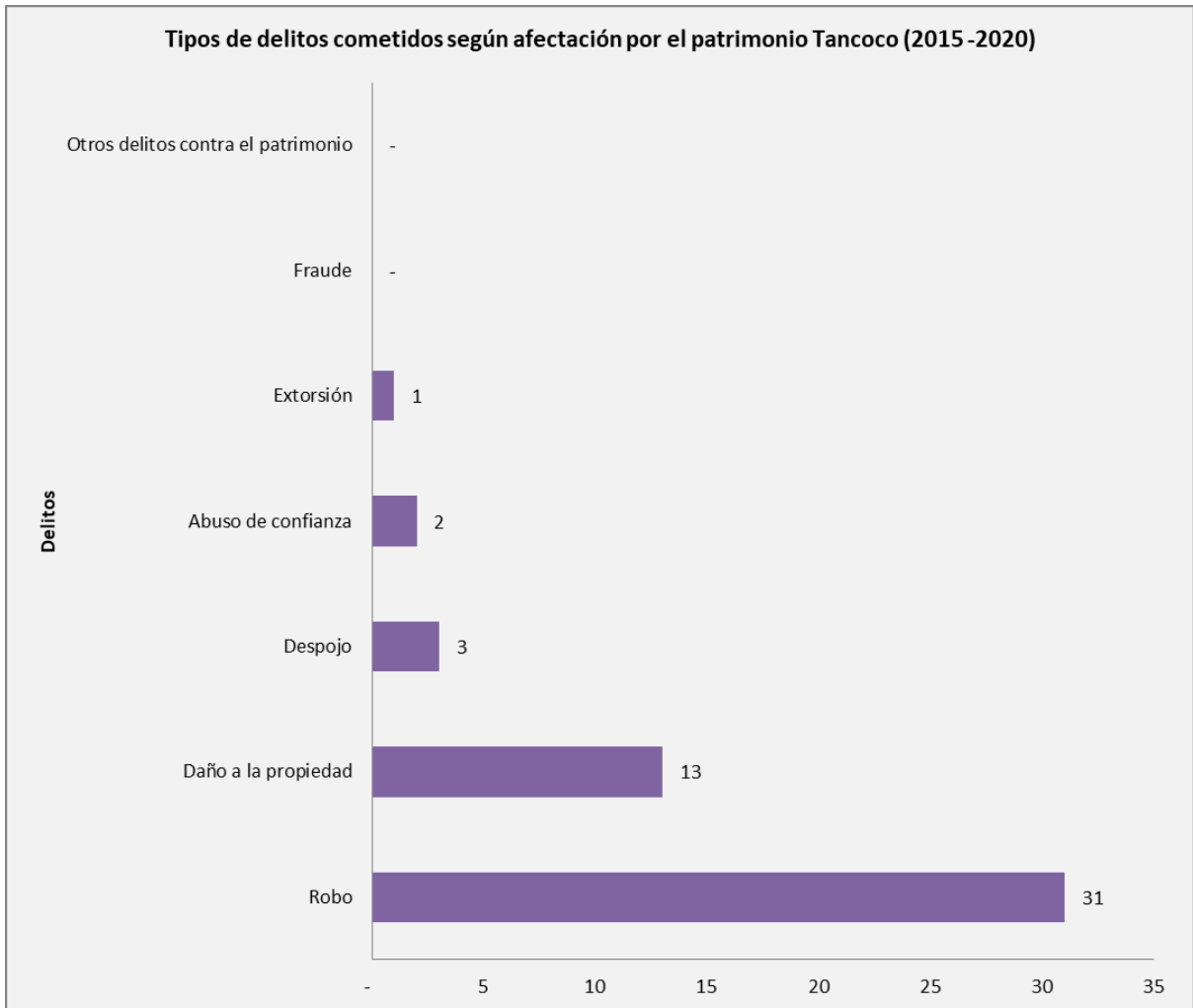
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Se estimó un total de 27 delitos cometidos dentro del municipio en el año 2021, a lo cual representó un mayor índice de delitos en aspectos generales de: Lesiones, Daño de propiedad y robo presentando la misma cantidad de delitos con un porcentaje referencial de 44% del porcentaje general, así mismo se presentó con un índice significativo los delitos cometidos por Amenazas con un porcentaje de 11%.



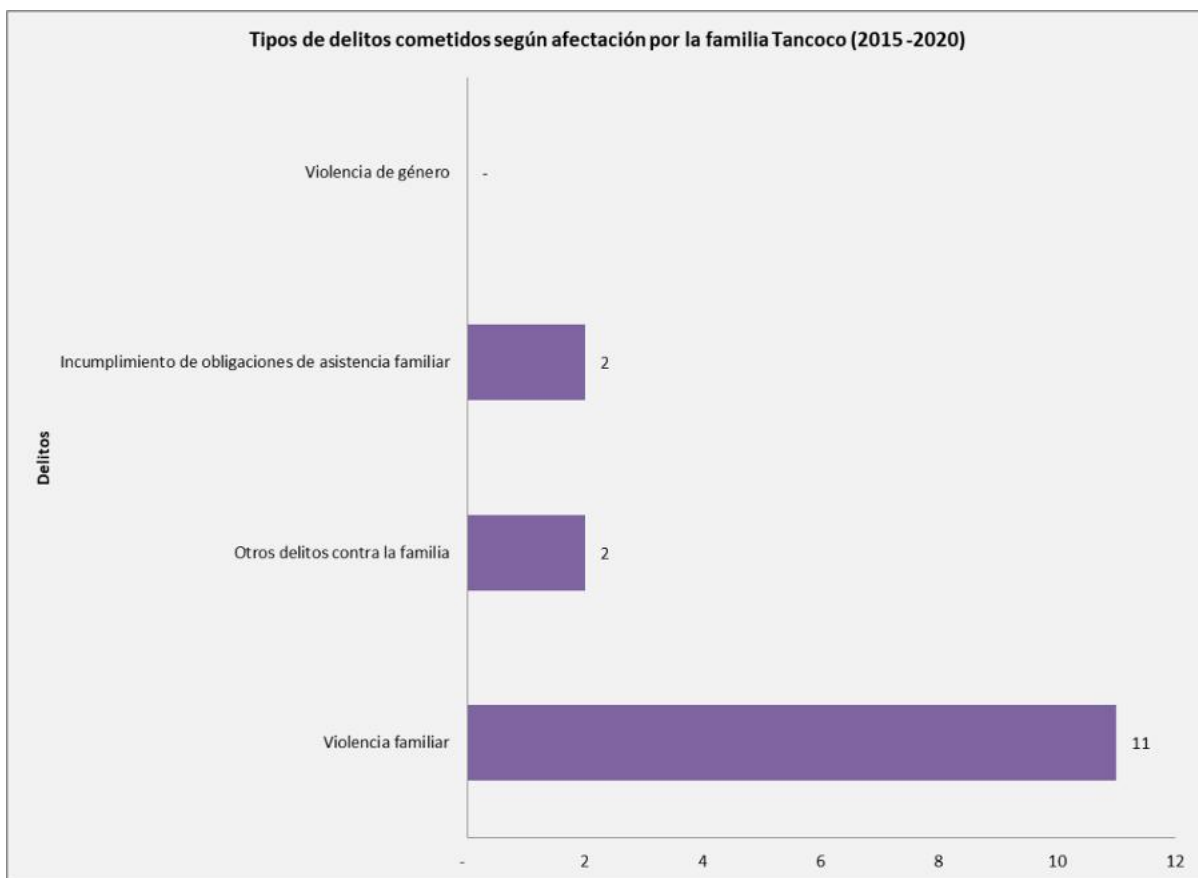
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

En conclusión con la suma de los delitos cometidos de los años presentes del 2015 al 2021, se representa un variable general de los tipos de delitos cometidos, a lo cual se presenta con un total de 122 delitos cometidos dentro de los años antes mencionados, es importante destacar que el principal delito cometido se relacionaba con el “Robo” presentando un valor significativo del 25% (31 delitos), seguido por el delito de “Lesiones” y “Amenazas, entre los delitos menos representativos se encuentran los de “Hostigamiento sexual”, “Feminicidio”, “Extorsión”, “Allanamiento de morada” y “Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal” puesto que representaron solo un delito por cada índice representativo.



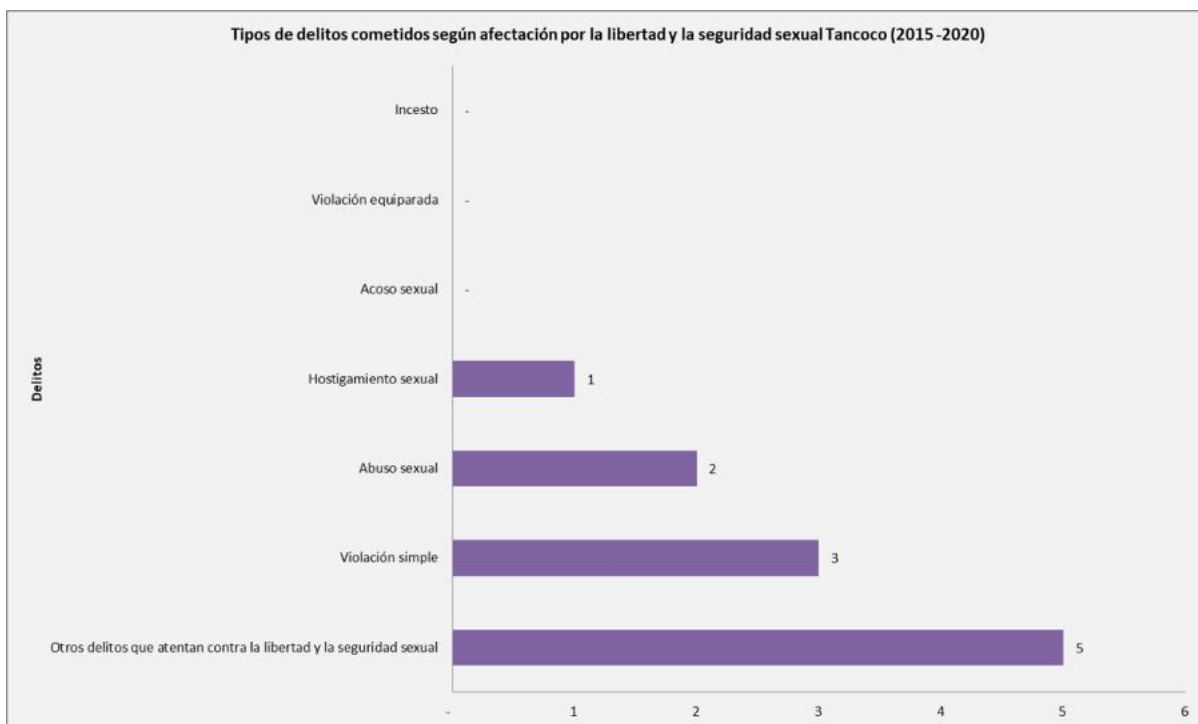
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

De acuerdo a los delitos cometidos por el patrimonio en los años 2015 al 2020 se encuentran un total de 50 delitos, destacándose 2 tipos de delitos, los cuales son los de Robo con un total de 31 delitos, seguido por los de Daño a la propiedad con 13 delitos.



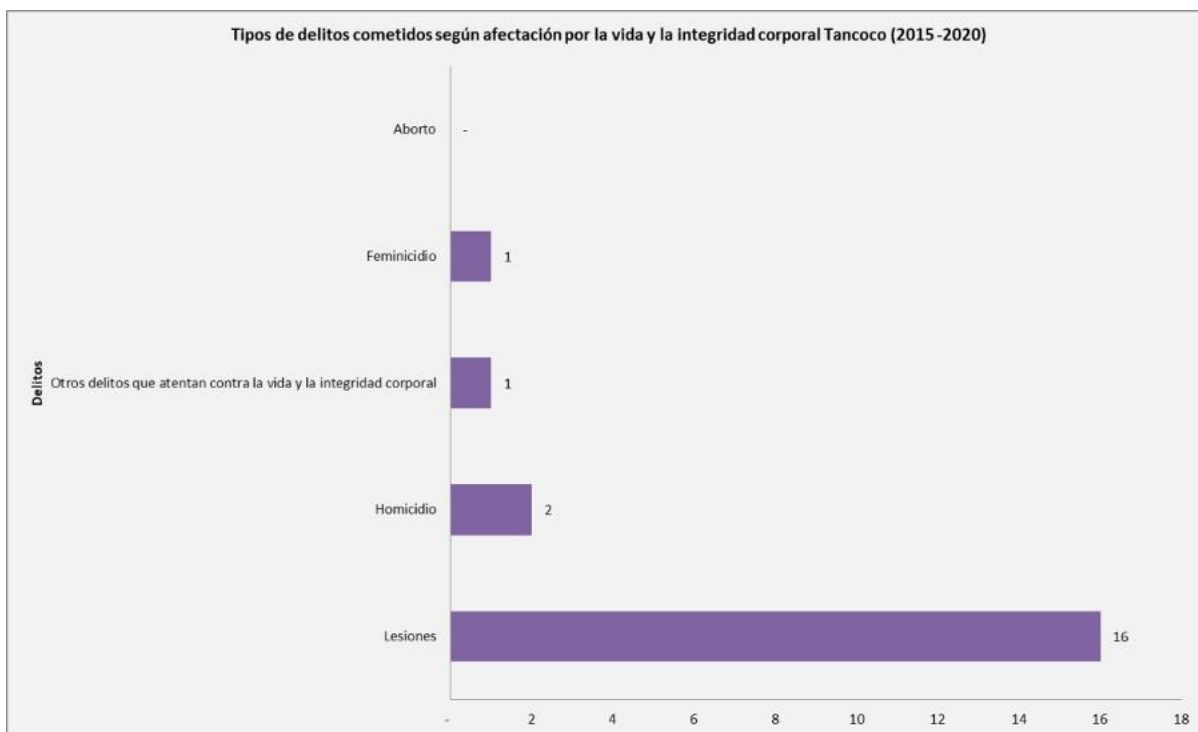
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Entre los delitos cometidos en Afectación a la familia en Tancoco de los años presentes del gráfico (2015-2020) se destacan los tipos de delito por: Violencia familiar con 11 delitos, así mismo por los delitos por Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar y otros delitos contra la familia, que presentaron 2 casos por índice.



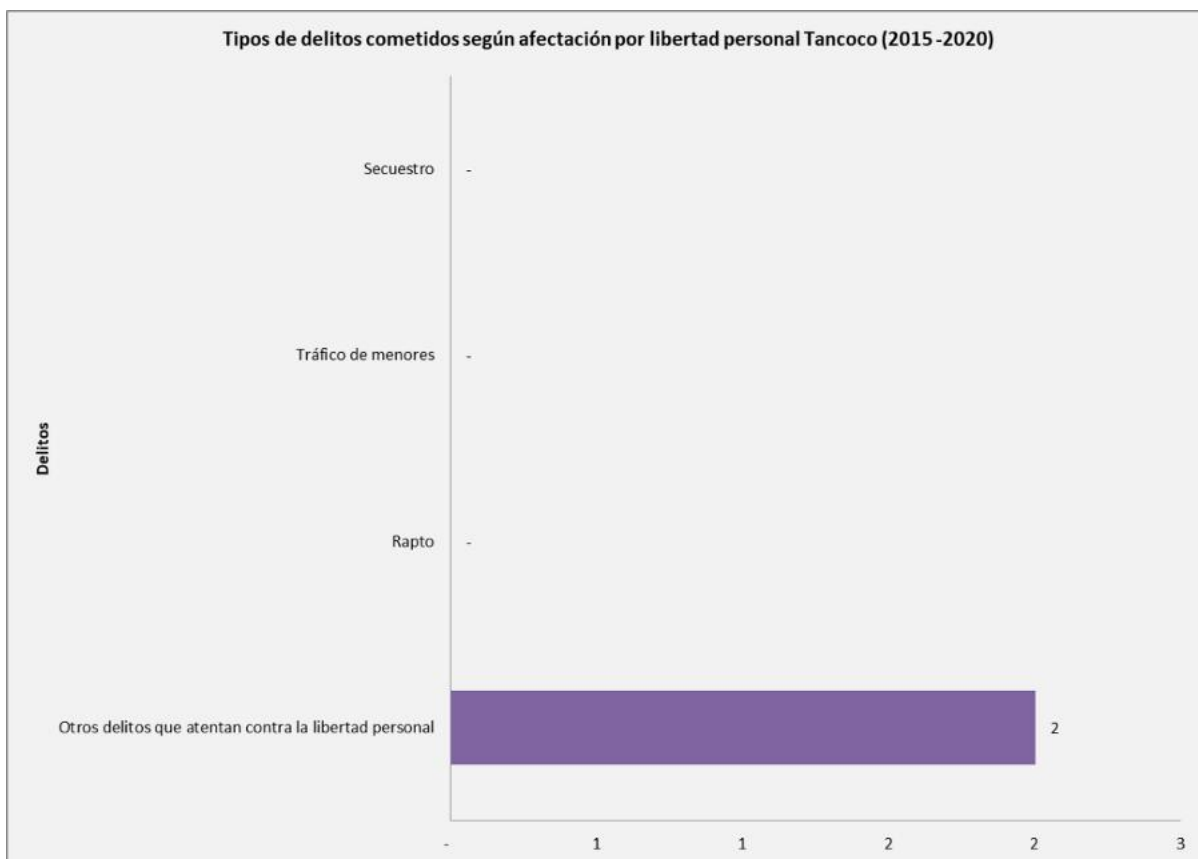
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

De los tipos de delitos cometidos por afectación a la libertad y la seguridad sexual de Tancoco se presentaban por un total de 11 delitos, destacándose el índice referencial de “Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual” (5 delitos), seguido por delitos de “Violación simple” (3 delitos) y 2 delitos por “Abuso sexual” que se presentaron el en año 2015 al 2020.



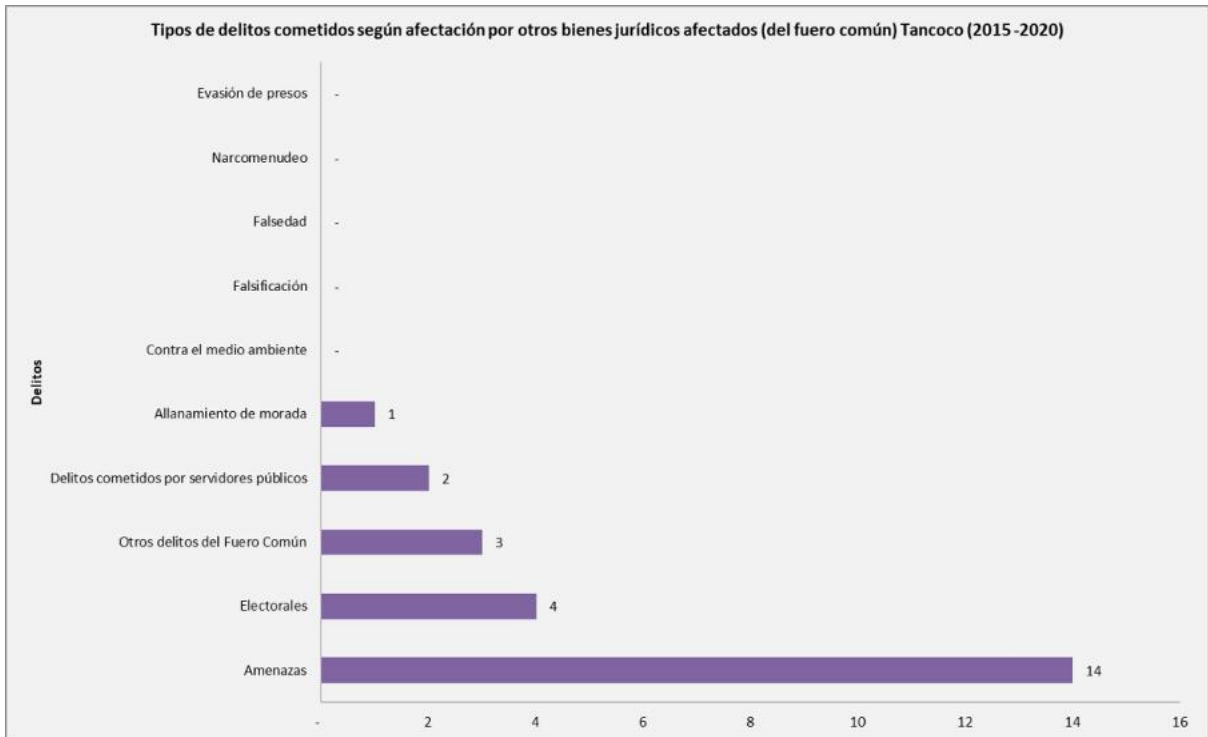
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Respecto a las afectaciones por la vida y la integridad corporal de Tancoco en los años 2015 al 2020, se encuentra un índice significativo en delitos cometidos por “Lesiones” con un total de 16 delitos, continuando por delitos de Homicidio con 2 delitos y por último se encuentran los delitos cometidos por Femicidio y Otros tipos de delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal, presentando un delito por cada índice.



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Los datos presentes de delitos por afectación a la libertad personal en los años 2015 al 2021, demuestran un valor significativo de 2 delitos cometidos en el municipio de Tancoco representado como “Otros delitos que atentan contra la libertad personal”.



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Los datos de incidencia delictiva de los años presentes entre el año 2015 al año 2020 con relación a la afectación por Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común) se encontraron integrados por un total de 24 delitos, a los cuales se destacan los índices de delitos por “Amenazas” con un valor referencial de 14 delitos, así mismo se encuentran los índices de delitos por aspecto “Electoral “ con un total de 4 delitos, los delitos con representación de “Otros delitos del fuero común” que presentaron un total de 3 delitos y los delitos de cometidos por “Servidores públicos” con un total de 2 delitos.



## EJE ECONÓMICO



### AGENDA 2030 EN EJE BIENESTAR ECONÓMICO

#### DIRECTOS

- 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.a, 2.c
- 3.8, 3.c
- 5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.a, 5.b, 5.c
- 7.3, 7.b
- 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 8.10, 8.b
- 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.7, 10.c

#### INDIRECTOS

- 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.a, 9.b, 9.c
- 12.1, 12.4, 12.5, 12.6, 12.8
- 13.2, 13.b
- 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.a, 14.b, 14.c
- 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.b, 15.c
- 16.2, 16.3, 16.5, 16.7, 16.b
- 17.3, 17.6, 17.7, 17.10, 17.12, 17.14, 17.17



Tancoco es un municipio con una historia económica dirigida principalmente a la parte agropecuaria, sin embargo esta actividad se desarrolla de manera informal, siguiendo la tradición de anteriores generaciones, es por ello que no se ve reflejada en registro o informes de actividad económica, sin embargo la dinámica cambiante del municipio ha permitido que los sectores de la transformación y el sector servicios tengan un crecimiento importante, por lo que es necesario establecer estrategias adecuadas para consolidar los sectores secundario y terciario, además de impulsar al sector agropecuario a dar ese paso a la formalidad, ampliando sus posibilidades de mercado y generación de mayores recursos.

En Tancoco existe además una actividad que ha perdurado por varias generaciones y de la cual se encuentra orgullosa la población del municipio y esta es la creación de artesanías de palma, la cual se refleja principalmente en la elaboración de sombreros, estas artesanías cuentan con un elevado reconocimiento como un producto de alta calidad, siendo un compromiso de la presente administración potenciar su importancia y convertirlo en un símbolo no solo para el municipio de Tancoco, sino para el Estado de Veracruz.

El eje económico presenta información registrada en fuentes oficiales sobre las condiciones económicas del municipio en cuanto a número de unidades económicas, su clasificación según su tamaño o el tiempo de vida que ha tenido la empresa.

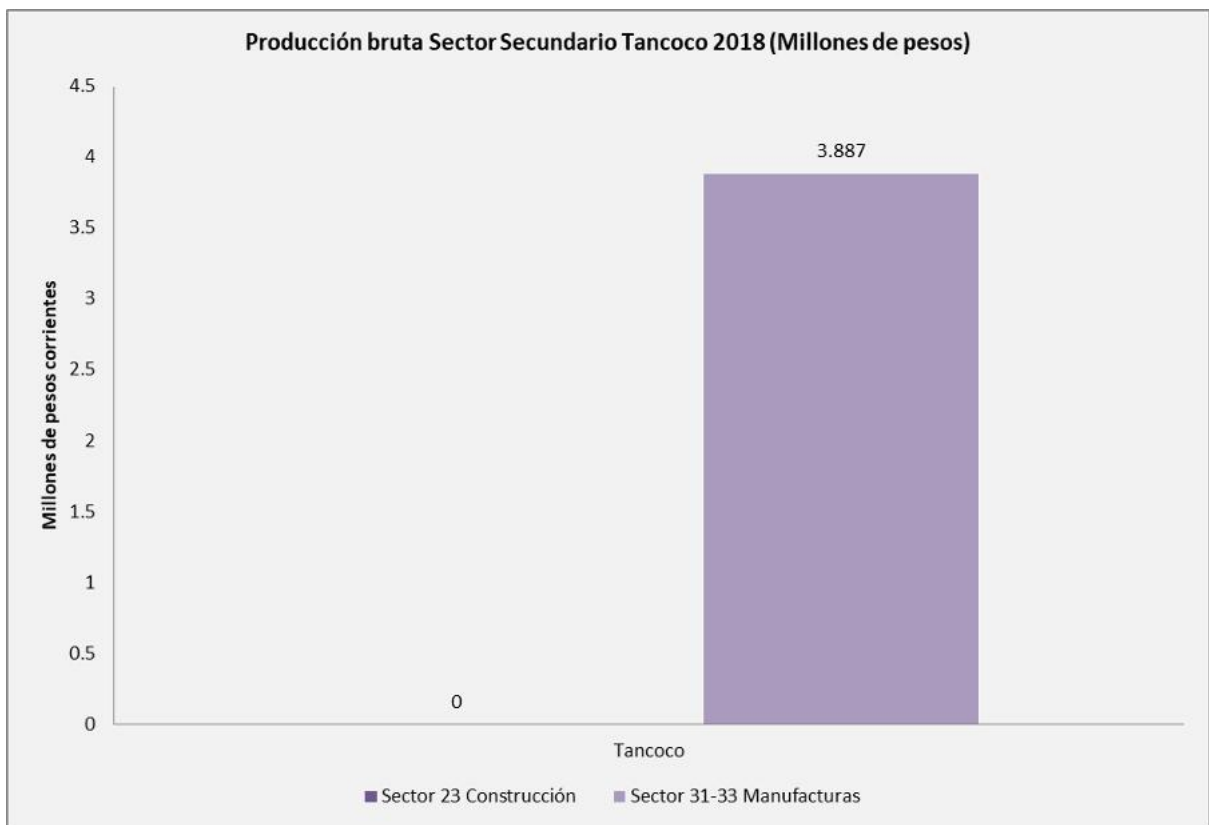
En lo que respecta a productividad y empleo se presenta información de los tres últimos censos económicos en los que se indica la producción bruta del municipio por sector económico y subsector económico, obteniendo información sobre los sueldos y salarios pagados a los trabajadores y el número de empleos generados para mujeres y hombres en los tres principales sectores económicos y cada uno de sus subsectores.

Los ingresos que recibe cada año el municipio provenientes de los distintos fondos federales permiten planear efectivamente el nivel de gasto y de inversión en el municipio, por lo que se presenta información de recursos recibidos, derivados de fondos del ramo 028 y del ramo 033, aunado a ello se exponen datos estadísticos sobre los ingresos propios del municipio y los gastos realizados, permitiendo un ejercicio de plena transparencia.



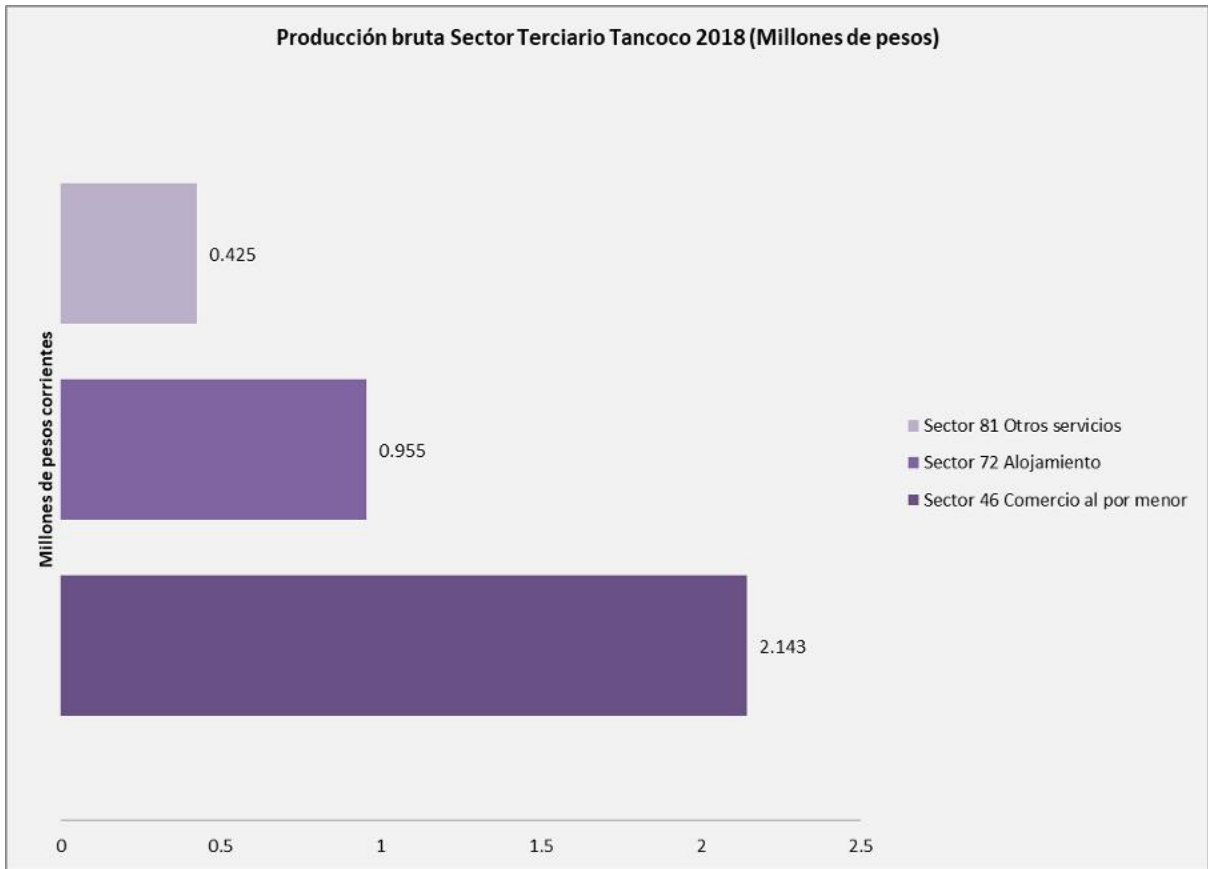
## PRODUCCIÓN BRUTA POR SECTOR

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019) la producción bruta total (PBT) se define como el valor de todos los bienes y servicios que fueron producidos o que se han comercializado en un periodo de tiempo específico. El PBT se calcula a partir de la suma de la producción total de cada una de las actividades económicas que se realizan en el país.



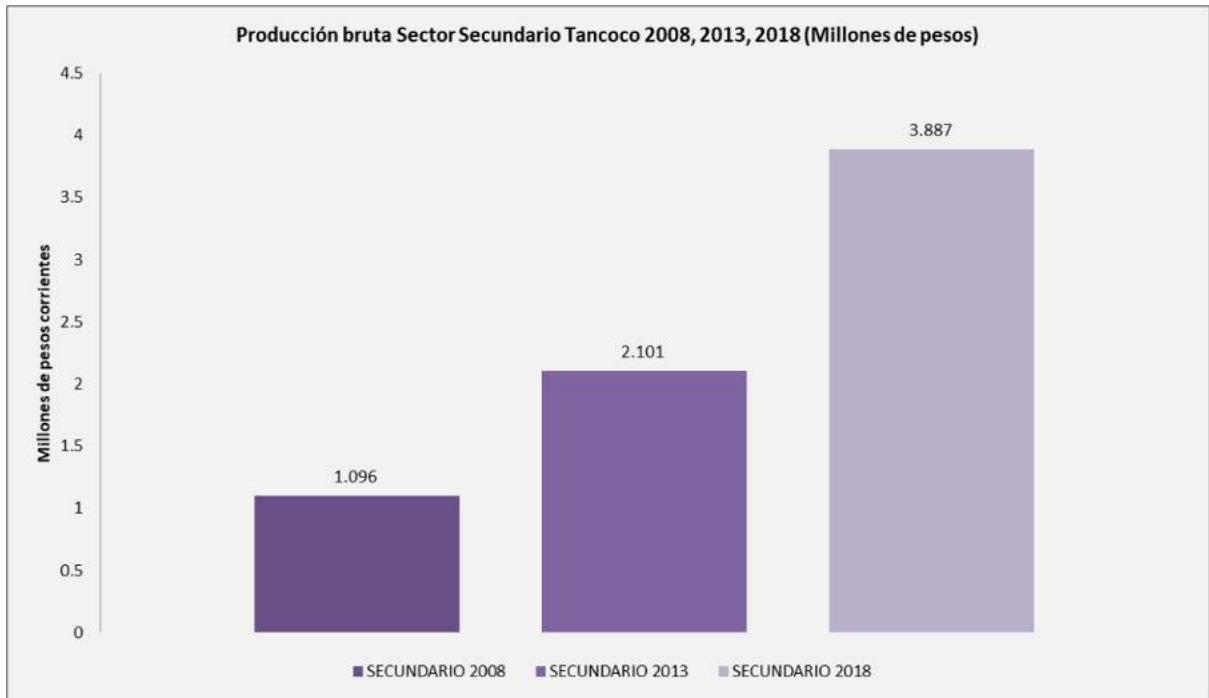
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

La producción bruta presentada en el sector secundario del municipio de Tancoco del año 2018, se encontraba representada por el subsector manufacturero con un valor referencial del 100% que equivale a \$3.887 millones de pesos corrientes, presentando la transformación de la materia prima a bienes finales para el mercado.



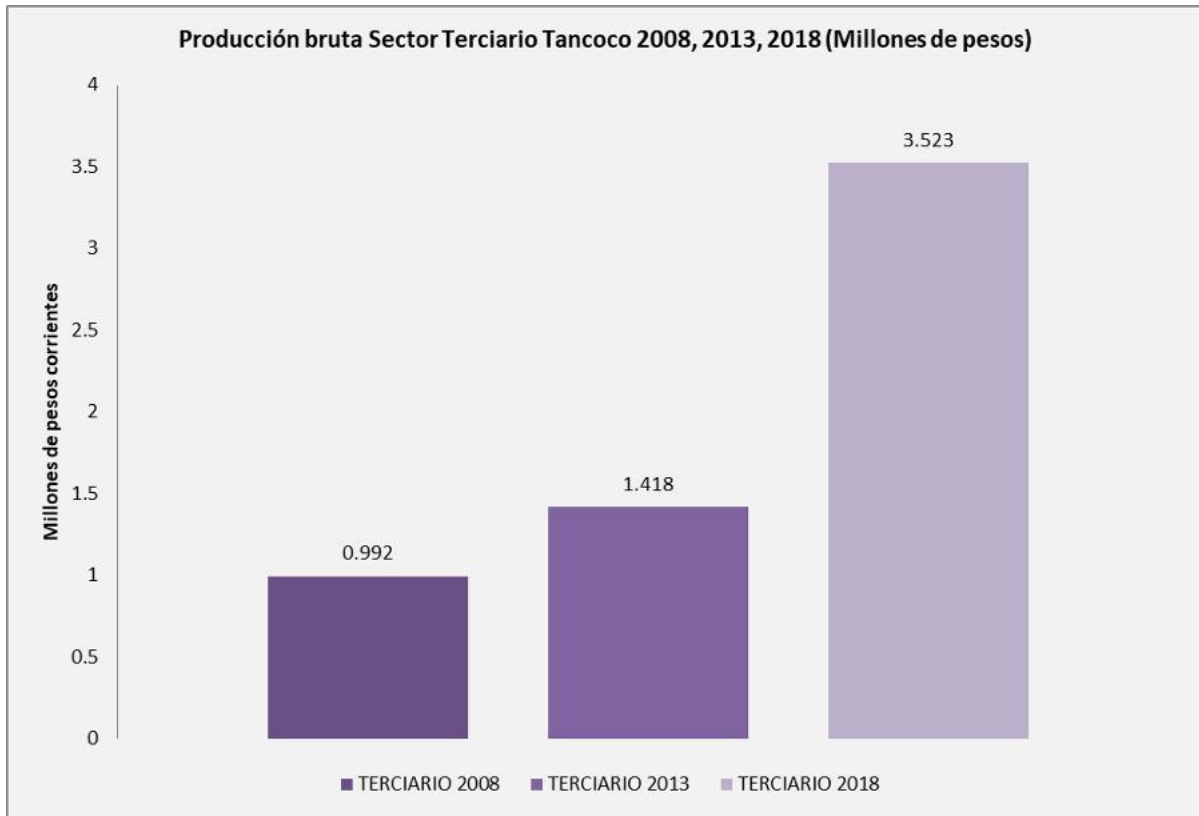
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

En el 2018 se estimó una producción bruta del sector terciario en el subsector 46 (Comercio al por menor) con un valor presentado de \$2.143 millones de pesos corrientes, que a diferencia de subsector 72 (Alojamiento) con \$0.955 millones de pesos corrientes y el subsector 82 (Otros servicios) con \$0.425 millones de pesos corrientes presentaron menos cantidad de millones corrientes a diferencia del subsector más productivo.



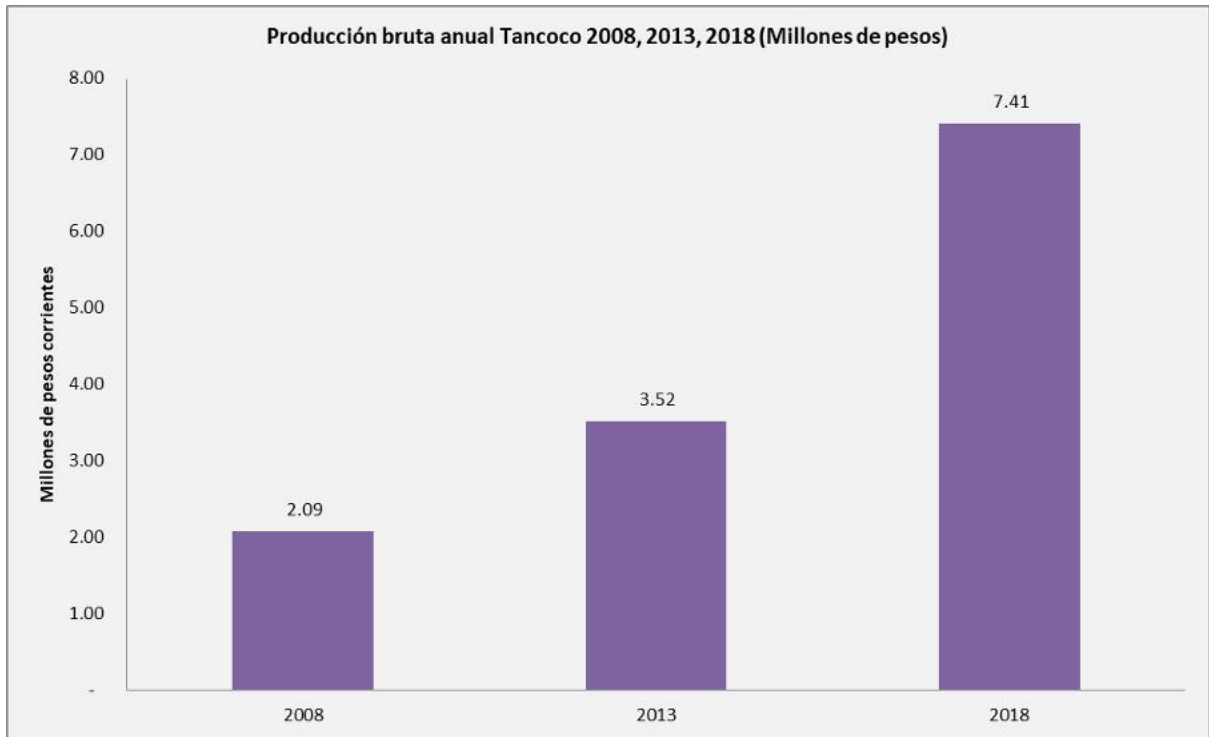
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Las estadísticas presentes en el gráfico de los años 2008, 2013 y 2018 en relación a la producción bruta del Sector secundaria demuestran un flujo ascendente de la producción total representada, destacando que en el año 2008 se encontraba un total de \$1.096 millones de pesos corrientes, y aumentando \$1.005 millones de pesos corrientes para el año 2013, sucesivamente continuó ascendiendo hasta presentar en el año 2018 un valor representativo de \$3.887 millones de pesos corrientes.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

En el sector terciario presente del año 2008 al 2018 referentemente a la suma de producción bruta, se encuentra un equilibrio ascendente aproximado entre los años 2008 (Con 0.992 millones de pesos corrientes) y el año 2013 (Con 1.410 millones de pesos corrientes) con un índice diferencial de \$0.426 millones de pesos corrientes, destacando el año 2018 con un incremento notoriamente en la producción total representativo a \$3.523 millones de pesos corrientes.

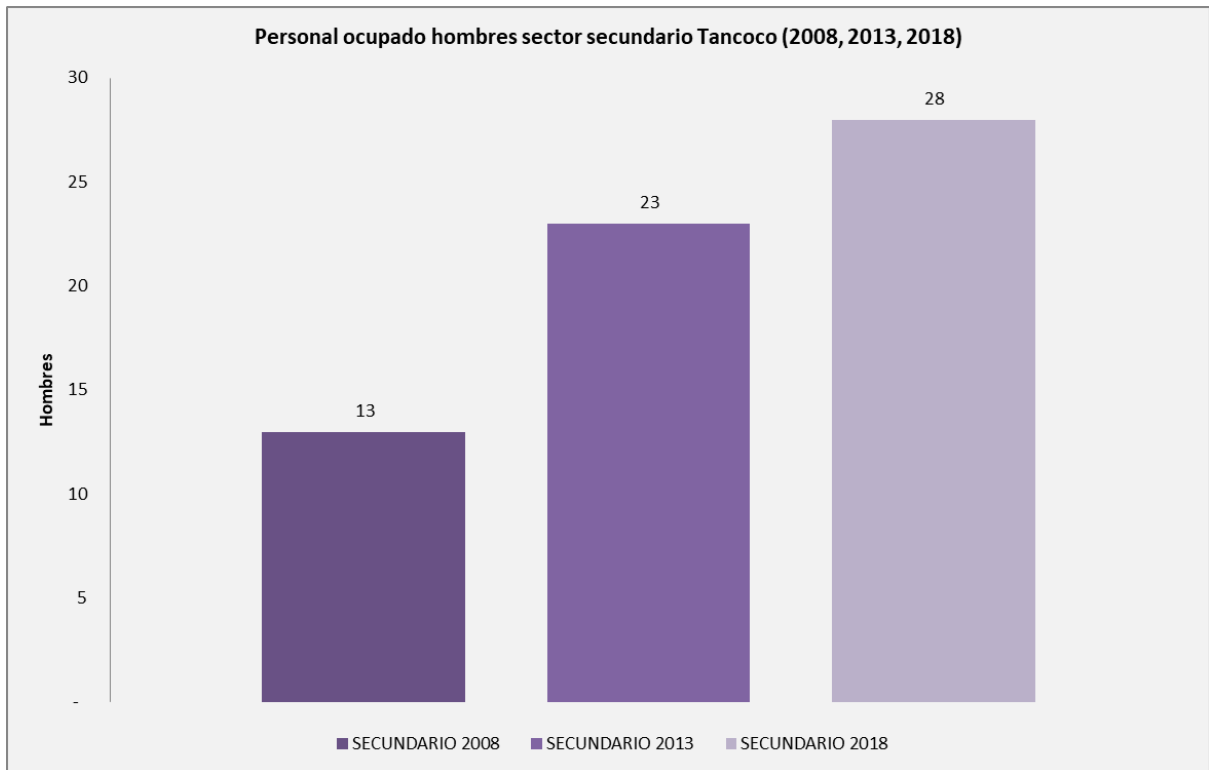


Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

En relación a la producción bruta anual del municipio de Tancoco se presenta un índice mayoritario en el año 2018 con un valor representativo de \$7.41 millones de pesos corrientes, mientras que a diferencia del año 2008 y 2013 se presentaron cifras con mitad de valor a las del año 2018, presentándose con un valor promedio a \$2.805 millones de pesos corrientes.

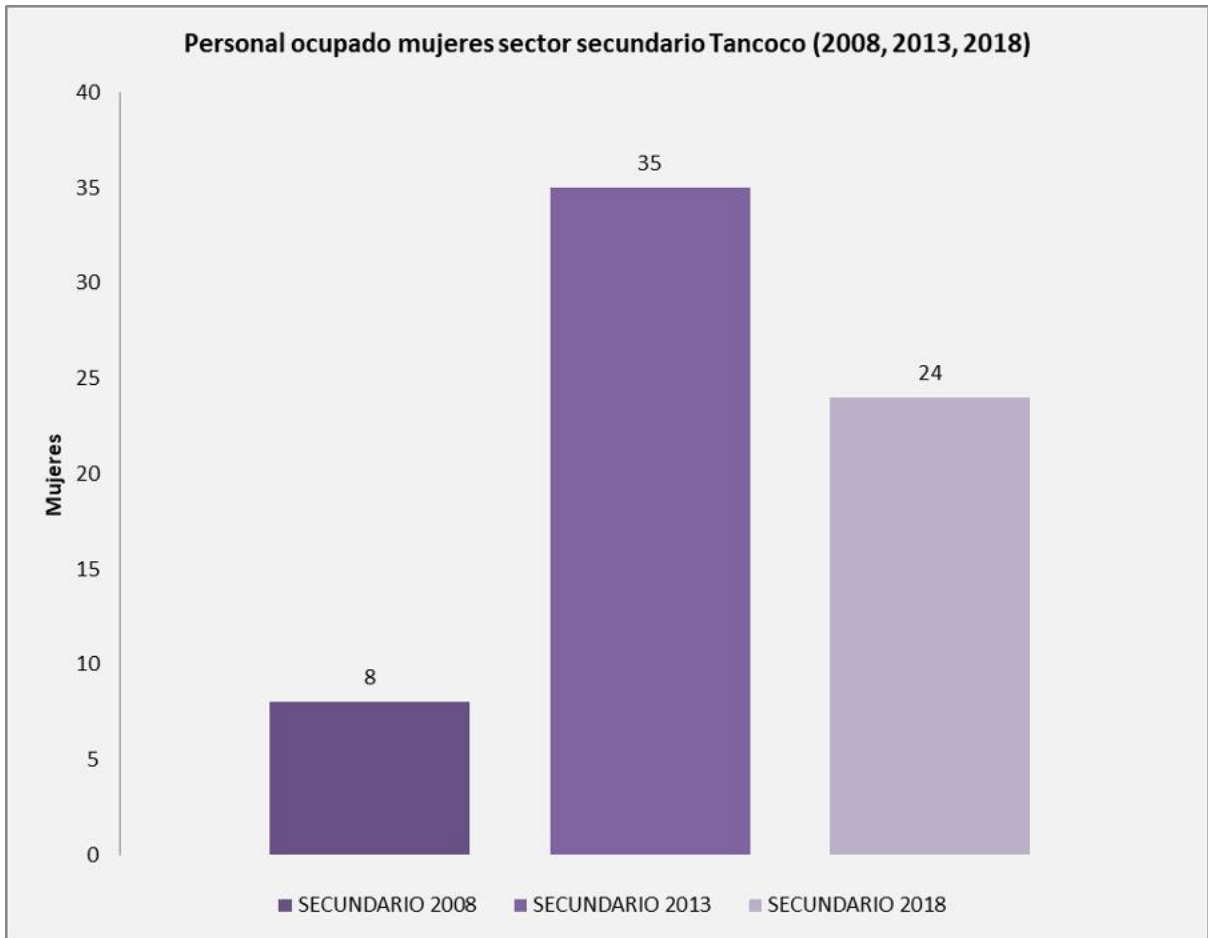


## PERSONAL OCUPADO POR SECTOR Y SEXO



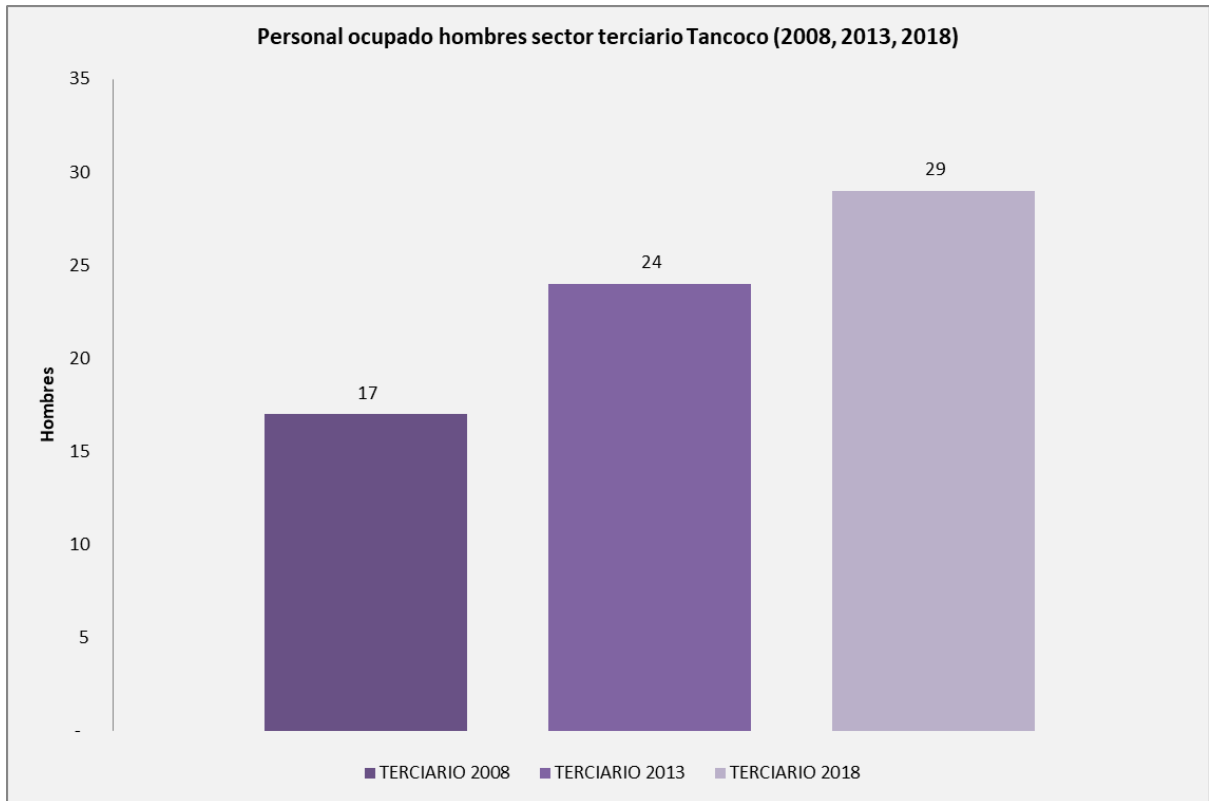
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Se puede encontrar que en los años presentes en el gráfico demuestran una existente regulación ascendente de la cantidad de hombres con ocupación en el sector secundario, iniciando en el año 2008 con un total de 13 hombres, aumentando significativamente a 23 hombres en el año 2013 y destacándose en el año 2018 con un total de 28 hombres ocupados en el sector secundario de Tancoco.



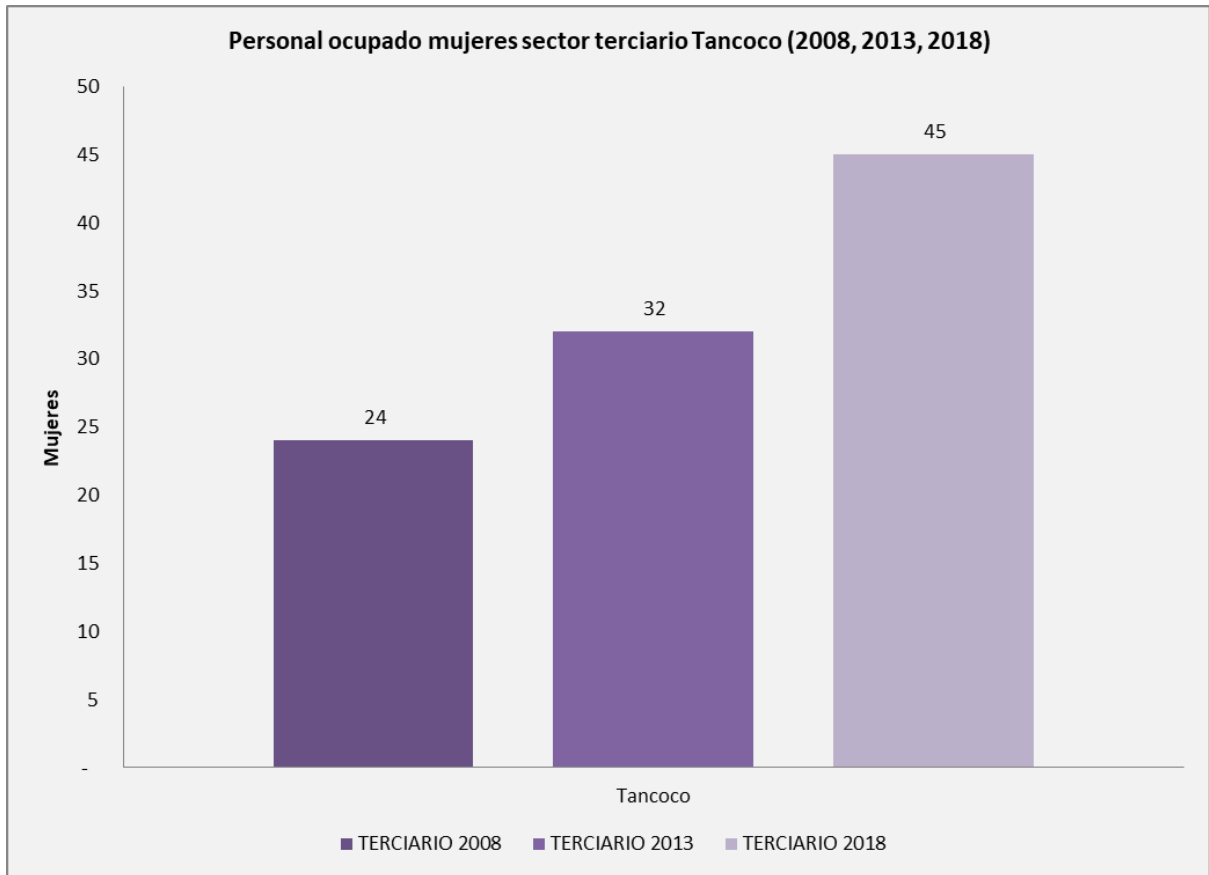
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

En las cifras demostrativas del personal ocupado del género femenino respecto a sector secundario, se demuestran una disposición alterna de integrantes empleados en las fechas presentadas al gráfico, ya que se visualiza una mayor cantidad de empleadas en el año 2013 con un total de 35 mujeres, permiten compararla respecto a la cantidad presente del año 2018 en el cual se presentó un valor diferencial a 11 mujeres menos a las presentes del año 2013.



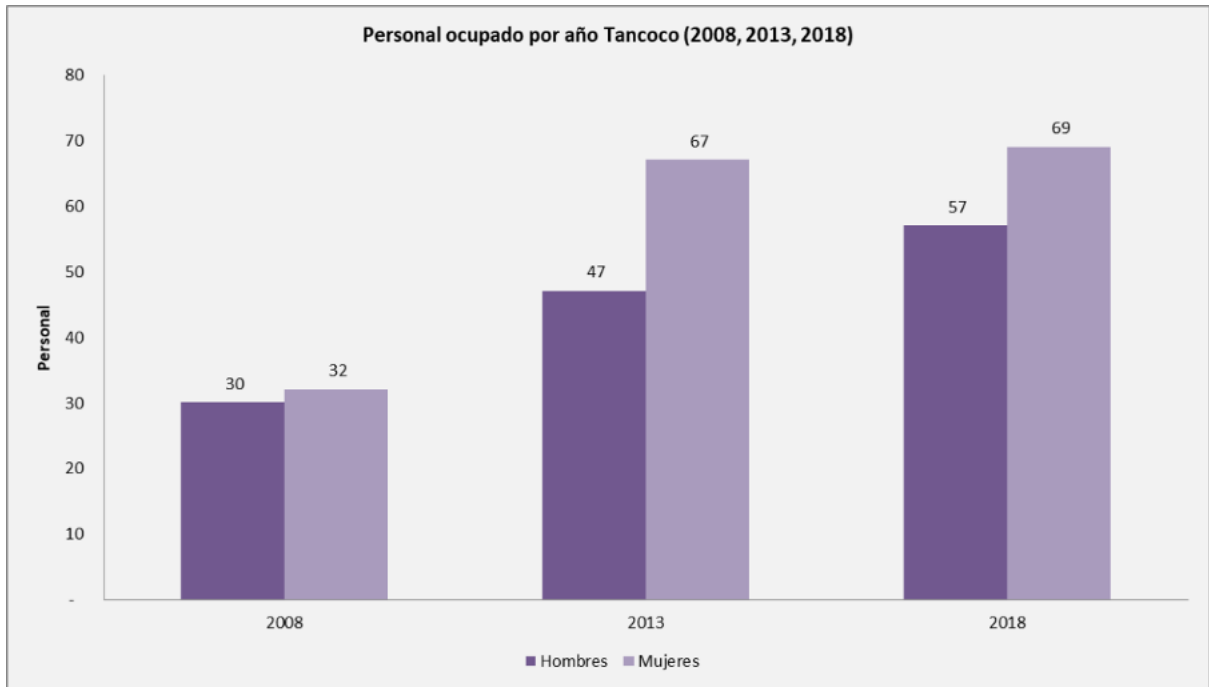
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Del personal ocupado en el sector terciario con referente al personal del género masculino, se representa un flujo ascendente de la participación de elementos laborales, radicando en el 2008 con 17 hombres partícipes, aumentando considerablemente a 24 hombres en año 2013 y finalizando en el año 2018 con un total de 29 hombres integrativos al sector terciario de Tancoco.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Las valoraciones expresadas del total del personal ocupado en mujeres del sector terciario demuestran crecientes respecto a los integrantes partícipes de este sector, iniciando por el año 2008 con un total de 24 mujeres empleadas, aumentado significativamente a 32 mujeres en el año 2013 y presentándose un total de 45 mujeres para el año 2018.



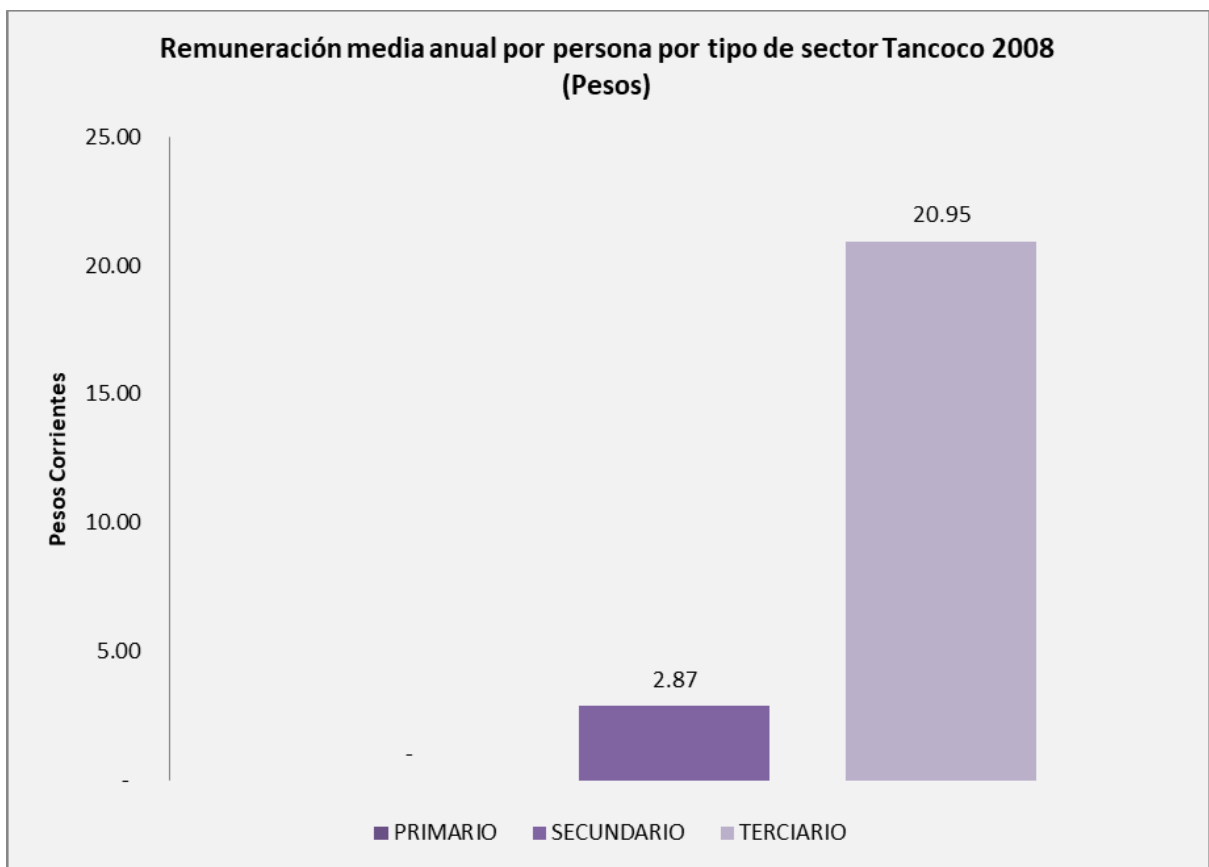
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

En el gráfico se ve reflejado la cantidad total del personal ocupado anualmente, con los índices representativos del género femenino y masculino, en relación al género masculino se encuentra un creciente con influencia poco significativa, resaltándose en el año 2008 un ingreso inicial de 30 hombres, seguido por el año 2013 con 47 hombres y registrando para el año 2018 un total de 57 hombres empleados., con relación al registro del personal ocupado de género femenino se encuentra un índice inicial de 32 mujeres empleadas, ascendiendo para el año 2013 con un total de 67 mujeres y presentándose en el año 2018 una integración total de 69 mujeres.



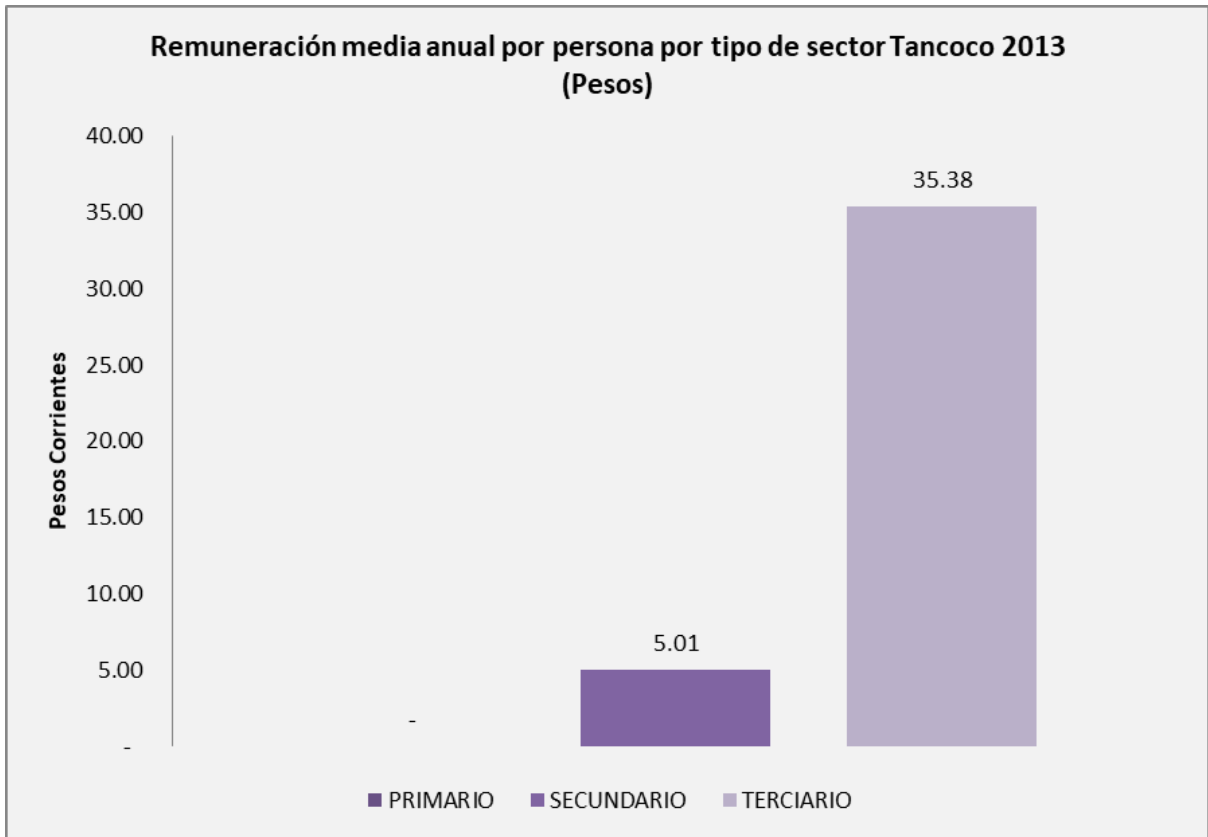
## REMUNERACIONES POR SECTOR

De acuerdo con la información de los Censos Económicos de INEGI (2019), las remuneraciones se componen de los pagos y aportaciones, en dinero o en especie, destinados a retribuir el trabajo del personal ocupado previo a cualquier deducción de impuestos. Considera los sueldos y salarios, las prestaciones sociales y las utilidades repartidas al personal.



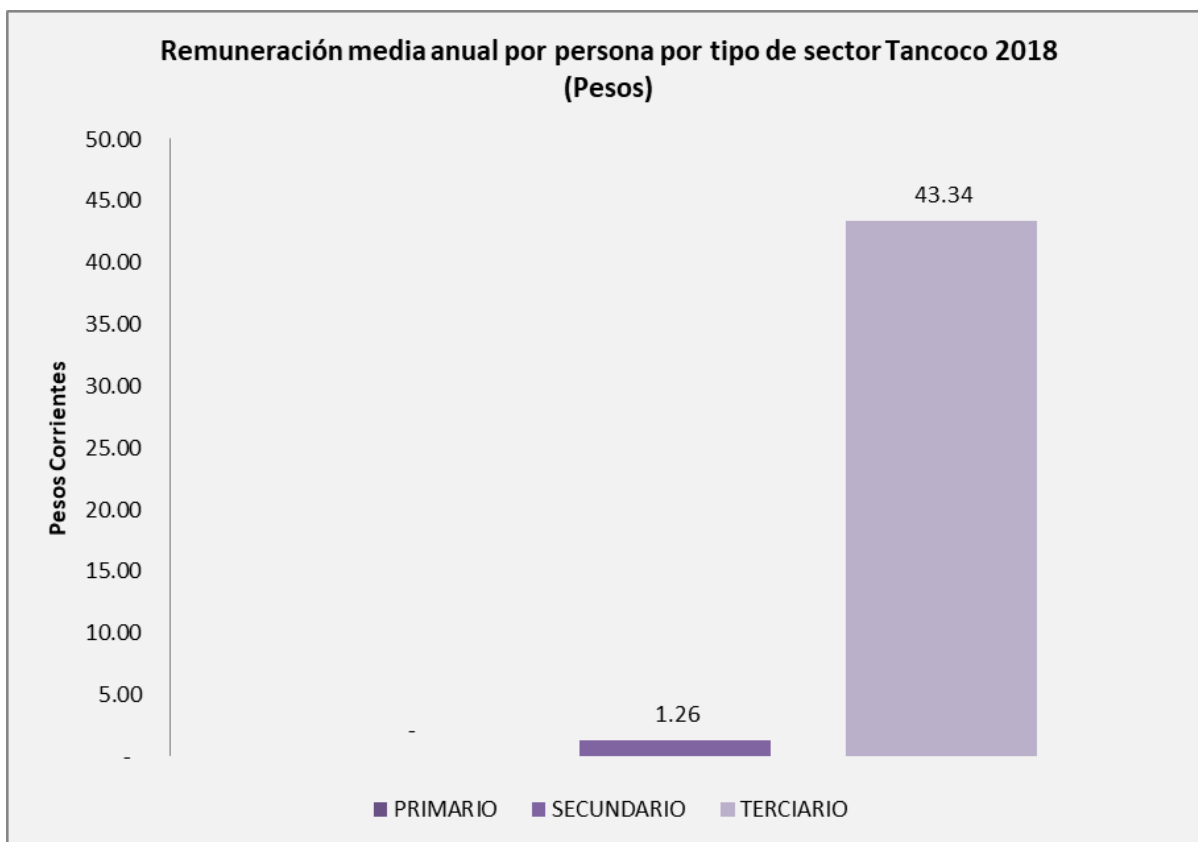
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Respecto a la remuneración media anual por persona denotada al tipo de sector presente en el municipio de Tancoco en el año 2008, se encuentra presente con mayor integración monetaria significativa el sector terciario con un índice representativo de \$20.95 pesos corrientes por persona, seguido por el sector secundario con una remuneración representativa a \$2.87 pesos corrientes.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Denotando la remuneración media anual por persona en el año 2013, se presentan dos tipos más representados de influencia de sector, a los cuales son el sector terciario con una remuneración promedio de \$35.38 pesos corrientes y el sector secundario con una remuneración media anual de \$5.01 pesos corrientes por persona, es importante mencionar que respecto al mayor sector con valor representativo de remuneración se presenta un incremento en comparación a la remuneración ascendiente del año 2008.



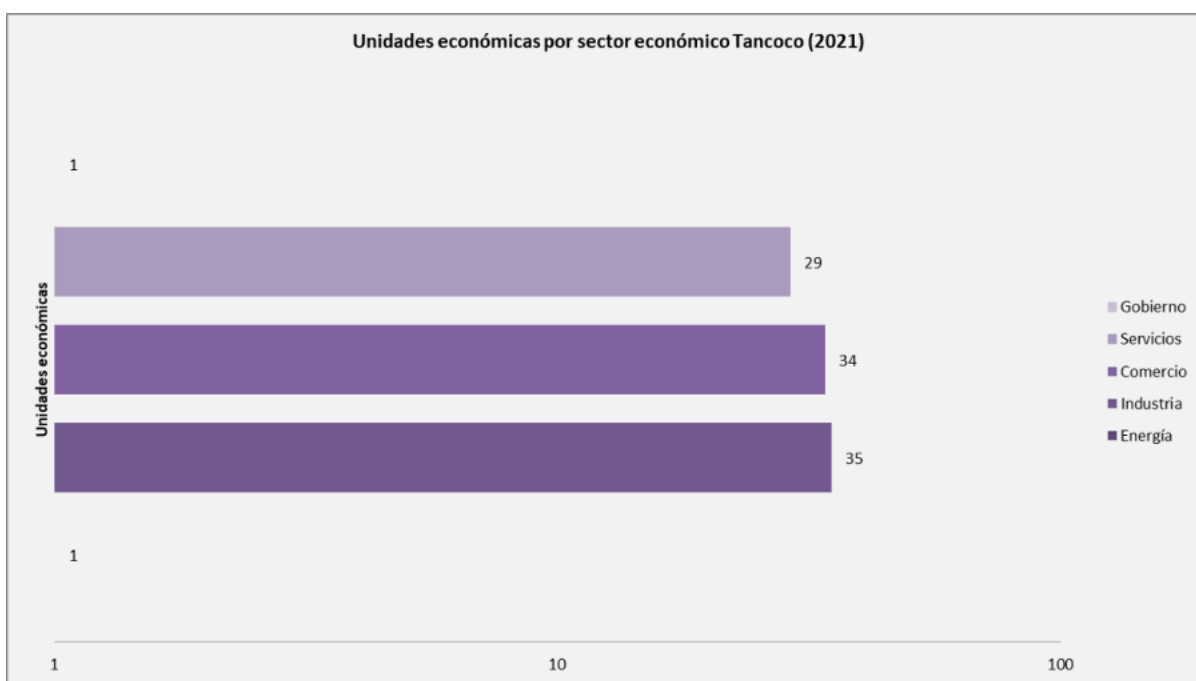
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

El principal sector presente del año 2018 con relación a la remuneración media anual por persona, se encuentra presente en el sector terciario con un valor de \$43.34 pesos corrientes por persona diferenciado al sector secundario que solo presento \$1.26 pesos corrientes por persona, y es en este año donde se registra un índice crecientemente del sector terciario a los años presentes del 2008 y 2013, registrándose la mayor cantidad de pesos corrientes por persona.



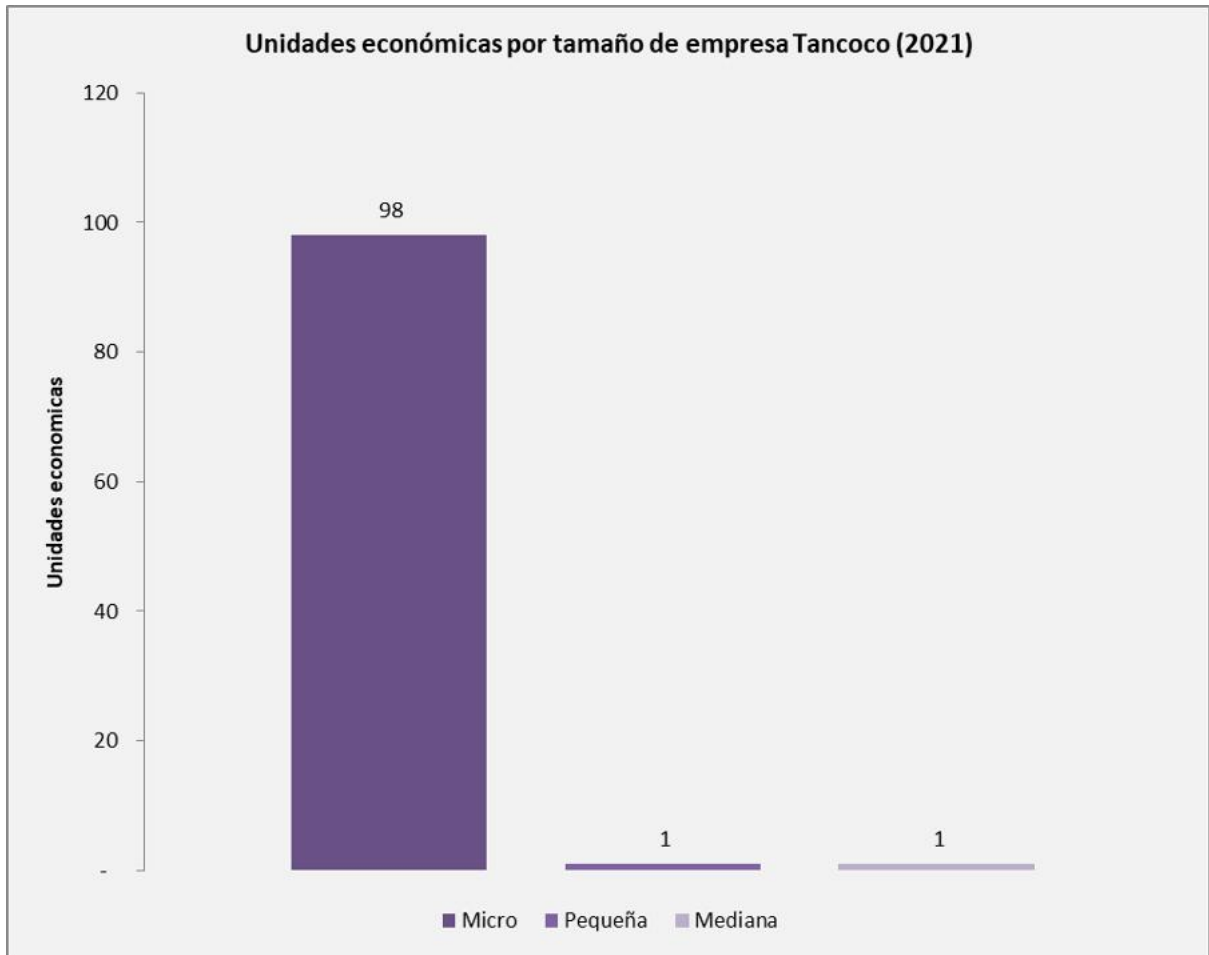
## UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR

Las unidades económicas son aquellas unidades estadísticas de las que se recopila información, que se involucran en algún tipo de actividad económica específico, ubicados en instalaciones fijas y que llevan a cabo la producción de bienes y servicios. Estas unidades se clasifican de acuerdo con el sector de actividad económica y se definen según la disponibilidad de registros contables. (INEGI, 2019)



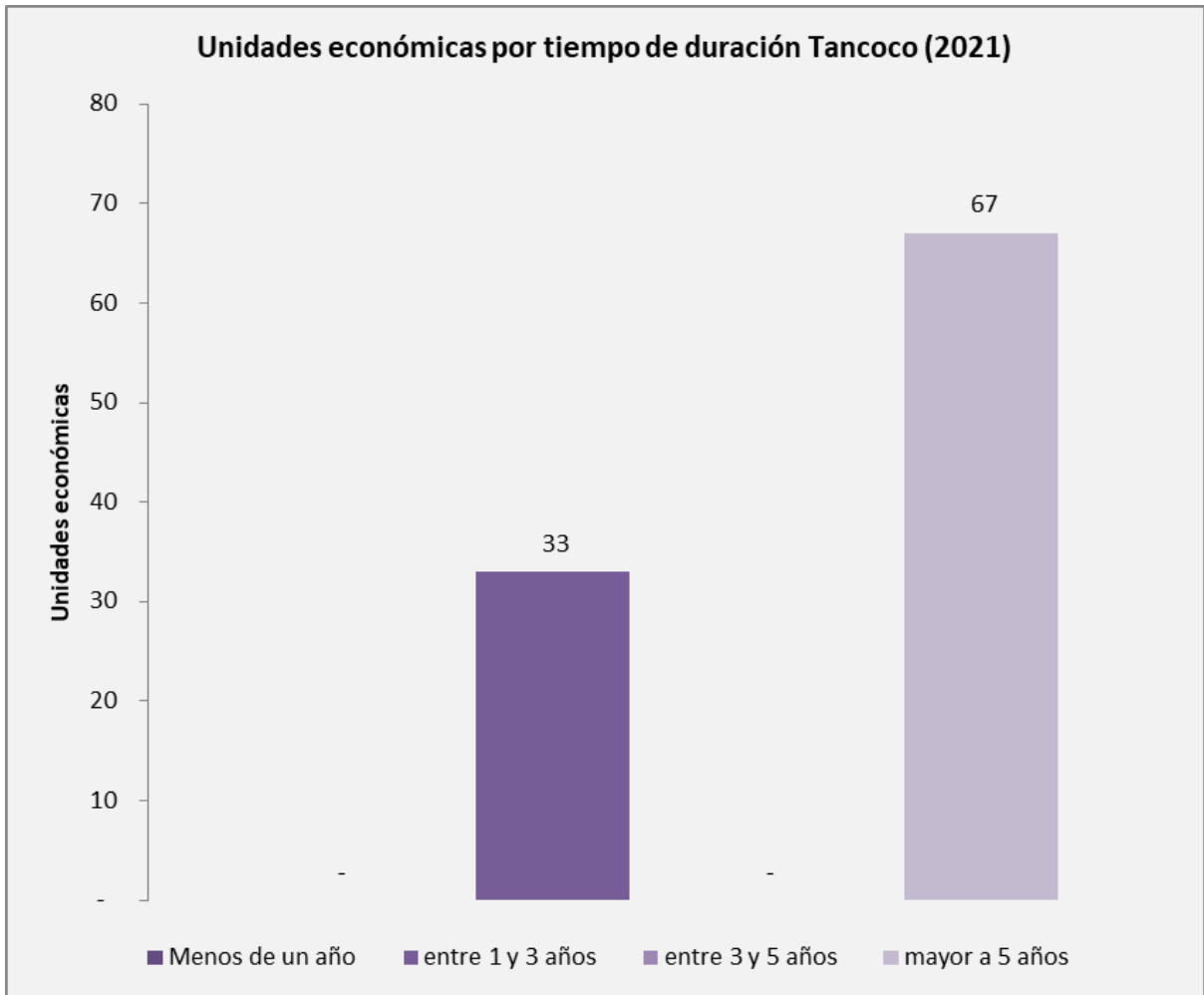
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

Se ve reflejado para el año 2021 con referencia al sector económico que los principales índices de unidades económicas estaban presentes en el sector industrial con un valor representativo del 35% de las unidades, seguido por el sector de comercio con 34% de unidades, y 29% de unidades para el sector de servicios, destacándose los anteriores sectores con relación al sector de Energía y gobierno que presentaban un promedio de 1% de unidades.



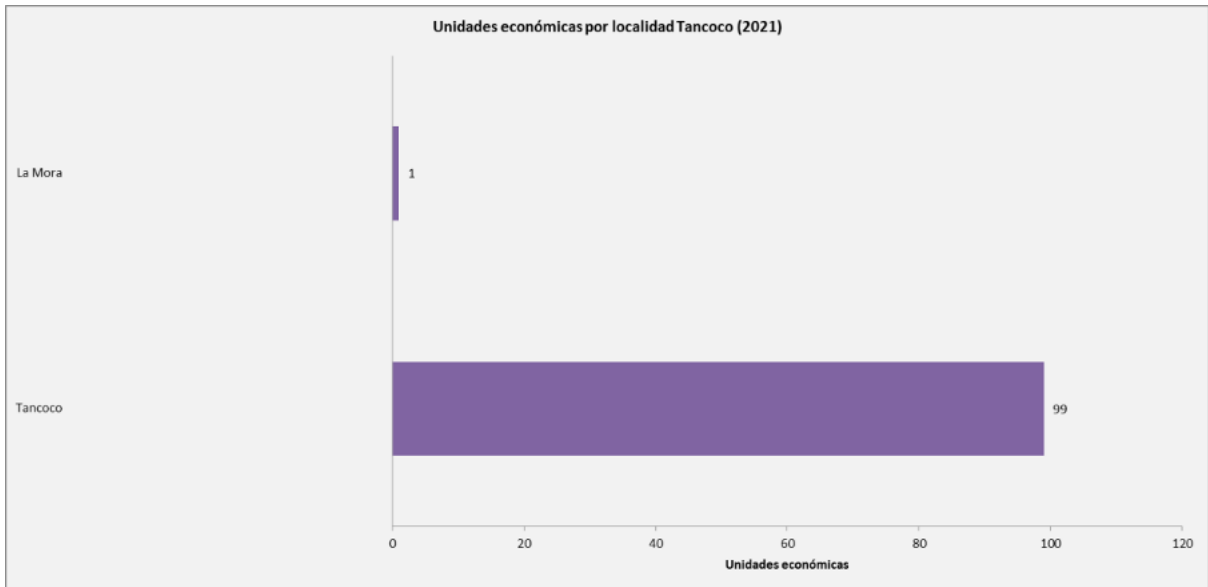
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

En el municipio de Tancoco en el año 2021 se presentó un total de 100 unidades económicas que se subdividían en micro, pequeñas y medianas empresas, a lo cual se destacó con mayor índice de incidencia la presencia de empresas de tamaño micro con una cifra total de 98 unidades económicas.



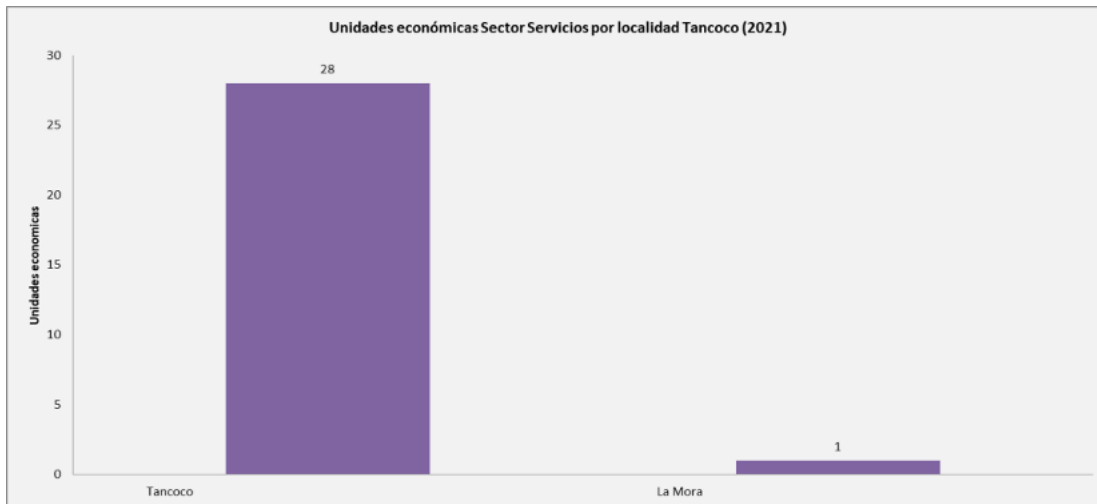
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

De las unidades económicas por tiempo de duración en el municipio de Tancoco se encontraron las unidades presentadas de “mayor a 5 años” con un valor referencial de 67 unidades económicas presentes en el año 2021, seguida por las unidades presentes de “entre 1 y 3 años”, con un total de 33 unidades económicas.



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

Dentro del municipio de Tancoco en el año 2021 se encontraron dos localidades representadas con integración de unidades económicas, a lo cual se destacó la localidad de Tancoco con un total de 99 unidades económicas y la localidad de La mora con una sola unidad económica presente.

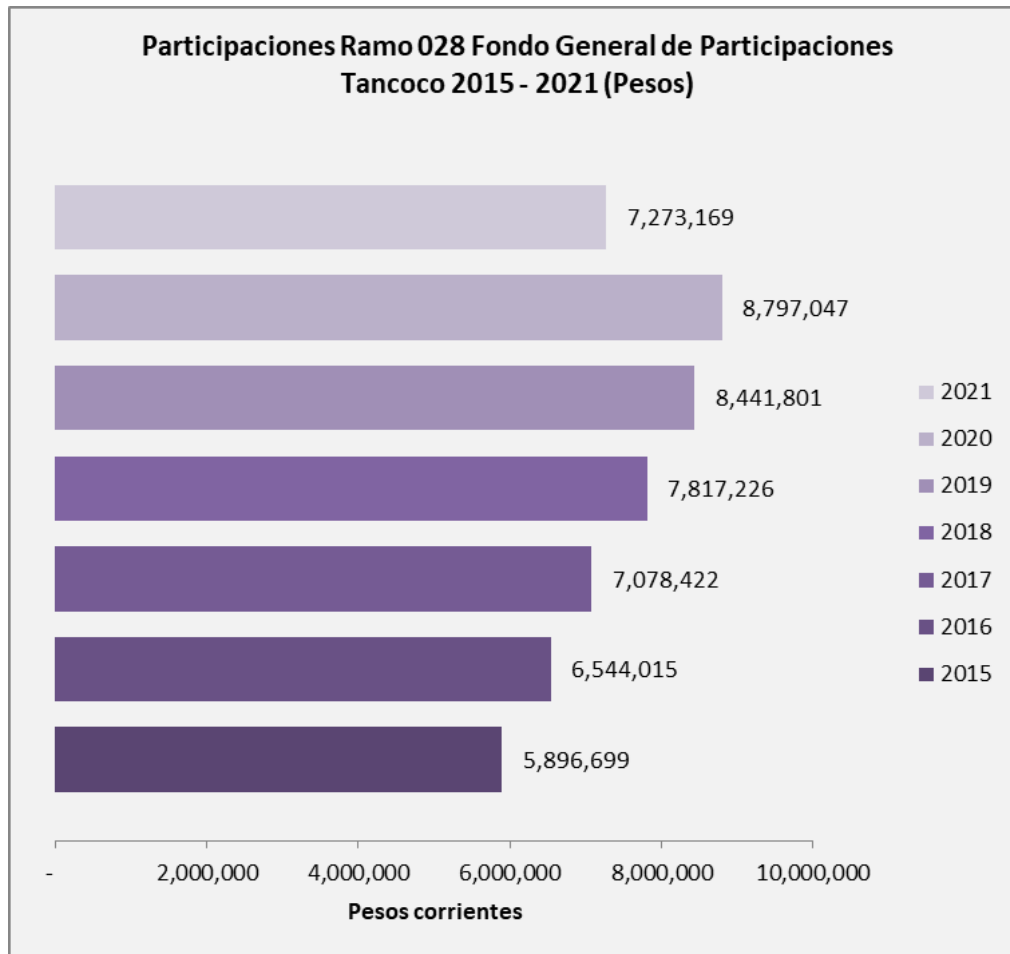


Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

Desde la perspectiva de la integración del Sector de servicios por unidades económicas presentadas en las localidades del municipio de Tancoco en el año 2021, se encuentra la integración de 28 unidades económicas en la localidad de Tancoco y una unidad económica en la localidad de La mora, presentando un total de 29 unidades económicas del “Sector servicios”.

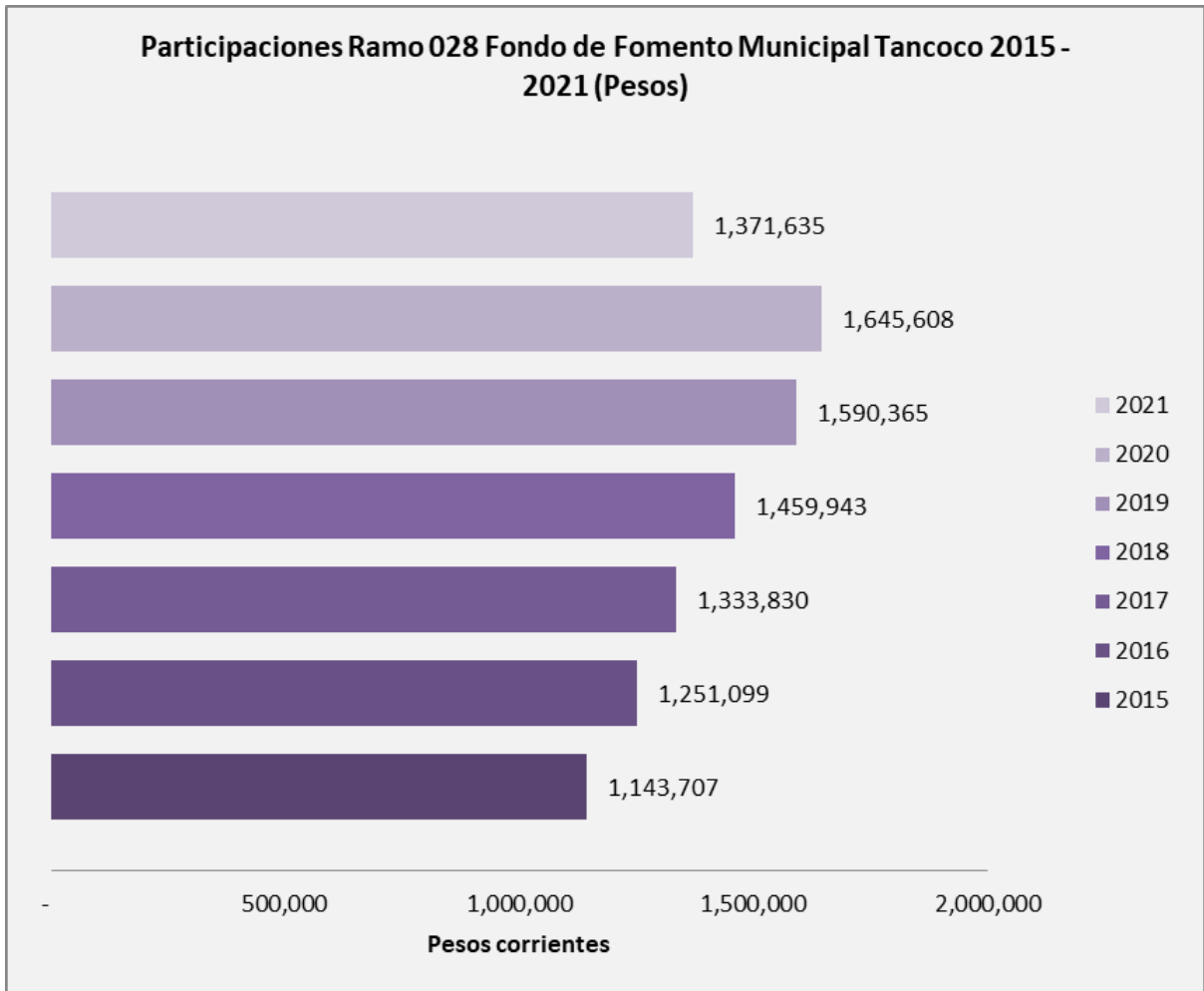


## PARTICIPACIONES FEDERALES



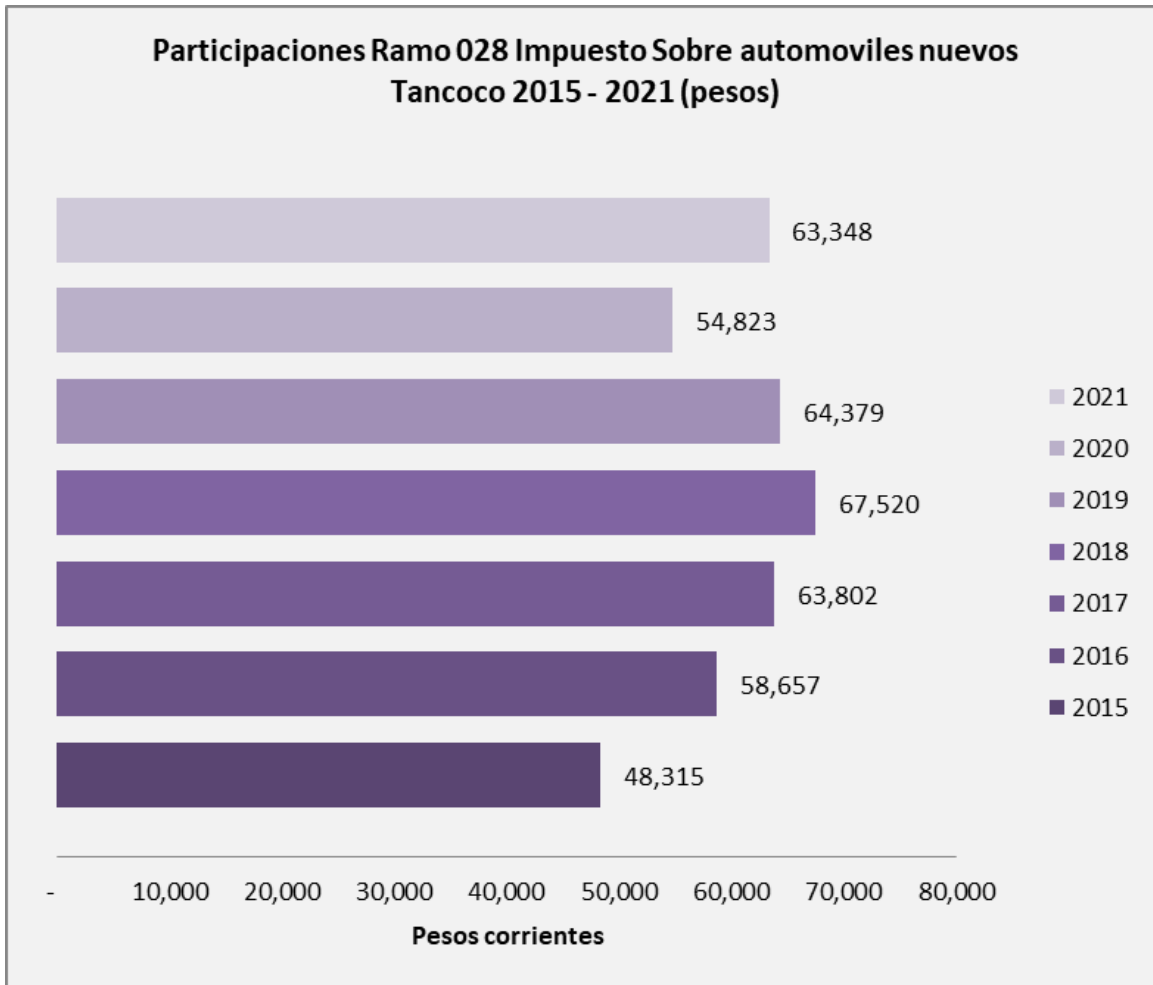
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Con relación a los datos obtenidos por SEFIPLAN respecto a las participaciones del Ramo 028 del Fondo general de participaciones en el municipio de Tancoco, resultando claro identificar el panorama creciente a partir del año 2015 respecto a los pesos corrientes presentados a manera que a partir del año 2021 se encuentra un factor decreciente de los pesos corrientes, en este sentido se resalta un total de \$51, 848.379 millones de pesos corrientes en los años 2015 al 2021, presentando como mayor índice participativo el año 2020 con un total de \$8, 797, 047 pesos corrientes, seguido por el año 2019 con \$8, 441, 801 pesos corrientes.



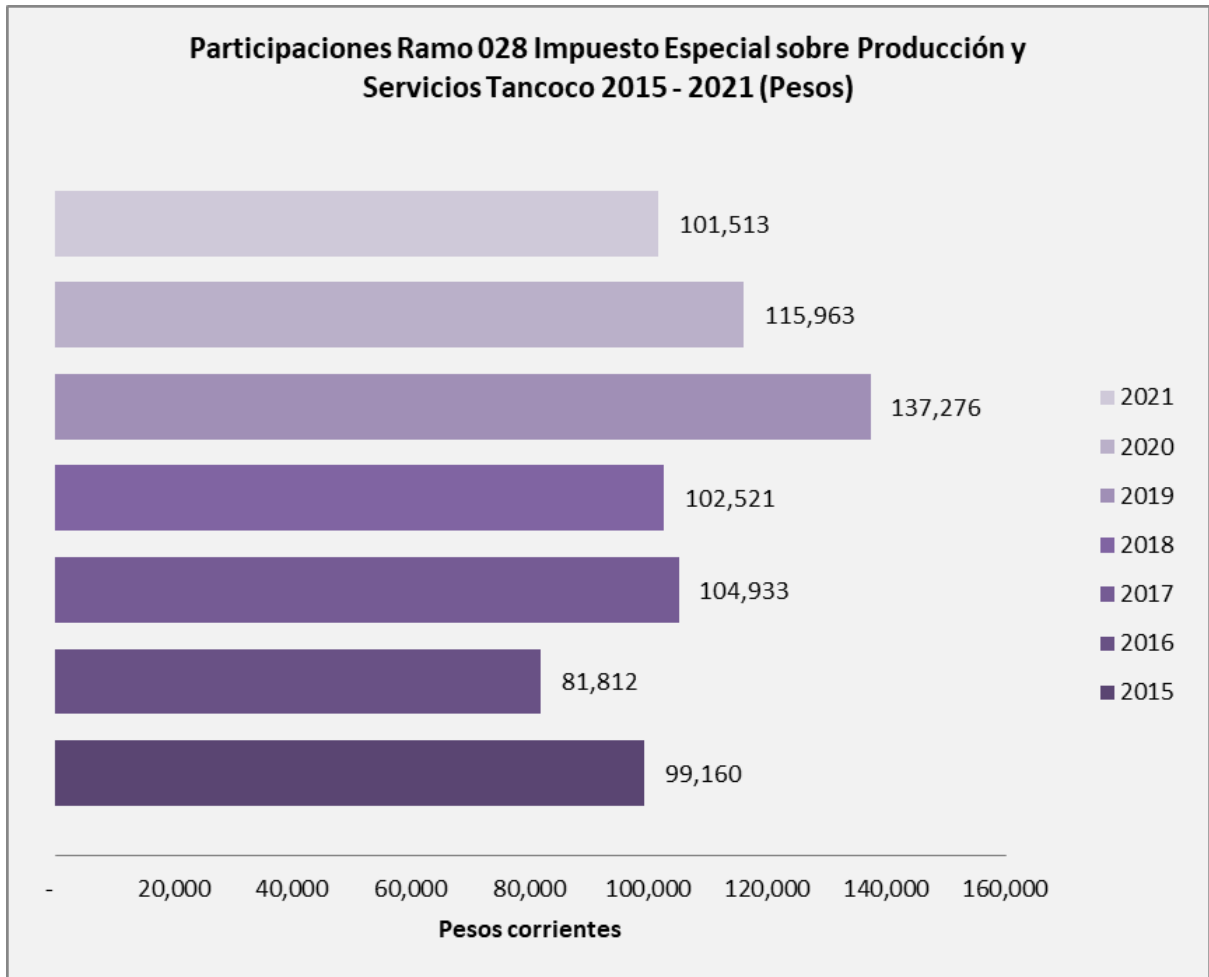
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Se plantea un total de \$9, 796, 187 millones de pesos corrientes en las participaciones del Ramo 028 del Fondo de fomento municipio de Tancoco de los años 2015 al 2021, en función de lo planteado se observa un valor inicial para el año 2015 con \$1, 143, 707 que va planteando una creciente hasta el año 2020 con un valor representativo de \$1,645, 608 pesos corrientes y finalmente disminuye considerablemente su valor en el año 2021 con un valor representativo de \$ 1, 371, 635 pesos corrientes, retomando la información presente es importante mencionar el valor presentando en el año 2021 en donde se especificó un total de \$1, 371, 635 pesos corrientes.



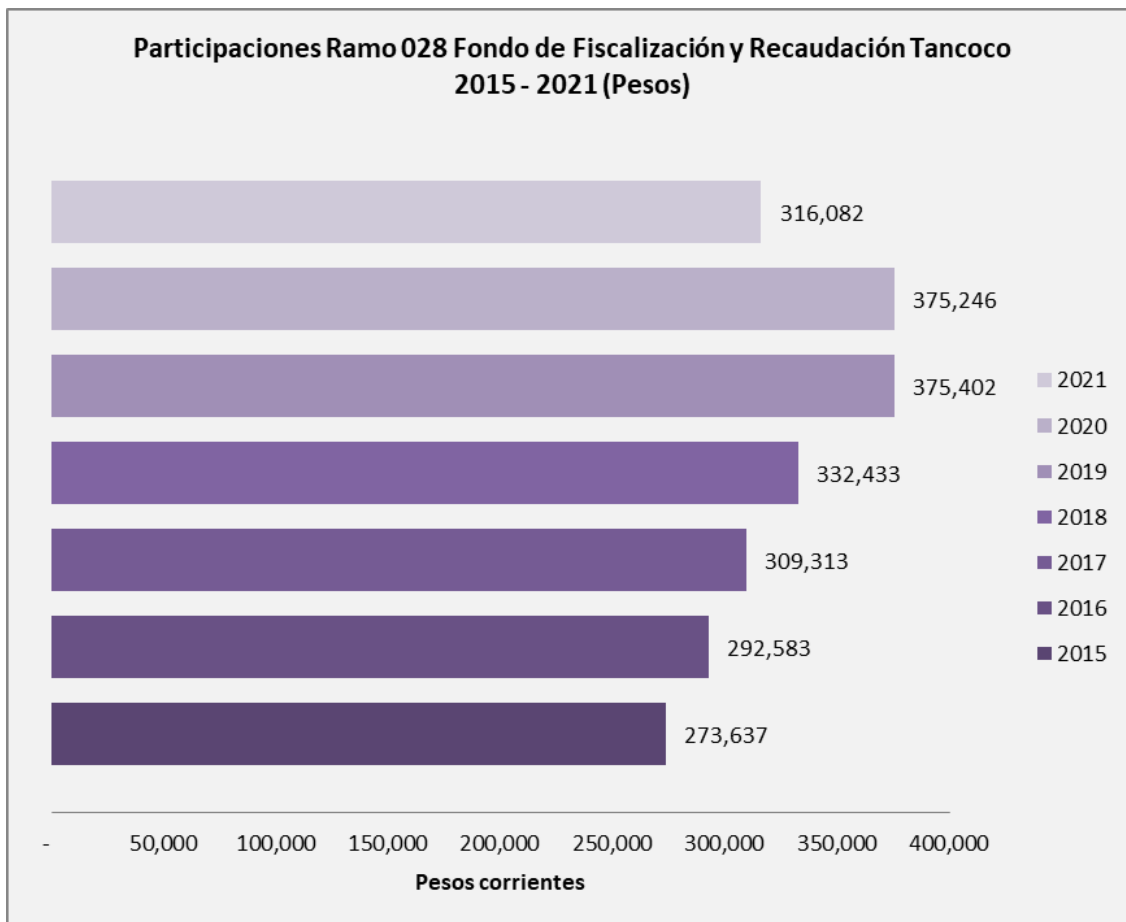
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Por consiguiente en relación a las participaciones del Ramo 028 de Impuestos sobre automóviles nuevos en el municipio de Tancoco, se adopta un total de \$420, 844 pesos corrientes en los años 2015 al 2021, en relación a la presente representación gráfica se observa un flujo discontinuo de los valores representados, resaltando el año 2018 con un total significativo de \$67, 520 pesos corrientes, seguido por el año 2019 con \$64, 379 pesos corrientes y el año 2017 con un valor de \$63, 802 pesos corrientes, por último es conveniente resaltar la última fecha representada por el año 2021 que participó con un total de \$63, 348 pesos corrientes.



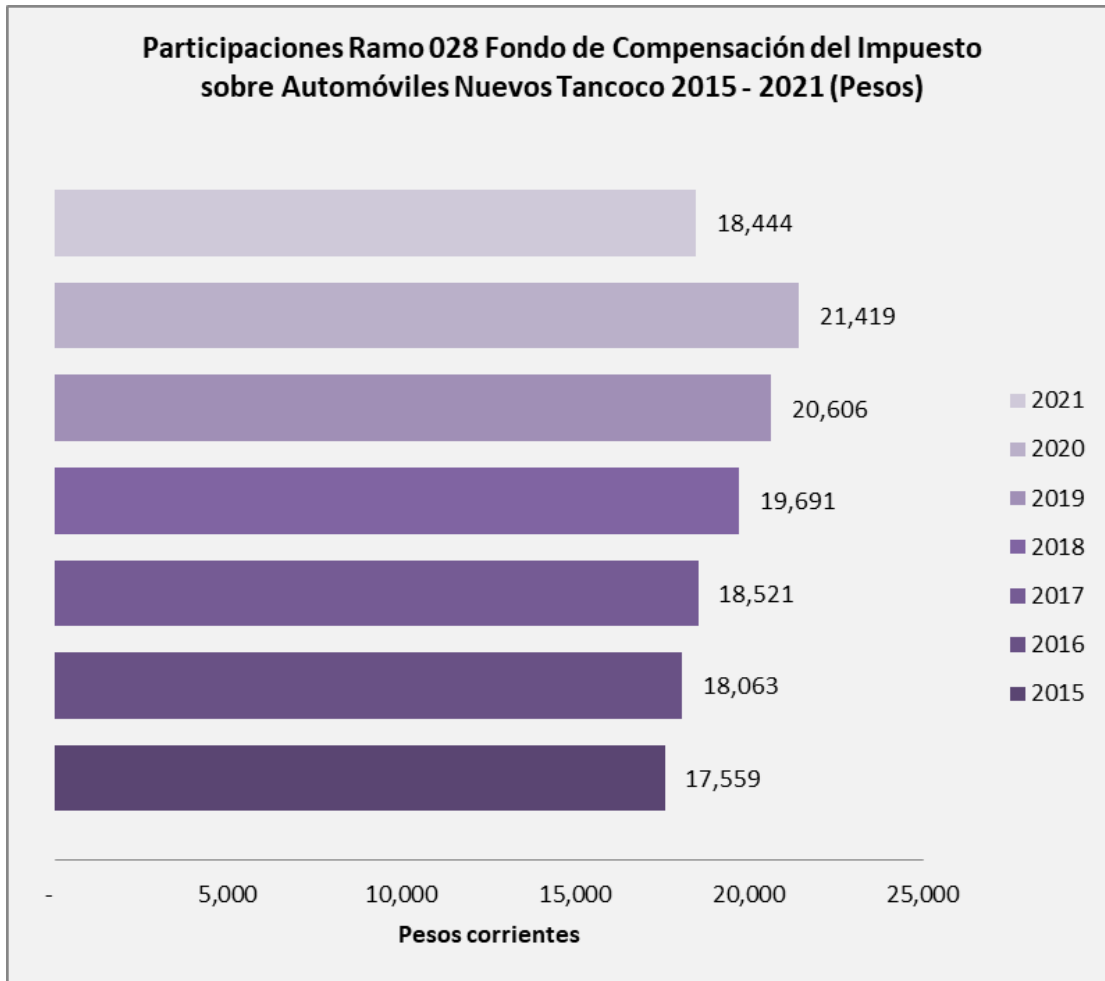
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

En análisis a la representación de las participación del Ramo 028 de Impuesto especial sobre la producción y servicios del municipio de Tancoco se presenta un línea discontinua del flujo de pesos corrientes a cada año representado, en relación a lo anterior se estima un total de \$743, 178 pesos corrientes, destacándose el año 2019 con un valor representativo de \$137, 276 pesos corrientes, continuado por \$115, 963 pesos corrientes presentes en el año 2020 y el año 2017 con \$104, 933 pesos corrientes, por su parte el año 2021 presentó una cifra total de \$101, 513 pesos corrientes.



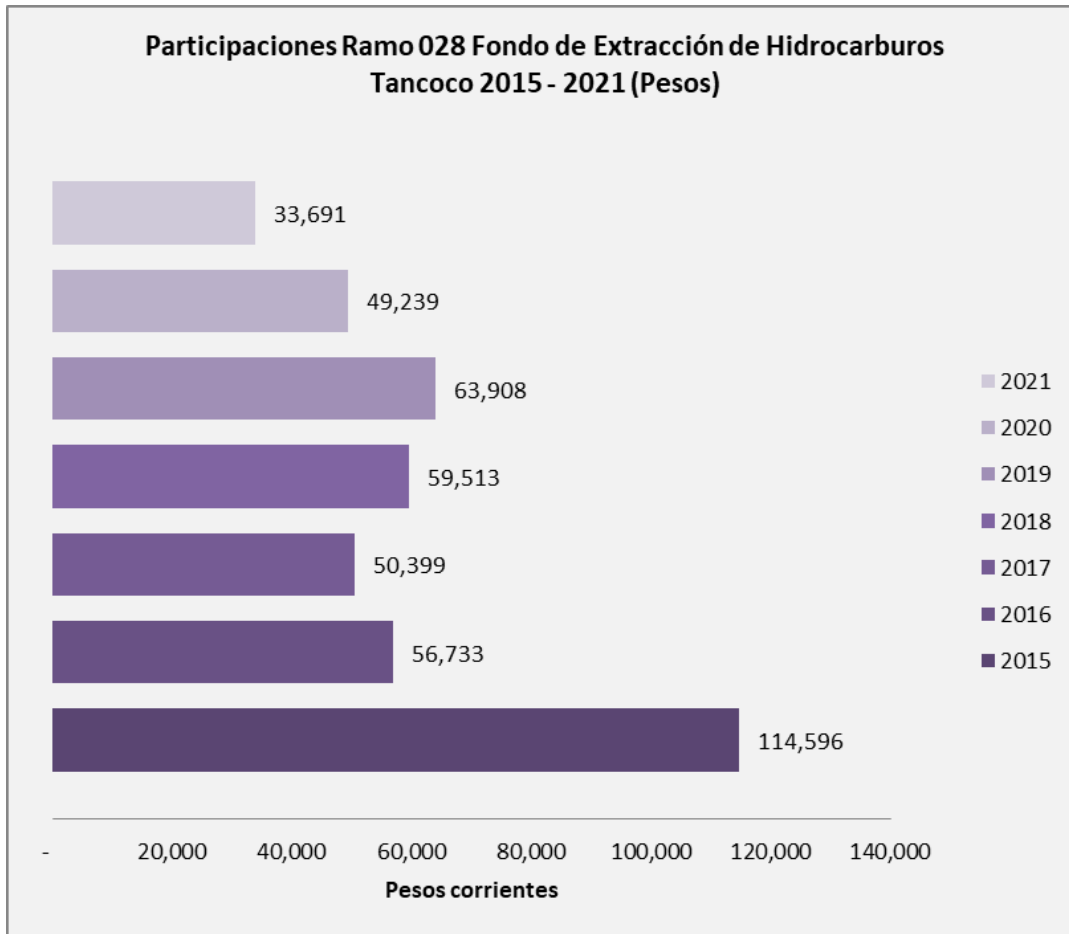
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

En esta perspectiva se observa una estructuración continua de aumento con relación a los pesos corrientes de las participaciones del Ramo 028 del Fondo de Fiscalización y recaudación del municipio de Tancoco de los años presentes al gráfico, en este sentido se comprende al año 2019 con valor representativo de \$375,402 pesos corrientes, por consiguiente se presenta el año 2020 con un valor presentado por \$375,246 pesos corrientes y \$332,433 pesos corrientes presentes en el año 2018, resultado claro de un total de \$2,274.696 millones de pesos corrientes con respecto a las fechas representadas (2015-2021), retomando la última fecha presente se encuentra el año 2021 con un valor de \$316,082 pesos corrientes.



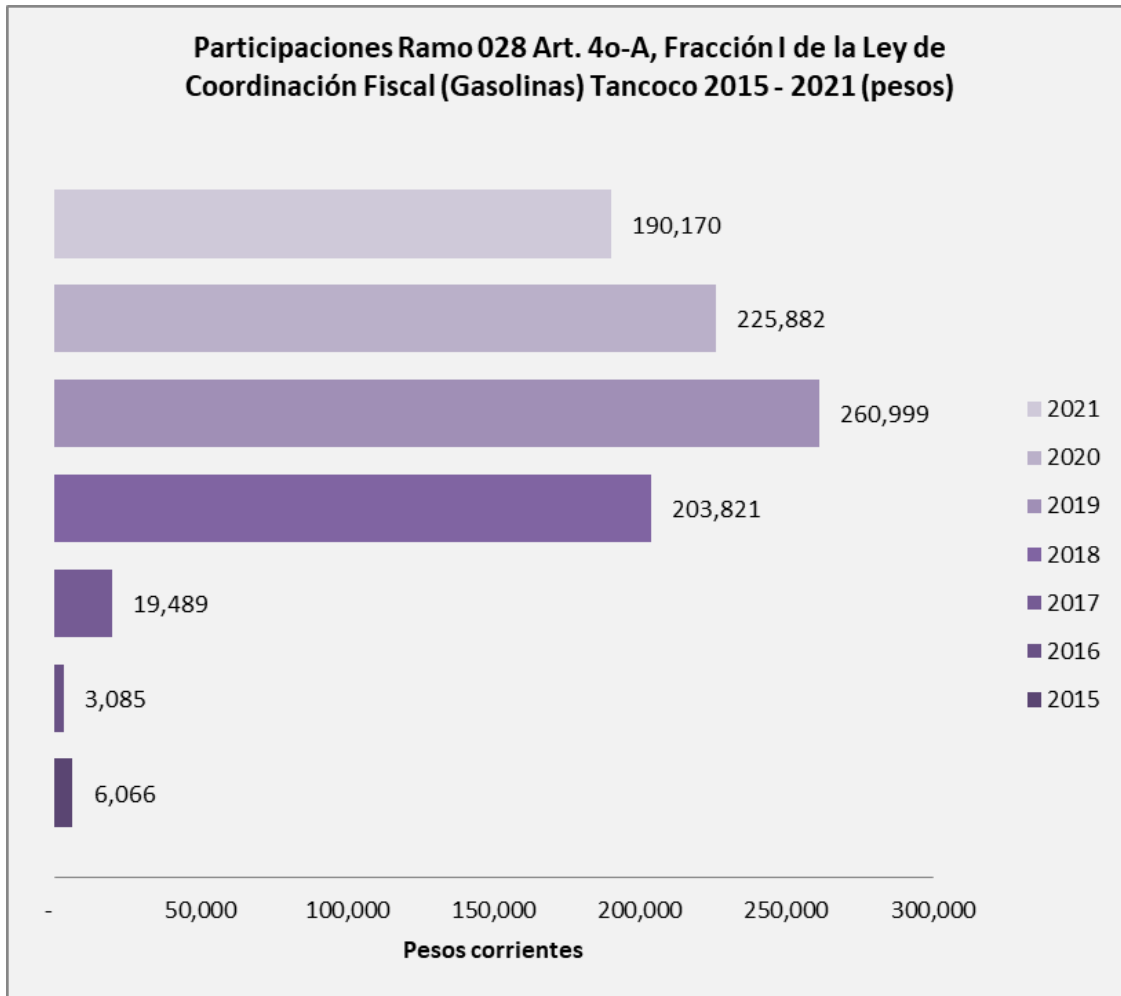
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Dentro del marco de participaciones del Ramo 028 del Fondo de Compensación del impuesto sobre automóviles nuevos en Tancoco en las fechas presentes que oscilan entre los años 2015 y el 2021, se demuestran un marco constantemente ascendente en los pesos corrientes presentados por cada año, resaltando el año 2020 con \$21, 419 pesos corrientes, por otra parte se presenta también el año 2019 con un valor referente de \$20, 606 millones de pesos corrientes y el año 2018 con \$19, 691 pesos corrientes, manifestando un valor de \$18,444 pesos corrientes para el año 2021., en la perceptiva que se presenta de este marco inferencial es importante mencionar el valor total de los años representados, a los cuales se presenta con \$134,303 millones de pesos corrientes.



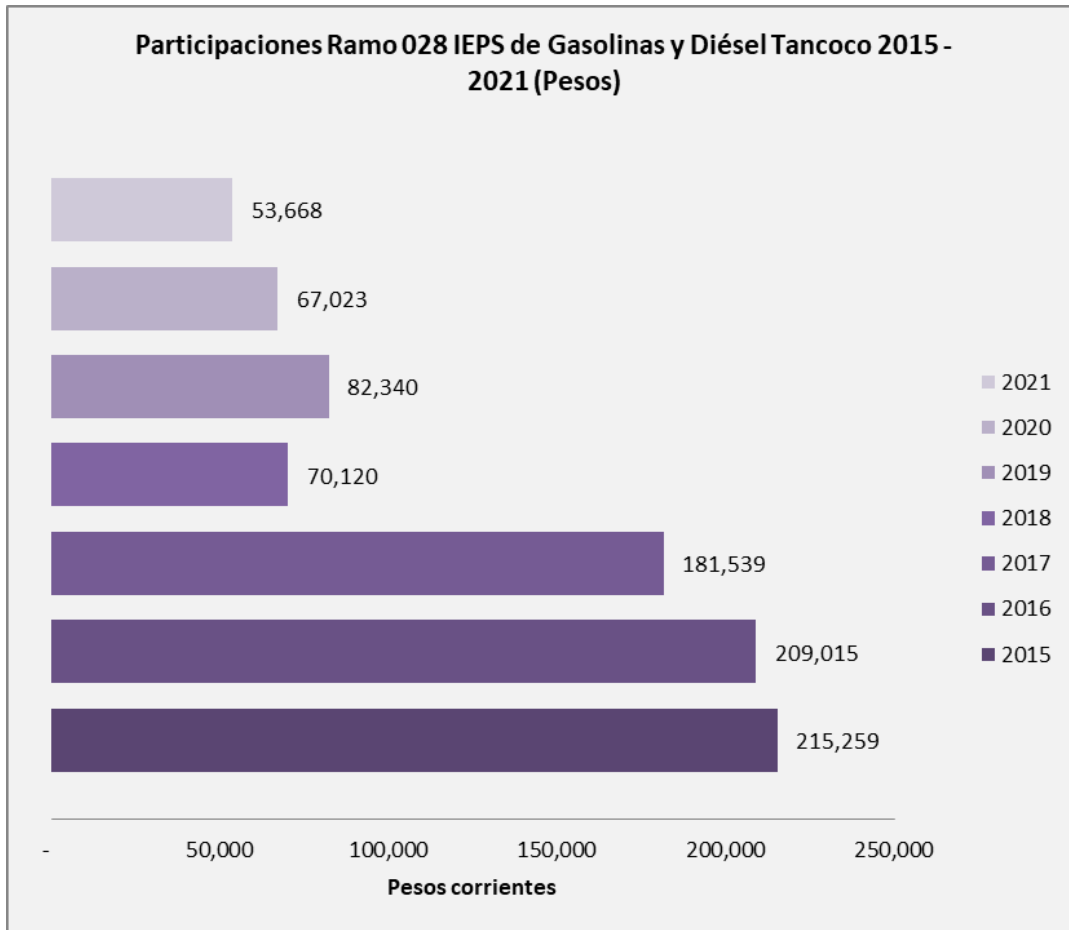
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Las participaciones del Ramo 028 con relación al Fondo de Extracción de hidrocarburos presentes en el municipio de Tancoco en los años 2015 y 2021, presentan un flujo desigual respecto a los totales de pesos corrientes que presenta cada año, de acuerdo a los valores manifestados se demuestra un valor inicial de \$144, 596 pesos corrientes para el año 2015, descendiendo a \$50, 399 pesos corrientes para el año 2017, aumentando significativamente para el año 2019 con \$63, 908 pesos corrientes y disminuyendo para el 2021 con \$33, 691 pesos corrientes, la presente información con relación a los valores procedentes encontrados de las fechas internas del 2015 al 2021 presentan un total de \$428, 079 de pesos corrientes.



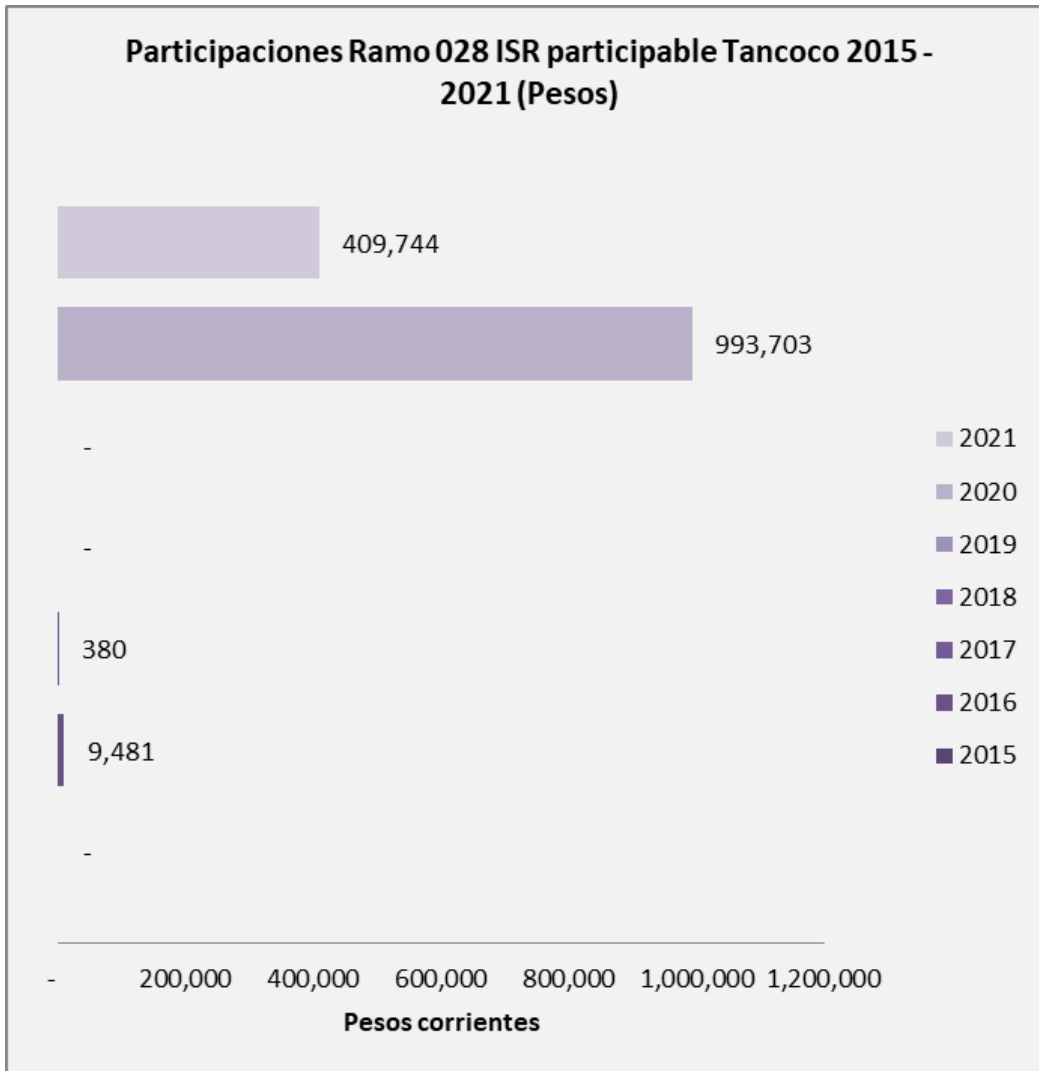
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

El valor total presentado en las participaciones del Ramo 028 con relación al Art. 4o-A de la Fracción I de la Ley de coordinación fiscal (Gasolinas) en el municipio de Tancoco en los años presentes del intervalo del 2015 al 2021 demuestran un factor evidentemente menor en los años 2015, 2016 y 2017 que a medida que retoma participación se presenta un aumento de valor significativamente, en relación a este aumento se encuentra un total de \$203, 821 pesos corrientes en el año 2018, ascendiendo continuamente para el año 2019 con una manifestación de \$260, 99 pesos corrientes y volviendo a descender progresivamente en los dos años referentes con un total de \$190, 170 pesos corrientes para el año 2021.



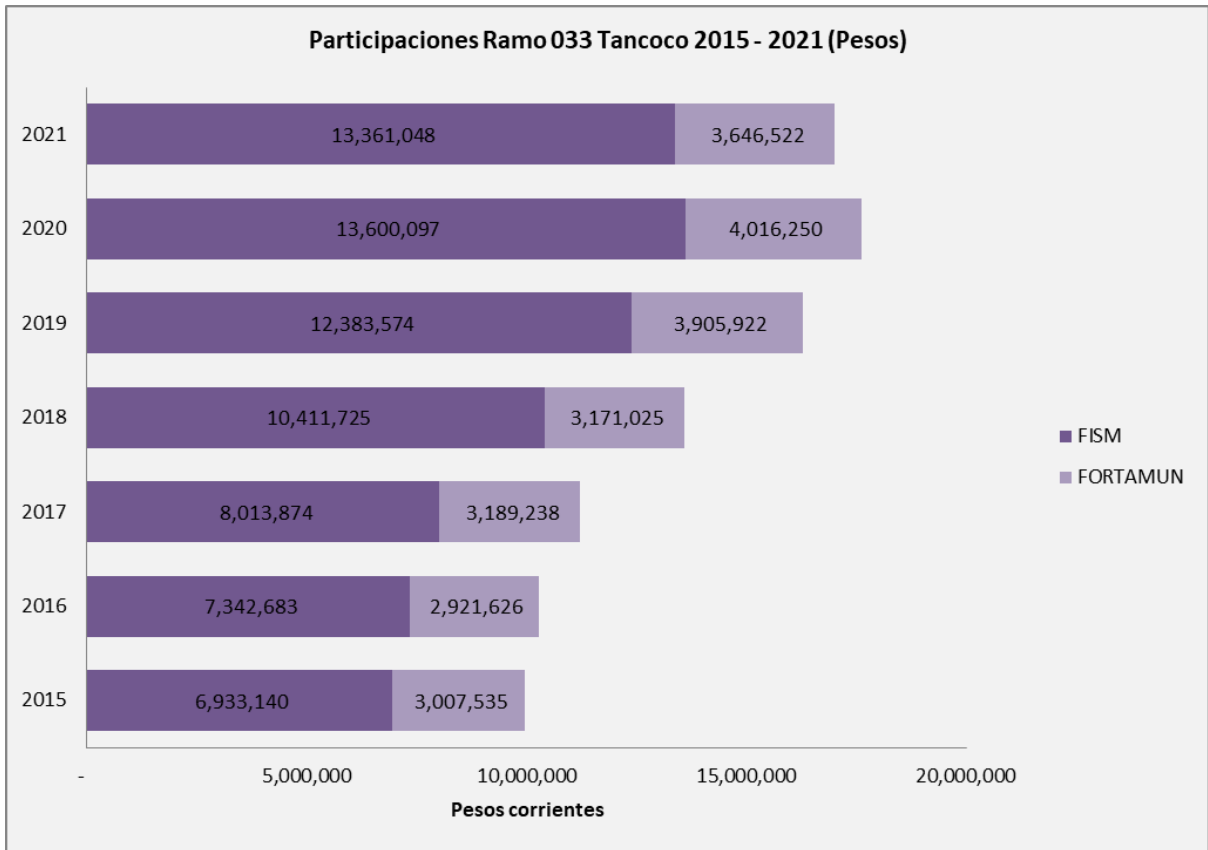
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Los caracteres de pesos corrientes representados en los años presentes del 2015 al 2021 con relación a las participaciones del Ramo 028 IEPS de gasolinas y diésel del municipio de Tancoco, manifiestan una perspectiva de un valor mayoritario en el año 2015 con \$215, 259 pesos corrientes, indicando un continua decreciente para el año 2018 con \$70, 120 pesos corriente, y aumentando significativamente para el año 2019 con \$82,340 y volviendo a decrecer para el año 2021 con \$53,668 pesos corrientes.



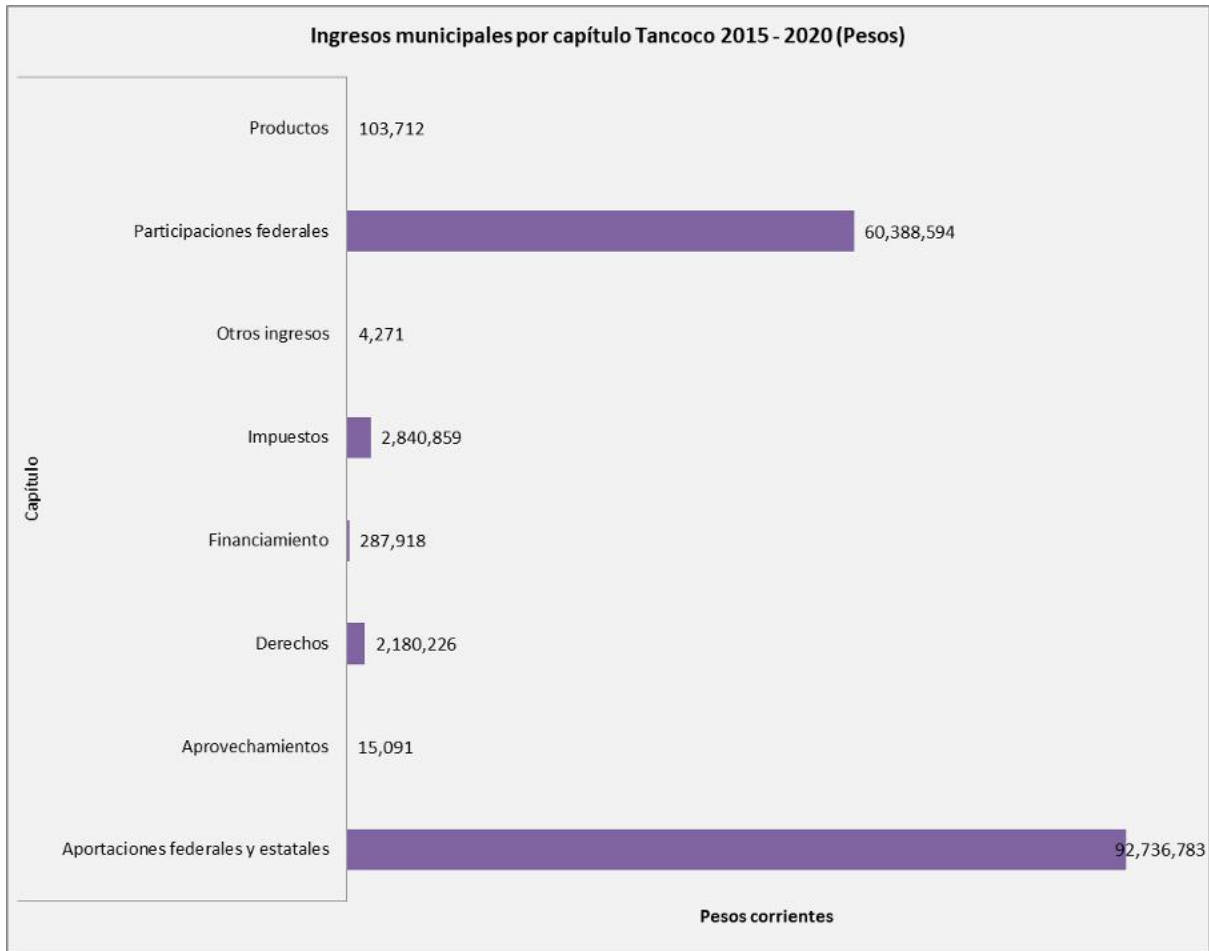
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Las participaciones del Ramo 028 ISR participable de Tancoco en pesos corrientes del año 2015 al 2021, manifiestan un carácter muy bajo o nulo con relación a la participación en la mayoría de años, efectuando una participación en el año 2016 con \$9,481 pesos corrientes, seguido por un total de \$380 pesos corrientes para el año 2017, e integrando un aumento sorpresivo con un total de \$993,703 pesos corrientes para el año 2020 y disminuyendo su valor para el año 2021 con \$409,744 pesos corrientes.



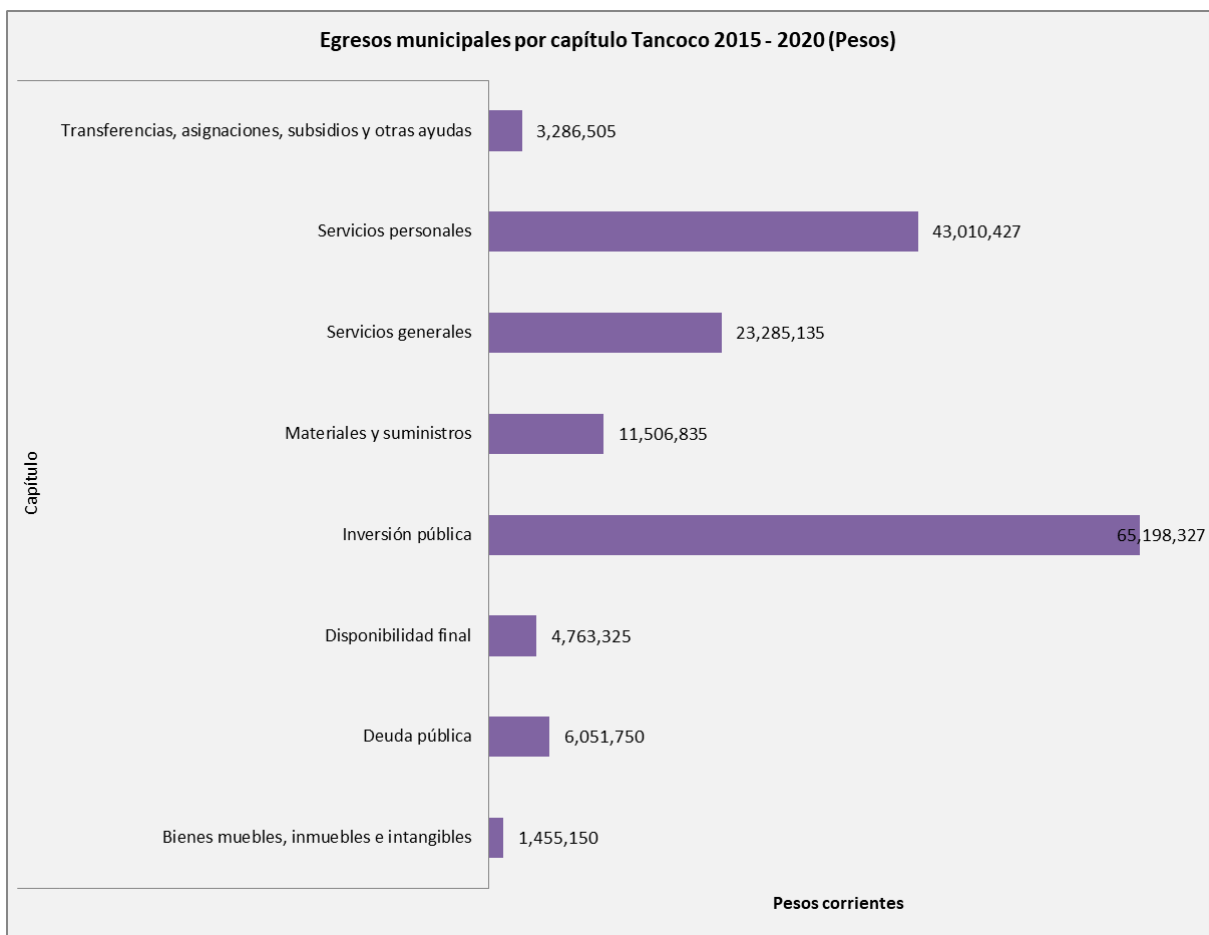
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

A título de las participaciones del Ramo 033 del municipio de Tancoco, se plantea desde la manifestación del FISM una línea creciente que parte de \$6, 933, 140 pesos corrientes en el 2015 efectuando un total de \$13, 600,097 pesos corrientes para el año 2020 y disminuye ilustrativamente para el año 2021 con un valor inferencial de \$13, 361, 048 pesos corrientes. Debe señalarse ahora bien la participación del FORTAMUN la cual en relación a las participaciones del Ramo 033 representa un flujo desigual en los valores significativos, presentado una inicial de \$3 007, 535 pesos corrientes para el año 2015 que con este orden presentara una reprehensión de creciente y decreciente continua, resultado claro que cabe destacar que los valores mayormente presentados se encontraran en el año 2020 con \$4,016,250 pesos corrientes, seguido por el año 2019 con un valor representativo de \$3,905,922 y \$3,646,522 en el año 2021.



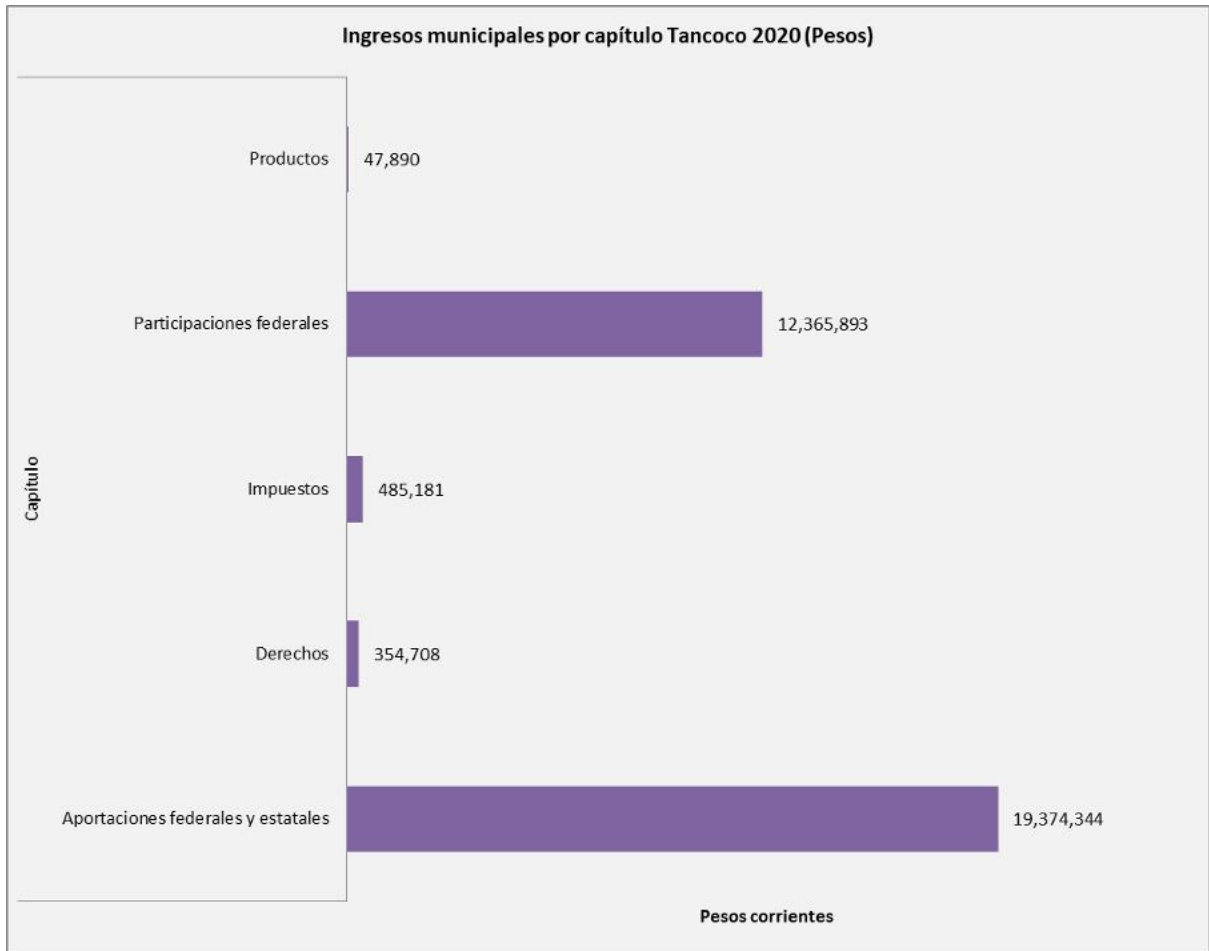
Fuente: INEGI. Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM). Anual

De las generalizaciones presentes en los ingresos municipales por capítulo en Tancoco del 2015-2020, se encuentran índices representados por 8 factores de subdivisión con un total de \$158, 557, 454 pesos corrientes, a lo cual se representan con mayor índice las aportaciones federales y estatales con \$92, 736, 783 pesos corrientes y las participaciones federales con \$60, 388, 594 pesos corrientes.



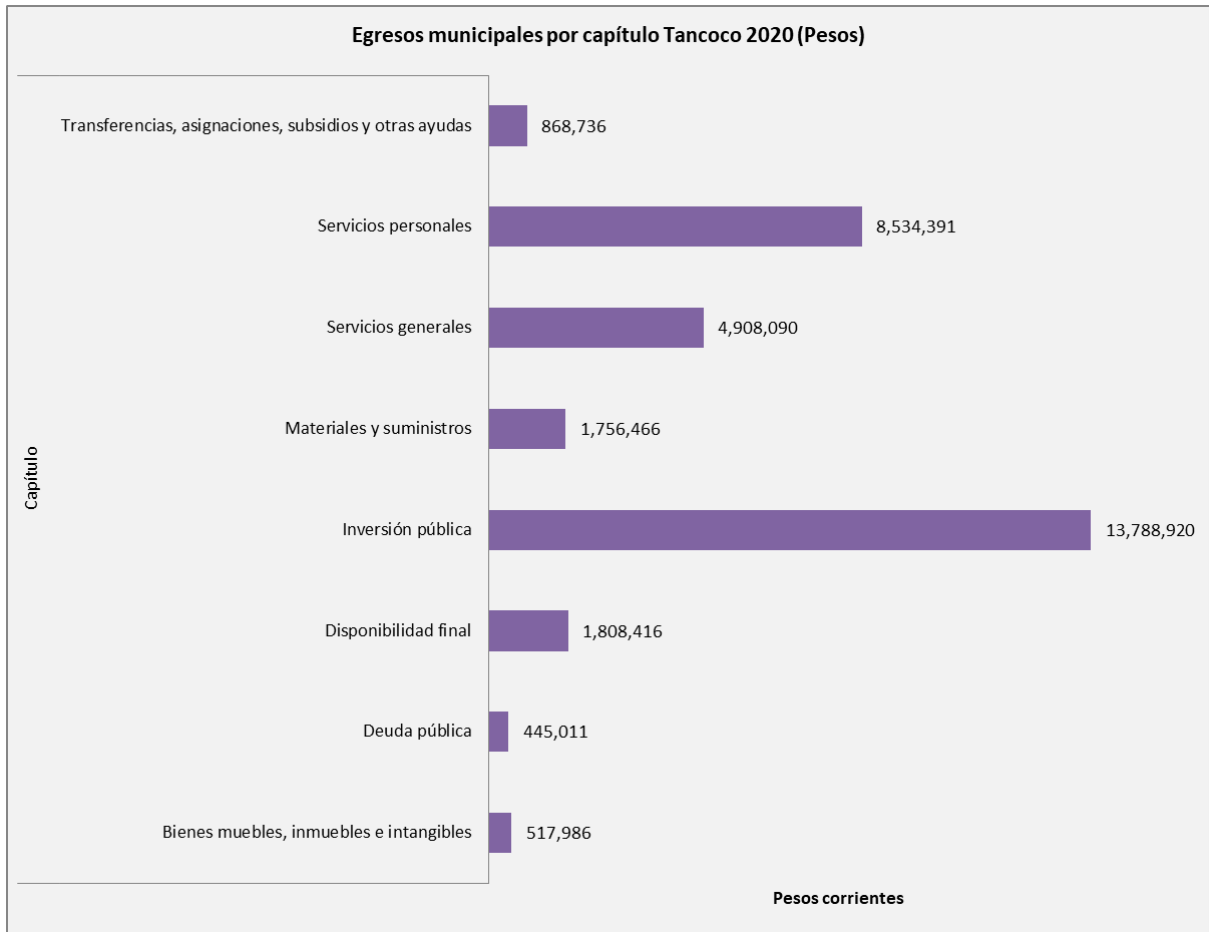
Fuente: INEGI. Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM). Anual

A por lo que se presenta en los pesos corrientes de egresos municipales por capítulo en el municipio de Tancoco del año 2015 -2020, se presentan 8 factores de subdivisión pertinente en la población, destacándose la “Inversión pública” con \$65, 198, 327 pesos corriente, así mismo por los ”Servicios personales” con \$43, 010, 427 pesos corrientes y “Servicios generales” con \$23,285, 135 pesos corrientes, permitiendo de otro modo encontrar los elementos con valor menos representativo a lo que se descartan los “Bienes muebles, inmuebles e intangibles” con \$1,455, 150 pesos corrientes y los “ Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” con \$3, 286, 505 pesos corrientes.



Fuente: INEGI. Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM). Anual

Desde una percepción de los aspectos con valor más representativo en los índices de ingreso municipales por capítulo en Tancoco del año 2020, demuestran un carácter de 5 aspectos representativos, a lo cual se destacan las “Aportaciones federales y estatales” con \$19,374,344 pesos corrientes, por consiguiente las “Participaciones federales” con \$12,365,893 pesos corrientes, los “impuestos” con valor de \$485,181 pesos corrientes, los “Derechos” con \$354,708 pesos corrientes y los “Productos” con \$47,890 pesos corrientes.



Fuente: INEGI. Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM). Anual

En el año 2020 se encontró un total de \$32, 628, 016 pesos corrientes con relación a los egresos municipales por capítulo, destacándose un total de 8 parámetros de subdivisión, a manera de que se destacan los capítulos de “Inversión pública” con \$13, 788, 920 pesos corrientes, seguido por “Servicios personales” con \$8,534, 391 pesos corrientes y “Servicios generales” con \$4, 908,090 pesos corrientes.



## EJE TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



### AGENDA 2030 EN EJE BIENESTAR TERRITORIAL

#### DIRECTOS

- 6.3, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.b
- 7.1, 7.2, 7.b
- 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b, 11.c
- 13.1, 13.2, 13.3, 13.b
- 14.2, 14.5, 14.b, 14.c
- 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.b, 15.c
- 16.a, 16.b
- 17.3, 17.14

#### INDIRECTOS

- 10.7



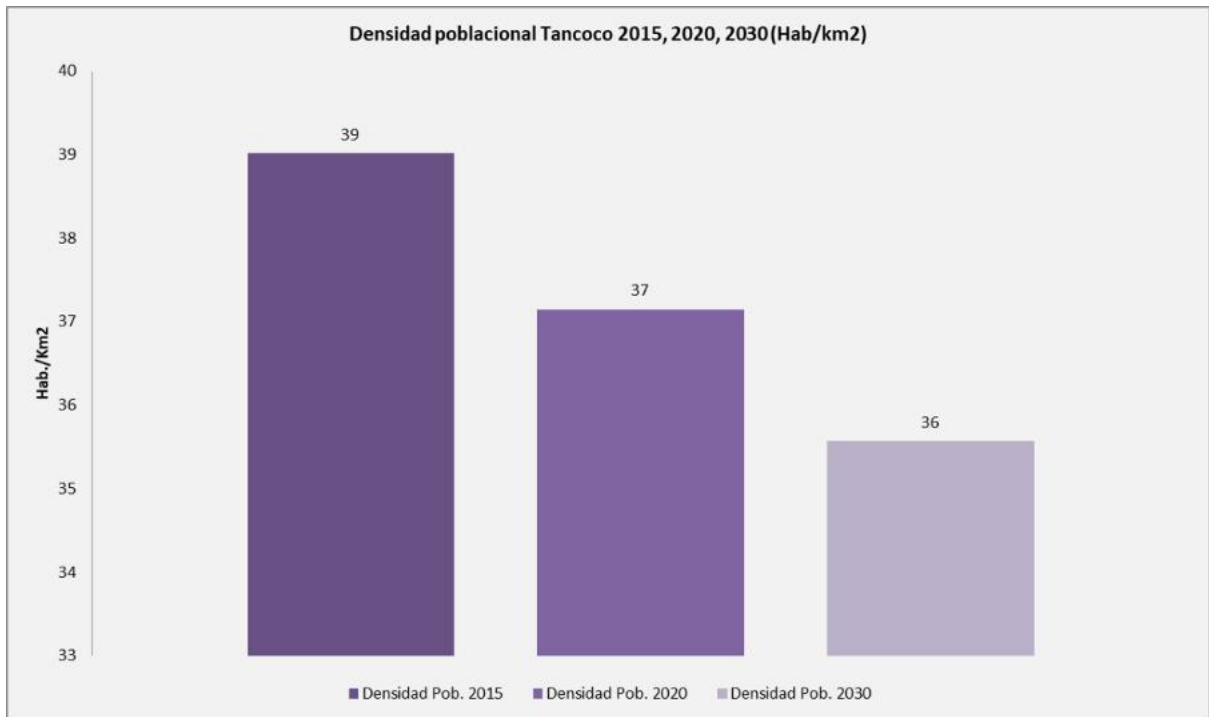
Tancoco es un municipio que cuenta con una extensión territorial total de 156 kilómetros cuadrados dentro del estado de Veracruz. Esto dificulta establecer planes, programas y estrategias que tengan una incidencia real a lo largo de toda la extensión territorial que conforma al municipio. No obstante, un compromiso de la actual administración es precisamente el de impactar en todo el territorio municipal con obras y programas que abonen a la generación de las condiciones necesarias para el desarrollo en el ámbito social y económico. Todo esto, sin menoscabar el medio ambiente, que en el caso de Tancoco, al tratarse de un municipio principalmente rural, reviste principal importancia.

El eje Territorial presenta la información sobre indicadores relativos a las vías de comunicación que acercan al municipio de Tancoco con su entorno. Por lo tanto, se analizan medios de comunicación, como lo son la conectividad a internet y la suscripción de telefonía, así como las vías de comunicación haciendo referencia a las carreteras federales y estatales. De igual forma, se muestra la cantidad de vehículos automotores registrados en el municipio, así como datos relativos al gasto en obra pública, su distribución por localidad y por programa de apoyo.

Para concluir, el eje presenta información relativa al contexto ambiental, como son las denuncias recibidas por delitos contra el medio ambiente, además del inventario de plantas de tratamiento de aguas residuales y los sitios de disposición final de residuos sólidos que se encuentran más cercanos al municipio.



## DENSIDAD POBLACIONAL

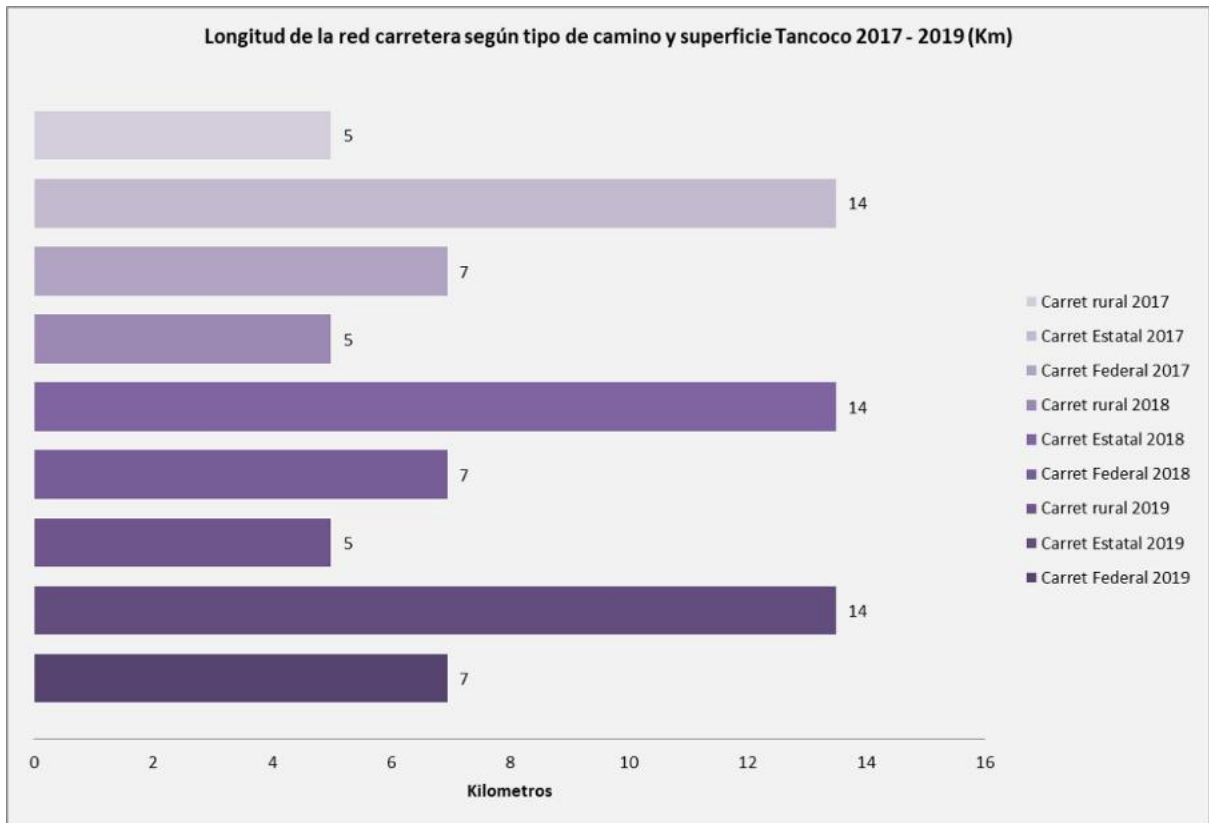


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda INEGI 2020 y encuesta intercensal 2015

El análisis presentado con respecto a la densidad poblacional del municipio de Tancoco en los años 2015, 2020 y 2030 con elemento representativo de cantidad de Hab./km<sup>2</sup>, demuestran un índice de disminución referencial, presentándose que en el año 2015 se encontraba el mayor valor representativo con 39 Hab./km<sup>2</sup>, seguido por el año 2020 con un valor referencial de 37 Hab./km<sup>2</sup> y estimando una decreciente para el año 2030 con 36 Hab./km<sup>2</sup>.



## VÍAS DE COMUNICACIÓN Y CARRETERAS



Fuente: Anuario estadístico Veracruz 2020, 2019, 2018, 2017. Datos calculados con base en la información proporcionada por: SCT, Centro SCT Veracruz. Dirección general; Unidad de Planeación y Evaluación, y Subdirección de Obras. / Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas. Subsecretaría de Infraestructura; Dirección General de Construcción de Caminos y Carreteras Estatales.

Se observa un mantenimiento de la red carretera en el municipio de Tancoco presentes desde año 2017 al año 2019, a lo cual se encuentra con mayor índice longitudinal la presencia de la carretera Estatal con un total de 14 kilómetros, seguida por la carretera Federal que representa un total de 7 km y por último se encontró al carretera rural con una longitud representativa de 5 km.

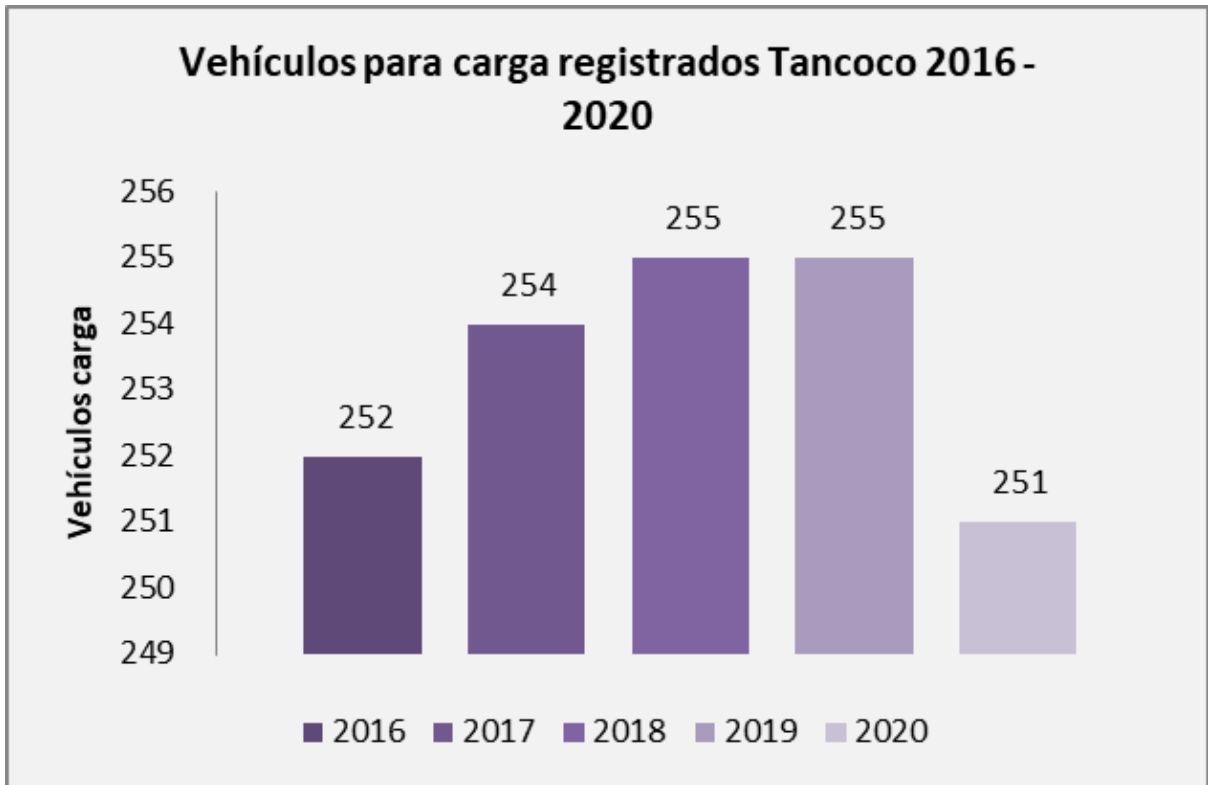


## VEHÍCULOS REGISTRADOS



FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

De acuerdo a los datos presentados del gráfico, se visualiza que en el año 2016 al 2018 hubo un mantenimiento de 303 automóviles registrados en el municipio de Tancoco, que en relación al año 2019 se mostró una creciente significativa a 331 automóviles registrados con un factor ascendiente para el año 2020 con 337 automóviles registrados.



FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

De los vehículos utilizados para carga en los años 2016 al 2020, se demostraron índices crecientes y decrecientes, destacando el mayor valor de registro en el año 2018 y 2019 con un total de 255 registros por cada año, que progresivamente descendió para el año 2020 con 251 vehículos para carga.



FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

La línea presente de las motocicletas registradas en el municipio de Tancoco demuestra un valor presentemente continuo de 9 motocicletas para los primeros 3 años, descendiendo significativamente para el año 2019 con 7 motocicletas y volviendo a aumentar sorpresivamente para el año 2020 con un total de 13 registros de motocicletas.

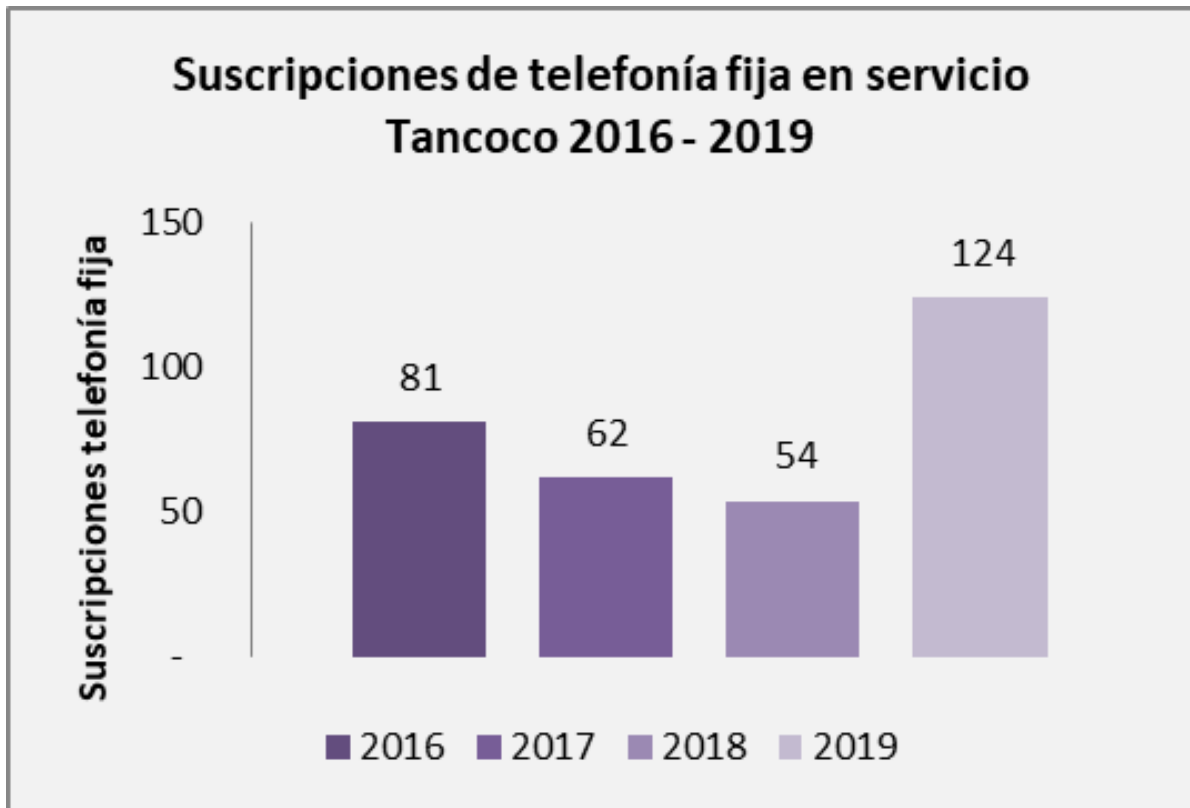


FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

Se encontró una tasa creciente en el registro de los vehículos presentes de Tancoco en los años 2016-2020, a lo cual se presentó con mayor índice referencial el año 2020 con un total de 601 vehículos registrados.

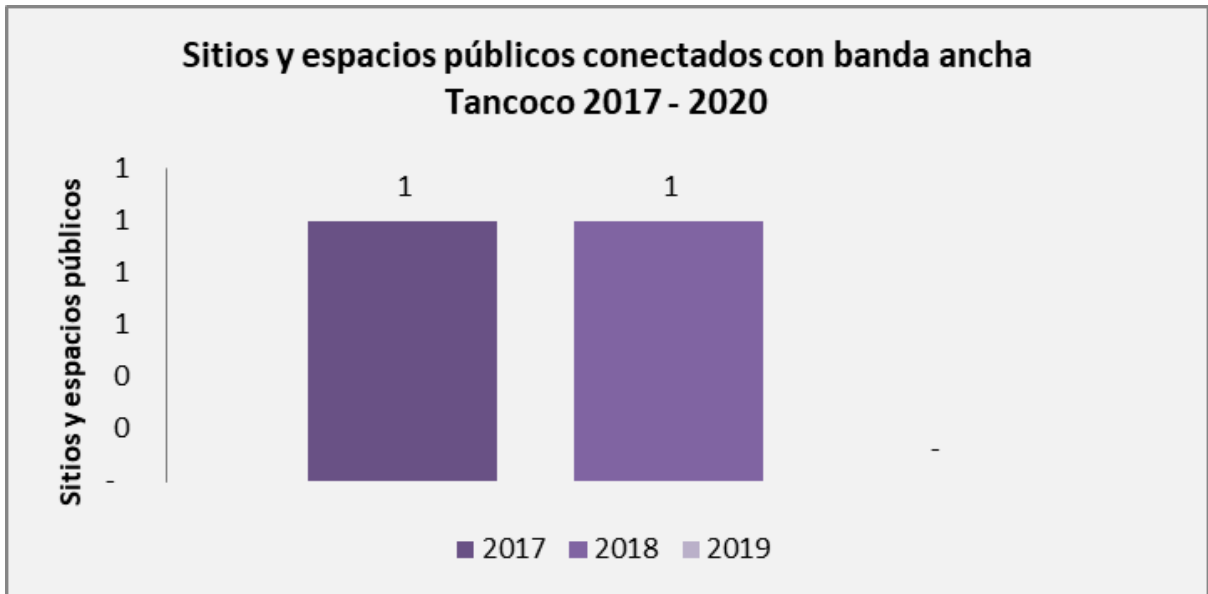


## Telecomunicaciones



FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

De acuerdo al BIT se encontraron datos representativos de las suscripciones de telefonía fija que presentaba el municipio de Tancoco en los años 2016-2019, presentándose el mayor índice valorativo en el año 2019 con un total de 124 suscripciones de telefonía.



Fuente: Anuario estadístico Veracruz 2020, 2019, 2018, 2017. con datos de SCT, Centro SCT Veracruz.  
Subdirección de Comunicaciones; Departamento de Comunicaciones, Radio y Televisión.

En Tancoco se presentó un solo sitio y espacio público con conexión a banda ancha (En los años 2017 al 2020) representando un límite en la obtención de la presencia de banda ancha para todo el municipio y sus localidades presentes.



## DENUNCIAS MEDIOAMBIENTALES

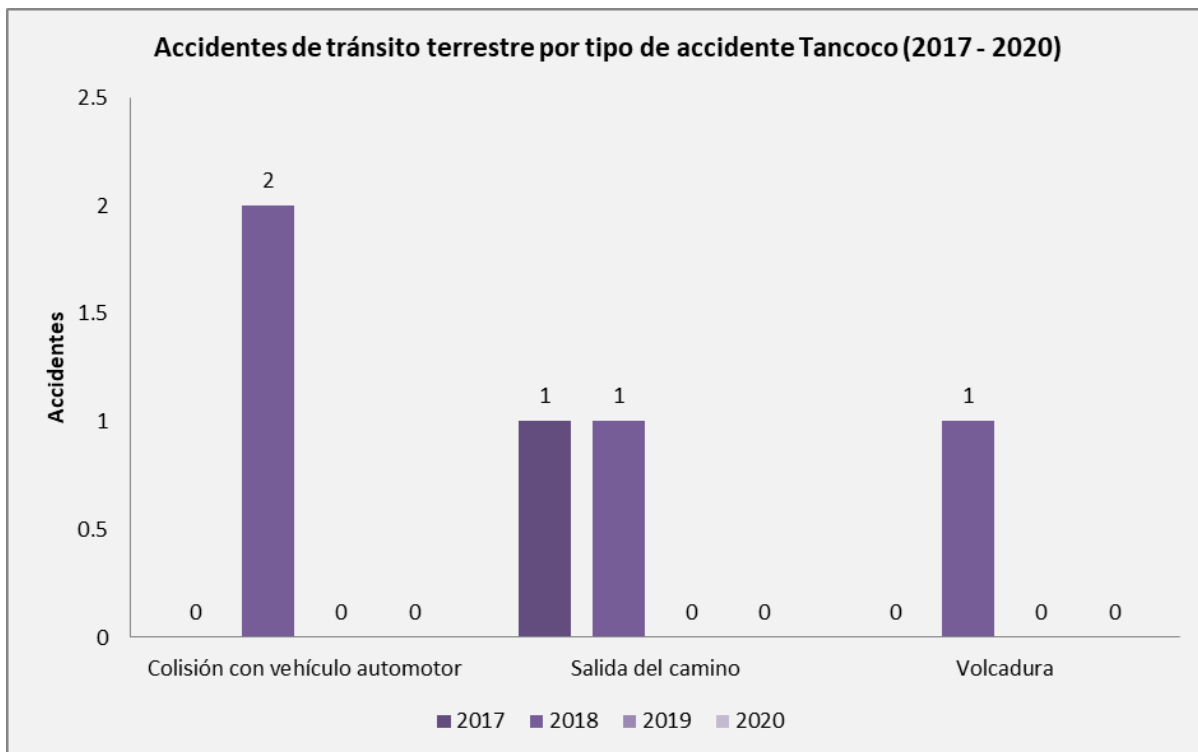
(SIN DENUNCIAS)

Valores	Etiquetas de columna	
	Tancoco	Total general
Atmósfera	-	-
Agua	-	-
Suelo	-	-
Flora silvestre	-	-
Fauna silvestre	-	-
Forestal	-	-
Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	-	-
Zona federal marítimo terrestre	-	-
Suma de Otras	-	-



## ACCIDENTES CARRETEROS

Con relación a las denuncias presentadas en el municipio, se observa un valor de inferencia con caracteres representativos que a través de los años, no se ha llevado a cabo ninguna denuncia con área específica.



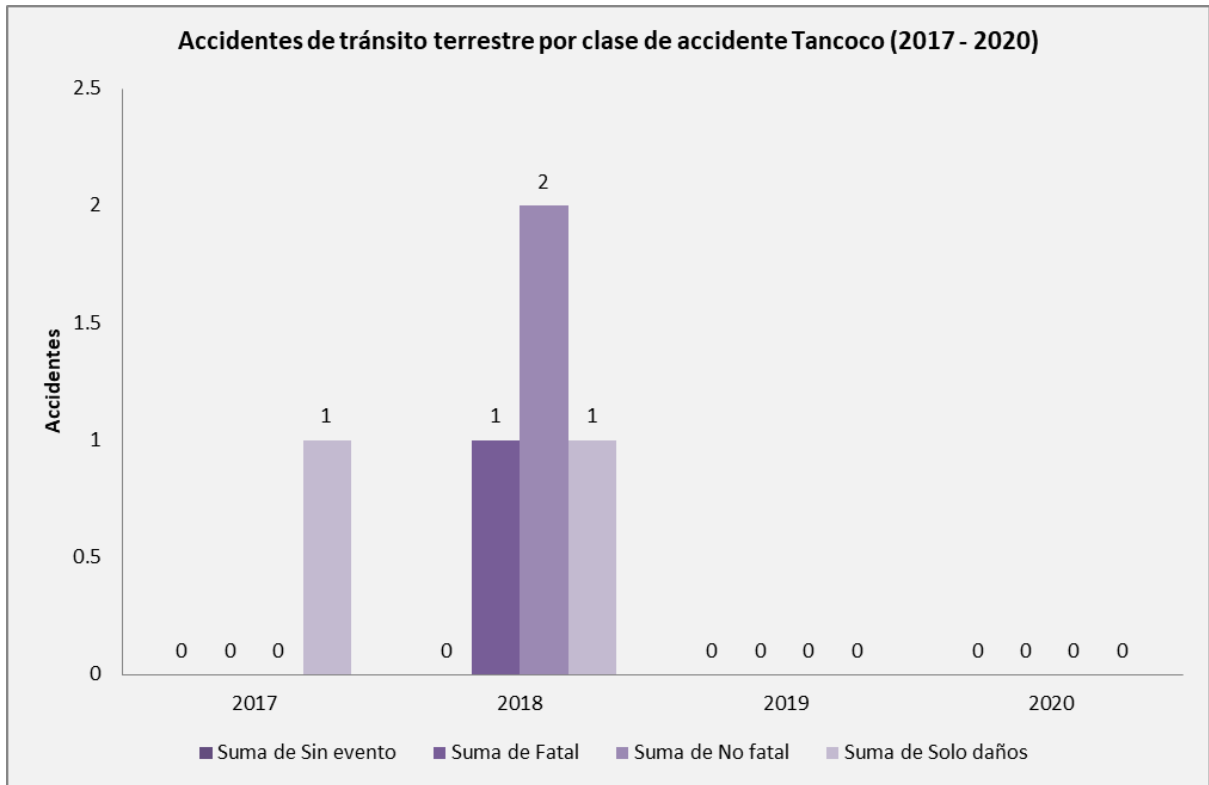
FUENTE: INEGI. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.

Se manifestó un total de 5 accidentes de tránsito en los años presentes del 2017 al 2020, destacándose un accidente en el año 2017 por salida de camino, continuando con el año 2018 que presentó 2 accidentes por colisión con vehículo automotor, un accidente por salida de camino y un accidente por volcadura.



FUENTE: INEGI. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.

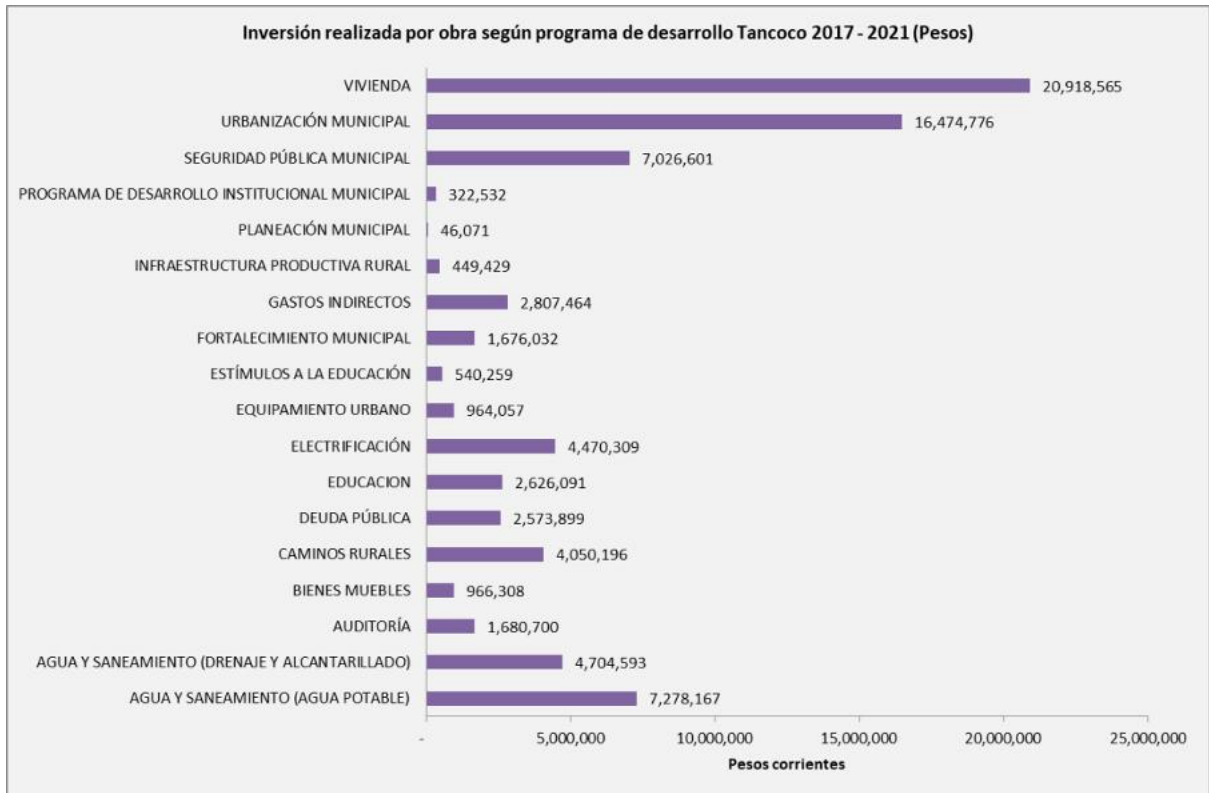
Los índices de estudio demuestran un total de 5 accidentes de tránsito de vía terrestre en los años presentes del 2017 el 2020, desglosando que todo fue provocado por el “conductor” pero registrado en diferente fecha, ya que solo un solo accidente se registró en el año 2017 y 4 accidentes se registraron para el año 2018.



FUENTE: INEGI. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.

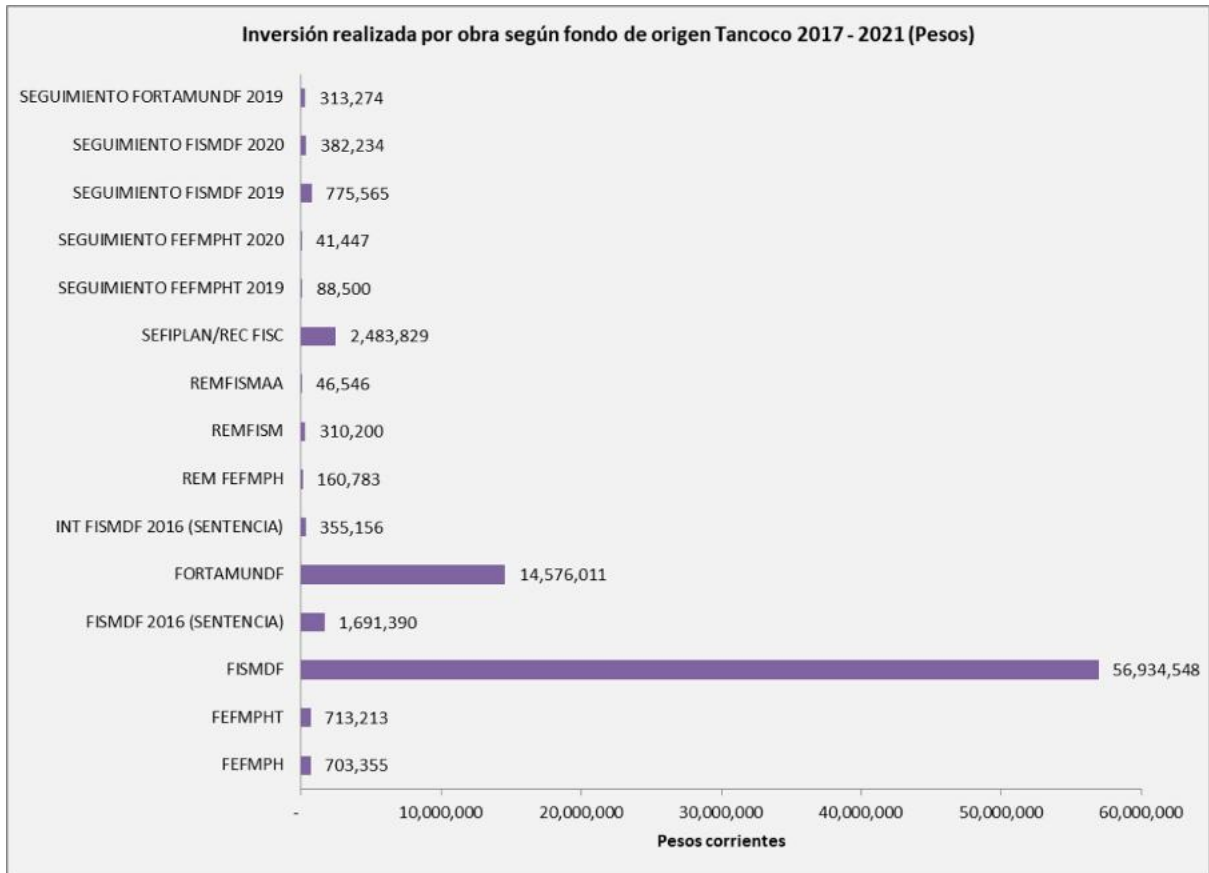
Sobre los aspectos de clase de accidentes de tránsito en vía terrestre (2017-2020) se visualiza un accidente en 2017 con suma de solo daños, seguido por el año 2018 que presentó un accidente de suma fatal, 2 accidentes de suma no fatal y un accidente de suma en solo daños, en virtud a los años 2019 y 2020 que no presentaron accidentes.

## OBRAS REALIZADAS EN TANCOCO POR LOCALIDAD Y RUBRO



Fuente: ORFIS. SISTEMA DE CONSULTA DE OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DE VERACRUZ. 2017 - 2021

Las principales inversiones de obras realizadas según el programa de desarrollo en 2017-2021 que se encontró representado por una inversión total de \$79, 576, 049 millones de pesos corrientes, con relación a total de tipos de obras se resaltaban la obras de vivienda con un total de \$20, 918, 5655 pesos corrientes invertidos, continuada por las obras de urbanización municipal con un valor referente de \$16, 474,776 pesos corrientes y las obras relacionadas al agua y saneamiento con un valor invertido de \$7, 278, 167 pesos corrientes.



Fuente: ORFIS. SISTEMA DE CONSULTA DE OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DE VERACRUZ. 2017 - 2021

En función a las inversiones por obra según fondo de origen en los años presentes del 2017 al 2021 se destaca el FISMDF con un valor representativo de \$56,934,548 de pesos corrientes, seguido por el FORTAMUNDF con un valor significativo de \$14,576, 011 pesos corrientes y SEFIPLAN/REC FISC con \$2,483,829 pesos corrientes, cabe resaltar que con respecto a los otros 12 fondos de origen que se presentaban para la inversión de obras, se presentaron con valores menores a \$1,700.000 pesos corrientes.



Fuente: ORFIS. SISTEMA DE CONSULTA DE OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DE VERACRUZ. 2017 - 2021

En las generalizaciones presentadas por inversión realizada en obras según subprograma de desarrollo en el municipio de Tancoco en los años 2017-2021, resultaba claro con un mayor índice de inversión la obras de “Construcción” con una cifra predominante de \$34, 179, 751 pesos corrientes, seguida por “Rehabilitación” con un monto total de \$16, 633, 189 pesos corrientes y por obras en relación a los “Recursos humanos” con un valor de \$6, 290, 279 pesos corrientes.



## MONTOS ASIGNADOS REPORTADOS AL ORFIS POR OBRA DE INFRAESTRUCTURA, UBICACIÓN Y PORCENTAJE

<b>Localidad del Municipio</b>	<b>Monto en pesos corrientes (2017 – 2021)</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>TANCOCO</b>	34,281,081	43.08%
<b>ZACAMIXTLE</b>	8,542,283	10.73%
<b>TOTECO</b>	6,084,177	7.65%
<b>KILÓMETRO CUARENTA Y TRES</b>	4,105,621	5.16%
<b>IGNACIO ZARAGOZA</b>	4,070,719	5.12%
<b>LLANO DE ENMEDIO</b>	3,607,715	4.53%
<b>AGUA SALADA</b>	3,350,484	4.21%
<b>EL BAJÍO</b>	3,136,672	3.94%
<b>DOCTOR LICEAGA</b>	2,967,549	3.73%
<b>LA MORA</b>	2,292,324	2.88%



<b>Localidad del Municipio</b>	<b>Monto en pesos corrientes (2017 – 2021)</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>ADALBERTO TEJEDA</b>	1,989,376	2.50%
<b>SANTOS DEGOLLADO (SAN FRANCISCO)</b>	1,980,784	2.49%
<b>CONGREGACIÓN LLANO DE ENMEDIO</b>	1,795,605	2.26%
<b>LÁZARO CÁRDENAS</b>	1,371,661	1.72%
<b>Total general</b>	<b>79,576,050</b>	<b>100.00%</b>

De acuerdo a los montos presentados al OFIS con relación a obras de infraestructura (2017-2021), se encuentra un total de \$79, 576, 050 peso corrientes invertidos, de la cual se desglosan las mayores cantidades de inversión de obras en la localidad de Tancoco con 43.08% (\$34, 281, 081 pesos corrientes) seguido por los presentes en la localidad de Zacamixtle con un porcentaje inferencial de 10.73% (\$8, 542, 283 pesos corrientes).



## INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO POR LOCALIDAD (2017-2021)

<b>Localidad del Municipio</b>	<b>Monto en pesos corrientes (2017 – 2021)</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>ADALBERTO TEJEDA</b>	46,200	0.39%
<b>AGUA SALADA</b>	368,293	3.07%
<b>CONGREGACIÓN LLANO DE ENMEDIO</b>	304,957	2.54%
<b>DOCTOR LICEAGA</b>	665,222	5.55%
<b>EL BAJÍO</b>	368,293	3.07%
<b>IGNACIO ZARAGOZA</b>	2,230,059	18.61%
<b>KILÓMETRO CUARENTA Y TRES</b>	448,968	3.75%
<b>LA MORA</b>	541,127	4.52%



<b>Localidad del Municipio</b>	<b>Monto en pesos corrientes (2017 – 2021)</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>LÁZARO CÁRDENAS</b>	286,300	2.39%
<b>LLANO DE ENMEDIO</b>	773,142	6.45%
<b>SANTOS DEGOLLADO (SAN FRANCISCO)</b>	46,200	0.39%
<b>TANCOCO</b>	4,878,046	40.71%
<b>TOTECO</b>	473,499	3.95%
<b>ZACAMIXTLE</b>	552,455	4.61%
<b>Total general</b>	<b>11,982,760</b>	<b>100.00%</b>

En relación a las inversiones de infraestructura en agua y saneamiento por localidad en los años 2017 al 2021 con referencia al valor total que presentaba el municipio de Tancoco (\$11, 982, 760 pesos corrientes), se encuentra la localidad de Tancoco con un mayor valor porcentual de 40.71% (\$4, 878, 046 pesos corrientes) respecto a total, así mismo se encuentra la localidad de Ignacio Zaragoza que también presentó mayor cantidad de índice porcentual con respecto a las otras localidades, presentando un total de 18.61% (\$2,230,059 pesos corrientes).



## INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR LOCALIDAD (2017-2021)

<b>Localidad del Municipio</b>	<b>Monto en pesos corrientes (2017 – 2021)</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>TANCOCO</b>	966,308	100.00%
<b>Total general</b>	<b>966,308</b>	<b>100.00%</b>

Se presenta un valor total de \$966, 308 pesos corrientes con relación a las inversiones de infraestructura en Bienes Muebles e inmuebles dentro del municipio de Tancoco y dentro de este marco general sobresale la localidad de Tancoco en el cual se presentó el mayor porcentaje de las inversiones de esta estructura con un valor absoluto de 100% en los años 2017-2021.



## INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN CAMINOS RURALES POR LOCALIDAD (2017-2021)

<b>Localidad del Municipio</b>	<b>Monto en pesos corrientes (2017 – 2021)</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>AGUA SALADA</b>	318,403	7.86%
<b>CONGREGACIÓN LLANO DE ENMEDIO</b>	427,827	10.56%
<b>DOCTOR LICEAGA</b>	297,966	7.36%
<b>EL BAJÍO</b>	384,952	9.50%
<b>KILÓMETRO CUARENTA Y TRES</b>	281,238	6.94%
<b>SANTOS DEGOLLADO (SAN FRANCISCO)</b>	767,083	18.94%
<b>TOTECO</b>	1,572,728	38.83%
<b>Total general</b>	<b>4,050,196</b>	<b>100.00%</b>



De acuerdo a los años presentes en el 2017 al 2021 se estimó un total de \$4, 050, 196 pesos corrientes que se subdividan en localidades que presentaban porcentajes de inversión en infraestructura de Caminos rurales, se retomaban las localidades de Santos Degollado (San Francisco) con una mayor cantidad de pesos corrientes integradas en su respectiva inversión, pues esta presentaba el 18.94% del porcentaje total, por consiguiente se encontró la localidad de Congregación Llano de en medio que presentaba otro valor referente de inversiones en el municipio con un porcentaje de 10.56%.



## INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN, PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS POR LOCALIDAD (2017-2021)

<b>Localidad del Municipio</b>	<b>Monto en pesos corrientes (2017 – 2021)</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>AGUA SALADA</b>	149,794	4.73%
<b>EL BAJÍO</b>	79,855	2.52%
<b>IGNACIO ZARAGOZA</b>	141,915	4.48%
<b>KILÓMETRO CUARENTA Y TRES</b>	115,114	3.64%
<b>LA MORA</b>	156,494	4.94%
<b>LÁZARO CÁRDENAS</b>	96,640	3.05%
<b>TANCOCO</b>	813,387	25.69%
<b>TOTECO</b>	1,235,330	39.01%
<b>ZACAMIXTLE</b>	377,821	11.93%



---

<b>Localidad del Municipio</b>	<b>Monto en pesos corrientes (2017 – 2021)</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>Total general</b>	<b>3,166,351</b>	<b>100.00%</b>

---

Algunas de las manifestaciones presentes en el índice de infraestructura por localidad se encontraron las inversiones relacionadas a la Educación, proyectos culturales y artísticos en los años 2017-2021, a los cuales se presentó un monto total de \$3,166,351 pesos corrientes que se subdividían en 9 localidades representativas, en este sentido se encontraban localidades que destacaron con su mayor valor porcentual presente, encontrando a la localidad de Toteco con 39.01% (\$1,235,330 pesos corrientes) y la localidad de Tancoco con 25.69% (\$813,387 pesos corrientes) respecto al porcentaje total.



## INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO URBANO POR LOCALIDAD (2017-2021)

<b>Localidad del Municipio</b>	<b>Monto en pesos corrientes (2017 – 2021)</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>ADALBERTO TEJEDA</b>	192,642	3.54%
<b>AGUA SALADA</b>	499,399	9.19%
<b>IGNACIO ZARAGOZA</b>	1,298,548	23.90%
<b>LLANO DE ENMEDIO</b>	422,962	7.78%
<b>TANCOCO</b>	2,820,714	51.91%
<b>ZACAMIXTLE</b>	200,100	3.68%
<b>Total general</b>	<b>5,434,365</b>	<b>100.00%</b>

Por su parte se encontró un total de 6 localidades presentes en el municipio de Tancoco que representaban inversiones de infraestructura con relación área de Electrificación y Equipamiento Urbano en los años 2017-2021 a lo cual presentaban un monto total de \$5, 434, 365 pesos corrientes, en función de lo



planteado se observar una mayor participación porcentual en la localidades de Tancoco con una inversión de \$2,820, 714 pesos corrientes (51.91%) y la localidad de Ignacio Zaragoza con una inversión de \$1,298,548 pesos corrientes (23.90%) a lo cual representaban los mayores índices de inversión con respecto al total.

### INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN FORTALECIMIENTO MUNICIPAL E INFRAESTRUCTURA POR LOCALIDAD (2017-2021)

<b>Localidad del Municipio</b>	<b>Monto en pesos corrientes (2017 – 2021)</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>SANTOS DEGOLLADO (SAN FRANCISCO)</b>	449,429	21.15%
<b>TANCOCO</b>	1,676,032	78.85%
<b>Total general</b>	<b>2,125,460</b>	<b>100.00%</b>

Se plantea una suma total de \$2, 125, 460 pesos corrientes en relación a las inversiones de infraestructura de Fortalecimiento Municipal y de Infraestructura por localidad en los años 2017-2021, a lo cual el total de índice porcentual se subdividieron entre la dos localidades representativas de la tabla, de manera que se presentó un porcentaje de 78.85% para la localidad de Tancoco y 21.15 % para la localidad de Santos Degollado (San Francisco).



## INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN PLANEACIÓN Y ESTUDIOS POR LOCALIDAD (2017- 2021)

<b>Localidad del Municipio</b>	<b>Monto en pesos corrientes (2017 – 2021)</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>TANCOCO</b>	46,071	100.00%
<b>Total general</b>	<b>46,071</b>	<b>100.00%</b>

En relación a la cantidad de inversiones presentadas por el municipio de Tancoco con relación a la infraestructura de Planeación y Estudios, se resaltó con la participación de una sola localidad (Localidad de Tancoco) presentada entre el año 2017 al 2021 con un monto invertido de \$46, 071 pesos corrientes.



## INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL POR LOCALIDAD (2017-2021)

<b>Localidad del Municipio</b>	<b>Monto en pesos corrientes (2017 – 2021)</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>TANCOCO</b>	322,532	100.00%
<b>Total general</b>	<b>322,532</b>	<b>100.00%</b>

La localidad de Tancoco se manifestó como la única localidad con monto invertido a relación de la infraestructura en Prevención de la violencia y Desarrollo institucional en los años 2017 al 2021 con un total general de \$322, 532 pesos corrientes.

## INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN SEGURIDAD PÚBLICA POR LOCALIDAD (2017-2021)

<b>Localidad del Municipio</b>	<b>Monto en pesos corrientes (2017 – 2021)</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>TANCOCO</b>	7,026,601	100.00%
<b>Total general</b>	<b>7,026,601</b>	<b>100.00%</b>

Retomando las inversiones presentadas por el municipio de Tancoco con respecto a las localidades presentes, se encontró la inversión en infraestructura en Seguridad Pública en los años 2017 y 2021, a lo cual los datos indican que solo



estuvo presente para la localidad de Tancoco con un total de \$7,026, 601 pesos corrientes.

## INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA EN URBANIZACIÓN Y VIVIENDA POR LOCALIDAD (2017- 2021)

<b>Localidad del Municipio</b>	<b>Monto en pesos corrientes (2017 – 2021)</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>ADALBERTO TEJEDA</b>	1,750,533	4.68%
<b>AGUA SALADA</b>	2,014,594	5.39%
<b>CONGREGACIÓN LLANO DE ENMEDIO</b>	1,062,821	2.84%
<b>DOCTOR LICEAGA</b>	2,004,362	5.36%
<b>EL BAJÍO</b>	2,303,572	6.16%
<b>IGNACIO ZARAGOZA</b>	400,196	1.07%
<b>KILÓMETRO CUARENTA Y TRES</b>	3,260,300	8.72%
<b>LA MORA</b>	1,594,703	4.26%



<b>Localidad del Municipio</b>	<b>Monto en pesos corrientes (2017 – 2021)</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>LÁZARO CÁRDENAS</b>	988,720	2.64%
<b>LLANO DE ENMEDIO</b>	2,411,611	6.45%
<b>SANTOS DEGOLLADO (SAN FRANCISCO)</b>	718,073	1.92%
<b>TANCOCO</b>	8,669,327	23.18%
<b>TOTECO</b>	2,802,620	7.49%
<b>ZACAMIXTLE</b>	7,411,907	19.82%
<b>Total general</b>	<b>37,393,341</b>	<b>100.00%</b>

De la generalización anterior con relación a las Inversiones de infraestructura en urbanización y vivienda se encuentran un resultado de monto total con \$37,393,341 pesos corrientes en los años presentes del 2017 al 2021, manifestando inversiones en 14 localidades, cabe resaltar que dentro de este campo de inversiones sobresalen dos localidades con mayor índice de monto invertido, a lo cual se presenta la localidad de Tancoco con un valor de 23.28% (\$ 8,669,327 pesos corrientes) y la localidad de Zacamixtle con valor representativo del 19.82% (\$7,411,907 pesos corrientes).



## Líneas de atención estratégicas

### CARTERA DE PROYECTOS CON PRESUPUESTO ASIGNADO

Las obras enlistadas a continuación presenta la previsión de asignación de recursos por obra, fuente y periodo con programación presupuestal anualizada según plazo de ejecución de cada una, pudiendo ser mayor a varios periodos.

Esta Cartera de Proyectos con Presupuesto Asignado se verá ampliada en la medida que se cuente con mayores y mejores recursos durante la gestión de este gobierno municipal.

DESCRIPCION DE OBRA	LOCALIDAD	MONTO TOTAL	MONTO FISMDF	METAS DEL PROYECTO
Construcción de sistema de agua entubada en la localidad de Toteco	Toteco	\$ 1,100,000	\$ 1,100,000	1 Sistema
Equipamiento de sistema de agua entubada en la localidad de Ignacio Zaragoza	Ignacio Zaragoza	\$ 1,100,000	\$ 1,100,000	1 Equipo
Construcción de tanque elevado de agua, incluye línea de conducción en la localidad de Dr. Liceaga	Codtor Liceaga	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	1 Tanque
Ampliación drenaje sanitario en calle porvenir entre Agustín de Iturbide y calle sin nombre en la cabecera municipal de Tancoco	Tancoco	\$ 220,000	\$ 220,000	159 ML
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en calle oriente entre Colón y Benito Juárez en la localidad de Zacamixtle	Zacamixtle	\$ 580,000	\$ 580,000	565.92 M2
Construcción de guarniciones y banquetas en calle principal de la localidad de kilómetro cuarenta y tres	Kilometro cuarenta y tres	\$ 530,000	\$ 530,000	524.89 M2
Construcción de guarniciones y banquetas en calle nueva corona de la colonia Hidalgo en la localidad de Zacamixtle	Zacamixtle	\$ 210,000	\$ 210,000	262 M2
Construcción de guarniciones y banquetas en calle hipodromo de la colonia Luis Donaldo Colosio en la cabecera municipal de Tancoco.	Tancoco	\$ 520,000	\$ 520,000	648 M2
Rehabilitación de calle cuauhtemoc entre Ignacion Zaragoza y Guadalupe Victoria con huellas ed concreto y empedrado en la localidad la mora	La mora	\$ 460,000	\$ 460,000	336 M2
Revestimiento de calles en la localidad de Adalberto Tejeda	Adalberto Tejeda	\$ 423,000	\$ 423,000	2500 M2
Ampliación de electrificación en la localidad agua salada	Agua Salada	\$ 718,504	\$ 718,504	9 Postes
Ampliación de electrificación en la cabecera municipal	Tancoco	\$ 402,520	\$ 402,520	2 Postes
Ampliación de electrificación de pozo profundo de agua entubada para el sistema de bombeo de agua potable en la localidad de Adalberto Tejeda	Adalberto Tejeda	\$ 83,000	\$ 83,000	1 Poste
Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Santos Degollado	Santos Degollado	\$ 624,000	\$ 624,000	8 Obras



DESCRIPCION DE OBRA	LOCALIDAD	MONTO TOTAL	MONTO FISMDF	METAS DEL PROYECTO
Construcción de cuartos dormitorio en la cabecera municipal	Tancoco	\$ 780,000	\$ 780,000	10 Obras
Construcción de cuarto de baño en la localidad de Lázaro Cardenas	Lazaro Cárdenas	\$ 765,000	\$ 765,000	15 Obras
Construcción de cuarto para baño en la localidad ejida Llano de En medio	Llano de Enmedio	\$ 306,000	\$ 306,000	6 Obras
Construcción de conexión a fosa séptica (descarga domiciliaria) en la localidad Lázaro Cárdenas	Lazaro Cárdenas	\$ 360,000	\$ 360,000	15 Fosas
Construcción de conexión a fosa séptica (descarga domiciliaria) en la localidad ejido Llano de En medio	Llano de Enmedio	\$ 144,000	\$ 144,000	6 Fosas
Rehabilitación de camino rural ejido Llano de En medio con huellas de concreto y empedrado	Llano de Enmedio	\$ 380,000	\$ 380,000	.10 kilometros
Rehabilitación de camino Tancoco la Laja	Tancoco	\$ 465,000	\$ 465,000	.85 Kilometros
Rehabilitación de pavimentación en calle Enrique C. Rebsamen entre Ignacio Zaragoza e Ignacio Allende en la cabecera municipal	Tancoco	\$ 435,000	\$ 435,000	380.63 M2
Rehabilitación de calle con huellas de concreto y empedrado en la localidad el Bajio	El Bajio	\$ 513,000	\$ 513,000	378 M2
Gastos Indirectos (Servicios profesionales y Técnicos integrales)	Tancoco	\$ 99,687	\$ 99,687	2 pago

### AVANCE, REALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE OBRAS: ANUAL.



<b>DESCRIPCION DE OBRA</b>	<b>FORTAMUNDF</b>
Sueldo a personal de seguridad pública	\$1,416,842.44
Pruebas antidoping	\$10,000.00
Medicamentos o cuotas de seguridad social	\$53,894.56
Equipos de comunicación	\$30,000.00
Vestuarios y uniformes para personal de seguridad	\$110,000.00
Pago de combustible a vehículos de seguridad pública	\$300,000.00
Consumo de energía eléctrica (hasta el 20% de lo facturado por la CFE)	\$165,000.00
Reparación y mantenimiento de los vehpiculos de seguridad pública	\$200,000.00
Rehabilitación y mantenimiento mayor de vehículos propiedad del ayuntamiento	\$250,000.00
Pago de seguros y tenencias	\$30,000.00
Equipos de computo y periféricos, adquisición y mantenimiento	\$80,000.00
Adquisición de luminarias y balastras	\$200,000.00
Adquisición de mobiliario y equipo de oficina	\$60,000.00
Adquisición de vehículo austero nuevo	\$350,000.00
Adquisición de terreno construcción de cuartel de guarda nacional, en Tancoco Ver.	\$450,000.00
Adquisición de equipo de protección civil	\$70,000.00
Pago de auditoría técnica	\$200,000.00
Pago de auditoría financiera	\$200,000.00
Servicios de consultoría para evaluación de SRFT	\$110,000.00

**AVANCE, REALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE OBRAS: ANUAL.**



TANCOCO

no. De obra	Nombre del proyecto/Descripción de la obra	Estructura Financiera	
		Costo Total	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS
2022301530200	Construcción de señalamiento para el acceso principal a la cabecera municipal y localidades de Tancoco	\$824,362.00	\$824,362.00

**AVANCE, REALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE OBRAS: ANUAL.**



Proyecto del Agua de las comunidades de, será la obra representativa de la Administración 2022 - 2025 y la puesta en Marcha de las plantas tratadoras de Aguas Residuales de la cabecera municipal Tancoco y la comunidad de Zacamixtle



Zaragoza



Toteco



Tejeda



La Mora



Dr. Liceaga



Planta de Tratamientos de Aguas Residuales en cabecera de Tancoco



Planta de Tratamientos de Aguas Residuales en Zacamixtle



# MATRIZ DE INDICADORES (MIR)

## INDICADORES: EJE SOCIAL

### INDICADOR 1.1: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

<b>Descripción</b>	Porcentaje de población con carencia por calidad de espacio de la vivienda, después de haber aplicado obras y acciones de mejoramiento de la vivienda al final del periodo.
<b>Año base del indicador</b>	2020
<b>Línea base</b>	27.9%
<b>Meta del indicador 2025</b>	25.0%
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Área responsable</b>	DIF Municipal

Con atención prioritaria en Protección integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación

### INDICADOR 1.2: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

<b>Descripción</b>	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, después de haber sido beneficiada con al menos un servicio básico al final del periodo.
<b>Año base del indicador</b>	2020
<b>Línea base</b>	71.7%
<b>Meta del indicador 2025</b>	65.0%
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Área responsable</b>	DIF Municipal

Con atención prioritaria en Protección integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación



### INDICADOR 1.3: OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PREHOSPITALARIOS, HOSPITALARIOS Y DE CONSULTA EXTERNA

<b>Descripción</b>	Porcentaje mensual de servicios prehospitalarios, hospitalarios y de consulta externa, otorgados en Instituciones de Salud Pública en el municipio de Tancoco.
<b>Año base del indicador</b>	2017
<b>Línea base</b>	SIN CÁLCULO PREVIO
<b>Meta del indicador 2026</b>	80%
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Sentido del indicador</b>	Eficacia
<b>Área responsable</b>	DIF Municipal

Con atención prioritaria en Protección integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación

### INDICADOR 1.4: ATENCIÓN MÉDICA A MUJERES CON VIOLENCIA DE GÉNERO

<b>Descripción</b>	Porcentaje trimestral de consultas y servicios de atención médica a mujeres con violencia de género basado en la Norma NOM-046-SSA2-2005, en el municipio de Tancoco.
<b>Año base del indicador</b>	SIN CÁLCULO PREVIO
<b>Línea base</b>	SIN CÁLCULO PREVIO
<b>Meta del indicador 2026</b>	90%
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Sentido del indicador</b>	Eficacia
<b>Área responsable</b>	DIF Municipal

Con atención prioritaria en Protección integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación

**INDICADOR 1.5: PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA**

<b>Descripción</b>	<b>Número de personas vulnerables, beneficiadas por los servicios de nutrición en el municipio de Tancoco.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>SIN CÁLCULO PREVIO</b>
<b>Línea base</b>	<b>SIN CÁLCULO PREVIO</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>800</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Número de servicios otorgados</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>DIF Municipal</b>

Con atención prioritaria en Protección integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación

**INDICADOR 1.6: REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES ESCOLARES Y CULTURALES**

<b>Descripción</b>	<b>Número de inmuebles educativos y culturales, objeto de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento beneficiados.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>2021</b>
<b>Línea base</b>	<b>2</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>5</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Número de inmuebles</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Casa de Cultura</b>



	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Fin (Impacto)</b>	Mejorar el nivel de bienestar y disminuir las condiciones de rezago social de los habitantes de Tancoco, mediante la implementación de acciones de política pública, con enfoque de perspectiva de género.	<b>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7</b>	Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, registros administrativos.	La administración municipal cumple con las acciones y programas de desarrollo social en tiempo y forma. .
<b>Propósito (Resultados)</b>	La población de Tancoco se beneficia con el acceso y cobertura a los bienes y servicios públicos.	<b>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7</b>	Estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, registros administrativos.	Existe suficiencia presupuestaria para atender las necesidades de los habitantes de Tancoco.
	<b>C.1:</b> Apoyos de calidad y servicios básicos a viviendas, entregados.	<b>1.1, 1.2</b>	Estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, registros administrativos.	<b>S.1:</b> La población de Tancoco conoce los programas de fomento a la vivienda y se inscribe a ellos.
	<b>C.2:</b> Servicios de salud, proporcionados.	<b>1.3, 1.4</b>	Estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, registros administrativos.	<b>S.2:</b> Los habitantes de Tancoco están interesados en recibir atención médica.



	<p><b>C.3:</b> Programas atención alimentaria, implementados.</p>	<p><b>1.5, 1.7</b></p>	<p>Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, registros administrativos.</p>	<p><b>S.3:</b> La administración municipal destina recursos para ejecutar programas de atención alimentaria.</p>
	<p><b>C.4:</b> Acciones de fomento educativo y cultural, ejecutadas.</p>	<p><b>1.6</b></p>	<p>Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos</p>	<p><b>S.4:</b> Los recursos son suficientes para rehabilitar espacios educativos y fomentar eventos culturales.</p>
<p><b>Actividades (Procesos)</b></p>	<p><b>1:</b> Administración de recursos a viviendas beneficiarias.</p> <p><b>1.1:</b> Entrega de material de construcción e insumos, a beneficiarios de programas de fomento a vivienda.</p> <p><b>2:</b> Entrega de medicamentos y otorgación de consultas.</p> <p><b>2.1:</b> Atención médica (física y psicológica) para la atención y prevención de la violencia contra la mujer.</p> <p><b>3:</b> Entrega de despensa y gestión de programas de comedores.</p>	<p><b>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7</b></p>	<p>Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, registros administrativos.</p>	<p><b>S.1:</b> La población con carencia en vivienda recibe apoyo.</p> <p><b>S.2:</b> El personal médico es suficiente para atender a habitantes de Tancoco y a mujeres víctimas de violencia en razón de género..</p> <p><b>S.3:</b> Los recursos presupuestados son suficientes.</p> <p><b>S.4:</b> Existen recursos para el mantenimiento de la infraestructura</p>



	<p><b>4:</b> Acciones de mantenimiento de infraestructura y equipo educativo.</p> <p><b>4.1:</b> Organización de eventos de fomento cultural a población de Tancoco.</p>			<p>educativa, y la población asiste a actividades y programas de fomento cultural.</p>
--	--	--	--	--



## INDICADORES: EJE ECONÓMICO

### INDICADOR 2.1: VARIACIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS EN Tancoco

<b>Descripción</b>	<b>Mide el cambio en la cantidad de Unidades Económicas agropecuarias al finalizar el periodo, respecto al año anterior.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>2021</b>
<b>Línea base</b>	<b>0</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>4</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Unidades</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Comercio</b>

### INDICADOR 2.2: VARIACIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS INDUSTRIALES EN Tancoco

<b>Descripción</b>	<b>Mide el Cambio en la cantidad de Unidades Económicas industriales al finalizar el periodo, respecto al año anterior.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>2021</b>
<b>Línea base</b>	<b>35</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>45</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Unidades</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Comercio</b>



### INDICADOR 2.3: VARIACIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS COMERCIALES EN Tancoco

<b>Descripción</b>	<b>Cambio porcentual en la cantidad de Unidades Económicas comerciales al finalizar el periodo, respecto al año anterior.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>2021</b>
<b>Línea base</b>	<b>34</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>43</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Unidades</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Comercio</b>

### INDICADOR 2.4: PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO

<b>Descripción</b>	<b>Proporción de Población ocupada en el municipio de Tancoco, dedicado a actividades económicas del sector secundario.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>SIN CÁLCULO PREVIO</b>
<b>Línea base</b>	<b>SIN CÁLCULO PREVIO</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>50</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Unidades</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Comercio</b>

**INDICADOR 2.5: PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR SECUNDARIO**

<b>Descripción</b>	<b>Proporción de Población ocupada en el municipio de Tancoco, dedicado a actividades económicas del sector secundario.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>2018</b>
<b>Línea base</b>	<b>52</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>67</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Unidades</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Comercio</b>

**INDICADOR 2.6: PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TERCIARIO.**

<b>Descripción</b>	<b>Proporción de Población ocupada en el municipio de Tancoco, dedicado a actividades económicas del sector terciario.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>2021</b>
<b>Línea base</b>	<b>74</b>
<b>Meta del indicador 2026</b>	<b>95</b>
<b>Unidad de medida</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Ascendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Comercio</b>

**INDICADOR 2.7: EVENTOS DE FOMENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA**

<b>Descripción</b>	<b>Número de programas, eventos y actividades encaminadas al fomento de la actividad turística en Tancoco.</b>
<b>Año base del indicador</b>	<b>2021</b>
<b>Línea base</b>	
<b>Meta del indicador 2026</b>	
<b>Unidad de medida</b>	<b>Número de eventos</b>
<b>Sentido del indicador</b>	<b>Descendente</b>
<b>Área responsable</b>	<b>Casa de Cultura</b>



	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Fin (Impacto)</b>	Impulsar las actividades económicas de sectores estratégicos, a través del fomento y fortalecimiento de las ventajas competitivas del municipio de Tancoco.	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos.	Los recursos son suficientes para ejecutar los programas de fortalecimiento y desarrollo económico.
<b>Propósito (Resultados)</b>	Las actividades económicas de los sectores estratégicos de Tancoco, incrementan su producción.	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos.	Entorno económico favorable en el municipio.
	<b>C.1:</b> Programas y apoyos a unidades económicas agropecuarias, industriales y comerciales, otorgados	2.1, 2.2, 2.3	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, padrón de beneficiarios.	<b>S.1:</b> Las unidades económicas de los distintos sectores tienen conocimiento de los programas de apoyo.
	<b>C.2:</b> Programas y eventos de fomento y fortalecimiento a la actividad turística.	2.3, 2.6, 2.7	Registros administrativos.	<b>S.2:</b> Se cuenta con los recursos suficientes para coadyuvar al desarrollo de la actividad turística.



	<b>C.3:</b> Eventos de vinculación laboral, realizados.	<b>2.4, 2.5, 2.6</b>	Encuestas de satisfacción, padrón de beneficiarios, listas de asistencia a eventos.	<b>S.3:</b> La población en edad de trabajar del municipio de Tancoco está interesada en ingresar al mercado laboral.
<b>Actividades (Procesos)</b>	<p><b>1:</b> Administración de padrón de beneficiarios de programas a Unidades Económicas (primarias, secundarias y terciarias).</p> <p><b>1.1:</b> Asignación de recursos para el impulso de las actividades económicas con ventajas competitivas.</p> <p><b>2.1:</b> Realización de eventos de fomento a la actividad turística en Tancoco.</p> <p><b>3:</b> Administración de programas de vinculación laboral.</p> <p><b>3.1:</b> Organización de ferias de empleo.</p>	<b>2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7</b>	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, padrón de beneficiarios, listas de asistencia a eventos.	<p><b>S.1:</b> La administración municipal tiene capacidad de gestión de los programas de impulso a Unidades Económicas.</p> <p><b>S.2:</b> Los prestadores de servicios turísticos se inscriben a programas para el desarrollo del Turismo.</p> <p><b>S.3:</b> Las dependencias responsables gestionan de manera óptima a la PEA del municipio, y las insertan en actividades económicas.</p>



## INDICADORES: EJE TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL

### INDICADOR 3.1: PORCENTAJE DE OBRA PÚBLICA CONCLUIDA DE ACUERDO CON SU FECHA DE TÉRMINO

Descripción	Porcentaje de obras de infraestructura pública desarrollados en el municipio, y concluidos de acuerdo con su fecha de término.
Año base del indicador	2021
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	100%
Unidad de medida	Porcentaje de obras concluidas.
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Obras Públicas

### INDICADOR 3.2: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN INSPECCIONES REALIZADAS EN OBRAS, POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL

Descripción	Número de inspecciones a obras y establecimientos en materia de Protección de Civil, realizadas en el municipio de Tancoco.
Año base del indicador	2021
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	100%
Unidad de medida	Porcentaje inspecciones en el año.
Área responsable	Dirección de Obras Públicas

**INDICADOR 3.3: INCREMENTO DE LA COBERTURA DE AGUA POTABLE ENTUBADA DENTRO DE LA VIVIENDA.**

<b>Descripción</b>	Variación porcentual de los servicios de agua potable entubada dentro de la vivienda, al finalizar el periodo, respecto al año anterior.
<b>Año base del indicador</b>	2020
<b>Línea base</b>	1,543
<b>Meta del indicador 2026</b>	1,774
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Área responsable</b>	Sistema de Agua

**INDICADOR 3.4: PORCENTAJE DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR RECOLECCIÓN, EN VIVIENDAS**

<b>Descripción</b>	Porcentaje de viviendas en el municipio de Tancoco, que eliminan residuos sólidos por recolección (entrega a servicio público de recolección o deposita en basurero o contenedor público).
<b>Año base del indicador</b>	2020
<b>Línea base</b>	8%
<b>Meta del indicador 2026</b>	20%
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Área responsable</b>	Limpia Pública



**INDICADOR 3.5: CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN Y CONSCIENTIZACIÓN A CIUDADANÍA:  
FORMAS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS**

<b>Descripción</b>	Número de capacitaciones impartidas a habitantes del municipio de Tancoco en temas de separación de residuos.
<b>Año base del indicador</b>	SIN CÁLCULO PREVIO
<b>Línea base</b>	SIN CÁLCULO PREVIO
<b>Meta del indicador 2026</b>	8
<b>Unidad de medida</b>	Número de capacitaciones y campañas
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Área responsable</b>	Limpia Pública



	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Fin (Impacto)</b>	Coadyuvar al desarrollo de la infraestructura de Tancoco, mediante la ejecución de obras públicas prioritarias, bajo enfoques sostenibles y sustentables.	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5.	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, cartera de proyectos.	Se destinan recursos a la ejecución de acciones y proyectos de desarrollo medioambiental y territorial.
<b>Propósito (Resultados)</b>	Los habitantes de Tancoco se benefician de los servicios e infraestructura pública.	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5.	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, cartera de proyectos.	Se ejecutan en tiempo y forma los proyectos obra pública.
<b>Componentes (Bienes/Productos y servicios)</b>	<b>C.1:</b> Obras públicas, culminadas.	<b>3.1</b>	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, cartera de proyectos.	<b>S.1:</b> El presupuesto asignado es suficiente y permite que las obras públicas se realicen.
	<b>C.2:</b> Obras evaluadas por Protección Civil.	<b>3.2</b>	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, cartera de proyectos.	<b>S.2:</b> Protección Civil evalúa las obras y aprueba la viabilidad de ejecución.



	<b>C.3:</b> Agua potable entubada, suministrada.	<b>3.3</b>	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos.	<b>S.3:</b> Se administran eficientemente los recursos y se amplía la cobertura de agua potable en viviendas.
	<b>C.4:</b> Servicio de recolección de residuos en viviendas, proporcionado.	<b>3.4, 3.5</b>	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos.	<b>S.4:</b> La infraestructura para la recolección y eliminación de residuos sólidos es suficiente y está en buenas condiciones.
<b>Actividades (Procesos)</b>	<p><b>1:</b> Gestión de proyectos de obra pública.</p> <p><b>2:</b> Evaluación de obras por parte de Protección Civil.</p> <p><b>2.1:</b> Capacitaciones a servidores públicos en materia de Protección Civil.</p> <p><b>3:</b> Monitoreo y atención de servicio de agua potable entubada en viviendas.</p> <p><b>4:</b> Administración de servicios y contenedores públicos de recolección de residuos sólidos.</p>	<b>3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5.</b>	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, cartera de proyectos.	<p><b>S.1:</b> La administración municipal ejecuta en tiempo y forma los proyectos.</p> <p><b>S.2:</b> Protección Civil desarrolla acciones de evaluación y capacitación en Tancoco.</p> <p><b>S.3:</b> Las Unidades Responsables gestionan y administran el suministro de agua potable.</p> <p><b>S.4:</b> La infraestructura y equipo para la recolección y eliminación de residuos sólidos</p>

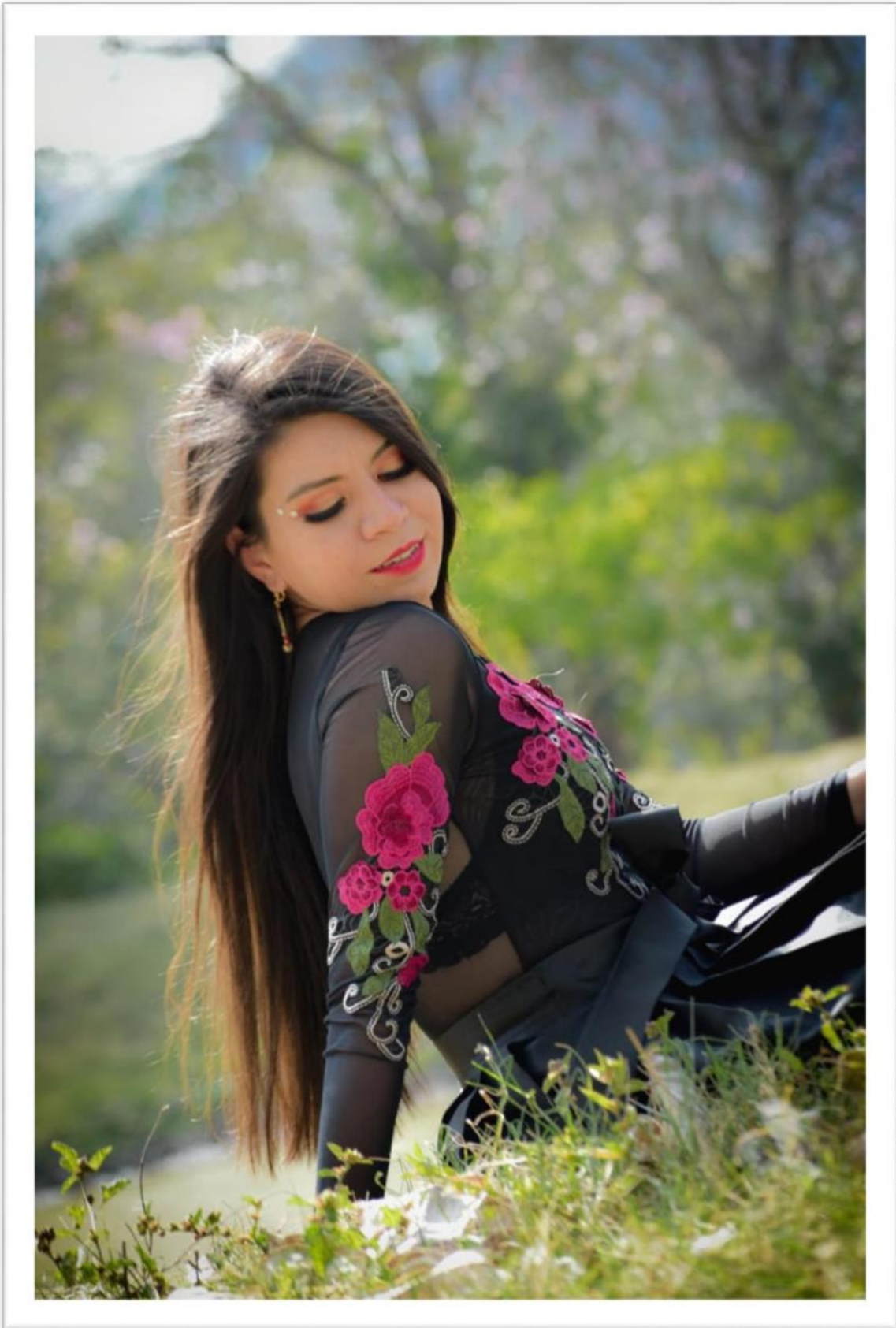


				está en óptimas condiciones.
--	--	--	--	------------------------------

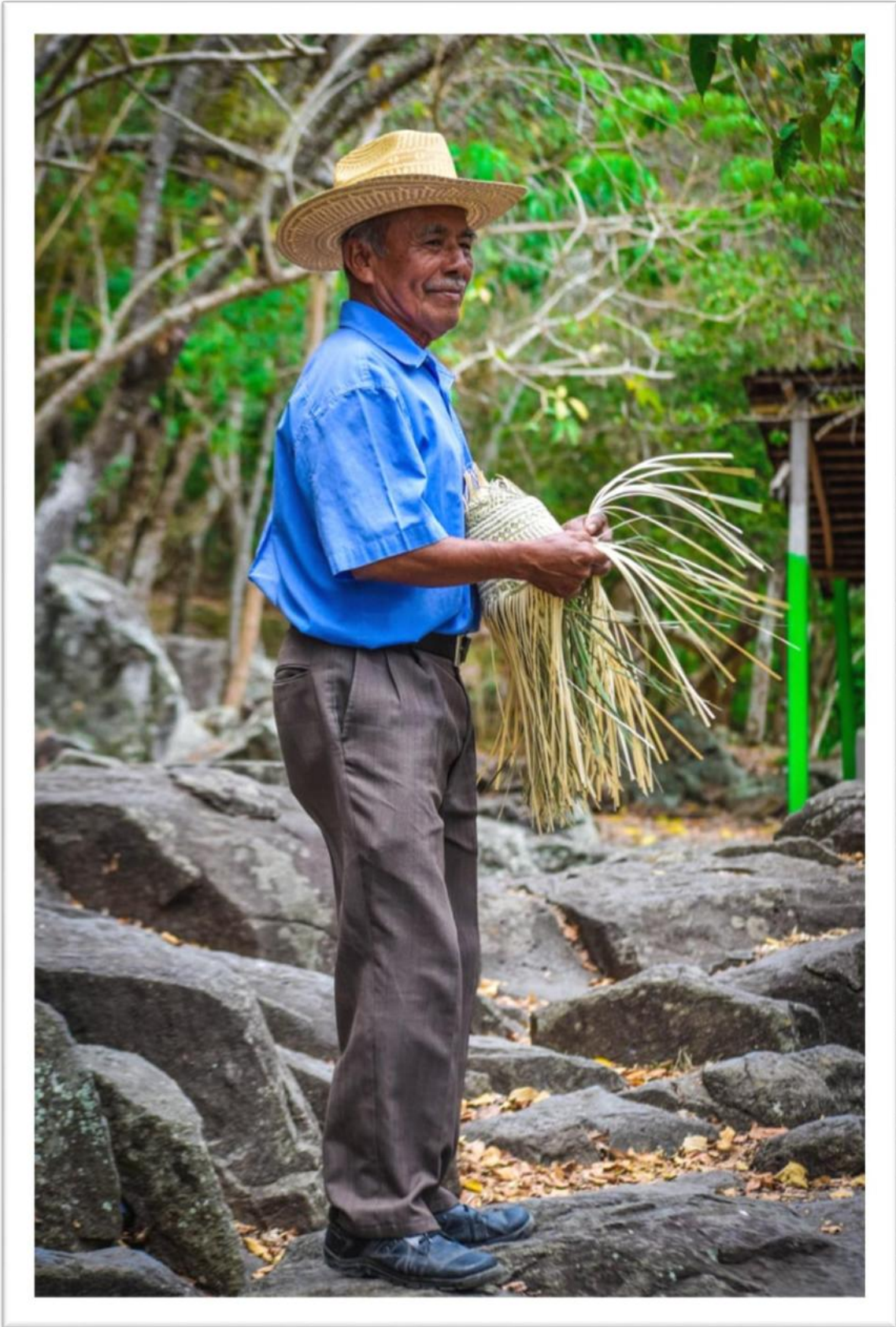


## MAPAS Y ANEXO FOTOGRAFICO





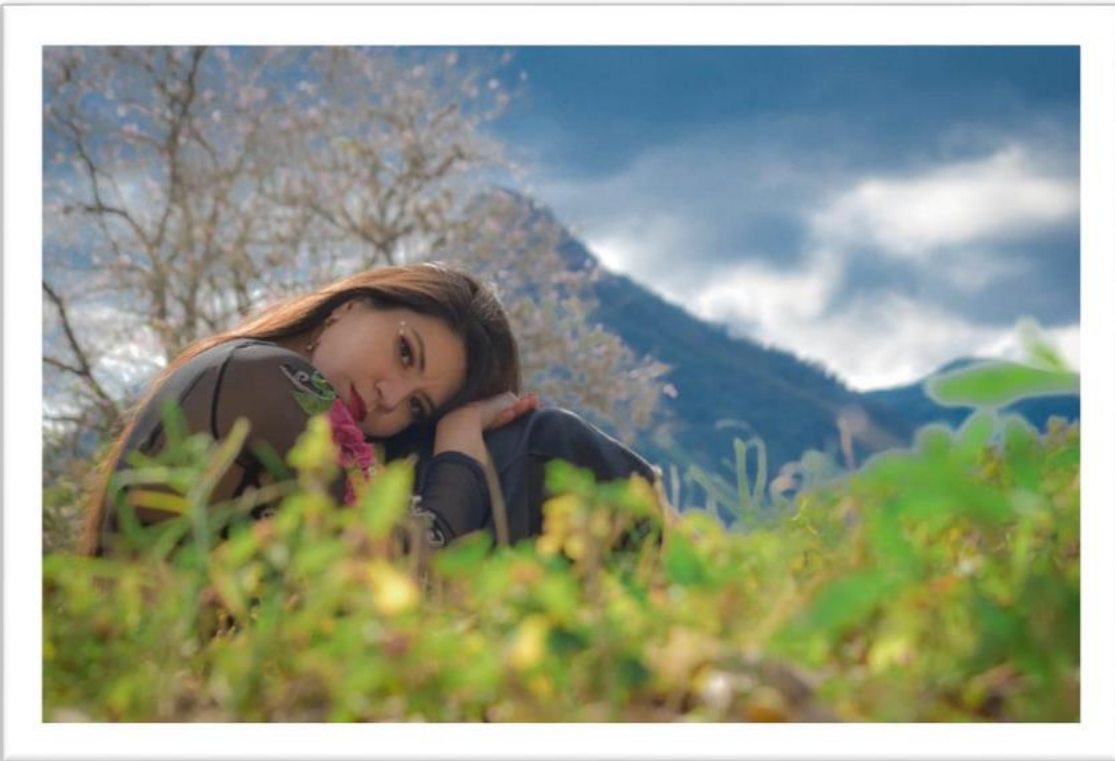












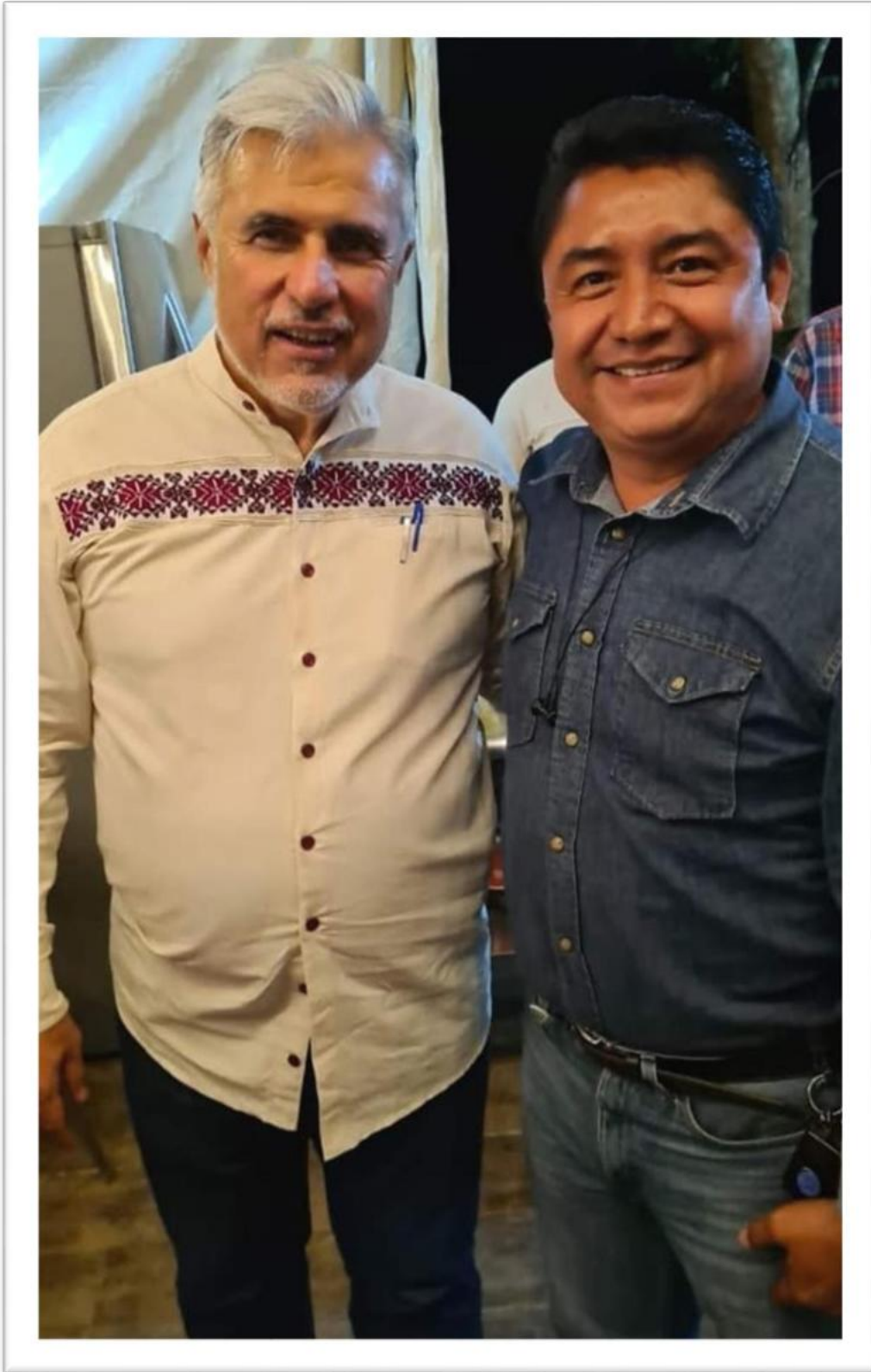


















## REFERENCIAS

Comisión Nacional Forestal. (2013). Inventario Estatal Forestal y de Suelos. México. Obtenido de [:http://187.218.230.30/filesconafor/userfiles/IEFyS/IEFYS\\_Veracruz\\_2013/IEFY\\_S\\_Veracruz\\_2013.pdf](http://187.218.230.30/filesconafor/userfiles/IEFyS/IEFYS_Veracruz_2013/IEFY_S_Veracruz_2013.pdf)

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (2016). La biodiversidad en Veracruz. Estudio de Estado. México. Obtenido de <https://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/veracruz>

Congreso del Estado de Veracruz LXV Legislatura. (2019). Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz. Obtenido de <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/DPEGRESOS2019.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). Obtenido de Anexo Estadístico de Pobreza a Nivel Municipio 2010 Y 2015: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE\\_pobreza\\_municipal.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx)

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2018). Tabulados Básicos. Obtenido de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Tabulados\\_basicos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Tabulados_basicos)

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2019). Datos Abiertos. Obtenido de <https://datos.gob.mx/busca/organization/conapo>

Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral del Sur Sureste (ENDIRSSE). (2020). Documentos base para la actualización de la ENDIRSSE del Fideicomiso para el Desarrollo Regional Sur Sureste. Obtenido de <http://sursureste.org.mx/es/endirsse2020>

Expansión México. (25 de Mayo de 2020). La evolución del comercio digital en tiempos de pandemia en México. México.

Gobierno del Estado de Veracruz. (2019). Acuerdos de Distribución de Aportaciones Federales (RAMO 33). Obtenido de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/programacion-y-presupuesto/acuerdos-de-distribucion-de-aporaciones-federales-ramo-33/>



Gobierno del Estado de Veracruz. (2019). Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (RAMO 28). Obtenido de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/programacion-y-presupuesto/acuerdos-de-distribucion-de-aportaciones-federales-ramo-33/acuerdos-de-distribucion-de-participaciones-federales-ramo-28/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). Censos Económicos 2014. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2014/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Encuesta Intercensal 2015. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2014. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2017/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). Marco Geoestadístico. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (25 de Enero de 2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). Censos Económicos 2020. México. Recuperado el 2021, de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Gobierno del Estado de Veracruz. (2017). Anuario Estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la



Llave 2017. Obtenido de <http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2018/04/AEGEV-2017.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (14 DE MAYO DE 2020). COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 216/20. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares . ENDUTIH 2019, 32.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2017). Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. Obtenido de <https://www.gob.mx/inpi/documentos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015>

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. (2020). Mapa de Cumplimiento Municipal. Obtenido de <http://sistemas.orfis.gob.mx/BISEF/#/Entes/Mapa>

Programa de las Naciones Unidas. (s.f.). Desarrollo Humano y COVID-19 en México: Desafíos para una recuperación sostenible. México. Obtenido de <file:///C:/Users/kevin/Downloads/Desarrollo%2520Humano%2520y%2520COVID19%2520en%2520Mexico.%2520Final.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local. Obtenido de <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de México. (Marzo de 2021). Comunicado: En el marco del Día Nacional de la Ganadería 2021, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, refrendó que el Gobierno de México fortalece la sanidad e inocuidad del sector pecuario. Cd. de México, México. Obtenido de <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/impulsa-agricultura-una-ganaderia-productiva-sustentable-y-con-fuerte-estatus-sanitario?idiom=es>



Secretaría de Educación de Veracruz. (2020). Anuario Estadístico. Veracruz, México. Obtenido de <https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/>

Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz. (2019). Cuadernillos Municipales Edición 2019. Obtenido de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/informacion-socioeconomica-por-municipio/cuadernillos-municipales/>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de febrero de 2022). Incidencia Delictiva. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de México. (2021). Documentos Electrónicos. México. Obtenido de <https://www.gob.mx/siap#1412>